AÑO TERCERO. — Núm. 792 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 7[illegible]9 | Buenos Aires, miércoles 1.° de mayo [illegible] | Pág. [illegible]

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN [illegible] CAPITAL [illegible] PROVINCIAS [illegible] EXTERIOR [illegible] Número del día [illegible] 0.05 [illegible] 0.50 [illegible]

LA EPOCA se [illegible] directamente por correo a [illegible] personas [illegible] pida, acompañando el porte correspondiente. Los pedidos de suscripciones [illegible] interior de la República [illegible]

[illegible]E THEATRE — MAIPU. U. T. 204 Av. [illegible] rios de New York [illegible] programa en la [illegible]

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

1.° DE MAYO DE 1918

Nuevo gobierno de Buenos Aires

Hoy inicia sus difíciles tareas el nuevo gobierno de Buenos Aires. Este acto normal en el juego regular de nuestras instituciones tiene para el caso, el alto significado de una etapa histórica. La ha forjado en un rasgo de intenso patriotismo, el noble pueblo de Buenos Aires. Suprimida desde mucho tiempo atrás su libertad por el predominio absolutista de gobiernos fuera de la ley, fueron descendiendo los principios democráticos en el monótono suceso de años y de lustros.

El pueblo, que había constituído su núcleo hegemónico en el potente radicalismo abstencionista, vivía replegado en la noble Tebaida de su protesta, sin abdicar de sus virtudes, sin contaminarse con las burdas parodias electorales que fraguaba el "régimen".

Así la abstención radical — que implicaba la abstención del pueblo todo en lo que tenía de representativo en sus fuerzas vivas y morales — se convirtió en una escuela de incorruptible moral cívica, que fué atesorando en el corazón todas las virtudes que templan el carácter y vigorizan la dignidad.

Mientras el caudillismo anacrónico apoderado de la función de gobierno manchaba con el barro de sus botas, instituciones y leyes que constituían el acervo de nuestro fundamental republicanismo, el partido radical permanecía de pie, irreductible en su signo de protesta altiva, inmune a la peste moral que lo circundaba. Esperaba en su gesto de resuelta intransigencia, el primer motivo para dar expansión vibrante a su capacidad renovadora, que se concretaba en la trascendencia de dos conceptos profundos y a la vez simplísimos: reparación de lo pasado y depuración del porvenir.

La ley electoral vigente no tuvo la virtud de provocar el estallido triunfal de tanto anhelo contenido [illegible] de un pueblo. El mal [illegible] echado muy hondas raíces bajo el imperio del régimen, para que la bondad abstracta de una ley pudiera extirparlos.

Era necesario un profundo sacudimiento revolucionario desde arriba o desde abajo para trasmutar los viejos valores establecidos. Las leyes, no tienen nunca la fuerza necesaria para traducir prácticamente sus concepciones, cuando el encargado de aplicarlas carece del principio fundamental que ellas encarnan. En el caso bonaerense, el encargado de traducir en hecho tangible a la ley, era el "régimen". Por eso fué subvertida, con la misma impudicia con que había sido violada la constitución. La ley, allí, ofreció un fenómeno de reversión, que dió formas decorosas a un sistema prostituído.

Pero la revolución moral se produjo. No en baldo los pueblos cultos viven su vida en perfecta consonancia con el tiempo.

La conciencia nacional puso sitio al viejo sistema en todas las provincias; en un comicio memorable, le ofrece batalla y lo bate ventajosamente. De él surje la actual presidencia de la república y lleva su impulso innovador a todas partes, impulso que, partiendo del centro vital de la nación, se expande y abarca la periferia. Buenos Aires estaba pronta para vivir la nueva vida democrática. Grande, culta y rica, apta para delegarse sus mandatarios, reclamó sitio de honor en la civilización política. Dióselo la ejemplar intervención, que ayer ha puesto punto final a sus funciones, en medio de un concierto general de voluntades unificadas en la aprobación de su conducta.

Abierto el camino del comicio, el pueblo acudió a él y puso en las urnas libres la nota jubilosa de sus sentimientos. Levantó su nivel moral, aplastó con su fallo irrevocable todo el pasado y coronó la evolución profunda de las cosas con el triunfo de sus candidatos, los hombres que hoy asumen el poder.

No hay en el idioma hipérbole lo bastante eficaz para sintetizar la noble obra evolucionista que el civismo del gran pueblo de Buenos Aires condensó en su larga oposición al "régimen" y que timbró con su victoria en el reciente comiciado. Ella implica la virtud más fuerte en la inconmovible resistencia al mal y la más concluyente prueba de cultura en su triunfo.

Ambos aspectos tienen todo el carácter de una vindicación histórica. Por todo ello es que el gobierno Crotto-Monteverde que hoy da principio a sus funciones, más que asumir el poder del primer estado argentino, asume la más difícil de las responsabilidades. Harán cumplido honor a la misma bajo la fiscalización del adversario completamente libre en sus actuaciones y bajo la fiscalización, aun más severa, del radicalismo, sobre el que gravita con toda su pesantez, el compromiso de una lealtad histórica.

La intervención a Salta

SU JUSTIFICACION

Invoca "La Prensa" como título a la consideración de la oligarquía que gobierna a la provincia de Salta, para que no fuese intervenida, su tradición heróica en las luchas de la independencia, el respeto que merece el ilustre abolengo de sus clases dirigentes y hasta la topografía de la bella provincia con sus montañas cubiertas de vegetación, sus valles floridos, sus cascadas retozonas que humedecen las laderas de sus sierras y completan el hermoso paisaje de su naturaleza privilegiada. Todo eso le sirve para increpar al presidente, la política, la alta política de reparación, que lleva a cabo, sin preocuparse de los ladridos a la luna, que lanza "La Prensa" y sus cofrades, en esa tarea estéril de poner trabas a la acción reconstructiva de la república, decretada en su más gran concepto por el veredicto de las urnas, ratificado solemnemente en los comicios más libres que haya presenciado el país desde su organización nacional.

Si no existieran razones de moral política e institucional que autorizan plenamente la resolución de intervenir a Salta, bastarían los antecedentes que invoca "La Prensa", la consideración que se debe al pueblo de la provincia intervenida, para que esa medida de justicia, se hubiese adoptado; desde que Salta, con agravio de sus tradiciones gloriosas y de la altivez batalladora de sus hijos, soporta la coyunda ignominiosa de un régimen depravado.

Salta, no tiene un gobierno organizado, ni siquiera con las nociones elementales de principios institucionales. Todo está allí subvertido. El ejecutivo, es el resultado de una vergonzosa usurpación, realizada al amparo de un escamoteo del voto popular, defraudado por la acción desvergonzada de un senado, fruto del fraude y de la violencia; la legislatura es una sociedad en comandita con el ejecutivo, en que los parientes y socios comerciales son los miembros de ella; el poder judicial, tiene todos los vicios de su origen, elegidos sus miembros contra los mandatos expresos de la constitución provincial y el régimen municipal ha desaparecido por completo en la vida de la provincia intervenida.

Y ante este cuadro de corrupción y de desorganización social y política, "La Prensa" como ofendida y púdica vestal, protesta contra la decisión del presidente.

Hoy airada, considera un inicuo atentado la intervención a Salta, y ayer proclamaba en tiempos de Figueroa Alcorta, la santidad de la [illegible] aplaudió todos los atentados cometidos por los presidentes absolutistas que gobernaron la república.

Lea "La Prensa", los documentos que publicamos desde hoy sobre la situación de Salta, emanados del comisionado nacional, doctor Ferreyra, cuya integridad no puede poner en duda y compare el abismo y la distancia entre las intervenciones mandadas a las provincias por el "régimen" y las que le doctor Yrigoyen, en cumplimiento de un deber impostergable, envía, para reintegrar a los estados argentinos en el pleno goce de sus instituciones.

¿Acaso cree "La Prensa" que en Salta, sólo merece contemplarse a la clase gobernante que viene usurpando durante más de un cuarto de siglo con una representación, hija del fraude y de la violencia, y que el pueblo burlado en sus derechos, espoleado, perseguido, no merece que el presidente le tienda la mano para arrancarlo de la deprimente esclavitud que sufre?

No se busque, pues, en argumentos de chicaneros o en sofismas insostenibles causas de forma para autorizar la intervención a Salta. Vayan a su entraña misma, y allí se encontrará un estado tal de subversión moral y política, de alarmante descomposición, que exige perentoriamente la intervención, que en este caso es medida imprescindible de higiene y de saneamiento moral.

INGENUO ASOMBRO

Refiere "La Prensa" que cuando el diputado del Valle, impugnó el despacho de la mayoría de la comisión de poderes en la elección de Salta, produjo asombro entre los legisladores, que dicho diputado leyese párrafos del informe del comisionado nacional, doctor Ferreyra, sobre la situación de aquella provincia.

Nada más falso. Nadie manifestó tal asombro. Sólo "La Prensa" lo ha sentido seguramente, como lo sentirá hoy, cuando vea que publicamos ese informe.

¡Guerra de boutique, al fin!

EL 2 DE MAYO

Nuestra página de mañana

La colectividad española en nuestra república, asociándose al movimiento patriótico que anualmente se produce en la península al llegar el 2 de Mayo, conmemora mañana aquella efeméride que es una de las más culminantes en la historia del pueblo hispano.

Con tal motivo, "La Epoca" publicará mañana una página extraordinaria titulada "Progreso de España y de los 18 estados sudamericanos", interesante estudio rico en información estadística hecho de acuerdo con los datos más recientes proporcionados por las memorias e informes oficiales.

De este modo, al par que una muestra del proverbial afecto que a España nos une, creemos ofrecer un estudio comparativo sobre el desarrollo hispano-americano que, aparte del noble motivo que lo suscita, es por sí mismo digno del mayor interés.

Un noble gesto del gobierno francés

Donación de tres aeroplanos

El gobierno argentino había pedido en diversas ocasiones al gobierno francés, que permitiese la venta de varios aeroplanos, con el fin de dotar de mayores elementos a nuestra aviación.

El pedido no pudo ser satisfecho hasta el presente, en razón de que todo lo que se construye actualmente en Francia se destina a las necesidades de su ejército.

Empero, el gobierno francés acaba de tener un bello gesto, que será apreciado, por nuestro país, en todo su valor.

Según una información que nos llega de buena fuente, aquel gobierno ha resuelto donar al gobierno argentino tres aeroplanos nuevos que llegarán en uno de los trasatlánticos cuya llegada está anunciada para próxima fecha.

La donación, no sólo supone un rasgo de cortesía internacional sino que un verdadero acto de [illegible] y aprecio, tanto más noble [illegible] se sabe lo que significan, [illegible] tres aeroplanos para Francia.

LOS SUELDOS DE ABRIL

La tesorería general de la nación inició hoy el pago de los sueldos correspondientes al mes pasado, con las planillas que le fueron presentadas y que pertenecen a aquellas reparticiones, cuyo presupuesto no ha sufrido modificaciones en el presente año.

SALTA

INFORME DEL COMISIONADO Dr. FERREYRA

VERGONZOSA SITUACION POLITICA

TODOS LOS PODERES FUERA DE LA CONSTITUCION

GOBIERNOS DE FAMILIA Y DE SOCIEDADES COMERCIALES

Empezamos a publicar hoy el informe del comisionado, doctor Avelino Ferreyra, enviado por el presidente de la república, a presenciar los comicios de Salta.

Su lectura nos ahorra comentarios y llevará al convencimiento público, cuán necesaria e impostergable ha sido la resolución del presidente, interviniendo esa provincia, cuyo estado político, moral y administrativo es el exponente más crudo de los gobiernos del "régimen":

"Salta, marzo 22 de 1918. — A S. E. el señor ministro del interior, doctor Ramón Gómez. — S. D. — Señor ministro: Terminada la misión que el poder ejecutivo nacional se sirvió conferirme por decreto de fecha 27 de febrero del corriente año, tengo el honor de informar a V. E. sobre el desempeño de la misma para que se sirva comunicarlo al Excmo señor presidente de la república.

Inmediatamente que V. E. me transmitió telegráficamente el aludido decreto, por el que fuí nombrado comisionado especial en Salta, para garantir al pueblo el ejercicio de sus derechos políticos, e informar sobre la situación institucional de ese estado, tomé las disposiciones necesarias para trasladarme a la capital del mismo, con el personal civil y militar a mis órdenes en Santiago del Estero; de donde partimos a las 2 a. m. del 28 de febrero, llegando a nuestro destino el mismo día a las 10.30 de la noche.

La importancia trascendental de la función pública cuya [illegible] me encomendó garantir, y el apremio [illegible] del término en que debía realizarse, impusieron la necesidad de utilizar todos los momentos disponibles; y fué así que apenas entrado al territorio de la provincia fuí destacando en sitios convenientes, oficiales del ejército, con instrucciones precisas y claras para asegurar a los ciudadanos el libre y amplio ejercicio de sus derechos electorales.

Una vez en la capital, distribuí en los colegios electorales de la ciudad, diversos oficiales y envié los restantes a aquellos colegios de la campaña a que podían llegar oportunamente, consideradas las largas distancias y los escasos y difíciles medios de comunicación, quedando por esta razón, muchos otros sin ser garantidos en forma alguna.

Los comicios se celebraron con tranquilidad en toda la provincia, como a su tiempo informé a V. E., pero este hecho tiene muy escasa y relativa significación, tratándose de determinar la legitimidad de aquéllos, ya que es sabido que el fraude, bajo todas sus formas artificiosas, ha reemplazado con positivas ventajas para sus autores, a la tradición de la coacción y de la violencia.

Por otra parte, las maquinaciones dolosas de los hombres constituídos en autoridad, para falsear la voluntad popular, imposible de proscribir en absoluto de la vida cívica del país mientras perduren en la impunidad poderes constituídos en la forma que lo han sido los de este estado, no se ejercen ya salvo contadas excepciones en el acto mismo del sufragio, sino en lo que le preceden más o menos de inmediato, presionando el ánimo del elector, o impidiéndole con procedimientos regresivos llegar libremente al comicio para emitir su voto.

He podido así comprobar con informaciones fidedignas y con el examen de diversos documentos públicos y privados, que he tenido a la vista, que se ha hecho recurso ordinario de las autoridades de la campaña, para burlar de antemano los resultados previstos de una elección, al detener en víspera de la misma y mientras ella dure, a los jefes y directores de la oposición local, con cualquier pretexto, aún bajo el significante de una demanda judicial sobre cobro de pesos. Cuando las condiciones personales de la víctima no permiten obrar con tal lenidad, no se vaciló entonces en apelar a la imputación de un delito del derecho penal, que les permite el inmediato arresto y les ofrece la ventaja de una eliminación que se prolonga tanto cuando dura el proceso, el que termina con una tardía absolución. Cito como ejemplos, dos casos típicos que revisten notoriedad: el de Justo Abel Carrizo, y el de Eduardo Sluller, preso este último el día anterior al comicio por "desacato..."

Otro medio fraudulento de que se sirven también para aquellos fines es el despojo de los derechos de agua a los electores más resistentes; hecho cuya importancia resulta manifiesta si se tiene presente que el riego en estas regiones es absolutamente indispensable para todo cultivo, y constituye por consiguiente un elemento imprescindible de vida.

De la mayor parte de los colegios electorales que obraron sin el control de comisionados, me han llegado denuncias de transgresiones y perversiones de toda índole que no ha sido posible constatar en forma en razón de los inconvenientes opuestos por el gobierno de la provincia, excepción hecha de las denuncias referentes a los colegios de Güemes, San Carlos, Conchas, Cafayate, Angastaco e Iruya, en que la intervención de las autoridades ha sido manifiesta y desvergonzada.

Hay, por lo demás, un vicio común a todos los colegios de la provincia, que reviste gravedad y consiste en haberse servido [illegible] mo cuarto obscuro para [illegible] ciones nacionales y provinciales, que se realizaron a un tiempo [illegible] que priva a aquéllas de [illegible] tías especialmente instituídas por la ley.

Finalmente en todas [illegible] bién, según denuncias [illegible] la Unión Provincial, part[illegible] co que apoya el gobierno [illegible] el ilícito comercio del [illegible] capital se ha servido para [illegible] cartones de control obra[illegible] legajo adjunto, que llevan [illegible] el escudo oficial de la provincia.

Estos hechos invalidan [illegible] cio, las elecciones del 3 [illegible] las cuales están bien [illegible] presar la pura y legítima [illegible] popular, resultando en [illegible] cuencia, inconciliables, [illegible] nidad y cultura alcanzadas [illegible] e incongruentes con los [illegible] patrióticos anhelos del [illegible] bierno nacional.

De lo que precede se [illegible] sea la situación política [illegible] nal de este estado; pues [illegible] ramente los procedimientos [illegible] su tiempo sirvieron para [illegible] ción del gobierno y [illegible] de las autoridades.

Es sabido que el sufragio [illegible] único medio legítimo de [illegible] acción la soberanía del [illegible] donde quiera que se [illegible] garantías y libertades [illegible] para ser expresión [illegible]

[illegible] chos años atrás, el gobierno actual [illegible] es, como lo sostienen los partidos de oposición en los memoriales que acompaño, sólo una prolongación de los anteriores, cuyo origen y composición [illegible] de los mismos vicios.

El senador nacional Dr. Robustiano Patrón Costas, los ha descripto con exactitud, en un elocuente discurso pronunciado en 1906. "A la sombra de nuestra indiferencia, dijo, una familia se ha adueñado del poder y ha ocupado todas las posiciones de alguna importancia. No hay un partido que nos gobierne, no hay siquiera un hombre. Son los intereses de la familia o las conveniencias particulares de cada uno de sus miembros los que inspiran las resoluciones gubernamentales o imprimen rumbos a su política. Convertida la provincia en feudo y convencidos de que espigan en campo propio, han cerrado sus filas y por eso es que hoy la contienda sólo pueden presentar sus legiones de magistrados, funcionarios de policías, y coroneles de campaña. Se ha erigido la falsía y la deslealtad en sistema político; se ha perdido en absoluto todo principio de sana moral política, y se llega a declarar por el órgano oficial, que los empleados públicos están obligados a sostener el gobierno porque deben estar con el amo que les da de comer".

No han sido, por cierto, mejores los gobiernos que desde entonces se han sucedido hasta el presente, como lo demuestran sin dejar la menor duda los pedidos de intervención nacional presentados por la Unión Cívica Radical en los años 1912 y 1915 ampliamente documentados.

La división de los poderes del estado que es esencial al sistema republicano, no existe sino nominalmente, habiendo quedado reducida a un mero simulacro sin alcance ni utilidad real.

La dependencia de la legislatura al poder ejecutivo, así como el hecho de ser éste la verdadera fuente de que emana, aparecen notorias de su propia composición. Las cámaras de senadores y diputados, están formadas en casi su totalidad por parientes del gobernador y por empleados públicos a sueldo de la nación y de la provincia, no contándose en ellas, con excepción de dos o tres independientes, ninguno que no milite en el partido oficial.

El hecho de no haber celebrado sesión alguna ordinaria en el período de 1917 y de haberse reunido dos veces en sesión extraordinaria para sancionar el presupuesto, demuestra su ineficacia e induce su caducidad. "El gobierno, dice el doctor Carlos A. Aldao, es acción. Cuando las cámaras no se reunen, deliberan y votan, hay legisladores, pero no hay legislatura. Cuando se constituye una cámara y luego queda sin quórum, hay legisladores que no cumplen con su deber, pero no hay cámara." (Inf. Nov. 1915). Atenta la disposición del artículo 83 de la constitución provincial, podría hasta sostenerse que los senadores y diputados han hecho abandono de sus funciones.

En cuanto a la subordinación del poder judicial, se comprende desde luego, si se considera la escasa remuneración de que gozan los jueces, tardíamente percibida y su designación por un término limitado de seis años. (art. 158 y 159, Constitución de la provincia). "Si los jueces, dice Story, son nombrados a cortos intervalos, estarán cierta y forzosamente en la dependencia del poder que los nombra. Si desean obtener un empleo o conservarlo, estarán dispuestos a dejarse influir por el poder que predomine en el Estado y obedecerla. La justicia será administrada con mano desfalleciente, decidirá conforme a las opiniones del día y olvidará que los preceptos de la ley reposan sobre bases inmutables. La independencia judicial es absolutamente indispensable para el equilibrio de los poderes de los gobernantes, y para defender a los ciudadanos contra todo abuso y toda opresión en materia civil y criminal. Y si se podía acaso esperar que hombres cuyos empleos sólo durasen el corto intervalo de dos, cuatro, o aún seis años, fueran bastante fuertes para resistir a los que los nombran".

El estudio hecho por el secretario, doctor Pedro Sánchez Zelada, comprueba la exactitud de estas previsiones, a cuya aplicación sólo escapan muy contados honorables miembros de esta magistratura judicial. La justicia es en general, débil y morosa y no satisface plenamente los fines de su institución.

Tampoco existe el régimen municipal, que la Constitución Nacional ha impuesto a los estados como una condiciones indeclinable de su organización política. Este punto se halla convenientemente dilucidado en el informe que acompaño del secretario doctor Víctor Alcorta, al cual me remito.

Finalmente, la instrucción primaria, si no en completo desquicio está en abierta decadencia desde 1910, como lo demuestra el respectivo boletín estadístico, de cuyos datos resulta que las escuelas públicas que, en aquella fecha, alcanzaban a ciento veinte, han quedado actualmente reducidas a setenta.

La Unión Cívica Radical llama en su memorial la atención sobre este hecho, y dice que el número de colegios y escuelas nacionales en Salta asciende a noventa y dos. "A seguir la provincia en semejante camino, agrega, tendrá el gobierno nacional que hacerse cargo de la instrucción pública, para prevenir el temible peligro del analfabetismo."

Sobre los demás puntos que comprenden las diversas denuncias presentadas por particulares y por los partidos políticos de oposición, no se han podido practicar las indagaciones correspondientes, pues, el gobierno provincial, después de haber ofrecido su cooperación y los recursos de su autoridad, retiró su concurso apenas el comisionado nacional quiso instruirse por sí mismo de los hechos, llegando hasta provocar conflictos injustificados, sin otro posible [illegible] que el de obstaculizar [illegible]

[illegible] expuesto, resulta manifiesto [illegible]

[illegible] blo y para el [illegible]

"No hay gobierno republicano, dice el doctor Luis B. Molina, donde la soberanía del pueblo es desconocida; donde la voluntad del soberano no puede manifestarse libremente en los comicios, donde los gobernantes eligen a sus sucesores, aunque sea llenando todas las exterioridades y simulando los actos electorales necesarios para la designación de los mismos." (Inf. 1906).

El sistema republicano de gobierno está completamente falseado donde no existen "tres departamentos de gobierno limitados y combinados, que desempeñen por mandato y como agentes del pueblo, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial" (Dr. A. del Valle), sino solamente un ejecutivo prepotente que de hecho absorve o anula los otros dos poderes.

Por último, la falta de un régimen municipal y la desorganización reinante en la educación primaria, colocan a este Estado en una situación de hecho contraria a los principios de una verdadera democracia y fuera de las normas precisas que la carta fundamental del país impone a las constituciones de provincia.

Creo, por lo tanto, que corresponde en este caso una intervención amplia del gobierno federal, a los efectos del artículo 5 y primera parte del 6o. de la Constitución Nacional, pues, es ya doctrina incontrovertible que "el gobierno federal está obligado a amparar a las provincias, no sólo cuando la forma republicana de gobierno ha sido invertida, sino también cuando ha sido corrompida, es decir, cuando ha sido interrumpido el ejercicio regular de las instituciones cuyo goce efectivo garantiza." (J. M. Estrada).

Temino, señor ministro, recomendando a la consideración de V. E. los importantes servicios prestados por el señor inspector nacional de correos y telégrafos, don Julián López y los jefes y oficiales del ejército, que han contribuído eficazmente al desempeño de mi cometido. Y agradeciendo una vez más el honor que se ha dignado dispensarme el excelentísimo gobierno nacional al confiarme tan elevada misión, saludo a V. E. con los sentimientos de mi consideración personal más distinguida. — Avelino P. Ferreyra; V. Alcorta; E. Sánchez Zelada, secretarios.

EL 1.° DE MAYO

Es la fecha magna de los trabajadores. El proletariado del mundo entero celebra este día, si no lleno de júbilo, en plétora de esperanzas. Hoy recuerda sus ansias de reivindicación, rememora sus luchas y sus esfuerzos y se enorgullece de sus triunfos.

¡El 1o. de mayo! No hay quien ignore lo que esta fecha significa y su solo enunciado evoca los sacrificios realizados por la democracia obrera para conseguir sus fines. Nos complacemos en rememorar este día de tan alto valor—casi es un símbolo—en las efemérides del trabajo. Lo rememoramos, además, porque en el fondo simpatizamos con los proletarios, no sólo por el gran número de ellos afiliados a nuestro partido, sino también porque la democracia obrera en algunas de sus aspiraciones se identifica con el radicalismo.

Los obreros celebrarán este día con el recogimiento que las circunstancias imponen. Forman ellos la masa más importante de los ejércitos en guerra, lo que debe ejercer una influencia depresiva sobre sus ánimos. Nuestros proletarios se muestran hoy un tanto apenados al pensar en la sangre que derraman en los desolados campos europeos sus hermanos en el trabajo.

La guerra mundial

LA LUCHA EN EL FRENTE OCCIDENTAL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

INFORMES DE LOS CORRESPONSALES BRITANICOS

LONDRES, mayo 1. — El corresponsal de guerra Mr. Percival Phillips envía el siguiente despacho con fecha de ayer:

Un fracaso desastroso y completo señaló la tentativa del 4o. cuerpo de ejército alemán para tomar por asalto las colinas flamencas. Indudablemente la derrota sufrida ayer por el enemigo es la más grave desde que inició su arremetida hacia el mar.

En ninguna parte los alemanes obtuvieron la menor ventaja para compensar sus sacrificios. El campo de batalla está cubierto de cadáveres alemanes y las pérdidas que sufrieron durante el combate del lunes son comparativamente más severas que en los ataques anteriores.

La jornada terminó quedando el frente aliado más fuerte antes que más débil.

Los alemanes han sido arrojados más de un cuarto de milla más a retaguardia del punto donde llegaron con su avance de lunes.

Sin embargo, el enemigo había empleado sus tropas con un absoluto desprecio por las pérdidas. Las tropas alemanas hicieron cuanto pudieron y tenían todo el apoyo de la artillería que tropas atacantes podían desear: importante material de artillería de grueso calibre había sido concentrado en un pequeño sector y el fuego de preparación del domingo a la noche y el lunes fué de los más violentos sufridos por nuestras tropas en el transcurso de esta campaña. El enemigo tenía también la neblina que lo ayudaba, numerosísimas ametralladoras, masas de soldados, objetivos limitados, y el recuerdo de los triunfos anteriores que lo alentaba, a pesar de todo lo cual fracasó.

Fué un día de matanza sin interrupción. Las baterías y las ametralladoras sólo disminuyeron su actividad cuando la luz de [illegible].

Los británicos, por su parte, [illegible] taron por la [illegible] alemanas entre Locre y [illegible].

La trasmisión del mando en la provincia de Buenos Aires

DESPEDIDA AL DOCTOR CROTTO Y A SUS ACOMPAÑANTES

LA CEREMONIA EN LA PLATA

DISCURSOS DEL NUEVO GOBERNADOR

ENTUSIASTA DEMOSTRACION AL INTERVENTOR

Partida del doctor Crotto

En tren especial, que salió de la estación Constitución a las 12.13 de la tarde, emprendió viaje para La Plata el gobernador electo de la provincia, doctor José Camilo Crotto. Pese a lo inclemente del tiempo, acudió a la estación Constitución un numeroso público, entre el que [illegible]

[illegible] el palacio, [illegible] organizado el [illegible]

Doctor José Camilo Crotto

figuraban representaciones de todos los comités de la capital.

La concurrencia que llenaba el andén, al arrancar el largo convoy, tributó al doctor Crotto una cariñosa y entusiasta despedida.

Concurrió a la estación Constitución, para despedir al doctor Crotto, el vicepresidente de la república, doctor Pelagio B. Luna.

Casarino, ministros de la nueva administración, al doctor Rogelio Araya y a la representación del comité de la capital compuesta por los señores Pío Zaldúa, diputado nacional doctor José P. Tamborini, doctor Amadeo E. Grandi, doctor José A. Amuchastegui, doctor Pedro Podestá, señor Víctor Spota, señor Félix Palavicini; señor Arsenio Thamier,

La comitiva

[illegible]

Ingeniero Luis Monteverde

...Vela, Santiago ... Eduardo Toma...sso, Joaquín Cos... Austegui, Pedro P. ... Caino, Adolfo Ros...ardo, doctor Ernesto ... Francisco F. Carrere ... F. Poggi, Emilio Rimo... ...r Juan C. Idiarth, Juan ... Manuel Pérez del Cerro, ... Fernández, Juan P. Barn... ...rancisco Baggio. ...ambién acompañaban al ...asti...to, los señores José Ma... Ju...as, Ricardo Torres Pala... ...o A. de León, Gregorio M... ...omandante Aníbal Villag... C. de ...tor Carlos G. Marín, ingeniero ... Chapeaurouge, doctor ...tor Fernández, doctor Mario ...dela, señor Pablo G. Goyena, cap...n de fragata Emilio A. Bárcena, señor Eduardo Zuchi, señor Lu... Zuchi, doctor Ignacio D. López, ...tavio Miranda, Abel Miranda, Ró...lo T. Uzal, doctor José María ...valla, Egidio A. Zaniboni y muchos otros, elementos ponderados del radicalismo metropolitano.

Partieron asimismo en el mismo tren los delegados nombrados por los comités de todas las provincias, entre los que recordamos a los señores P. Linares y D. G. Orellana, por el comité de Salta; los diputados nacionales Agustín Villarroel, José M. Martínez y Carlos Rodríguez, por el gobierno de la provincia de Córdoba; los doctores David Luna y Julio del C. Moreno, por el comité de La Rioja; los doctores Ferrarotti y otros caballeros por la U. C. Radical de Santa Fe, etc.

En La Plata — Llegada del doctor Crotto—

En la estación de La Plata aguardaba la llegada del tren un gentío numerosísimo y nutridas representaciones de todos los comités de la capital de la provincia.

Al llegar el tren que conducía al nuevo gobernador, el público prorrumpió en vítores y aplausos.

En la estación de La Plata, el vicegobernador señor Monteverde, dió la bienvenida al doctor Crotto.

El secretario de la intervención, señor Miguel Ripa, saludó al nuevo mandatario en nombre del interventor nacional señor José Luis Cantilo.

Acto continuo se organizó la numerosa comitiva, dirigiéndose al local de la legislatura para prestar juramento.

Reunión de la legislatura—

A las 12.30 se reunieron en el local de la legislatura los senadores y diputados, nombrándose las siguientes comisiones para recibir al nuevo gobernador:

Comisión exterior: senadores Díaz y Bavio y diputados Miñones y Alconada.

Comisión interior: senadores Aguirre y Verduga y diputados Vidal Luna, Viale y Bordenave.

El doctor Crotto en el senado—

Desde la estación, el nuevo gobernador, acompañado del ingeniero Monteverde y de la inmensa comitiva, se dirigió a la legislatura.

Al llegar a este punto, el doctor Crotto pasó al despacho de la presidencia para descansar un momento, pues se sentía algo fatigado. Allí fué saludado por ... de altos funcionarios de la administración provincial.

La jura—

Acompañado ... la comisión del interior, pa... doctor Crotto ... re... ... de práctica que ... tomado por el vicepresidente 1o. del senado señor Rendón.

En esa oportunidad el nuevo mandaatario pronunció el siguiente discurso:

Señores Legisladores:

El solemne juramento constitucional ante vosotros, para asumir el mando gubernativo de Buenos Aires, es el sello viviente, que une y enlaza a los dos grandes poderes electivos del Estado.

El mismo origen popular grandioso une también al gobernador que habla, con la presente legislatura; porque sois todos los representantes genuinos de la voluntad de los pueblos de nuestra provincia, que han llegado después de tantos sacrificios —a consumar la obra— de redención en que estaba empeñada la opinión nacional de que fuera verdad de verdades, las magnas instituciones que trazaron de mano maestra nuestros sabios constituyentes en históricas convenciones.

El deber imperativo de la Constitución nos llama a gobernantes y legisladores, para formar otra alianza solidaria, indestructible, entre vuestra conciencia y la mía, para no admitir desviación alguna en la inmensidad del sublime servicio de la patria.

Vosotros continuáis por mandato de los pueblos la serie sucesiva de las legislaturas; por todas partes resuena el eco de aquella histórica legislatura de Buenos Aires, de aquella eximia legislatura bonaerense de los grandes patricios; volvamos entonces tranquilos la mirada a aquellas enseñanzas institucionales, a aquellos modelos que nos educan e invitan a la acción fecunda, con sus experiencias de gobierno, con el mágico poder de sus ejemplos, para que, sellando la unión de los esfuerzos de todos, hagamos obra armónica conjunta, dentro del marco de mis discursos-programas pronunciados en La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás y Chivilcoy, en los que me ratifico de lleno, para cumplirlos con la ayuda directa de vuestras luces y en la medida indispensable de vuestra valiosa cooperación.

Señores Legisladores

Al inaugurar vuestras sesiones, en una época de reedificación de de nuevos y vigorosos impulsos, que ha de transformar la existencia y las corrientes de gobierno en todos sus poderes, acerquémonos todos a la fuente de toda razón y justicia, a los designios de la Divina Providencia que gobierna, vela y protege toda la órbita constitucional, como se lee con toda claridad y lo quiere el hermoso Preámbulo de la Constitución Nacional; para que la armonía del sistema republicano representativo federal, entre los poderes públicos, comparable al sistema planetario, cada cual de los astros en su giro maravilloso, no falte nunca, antes por el contrario, funcione y brille siempre en cada día de labor, con luz más viva y seductora, a fin de que juntos, fuertes y unidos contribuyamos a modelar la patria del futuro, que vosotros y yo la presentimos admirable, grande e inmortal, en sus obras, en su gloria y en sus destinos que ha de conquistar en el mundo de Colón y en el concierto de la humanidad.

He dicho.

En la casa de gobierno—

Terminada la ceremonia en la legislatura, la comitiva se dirigió a la casa de gobierno.

En la sala de recepciones esperaban el interventor y los ministros y altos funcionarios.

Poco después de llegar el doctor Crotto, el señor Cantilo le puso en posesión del mando, pronunciando un elocuente y conceptuoso discurso.

...doctor Crotto, contestó en los ...tes términos:

...ñor interventor:

La civilización argentina atestigua la diferencia de los tiempos en el amplio cuadrante de las evoluciones electorales.

Ya no halaga como signo de lucha electoral entre los grandes partidos, convertir el comicio en campo de batalla o teatro de sucesos sangrientos para medir sus fuerzas y su influencia. Pasó felizmente y hundióse en los abismos de la historia el espíritu guerrero del votante argentino.

Su estrella polar, Dios sea loado, es otra diferente: hoy priman el espíritu nuevo, la simpatía, el número, la cohesión, la voluntad unísona en derredor del voto legal, del respeto mutuo, del ejercicio garantido por igual al derecho ciudadano, de elegir sus mandatarios para el gobierno del estado.

El amparo del voto secreto, del comicio con garantía, exigido "perentoriamente" por la Unión Cívica Radical, era para mover el inmenso oleaje popular contenido, pero no vencido, para que manifestara libremente su fuerza y su vida, avanzara y tomara la delantera en los grandes torneos electorales, bajo el espíritu nuevo de los tiempos, en que el voto se emite en paz y en derecho, como función de orden y de progreso; surgiendo del fondo mismo de la voluntad de todos los ciudadanos, en legítimo nivel, no sólo despojado de su antiguo carácter guerrero, sino trabajando en común, como honrosa tarea de civismo, bajo el sol radiante de la democracia que va subiendo sin nubes en el dilatado horizonte de las instituciones.

La Unión Cívica Radical ha demostrado en los comicios de la provincia de Buenos Aires, libremente abiertos por la mano segura de la intervención, lo que en realidad poseía latente y comprimido: su vigor, su gallardía, su arrogancia en los acontecimientos; de tal suerte que en cada día de escrutinio que corría revelaba y desenvolvía imponente su poder y su acción, a la manera de una espiral sin fin, que daba idea de lo grandioso del espectáculo, para terminar con asombro en la brillante apoteósis de un triunfo colosal sin precedentes.

No obstante el imperio de la ley del voto secreto, no obstante el empuje creciente, incontenible del partido radical, la obra de la intervención era necesaria y oportuna, como garantía, para despejar el campo de la política pasada y quitar las barreras que, por lustros y lustros, retardaron la expansión legítima de la libertad de los pueblos.

Señor interventor:

Bajo el gobierno federal que habéis representado con altura, "la democracia ha vivido días luminosos", como lo ha observado con imparcialidad la alta tribuna de la prensa nacional.

Bajo vuestro mando y conducta intachable, el eje del comicio se ha inclinado expontáneo hacia la vía recta, hacia la victoria amplia de la verdad democrática, con el peso y la gravitación del imperio de las leyes políticas y morales que el pueblo necesitaba para vivir, progresar y esclarecer los ideales por largo tiempo adormecidos y eclipsados.

Pero, a pesar de vuestros esfuerzos de rectitud para moralizar la administración en el breve espa... año, las finanzas de la provin... bajo ...tempestad. Y ante ... remo...dos, conviene ... mejor ... su buen sent... y a su instinto de conservación. Hay que tomar la brújula a cada instante, ser prudentes e interrogar al horizonte: ¿dónde estamos? ¿adónde vamos?

Ya adivináis mi pensamiento: yo debo mirar la administración a través de limpio y transparente cristal: el nuevo gobierno tiene que ser económico, estricto e inflexible en el deber austero, del manejo de los caudales públicos, pues hay que atender la fabulosa deuda externa e interna, sin descuidar ni comprimir demasiado las obras de suma urgencia o de vital importancia. Empero, en esta ocasión solemne debo recordar para conocimiento de toda la república que sobre un presupuesto de 66 y medio millones, hay que deducir más de 27 millones, o sea el 44 o|o, para reparar el culpable desorden de pasadas administraciones. Traigo la clara visión de que todo organismo administrativo cambia en el camino que recorre; deja naturalmente su pasado obscuro y caduco y elabora su porvenir progresivo; rehace su desgaste y perfecciona su estructura y su modo de ser, para adaptarse a las nuevas necesidades y a las nuevas orientaciones de la sociedad, en el momento actual en que vivimos.

Por eso el nuevo gobierno necesita empleados de su absoluta confianza y por eso mismo la renovación es un suceso natural y orgánico, que la autoridad de Sarmiento preconizaba en estas palabras ilevantables: "¿Pero qué puede hacer un gobierno por la gloria de su administración y por el progreso de su país, si adopta por axioma conservar lo que halló y servirse de un personal que no es el suyo?"

Y siendo así, agregaba el sesudo estadista con el destello de sus frases: "La vida pública puede concluir el día que se acepte este sistema burocrático, sin alma, sin principios y sin dignidad."

Ahora bien: si el electorado de Buenos Aires en su ansia infinita de verdad, de justicia y de honor, dispuso consagrar mi nombre como su primer mandatario porque lo creyó de necesidad inmediata, revelación de su pensamiento madurado y símbolo inseparable de segura garantía de patriotismo, yo confirmo mi anhelo permanente y mi propósito íntimo a la faz de la provincia toda, hoy en el dintel del gobierno y a un paso no más de la acción, que llego al alto sitial como lo prometí, sin prevenciones, sin dobleces en el alma, con la noble altivez de hacer obra de gobierno, sana, práctica, eficaz y patriótica.

La provincia tendrá en mí su más celoso guardián. Por su bienestar, por su prosperidad, por su gloria que debe tornar a su primitivo esplendor, están mis mayores energías dispuestas a grandes y abnegados sacrificios.

Y a su vez la provincia que ha sabido sobreponerse a sí misma en el comicio y convertirse en el espejo de la democracia, sabrá también, a no dudarlo, compenetrarse de sus destinos en el grave momento actual de sus finanzas.

Helo entonces a Buenos Aires, después de cumplir el deber cívico, erguido sobre límites electorales extraordinarios, nunca vistos ni alcanzados, en aptitud de abrir el ciclo del trabajo; en cuyo momento creador yo le reclamo la unión de todas las actividades fecundas para que renueve su vitalidad, suprima o desborde los diques que detenían el río de su riqueza, agigante e intensifique su brío como el águila libre al remontar gallarda su vuelo a los altos espacios inconmensurables.

Señor interventor:

Sacar el mundo político de la provincia, de los profundos precipicios en que había caído, para situarlo en el ambiente de la verdad pura sin rodeos, y de la regeneración sin sombras, es en su género una obra magna de aliento y de pujanza, que requiere continuo tesón y serena valentía para que reviva el verdadero Buenos Aires y refleje su grande alma en toda la nación.

El hecho de que dejáis al primer estado argentino un gobierno propio, nacido al calor de los comicios más libres y honestos que registra nuestra historia política; de comicios no objetados ni discutidos; de un plesbicito indiscutible y confirmatorio de la alta razón de estado que tuvo el poder ejecutivo nacional para enviaros aquí a ratificar los anhelos de los pueblos que reclamaban la integridad de su personalidad política y el reinado de las instituciones consagradas en nuestras magnas cartas; ese solo hecho de gobernante, por su magnitud y trascendencia, os honran con mérito singular, porque lo habéis llevado a cabo con brazo inconmovible, voluntad superior, clara inteligencia, firmeza y acierto indisputables. Y si no tuviérais en vuestro acervo político más que este solo blasón, este timbre de honor, la opinión nacional siempre justiciera en sus finalidades, os colocaría entre los servidores de la patria, como estadista, como representante del poder federal y como juez de la vasta contienda electoral.

Por último, señor interventor, al terminar vuestro cometido dignaos ser mi intérprete ante el excmo. señor presidente de la república, a quien daréis cuenta de la marcha brillante de vuestra misión: decidle que la solidaridad que durante décadas existió ininterrumpida en el llano, en la acción, en la lucha diaria, a veces cruenta siempre penosa y difícil en todos los ámbitos de la nación, en la cárcel y en el destierro, en todo lugar y en todo momento, de ciudadano a ciudadano al frente del continuo batallar de la Unión Cívica Radical, esa misma solidaridad ha de subsistir en grado aun mayor, si cabe, entre el presidente que ha venido a ocupar el sillón iluminado por las más grandes glorias de la independencia, precisamente en el año centenario de 1916, y el gobernador que viene a dirigir la nave del Estado en la primer provincia argentina, que en lo interior y en lo exterior de las relaciones políticas, ha sido la primera en salvar y sustentar esta misma gloriosa nacionalidad que hoy admiran sin reserva todas las naciones de la tierra...

He dicho".

El ministerio—

Acompañarán como ministros al doctor Crotto: el doctor Tomás Puig Lómez, en la cartera de gobierno; el ingeniero Enrique De Madrid, en la de obras públicas; en la de hacienda, el doctor Nicolás Casarino.

Entre los candidatos que el doctor Crotto tenía para organizar su ministerio, figuraba el doctor Raúl Oyhanarte, a quien le fué ofrecida una de las carteras, que no aceptó.

Dirección de escuelas—

Esta repartición será encomendada al doctor Mariano Caminos.

En la jefatura de policía—

El cargo de jefe de policía será desempeñado por el teniente coronel Francisco R. Denis.

El señor Emilio Solari será nombrado comisario de órdenes.

Telegrama del doctor Laurencena—

El gobernador de Entre Ríos, doctor Laurencena, ha dirigido al nuevo gobernador doctor Crotto, el ...guiente telegrama:

"No pudiendo saludarlo personalmente en este día fausto para esa provincia, que después de tantos años tiene hoy un gobierno emanado de la voluntad popular, lo hago por el presente, deseándole completo éxito y felicidad en su gestión gubernativa. Su amigo.—Laurencena".

Despedida del interventor—

Ha sido en extremo entusiasta la despedida que el pueblo de La Plata ha tributado al interventor nacional señor José Luis Cantilo. Puede decirse que "toda La Plata" sin distinción de partidos ni de matices, se ha congregado en la estación, para testimoniar el afecto y la simpatía que su gestión ha despertado.

Al arrancar el tren que conducía a la capital al interventor, la concurrencia ha estallado en una imponente ovación, que ha durado largo rato.

Puede decirse que el pueblo ha sabido poner un digno broche a la elevada y patriótica misión que llevó al señor Cantilo a la provincia.

El regimiento 7o.—

En todos los actos oficiales, ha rendido honores al nuevo mandatario el regimiento 7o. de infantería.

La labor del interventor Cantilo

DEPURACION ADMINISTRATIVA

EN LAS MUNICIPALIDADES

Continuaremos hoy ocupándonos de la vasta labor llevada a efecto por la intervención nacional en la provincia de Buenos Aires.

Donde más se ha hecho sentir la acción del señor José Luis Cantilo, ha sido sin duda en las municipalidades. Eran éstas verdaderos feudos de grupos oligárquicos, sin más mérito que su incondicional adhesión a las autoridades superiores de la provincia. El "régimen" había hecho estragos en ellas.

Durante los tiempos nefandos del "régimen", las municipalidades en la provincia de Buenos Aires, no han estado a la altura de las instituciones a que deben su origen; no han rendido los beneficios que de ellas han esperado los pueblos; han defraudado las esperanzas de los más optimistas, que las han visto constituirse en centros de corrupción política y de desorden administrativo.

Examinada la orientación a que han obedecido las municipalidades, se constata como regla, que ella ha sido: cobrar de los vecindarios el máximum de impuestos, a cambio del mínimum de servicios de utilidad común; posponer las necesidades públicas a las conveniencias partidistas; gastar las rentas en empleos inútiles, en subvenciones sin control, en comodidades de oficina o personales para los funcionarios, excesivas en grado extremo, cuando no, evidentemente ilegales.

Ha sido la de los pueblos cultos, trabajadores, amantes del progreso, una lucha ruda, la que han mantenido con sus autoridades comunales: los pueblos empeñosos por el desenvolvimiento progresivo de la colectividad; las autoridades, oponiendo la fuerza del poder o la inutilidad de la inercia, a la consecución de aquellos nobles fines.

Si se han salvado algunos pueblos, los menos, no ha sido, por cierto, la acción oficial la que ha impulsado su adelanto o les ha evitado la situación de deudores insolventes. Ha sido su propia altivez, su virilidad, la confianza de su valer, su patriotismo, lo que ha triunfado, afirmando las instituciones y rindiendo merecido homenaje a la cuna de nuestras comunas, a la comuna porteña, origen de los derechos y libertades, en la organización política que nos rige.

Cuando se ha dicho que el fracaso del régimen municipal se debe al abandono de sus deberes y derechos, por parte de los vecinos, más caracterizados por sus aptitudes y honestidad, cuando se les imputado falta de celo o egoísmo, no se ha sido justo, y lo que en verdad se ha hecho, es atribuir a la víctima las faltas de los conculcadores de la ley, que los ...ñados del poder, han impedido, cuando no rechazado su curso sano, ofrecido sin otro interés que el del bien común.

La misión política encomendada a las municipalidades, es un incentivo para aquellos que las aprecian como primer eslabón en la carrera en que se inician, o para los profesionales de comité, que sólo persiguen la utilidad de sus fines electorales. Con ese criterio escalan los cargos de la comuna, supeditan todo interés, al partidismo; las necesidades del pueblo son dejadas de lado, para atender preferentemente las conveniencias personales, y las decisiones del comité priman sobre los fines de la institución y los mandatos de la ley.

Preponderante la acción política en las municipalidades, los vecinos que aspiran al adelanto de su pueblo, mediante una ordenada y severa administración, están demás en los cuerpos comunales, en los cuales su presencia sólo serviría para autorizar las violaciones e irregularidades y entrar en complicidades indignas.

Los ciudadanos honorables, los capacitados para ejercer el gobierno de las comunas, han hecho bien, manteniéndose en retiro, espectantes, desvinculados de toda intervención con las administraciones que han debido soportar los pueblos de la provincia. Esos ciudadanos, que han sabido esperar la hora de las reivindicaciones patrióticas, son los llamados en el actual momento histórico a volver por el honor del municipio, a salvar su crédito, a impulsar su progreso. Tienen amplio campo de acción y si desempeñan la parte política que la constitución les encomienda, limitando su intervención al cumplimieto estricto del deber, con abtracción de todo interés personal, dejando al pueblo la libertad de dirimir sus disidencias, se facilitarán el camino para ejercer la función administrativa y llenar el extenso programa, que la carta fundamental ha declarado inherente al régimen municipal. A realizar ese propósito ha tendido la acción del interventor.

Gobernadas las comunas por los más honestos, los más capaces, los más responsables, los más empeñosos por el bienestar de sus convecinos, la renta con que el pueblo contribuye a su sostenimiento y que llega a la suma anual de $ 18 millones moneda nacional, bien administrada, rendirá positivos beneficios, convertida en obras de adelanto, cual lo exigen las necesidades públicas y lo impone el grado de cultura a que hemos llegado.

Además de los recursos locales, las municipalidades tienen participación en los impuestos fiscales de contribución territorial, producción agropecuaria, comercio e industrias y alcoholes, de acuerdo con las leyes de ... octubre 30 de 1911 y agosto ... sobre lo... ...len contri... ...nitivo de es... el estado económico... precio en c... la administración mu... ...te, las fun... momento de ser interv... y de acu... provincia? Era sencilla... la comisión ...astre; a treinta y cua... ciones eminentemente se les habían ha podido ... ...ntajes que pu... manera que ... esta c... ...ma de ... 701.634.03; cua... y seis municipalidades habían omitido atender los servicios de cárcel, policía o registro civil, por 166.609.09 pesos, y catorce municipalidades afectaron sus rentas, en la parte de impuestos fiscales, para el cumplimiento de contratos, por un valor de pesos 1.377.859.02 moneda nacional.

La omisión en la atención de servicios públicos, ha determinado la autorización legal al poder ejecutivo para pagar su importe directamente, por cuenta y cargo de las municipalidades. Esta medida previsora, en cuanto garantiza la efectividad de servicios de carácter comunal impostergables, trastorna la contabilidad y recarga de trabajo a las secciones de la contaduría general, encargadas de producir los informes y de practicar las liquidaciones.

Aparte de las dificultades que representa para las reparticiones de la administración, atender a esos servicios de carácter municipal: formación de expedientes, informes, resoluciones, órdenes de pago, liquidación y contabilidad, hay un punto de carácter institucional, que es menester señalar sin ninguna reserva, porque afecta a la autonomía comunal.

Para los que sostienen que las municipalidades se gobiernan por sus fueros propios, porque la ley fundamental del estado les acuerda autonomía para ello, la realidad de la situación, evidenciada por los datos que anteceden, por lo menos llevará a su espíritu la duda acerca de la bondad del "régimen municipal". ¿Es posible que exista independencia política y administrativa, si por falta de celo, por imprevisiones o por olvido de los deberes que impone la honesta gestión de los intereses públicos, se ha comprometido la situación económica, al extremo de impedir la atención de los servicios más urgentes? ¿Podría sostenerse que la autonomía comunal se ha afirmado, en presencia de las municipalidades embargadas, omisas en el cumplimiento de deberes ineludibles y con tal falta de crédito, que para contratar, se someten a la depresiva condición de afectar su parte en las rentas fiscales y de dar poder a sus acreedores para percibir su importe directamente de la tesorería general?

La contestación negativa a estas proposiciones, surge sin ninguna violencia. ¿La causa? En primer término, porque las comunas no han estado gobernadas con honestidad y celo, y cuando esto ha ocurrido,— en señalada excepción,—porque las autoridades centrales se han encargado de obstaculizar su acción, para dar paso a los elementos electorales, que no entienden de administración sana, inspirada en las prácticas del buen gobierno. En segundo término, porque las comunas, en su gestión financiera, están vinculadas a la administración general, por su participación en el producido de los impuestos fiscales, que ésta recauda de los contribuyentes, determinando obligaciones que no le es dado eludir, si las municipalidades se exceden en las cargas y omiten sus obligaciones. Finalmente, y este punto es esencial, porque el gobierno central debe velar por el reinado de la verdad institucional, comprensiva de toda la obra directriz, que están encargadas de realizar las autoridades públicas, dentro de las jurisdicciones políticas y administrativas acordadas por la ley fundamental. Si el poder ejecutivo omite esa función, renuncia a su carácter de jefe de la administración de la provincia, que le confiere expresamente el artículo 141 de la constitución.

Pero, continuemos historiando la situación comunal:

En las siguientes localidades se había suspendido el servicio de alumbrado público o estaban amenazadas de quedarse sin él, debido a que las municipalidades no lo pagan a los contratistas: Bartolomé Mitre, Esteban Echeverría, Pergamino, Rauch, San Martín y Vicente López. La falta de cumplimiento no era imputable a insuficiencia de recursos, como lo demuestra el monto de sus respectivos presupuestos.

Por distintos conceptos, pesaban deudas sobre las municipalidades de Campana, Chacabuco, González Chaves, Mercedes, Nueve de Julio, Tres Arroyos, San Nicolás y Suipacha, con pagarés protestados o renovados y sin fondos para su cancelación.

Estaban ejecutadas ante los tribunales de justicia, las municipalidades de Castelli, por cobro del importe de nichos; Chacabuco, por cobro de documentos, embargado el mercado y las rentas; General Arenales, por cobro de pesos, embargados varios terrenos municipales; General Pueyrredón, citada de remate; Guaminí, ejecutada y amenazada de embargo en los fondos municipales; Lomas de Zamora, ejecutada por cobro de mercaderías; Magdalena, por cobro de sueldos del ex secretario del concejo deliberante; Pergamino, por daños e indemnización; General Saavedra, con varios juicios y sus propiedades embargadas, etc., etc.

A fin de impedir que fueran ejecutadas y por carecer de partidas en sus presupuestos, se autorizó el pago de cuentas atrasadas de las siguientes municipalidades: Adolfo Alsina, Alberdi, Carlos Tejedor, Florencio Varela, General Belgrano, General Madariaga, General Viamonte, Las Conchas, Pilar, San Isidro, Trenque-Lauquen.

Por estar agotadas las partidas, por resultar insuficientes las votadas o por no haberse previsto servicios indispensables, que estaban desatendidos, ha habido que autorizar ampliaciones en los presupuestos, a las municipalidades de Adolfo Alsina, Alberti, Almirante Borwn, Avellaneda, Ayacucho, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Baradero, Bartolomé Mitre, Bragado, Brandsen, Campana, Cañuelas, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Carmen de Areco, Castelli, Colón, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Chacabuco, Coronel Suárez, Chascomús, Chivilcoy, Dolores, Esteban Echeverría, Exaltación de la Cruz, General Alvarado, General Belgrano, General Guido, General Madariaga, General Pinto, General Pueyrredón, General Paz, General Rodríguez, General Sarmiento, General Viamonte, General Villegas, González Cháves, Guaminí, Junín, Lamadrid, La Plata, Las Conchas, Las Flores, Las Heras, Lincoln, Lobería, Lobos, Luján, Magdalena, Mar Chiquita, Marcos Paz, Mercedes, Merlo, Monte, Moreno, Morón, Navarro, Necochea, 9 de Julio, Olavarría, Patagones, Pehuajo, Pellegrini, Pergamino, Pilar, Pila, Puan, Quilmes, Ramallo, Rauch, Rivadavia, Rojas, Roque Pérez, Saladillo, San Andrés de Giles, San Isidro, San Martín, San Nicolás, San Pedro, Suipacha, Tapalqué, Tornquist, Trenque-Lauquen, Tres Arroyos, Veinticinco de Mayo, Villarino, Vicente López, Zárate.

En todos los casos en que ha sido posible, la atención de las ampliaciones, se ha hecho ahorrando en las partidas que autorizaban gastos, que podían evitarse por su naturaleza. Con este criterio, muy distinto del imperante al ser intervenida la provincia, los comisionados en las municipalidades, han hecho las mayores economías y llevado a cabo obras reclamadas con urgencia por el ornato, la salubridad, la higiene, la vialidad, etc.

Los afirmados contratados por las municipalidades sin consultar las verdaderas necesidades de los vecindarios y que a tantas protestas justificadas dieron lugar, han constituído una preocupación de las autoridades de la intervención, hasta la cual han llegado las lamentaciones de los perjudicados por esas obras inconsultas, caras, tan caras como defectuosas, que han producido la ruina de más de un propietario.

Y aun cuando parezca una paradoja, la verdad comprobada es que: la obra de progreso del afirmado, realizada por las municipalidades que caducaron como consecuencia de la intervención, ha sido de efectos regresivos, ha venido a pesar sobre la propiedad en el momento que se ha depreciado su valor, ha contribuído al estancamiento de las transacciones y aumentado el estado de crisis.

Los tribunales registran numerosas ejecuciones de los contratistas de afirmados contra los propietarios castigados por las cláusulas de contratistas de afirmados contra los propietarios castigados por las cláusulas de contratos inconcebibles; contra los que confiados en las garantías de nuestras instituciones, colocaron sus ahorros en inmuebles, sin pensar que aquellas municipalidades habían de hallar la forma de burlar el principio inscripto en la ley fundamental, según la que, todos los habitantes de la provincia, tienen derecho perfecto de defenderse y de ser protegidos en su propiedad.

Dentro de sus facultades, la intervención ha adoptado medidas y ordenado estudios técnicos, tendientes a atemperar exigencias y determinar situaciones.

Como se ve, la labor de la intervención en las municipalidades ha sido enorme e intensa. Mas no sólo en su campo se ha hecho sentir la acción bienhechora de agente federal. También se ha sentido y con excelentes resultados en la enseñanza, la justicia, etc. Mañana nos ocuparemos de algunos de estos asuntos.

Demostración al Sr. Jacinto Fernandez

Tendrá lugar mañana a las 9 p. m. en los salones del Club del Progreso, la comida, que un distinguido núcleo de amigos y correligionarios ofrece en honor del señor Jacinto Fernández, con motivo de su incorporación a la H. Cámara de Diputados.

Ofrecerá la demostración el señor Antonio E. Soares.

En el Orfeón Español

EL ACTO DE ANOCHE

Se efectuó anoche en el salón de actos del Orfeón Español, el acto público con que la Unión Mutual Española, institución de reciente creación, inicia el programa de su propaganda en pro de la mayor solidaridad hispano-americana.

Abrió la fiesta el iniciador de la nueva sociedad, señor J. Morales Navas, quien a grandes rasgos expuso las razones que habían dado origen a la institución y los propósitos que ésta pensaba realizar.

Seguidamente el señor V. Serrano Clavero, pronunció un elocuente discurso en análogo sentido, lanzando la iniciativa de la fundación en Buenos Aires de una Casa de Españoles, para todos aquellos que vienen de la madre patria a radicarse en este país.

Terminado que hubo el señor Serrano Clavero, volvió a hacer uso de la palabra el señor Morales Navas, quien manifestó que la Unión Mutual Española no traía el propósito de rivalizar con las otras instituciones hispanas que existen en esta ciudad.

Los otros dos oradores que debían hablar en este acto, no pudieron concurrir por razones ajenas a su voluntad.

Compañía Vitivinícola Mendoza

(Sociedad Cooperativa Lda.)

La Comisión Interventora declara que será inexorable con aquellos asociados que quebranten los precios de venta y cometan cualquier infracción a los Estatutos vigentes de la Compañía.

Mendoza, abril 11 de 1917.

F. J. CARVALHO, Presidente.

Frank Romero Day, Direct.-Secret.

7|12 v. m. 2

BOLSA DE CEREALES

LA ASAMBLEA DE AYER

Renovación de la Comisión Directiva

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, se llevó a cabo ayer en la Bolsa de Cereales, con asistencia de un crecido número de socios, la samblea general ordinaria anual de la institución.

En ella se dió lectura de la memoria, en la cual se deja constancia de la labor desarrollada por la sociedad, no sólo en lo que respecta a los intereses del gremio, sino que también en lo que concierne a la vigilancia por la buena marcha de la fuerza viva que representa la Bolsa de Cereales, extendiéndose luego en informaciones de sumo interés para los asociados.

La memoria aludida y el balance correspondiente al ejercicio que se clausuró ayer fueron aprobados sin observaciones, pasándose de inmediato a la elección de los socios que deberán integrar la comisión directiva, en reemplazo de los miembros que terminaban su mandato.

El resultado del escrutinio recayó sobre los siguientes socios: Juan B. Barnetche, Alfredo Castelletti, Ambrosio Tognoni (hijo), Tomás Buzzi y Juan A. Botite, como titulares y como suplentes, los señores Domingo Monteverde y B. I. A. Antonio Turco.

Una vez efectuada la proclamación de los electos se dió por terminado el acto.

José Enrique Rodó

Primer aniversario de su muerte

Cúmplese hoy el primer aniversario de la muerte del eminente pensador, José Enrique Rodó. Y la América hispana toda, al evocar el doloroso suceso, rinde el sincero tributo de su homenaje a la memoria del ilustre escritor que supo, desde la torre de marfil de su gabinete de trabajo, alcanzar la gloria de imponer la excelencia de labor intelectual, no sólo dentro de las fronteras del continente, sino que también en el mismo escenario europeo, dónde su nombre tiene todos los prestigios ... consagran una mentalidad.

Han corrido doce meses, desde que fué tronchada la vida del exquisito autor de "Ariel". Y lejos de apagarse el afecto y la admiración que su personalidad despertara, el tiempo transcurrido ha servido para aquilatar la superioridad de su obra, haciendo más sensible el vacío que dejara su desaparición.

Al hacer, pues, referencia a esta fecha, sobre la lejana tumba de Rodó, colocamos toda la sinceridad del sentimiento que nos produce la nefasta efeméride.

Una demostración en honor del señor Noriega

En el salón blanco del Hotel París, realizóse anoche una demostración improvisada por un núcleo de íntimos amigos personales del señor José Víctor Noriega, con motivo de su elección para presidente de la cámara de diputados de la provincia.

En un ambiente de exquisita cordialidad transcurrió el acto, ajeno por completo al carácter político y expresamente despojado de toda otra tendencia que no fuera la de las íntimas afecciones. Naturalmente, como el carácter de la demostración lo imponía, había sido suprimido el convencionalismo de los discursos. Solo hubo una nota oratoria, que estuvo a cargo del señor Juan Francisco Jarrige, quien saludó al obsequiado con un brindis rítmico, feliz y cálida improvisación, afectando la forma de los cánones parlamentarios en el hablar. Pudo el señor Jarrige con sencilla elocuencia, encerrar en ritmo espiritual el afecto y el cariño acendrado que vibraba en torno de aquella mesa, tendida en honor del señor Noriega.

He aquí su original improvisación:

Señor Presidente: pido la palabra:
Deje sin reparo que mis labios abra.
Para dar por ellos curso a una moción...
Voy a formularla con plena conciencia
Sin usar acaso de más elocuencia
Que la que expresiva marca el corazón!
Entro a este debate, señor presidente
Confiado y sereno... Propicio el ambiente
Se brinda al designio que he de realizar,
Más, si se establece, que este grato asunto
Es por lo sentido de aquellos que al punto
Sin previo despacho se pueden tratar...

Aquí se ventila su augusta persona
Señor presidente... La voz que pregona
Todas las virtudes resuena en su honor...
No he de sustraerme al gentil consenso
Que bien nos confunde... también yo, el incienso
Quemo en los altares de mi fe, señor!
También, incitado por esa confianza
Que me da el motivo, puedo la alabanza,
Que justa os prodigan, también proferir...
Siendo esta tarea, señor presidente,
Fácil al que habla ya que el decir siente
Lo que en este instante quiere hacer oír...
Y estamos tranquilos... No traigo más arma
Que mi convicción... el timbre de alarma
Señor, por mi causa, no ha de resonar...
Pues estoy seguro que ante el fundamento
Que doy a este asunto, con asentimiento,
Sin más, sobre tablas, se podrá votar!
... ...
Hay en la contienda hosca de la vida
Mezquinas pasiones... A veces mordida
Por hondo egoísmo ruje el alma ruín...
Sórdida atacando la ventura agena
Que por verla en alto triunfando le apena
Y a menoscabarla va en su torpe fin...
Pero esta insidiosa condición humana
No sempre prospera; es a veces, vana...
Inocua en su intento que destila hiel...
Cuando mal elije la víctima ansiada
Con la quo alevosa su envidia enconada
Quisiera mostrarse depresiva y cruel!
Este es nuestro caso, señor presidente!...
Si un algo mezquino pretendiera hiriente
Vuestro bello triunfo deprimir y hollar
Habría de ahogarlo su propia intentona
Porque no podría nunca en su persona
La tóxica garra de lo innoble hincar!

No cabe aquí insidia, señor — yo lo digo!
Quien bien os conoce ve en vos al amigo
De cuya nobleza se puede valer...
En cuyo carácter de entera valía
No caben dualismos, ni hay una falsía
Que pueda el prestigio vuestro ensombrecer!
Y cuando al conjuro de prendas morales
Se llega a la altura, cual vos a sitiales
Que ilustres varones timbraron de honor,
Cabe preguntarse ¿no es de alta justicia,
Que nobles sintamos la cálida albricia
De ver que se encumbran los buenos, señor?
Por dar la respuesta reunidos estamos
No hay oposiciones cuando celebramos
El encumbramiento del amigo leal...
Por él levantamos la copa bullente
Talvez lamentando, señor presidente,
No poder brindarle más alto sitial!
Por eso he querido que en este momento
De intensa alegría se oyera el acento
Que por cariñoso dicta el corazón
Que en medio a expansiones que aquí nada empañan
Voten los presentes, los que os acompañan
Señor presidente, esta mi moción:
"Que venga al recinto sin demora alguna
La diosa propicia, el Hada Fortuna
La que de la suerte dispone a placer
Para que os proteja más en adelante
Para que a raudales vencedor, triunfante
Tengais por más dicha, fortuna y poder!

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

Habiéndose declarado en huelga el personal de este Ferrocarril desde la fecha y hasta nuevo aviso queda suspendida la recepción de cargas para el transporte, así como el servicio de pasajeros y encomiendas.

Las cargas entregadas a esta empresa para su transporte con anterioridad a esta fecha y que no han llegado a destino dentro del tiempo permitido por la Ley y Reglamento General de Ferrocarriles, sufrirán la consiguiente demora (artículo 192 del Código de Comercio).

HARRY USHER
Administrador General.

Buenos Aires, Abril 24 de 1918.

Escuela de sub-oficiales de Escobar

LA VISITA DEL MINISTRO DE GUERRA

Como ayer informamos, el ministro de guerra, doctor Elpidio González, realizó una visita de inspección a la escuela de suboficiales, situada en las cercanías de la estación Escobar. Acompañaron al ministro el general Ramón Ruiz y el comandante de la segunda división del ejército, general Dellepiane; el secretario general de guerra, coronel Vacarezza; el ayudante de campo coronel Vázquez y el teniente coronel Luis Villanueva.

No obstante lo poco propicio del tiempo, pues lloviznaba sin interrupción, el ministro y sus acompañantes trasladáronse en coche hasta el campo de ejercicios, en compañía del director de la escuela de suboficiales, teniente coronel Justiniano de la Zerda. El ministro recorrió detenidamente el campamento, examinando con detención todas sus improvisadas dependencias.

Después comenzaron los ejercicios que se desarrollaron brillantemente en pleno campo. Comenzaron por un tiro de combate para batería, a una distancia de 2600 metros, haciéndose blanco al segundo tiro. Siguió después el ejercicio para ametralladoras de fusil a 600 metros con excelentes resultados.

Las pruebas de tendido de puentes y de explosión de minas a distancia, a cargo de las secciones de ingenieros de la escuela, ofrecieron una demostración elocuente de la pericia y la técnica alcanzadas por la tropa.

Terminados los ejercicios, el doctor González felicitó calurosamente al director de la escuela, comunicándole la buena impresión causada por las pruebas efectuadas. La comitiva se dirigió luego a la estación Escobar donde se efectuó el almuerzo, para regresar a esta capital en el tren de la 1.15 de la tarde.

En el día de hoy se dará por terminada la campaña práctica en Escobar y la escuela regresará mañana a su acuartelamiento de Campo de Mayo.

Ejercicios en trincheras

El ministro de guerra y sus acompañantes presenciando las maniobras

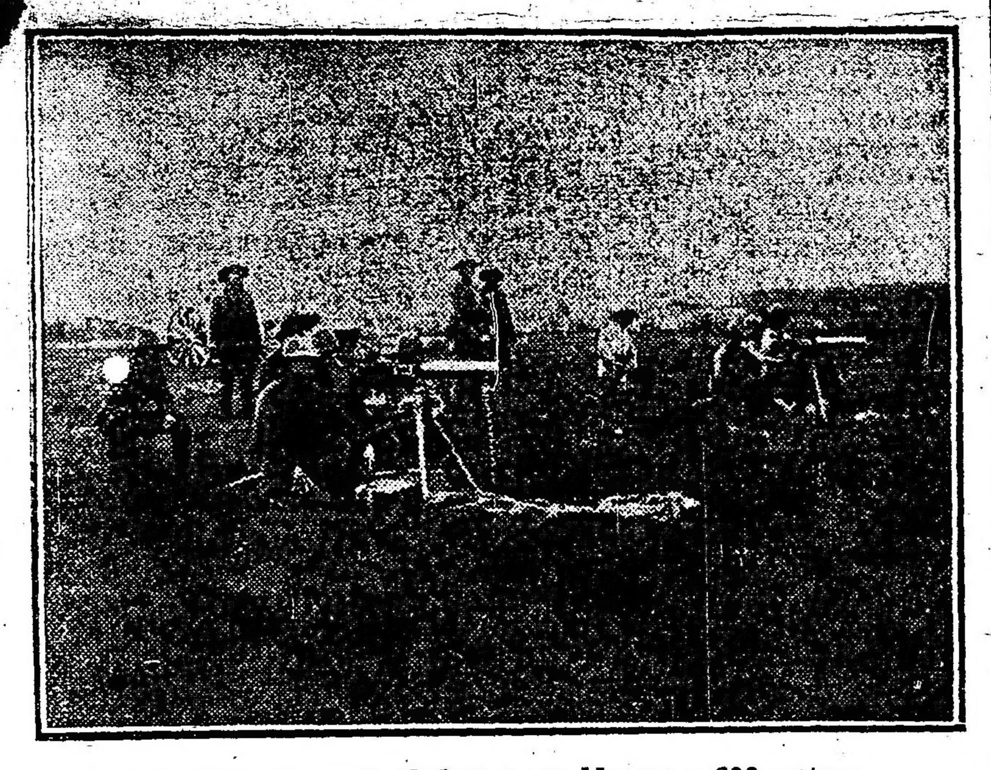

Ejercicios de ametralladora s con blancos a 600 metros

La infantería maniobrando

MIRAS HNOS.
Cualquiera que sea su presupuesto
Encontrará siempre en nuestra casa lo que Vd. busque
Casa matriz: Balcarce 212 - Anexo (en construcción) Callao y Córdoba - Los dos teléfonos

MUEBLES
a precios de fábrica en la Unión Fabricantes
SUIPACHA 334 - J. RINALDI (GERENTE)

La temporada del Colón

UNA INFORMACION INSIDIOSA

"La Nación" de hoy, con su acostumbrado propósito de falsear los hechos, refiere que el señor Puccini ha retirado sus obras del cartel del Colón.

No es exacto. La comisión, ante el propósito de los empresarios de dar tres obras nuevas de Puccini, — así lo anunciaron ellos, — resolvió que se representara una sola, porque si en una temporada de 25 funciones se dan siete u ocho obras nuevas, con las consiguientes "reprises", el público concluiría por olvidar las obras clásicas o consagradas como tales por la opinión, además de que las naturales dificultades que representa poner obras nuevas en escena obrarían en perjuicio de la bondad de los espectáculos de ser ellas numerosas, dado el escaso tiempo de que se dispone para los ensayos.

La comisión, pues, ha obrado con elemental prudencia y teniendo presente la gran parte de responsabilidad que le incumbe en el desarrollo de la temporada.

La segunda noticia falsa e insidiosa que registra "La Nación", que sería grave si no estuviéramos acostumbrados a saber lo que vale la seriedad informativa de aquel órgano, es que "la comisión resolvió suspender los conciertos porque la empresa perdía dinero". El colega, en esto, no tiene siquiera la excusa de ignorancia. La comisión, como se sabe, consultó a la Asociación Wagneriana respecto a esos conciertos, y "La Nación" misma publicó la noticia. La comisión resolvió, en vista de que los conciertos ofrecidos por la empresa no correspondían a la clase de espectáculos a que se refiere el contrato, negarse a autorizar su inclusión en el abono a la temporada lírica. La empresa puede darlos, si quiere, pero sin que los abonados a la ópera sean obligados a abonarse también a ellos.

"La Nación" sabe perfectamente que la comisión no puede tener en cuenta, para nada, los éxitos pecuniarios de los señores empresarios y que sus propósitos se encaminan, exclusivamente, a rodear todos sus actos con la mayor seriedad y a velar por los intereses de los abonados y por el prestigio artístico de nuestro teatro principal.

EN HONOR DEL EMBAJADOR AVELLANEDA

La demostración de esta noche

En el gran salón de banquetes del Jockey Club, se verificará esta noche, la demostración que el distinguido financista señor Augusto S. Coelho, ofrece en honor del embajador argentino en España, doctor Marco Avellaneda.

Han sido invitados a este acto, entre otros, los siguientes caballeros:

Nicolás A. Avellaneda, Daniel Muñoz, Alfredo Echague, Eleodoro Lobos, Alberto de Bary, Cornelio Gutiérrez, Samuel Bosch, Juan Golfarini, Justo S. López de Gomara, Enrique Rodríguez Larreta, Gaspar Cornille, Alfredo Alonso, Juan José Blaquier, Santiago Elizagaray, Eusebio García, Jacobo Peuser, Juan Ochoa, Arturo Oyuela, José Guerrico, Eduardo Acevedo Díaz (hijo), Luis García Herrera, Ignacio Morales Calvo, Justo P. Sáenz, José Zuberbühler, Guillermo White, Pedro E. Mattaldi, José Larraechea, Santiago Duhalde, Rafael Escriña, Nicasio Etchapareborda, Miguel Gambin, Gregorio F. Rodríguez, Eusebio E. Giménez, Rafael Herrera Vegas, José A. Dodero, Enrique B. Demaría, Pascual Caeiro, Pedro Castro Escalada, Juan María Bosch, Leopoldo R. Broggi, Eduardo C. Belgrano, José A. Ayerza, Cornelio Casablanca, Aurelio del Cerro, Marcelino Herrera Vegas, Manuel M. de Iriondo, Adolfo G. Luro, Eusebio López de Gomara, Juan Sanllorenti, Carlos Varangot, Eliseo V. Segura, Arturo Z. Paz, Ernesto Marcó del Pont, Horacio C. Varela, Lisandro de la Torre, Carlos María Morales, Norberto Piñero, Bernabé Muro, Zoraido N. Ocantos, Juan G. Molina, Nicanor G. de Nevares, Federico J. Kussrow, Federico G. Leoir, Arturo López Gomara, Jorge Lavalle Cobo, Carlos Rosetti, Delfor del Valle.

Consumo interno de cereales

CONSIDERABLE AUMENTO DE LAS ENTRADAS

CIFRAS COMPARATIVAS

Los diversos factores que contribuyeron al excelente rendimiento de nuestra producción cerealista, se dejan sentir a medida que transcurre el tiempo, permitiendo establecer un parangón y apeciar en todo su significado lo que representan para el país previsoras medidas de gobierno.

A todo lo que hemos venido diciendo al respecto, agregaremos hoy los resultados de las entradas de cereales a plaza, entradas que arrojan una cantidad por demás elocuente, comparada con las cifras que arroja el consumo interno de cereales en el mismo mes del año anterior.

Estas cifras son las siguientes:

	abril 1918	abril 1917
Trigo . .	1.888.790	32.275 bol.
Maíz . .	252.351	20.444 "
Lino . .	286.045	5.731 "
Avena .	233.557	24.031 "

De estas cifras se desprende que las entradas de trigo a plaza, por las estaciones que convergen a la capital superan este mes, comparados a los del mismo del año pasado, en cerca de seis veces la misma cantidad.

Por lo que respecta a los demás productos agrícolas no se destaca otro en las mismas proporciones, con excepción del lino, el cual por exigencias del gran consumo de aceite, han repuntado sus entradas considerablemente.

ELIXIR "IODIL"
TONICO EFICAZ
Debilidad general, tomándolo desaparece
En farmacias y DROGUERIAS
Representante
ANDRES GUANNINI
Unión Telefónica 602 (Flores)

La política americanista del Dr. Yrigoyen

ACERCA DE SUS DECLARACIONES

Importantes juicios críticos que merecen

Las declaraciones que el doctor Yrigoyen hiciera acerca de la política de acercamiento internacional de nuestros pueblos, continúan mereciendo los más encomiásticos comentarios de parte de distinguidos hombres públicos de nuestras nacionalidades. Entre estos destácanse los que acaban de publicarse en Río de Janeiro y que nuestro corresponsal en dicha ciudad nos transmite en el siguiente despacho telegráfico:

RIO DE JANEIRO, mayo 1. — La importante revista "Industria e Commercio" publica en su último número dos artículos interesantes sobre el reportaje que el periodista Carvalho Azevedo hizo al presidente argentino doctor Yrigoyen.

El primer artículo que abre el número y está firmado por el conocido general Serzedelo Correia, se titula "Hombres y palabras". Termina diciendo: "hermanos los dos pueblos por sus mismos ideales, su mismo amor a la independencia y el mismo respeto al derecho, pueden a través de los siglos seguir sus destinos sin recelos ni temores".

El otro artículo dice: "Las repúblicas sudamericanas desean conocer nítidamente lo que la una piensa de las otras. Es siempre motivo de tranquilidad la expresión de sentimientos amistosos de parte de los que gobiernan los países. El doctor Yrigoyen se reveló uno de los más fervorosos adeptos de la paz que domina a las naciones latino-americanas. La propia repercusión que tuvieron sus palabras [illegible] el Brasil, es suficiente para [illegible] el interés despertado por [illegible] que encierran".

Un juicio inferior

[illegible] "La Nación" [illegible] de su espíritu en un breve juicio que emite sobre la intervención en Buenos Aires.

El mismo diario que ayer cometía el agravio histórico de comparar al general Mitre, que sublevó los indios de las pampas contra los poderes constituídos, para vengar una derrota electoral, con el general San Martín, genio de la epopeya heroica de la libertad de casi todo un continente, no es el juez más indicado para juzgar la intervención. El pueblo entero de Buenos Aires, con el grandioso homenaje que hoy tributa al señor Cantilo, envía su respuesta al diario que tan precario concepto tiene de la verdad histórica o actual.

Corona el desborde de sus injurias una alusión al triste episodio de Zárate, en forma de verdadera calumnia, que por serlo y por venir de donde viene, nos provoca un espontáneo movimiento de desprecio. Un silencio piadoso para todas sus críticas a los acontecimientos políticos de hoy, deja mejor explicada que con palabras nuestra actitud. Se trata de cuestiones públicas: el pueblo las está juzgando a gritos y ante la palabra del pueblo, nos resulta poco interesante la voz menguada que sale de las catacumbas donde se refugió la verguenza de todo lo que muere o huye de la actualidad.

Ecos de la exposición militar aliada

Obsequio del material de guerra al gobierno argentino

Ha terminado su labor, según nos lo comunica su presidente, doctor Carlos Madariaga, el comité que tuvo a su cargo la organización de la exposición militar aliada, que se efectuó el año pasado en el local de la Sociedad Rural. En verdad que sirvió este acto, como lo dijimos oportunamente, para que nuestro público pudiese conocer muchos de los elementos que hoy se emplean en la guerra europea.

Todo este material ha sido obsequiado por el gobierno francés al gobierno argentino, a fin de que con él se forme un museo militar.

Presupuesto de marina

Su aumento de pesos 3.284.040,97

causas que lo originan

El ministerio de marina envió ayer al de hacienda el proyecto de presupuesto para el año 1919, dando así cumplimiento a los deseos del primer magistrado de que todos los departamentos apresuraran su remisión a fin de cumplir con la cláusula constitucional que señala las primeras sesiones del congreso para el estudio y discusión de aquél.

El presupuesto enviado acusa un aumento con relación al actual de pesos 3.284.040.97, aumento que está repartido en los diversos incisos, especialmente en el 3.o (Arsenales) donde se instalan nuevos servicios como la destilería de petróleo, Hospital de La Plata, etc., en el Río de la Plata, y la ampliación de otros como el canal para amarradero de buques en reparaciones. En este solo inciso el aumento alcanza a 500.000 $.

En el inciso 6.o (personal militar) el aumento es de $ 1.158.960 m|n. y responde al aumento de personal en todas las especialidades, habiéndose previsto las dotaciones para el "Bahía Blanca" recientemente incorporado, como así también el personal necesario para la seguridad y vigilancia de la zona petrolífera.

Se aumentan también los incisos correspondientes a Dirección Administrativa y Gastos Generales, donde se consignan las partidas anuales para artículos navales, racionamiento, munición, combustible, etc.

Delegación a Entre Ríos

Viaje aplazado

Los diputados nacionales doctor Víctor M. Molina, Arturo Goyeneche y Benjamín Bonifacio, que debieron partir anoche con destino a Gualeguay con el objeto de asistir a la proclamación de la fórmula Marcó-Mihura en aquella ciudad, desistieron del viaje a último momento en razón de las atenciones del cargo que desempeñan.

Dichos legisladores enviaron telegramas en ese sentido, anunciando que el sábado emprenderán viaje para participar del mismo acto de proclamación que se llevará a cabo en el Paraná el domingo próximo.

Los sucesos sangrientos de Zárate

Provocación de los conservadores

UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Hemos tenido oportunidad de hablar con un caracterizado vecino de Zárate que presenció los hechos ocurridos ayer en aquella localidad.

Como ya es del dominio público, los sucesos han sido originados por la excitación producida en los ánimos por las diferencias políticas.

Narremos los hechos tal como nos lo refiere el testigo a que hacemos referencias:

El comisionado municipal convocó ayer a los concejales recientemente electos para que constituyeran la corporación.

La reunión no pudo realizarse, debido a la actitud asumida por los conservadores.

Desde las primeras horas de la tarde pudo observarse la exaltación de los espíritus.

Ya a las 2 p. m. hubo de originarse una riña. Si el suceso no ocurrió, fué a causa de la prudente intervención del senador radical señor Massoni.

Se evitó la riña, pero los ánimos no se calmaron.

Por la noche se hallaban en la confitería del Progreso varios radicales, jugando tranquilamente a las cartas.

A las 9 entró a la confitería el senador conservador señor Luis Güerci.

Al entrar, fué mirado fijamente por el radical señor Manuel Iglesias. El señor Güerci, a quien disgustó aquella mirada, dijo agriamente al señor Iglesias:

—¿Le debo algo?

Y sin esperar respuesta, arrojó a la cara del ciudadano radical un vaso que tenía a mano.

Esta fué la señal de la lucha. Salieron a relucir los revólveres y sonaron varios tiros.

El senador Güerci disparó todos los cartuchos de su arma. Estaba tan excitado, que siguió haciendo funcionar el gatillo de su revólver aun después que hubo agotado los cartuchos.

Cuando se dió cuenta de que su arma ya no podía servirle, el señor Güerci salió a la calle. Se apretaba con la mano izquierda el abdomen. Estaba herido. Una bala le había penetrado por la espalda, deteniéndose en el vientre.

También el señor Iglesias resultó herido.

[illegible] Cáffaro, que se había tomado parte en la lucha, recibió una herida mortal. Cayó al suelo con los naipes en la mano.

El señor Cáffaro falleció poco después.

Hechos como el que acabamos de narrar son de lamentar. Es hora de que desaparezcan de nuestro ambiente estos apasionamientos fatales, ya que ello está en pugna con el grado de cultura a que sin duda

La intervención en Buenos Aires

HOMENAJE AL SR. CANTILO

SIGNIFICATIVAS DEMOSTRACIONES DE SIMPATIA

Con motivo de terminar su labor como interventor en la provincia el señor Cantilo, se han realizado y se realizarán en La Plata, diversos actos demostrativos de las simpatías que ha conquistado en un año de actuación noble y patriótica.

Hacemos breve crónica a continuación:

La demostración de la colectividad española—

De acuerdo con lo que anunciamos ayer, a las 6.30 p. m., se realizó la demostración de los españoles residentes en La Plata, que en testimonio de gratitud por sinceras muestras de afecto recibidas, obsequiaron al interventor con un magnífico pergamino, firmado por los representantes más caracterizados de la colectividad española.

En la residencia particular del interventor se llevó a cabo el acto de la entrega, al que asistieron, además de la delegación presidida por el cónsul de España, señor Caspar, la oficialidad del regimiento 7o. de infantería, los ministros y altos funcionarios de la intervención.

En nombre de la colectividad española hizo uso de la palabra el señor Caspar, expresando en forma elocuente las simpatías despertadas entre los españoles por la labor de acercamiento material [illegible] de argentinos y [illegible] en el restau- [illegible], con motivo de

A continuaci[illegible] llano pronun[illegible] ción, llena de [illegible] que arrancó [illegible] del auditorio [illegible] s 11 a. m. será con- templo del Salvador,

Contestó el [illegible] de sus acostu[illegible] onsales, el casamien- nes, que resu[illegible] Elvira Nasso con el llante. Agrad[illegible] Beltrán. la ofrenda que [illegible] so pergamino [illegible] ñor Escanave[illegible] to, en lugar [illegible] en el sitio [illegible] quías here[illegible]

La obra [illegible] argentino [illegible] sus deci[illegible] obedecía [illegible] sco hist[illegible]

Termi[illegible] provisac[illegible] rrentes [illegible] pagne.

Fué [illegible] un acto [illegible] causó s[illegible] nasistiero[illegible]

Homena[illegible]

Un g[illegible] No. 15 [illegible] residenc[illegible] hacerle [illegible] mo de [illegible]

Al h[illegible] niña [illegible] ves p[illegible] muest[illegible] alumn[illegible] ceremonia religiosa actua- interv[illegible] padrinos la señora Merce- lo a lo[illegible] era de Beltrán y en señor atables, [illegible] Nasso.

la atenci[illegible] acto civil, que se realizará

La oficiali[illegible] testigos por parte de la

A las 5.30

señor Cantilo la visita de los oficiales del regimiento 7o. de infantería, que fueron a despedirse del interventor nacional y de los ministros, a la vez que agradecer las atenciones recibidas en diversas oportunidades.

Tiro Federal Argentino—

El doctor Luis Reynal O'Connor en su carácter de presidente del Tiro Federal Argentino se ha dirigido al señor Cantilo por medio de una nota a la que acompaña el "Carnet de Honor" la más alta distinción que confiere dicha sociedad.

La nota hace constar que el "Carnet de Honor" le ha sido discernido por unanimidad y a mérito de testimonio y agradecimiento de los afiliados de la institución por la cooperación prestada a su desenvolvimiento.

Los empleados de la contaduría general—

Firmado por el señor Ublos, contador general interino y por el subcontador señor Arán, los empleados de la contaduría general remitieron ayer una nota al ministro de hacienda Dr. Casás, agradeciéndole a él y por su intermedio al interventor nacional las atenciones y deferencias de que han sido objeto.

Cámara de Comercio—

Por resolución del directorio de la Cámara de Comercio de la provincia, el presidente de la misma, señor Manuel J. Campodónico, saludó por medio de una conceptuosa nota al señor Cantilo, poniendo de manifiesto el agradecimiento de la corporación por las deferencias que ha tenido la intervención para con ella.

Los ensayos, completamente satisfactorios efectuados en el F. C. O. de Bs. As., F. C. C. A. (Rosario), F. C. C. del Uruguay (Montevideo), Diario "La Razón" y en muchas estancias, chacras, criaderos, depósitos, industrias, etc., han comprobado que el "RATOL" es el más eficaz EXTERMINADOR de RATAS y el único RA.
Veneno Activo para RATAS
RATOL
Inofensivo para los Animales Domésticos
Depositario General: JULIO A. ZACALSKY, Rivadavia 2633
BUENOS AIRES
U. T. 5069, Mitre. C. T. 809, Oeste.
TONICIDA INOFENSIVO para Aves, Perros, Gatos, etc. — Se remite a domicilio y a cualquier punto de la República, aceptando en pago estampillas de correo, etc. Precios: Tarrito de 50 gramos, $ 1; de 100 gramos, $ 2; de 250 gramos, $ 5; más $ 0.20 para franqueo para el interior. Certificados a disposición.

CONTRA EL PALUDISMO

PROPOSITOS DEL Dr. ARAOZ ALFARO

Publicamos ayer una comunicación dirigida al ministerio del interior por el presidente del departamento nacional de higiene, Dr. Aráoz Alfaro.

Dice el Dr. Aráoz Alfaro que cuando termine la tarea de reorganizar el personal de la dependencia que preside, partirá a las provincias del norte a establecer allí, en presencia de las necesidades actuales, los servicios profilácticos cuya falta se está haciendo sentir de manera imperiosa en aquella región.

El propósito del presidente del departamento nacional de higiene es nobilísima. Aspira a combatir el paludismo que, como se sabe, hace estragos en la parte septentrional de la república.

El Dr. Aráoz Alfaro, en la vasta acción que proyecta, continuará la obra iniciada por sus antecesores. La lucha contra el paludismo es una tarea magna que requiere esfuerzos magnos y el despliegue de una actividad ingente.

Es, en verdad, satisfactorio ver que el Dr. Aráoz Alfaro inicia sus labores de funcionario público con tan altos ideales y con tan fuerte voluntad para el trabajo.

No dudamos que el distinguido facultativo ha de ver sus esfuerzos coronados por el éxito.

El teatro infantil municipal

SU FINALIDAD Y ORIENTACION

Como se sabe, en la semana pasada, los miembros de la comisión del teatro infantil municipal presentaron su renuncia, por disparidad de criterio con la orientación que a ese teatro desea dar el intendente. La razón, en esta divergencia, no está, por cierto, de parte de los renunciantes, pues la orientación que busca dar la intendencia, tiende a una finalidad sin la cual la obra del teatro infantil sería inútil y sin trascendencia.

Al adoptar el temperamento conocido, el doctor Llambías se ha basado en un informe del señor Juan José Frugoni, quien le ha expuesto, con fundamentos convincentes, cuál debe ser la misión del teatro infantil.

"Es necesario — dice el informe del señor Frugoni — que responda a un plan y a una orientación francamente nacionalista. La vida nativa tiene un mandal tan fecundo y tan propio en manifestaciones de belleza, que buscan en otras partes las impresiones de arte, como [illegible] mente se ha hecho, es no sen[illegible] personalidad suficiente para [illegible] tar la magnitud de nue[illegible] za y la sensibilidad [illegible] tiva que la trasu[illegible]

Sintetizando [illegible] Frugoni [illegible] siguiente [illegible] por la [illegible]

Dar[illegible] tació[illegible] la [illegible] [illegible]

[illegible]onozco las incidencias del proceso tramitado, según dicen curiosos libros, pero me imagino que el censor de Hotherington hablaría a los jueces del "pitasus" de los lanos, graciosamente sujeto a la espalda por una correa; del "pileo", más bien que sombrero gorro; del tétrico y feo capacete que se usó en tiempos de Felipe II, el esposo de una reina inglesa; de la graciosa gorra escocesa; del prestigioso y donjuanesco chambergo que España paseara victorioso por todo el mundo; del sombrero de tres candiles o de tres picos, de moda militar francesa, y hasta del sombrero de medio queso de los chisperos españoles, que más tarde habrían de ser grandes amigos de Wellington.

Pero todo fué inútil, ni la brillante defensa del "barrister", ni las sinceras afirmaciones de Hortherigton, que declaraba haber inventado aquel sombrero por considerarlo de gran belleza artística, fueron bastante a conmover al tribunal que le acusaba de utilizar aquella prenda como medio seguro de atemorizar a las gentes sencillas", ni al lord corregidor, que le impuso dos fuertes multas como castigo a su delito.

Mas, ¡ay!, la fatalidad se empeñó en llevardle la contraria a los legisladores ingleses, y allí mismo, en la Gran Bretaña, fué donde el sombrero de copa, la chistera como en España se le llama, el ocho reflejos francés, se popularizó de tal manera que durante más de un siglo no hubo "gentleman" que con él no tocase su cabeza.

Sólo ahora es cuando rápidamente va pasando la moda del sombrero de copa alta, y día vendrá en que si alguien lo saca a la calle las mujeres se desmayen y sufran ataques histéricos y prorrumpan en amargo llanto los chiquillos".

* * *

El sábado próximo, en casa de la novia será bendecido el enlace de la

de los más brillantes parlamentarios, después.

Afiliado al partido liberal, consagra toda la eficacia de sus conocimientos al triunfo de los ideales de su causa. Y, multiplicando sus actividades, lleva a cabo una obra que le consagra de hecho como el más meritorio servidor de las doctrinas mantenidas por el programa político de esa agrupación partidaria.

Orador fácil e ilustrado, escritor sobrio y elegante, en la tribuna, en el libro y en la prensa expone con entusiasmo sus ideas. Y sin olvidar detalle alguno, mientras en esta forma va imponiéndose, prepara su bagaje intelectual para ejercer las funciones gubernativas, con toda la eficacia que fuere menester.

Y de este modo, con el rodar de los años, el hombre que acaba de morir, alcanza una posición en el escenario de la vida político-administrativa de su país, por pocas personalidades chilenas alcanzada.

Explica ello por qué la noticia de su fallecimiento ha conmovido a todo el pueblo de la nación trasandina, que ve desaparecer con él una de sus más clásicas y venerandas figuras.

Nosotros acompañamos a la hermana república en su sentimiento, expresado por el propio gobierno públicamente, al declarar el día de hoy duelo nacional, como sincera demostración del dolor con que se ve partir a uno de los hombres que más trabajó por su progreso y su civilización.

Ingresos ferroviarios

Publicamos a continuación los ingresos habidos en los distintos ferrocarriles durante la última semana administrativa, y su comparación con la misma del año anterior:

Buenos Aires al Pacífico — Semana de 1918, pesos 1.099.636; semana de 1917, pesos 985.091. Aumento, pesos 114.545.

Central Argentino. — Semana de 1918, pesos 2.003.750, id del año anterior, pesos 1.060.270. Aumento, pesos 943.480.

Central Córdoba. — Semana de 1918, pesos 201.600, id del año anterior, 159.768. Aumento, pesos 41.832.

CAMARA SINDICAL DE COMERCIO

La asamblea general de ayer

Con asistencia de la mayoría de los delegados que componen la cámara sindical de comercio de Buenos Aires, se realizó ayer en el local social la anunciada asamblea, para tratar los diversos suntos incluídos en la orden del día.

En primer término, el presidente de la sociedad, D. Eugenio C. Noé, dió lectura de la memoria correspondiente al último ejercicio, en la cual se pone de relieve las diversas gestiones efectuadas por la agrupación en bien del comercio y de la industria del país.

En la memoria mencionada se hace resaltar que la cámara sindical de comercio ha robustecido durante el año último sus vinculaciones y ha aumentado sus elementos constitutivos, revelando sus prestigios en hechos positivos que muestran la utilidad de la cohesión de los comerciantes, mirando por los intereses de cada uno al procurar por el progreso económico del país.

Otro de los motivos de la asamblea, consistía en la elección de los representantes que deberán integrar las autoridades de la cámara, en substitución de los cesantes, quedando incluídos para el nuevo período los siguientes: Cabud y Ca., Enrique Carassale, Compañía Dellazoppa Lda., Drago y Fazio, Gonzalez Bosch, Darrasen y Ca., J. Lurasçhi, Micholin y Ca., G. Moussion, B. Noel y Ca., Menito Ros y Ca., sociedad anónima Maison L. Adhémar; síndico, Buxton Olditch y Ca.; síndico suplente, Anezin Hnos. y Cía.

Las nuevas autoridades electas deberán reunirse mañana en el local social, a fin de entrar de inmediato en funciones.

Representación consular brasileña

NOMBRAMIENTOS PARA LA REPUBLICA ARGENTINA

El ministro de relaciones exteriores del Brasil, por decreto de ayer, ha designado vicecónsules de ese país en Bahía Blanca y Alvear, respectivamente, a los señores Milton Wegelin Vieira y Eurípides Barto [illegible] Gonçalves. Además, nombró doctor [illegible] canciller del consulado ge[illegible] Quint[illegible] en Buenos Aires al señor Ol[illegible] Alfredo Amari[illegible] tierra; nuevos funcionarios consula[illegible] ti, F. Pe[illegible] república hermana en [illegible] abrán, seguramen[illegible]

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

Con motivo de la suspensión que por tiempo indeterminado ha impuesto la dirección de esta escuela a los alumnos de la sección sud de 5.o año del curso de peritos mercantiles, un grupo de éstos se presentó a nuestra redacción, para exponernos la situación en que se encuentran.

Nos manifestaron que la dirección de la escuela a que pertenecen, les había impuesto la pena a que hemos hecho alusión, por haber faltado a las clases, colectivamente, en el día de ayer, y que tal concepto y por ende el correctivo aplicado, es sencillamente erróneo, por cuanto la resolución que se vieran obligados a tomar, obedece a la exigencia que para con ellos se ha tenido, obligándoles improvisadamente a presentar cuadernos con trabajos poéticos y a rendir pruebas escritas que abarcan lo estudiado, durante el bimestre transcurrido, lo que implica en exámen escrito, que contraría los intereses de los educandos y la reglamentación vigente, que pide clasificaciones orales. El propósito de los estudiantes no ha sido otro que el de evitarse una mala nota, por lo cual consideran que la inasistencia del día de ayer se les debe anotar simplemente com una falta de tal carácter.

Colectividades extranjeras

LA ESTRELLA DE CHILE

Los miembros de esta culta institución, compuesta de residentes chilenos entre nosotros, festejando el primer aniversario de la fundación de dicha sociedad, realizaron una fiesta en su local social, Paseo Colón 1383, en la que reinó gran entusiasmo, poniéndose de relieve la fraternidad que vincula a los miembros del país hermano.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESIÓN EN DIPUTADOS

LAS ELECCIONES DE SALTA — EL SEÑOR BUSTAMANTE PIDE SU APLAZAMIENTO

Apoya la moción el Sr. Gallegos Moyano

Interpretación reglamentaria del voto de los electos — Nominalmente el aplazamiento se rechaza

INFORMES DE LA MAYORIA Y DE LA MINORIA EN DISIDENCIA

LA SITUACION POLITICA POR QUE SE ATRAVIESA

DISCURSO DEL SEÑOR DEL VALLE

LOS DIPLOMAS DE SALTA SON APROBADOS

Juramento e incorporación del doctor Quiroga, por San Juan

LAS ELECCIONES DE SANTA FE; SU DISCUSION

CUARTO INTERMEDIO HASTA MAÑANA

Bajo la presidencia provisional del doctor Saguier reanudó su sesión preparatoria la cámara de diputados. Había 62 presentes en el recinto y 80 en la casa.

Correspondió tratar el despacho de la comisión de poderes, aprobatorio en parte de las elecciones de Salta, con la disidencia del señor del Valle.

Al abrirse la discusión, dice el

Sr. Bustamante — Pido la palabra.

Para decir muy pocas, las estrictamente necesarias para dejar fundada la moción de aplazamiento de esta elección hasta las sesiones ordinarias.

Que esta cuestión de Salta merece un estudio sereno y meditado, se deduce del mismo informe de la comisión de poderes. En él existe una disidencia fundamental y los votos del señor presidente y del señor secretario de la comisión, no importan un pronunciamiento definitivo.

La comisión de poderes ha estudiado la elección de Salta de acuerdo con los documentos que le ha remitido la junta electoral, y es indudable que con estos solos elementos de juicio no podía haber emitido un informe distinto del que ha dado. Pero me consta que existe también una copiosa documentación original en el ministerio del interior, que sino vino a la comisión de poderes se debió al proceso que estaba pendiente ante el poder ejecutivo relativo al pedido de intervención y en el cual se encuentran pruebas, a mi modo de ver terminantes, que se relacionan íntimamente con esta elección, y cuyo conocimiento es muy posible que haga variar el criterio de los señores diputados.

La comisión de poderes ha estudiado tan sólo el acto eleccionario, el que no es sino una resultante de un largo proceso político; y este proceso político ha sido tan grave en la provincia de Salta, que ha obligado a un partido a abstenerse en esta época en que la mayor normalidad ha presidido las elecciones de renovación de las cámaras.

Deben haber sido muy graves las razones que ha tenido este partido, porque esta conducta en estas circunstancias no condice con su actuación en el pasado, en el que ha demostrado un espíritu de lucha altiva y perseverante, sin contar jamás los adversarios, guiado siempre por su credo político y en el deseo de llevar la verdad al comicio. Y deben haber sido muy graves, señor presidente, las causas por las cuales este partido ha resuelto abstenerse — porque no llamo concurrencia a esa minoría que ha ido en cierta manera a dar una apariencia de legalidad a aquella elección — cuando el poder ejecutivo nacional ha creído necesario llevar la intervención a aquella provincia que hasta hoy no había sido intervenida.

Es verdad que siempre sus gobiernos habían conservado un meticuloso cuidado en mantener perfecta subordinación política con los gobiernos centrales, cualesquiera que fueran ellos; y tal vez a esto se debió que la mayor aparente normalidad figurara como característica de la situación local.

Es verdad también que aquella provincia ha estado gobernada por caballeros en el amplio concepto del vocablo, de abolengo, leales y cumplidores de sus deberes sociales y de familia, pero absolutamente divorciados del pueblo y formando una especie de casta gubernamental; como no es un misterio para nadie que dentro de nuestro ambiente nacional, hasta estos momentos de reacción, se había arraigado un concepto equivocado de las relaciones entre la moral privada y la moral política; y hombres que se cuidaban muchísimo de faltar al más elemental deber social creían que era natural transigir con toda clase de incorrecciones exi-
en materia política, sin que por e de los
se resintiera su dignidad personal enton-
Las elecciones de Salta se a aque-
desarrollado aparentemente ónales, a
mayor tranquilidad, pero es los educan
que sea esa tranquilid nda, con sus
e de las aguas estar lo, con el má-
experien emanan mplos, para que,
gico poder de cám
sellando la unión de los esfuerzos de todos, hagamos obra armónica conjunta, dentro del marco de mis discursos-programas pronunciados en La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás y Chivilcoy, en los que me ratifico de lleno, para cumplirlos con la ayuda directa de vuestras luces y en la medida indispensable de vuestra valiosa cooperación.

Señores Legisladores

Al inaugurar vuestras sesiones, en una época de reedificación de de nuevos y vigorosos impulsos, que ha de transformar la existencia y las corrientes de gobierno en todos sus poderes, acerquémonos todos a la fuente de toda razón y justicia, a los designios de la Divina Providencia que gobierna, vela y protege toda la órbita constitucional, como se lee con toda claridad y lo quiere el hermoso Preámbulo de la Constitución Nacional; para que la armonía del sistema republicano representativo federal, entre los poderes públicos, comparable al sistema planetario, cada cual de los astros en su giro maravilloso, no falte nunca, antes por el contrario, funcione y brille siempre en cada día de labor, con luz más viva y seductora, a fin de que juntos, fuertes y unidos contribuyamos a modelar la patria del futuro, que vosotros y yo la presentimos admirable, grande e inmortal, en sus obras, en su gloria y en sus destinos que ha de conquistar en el mundo de Colón y en el concierto de la humanidad.

He dicho.

En la casa de gobierno—

Terminada la ceremonia en la legislatura, la comitiva se dirigió a la casa de gobierno.

En la sala de recepciones esperaban el interventor y los ministros y altos funcionarios.

Poco después de llegar el doctor Crotto, el señor Cantilo le puso en posesión del mando, pronunciando un elocuente y conceptuoso discurso.

tación que sea la expresión genuina de la verdad y de la justicia. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

La moción se discute—

El diptuado electo por esa provincia, señor Oliva, se manifiesta en contra de la moción, sosteniendo que el estudio de esas elecciones se había hecho ya ampliamente por la comisión; no se presentan hechos nuevos que lo modifique. Además concurrieron a los comicios tres partidos políticos lo que demuestra que no hubo tal abstención.

El señor Sosa entendía que la opinión estaba ya formada en estos asuntos y que lo razonable era pronunciarse de una vez.

Aclarando su anterior exposición el señor Bustamante volvió a decir que solamente reclamaba los elementos de juicio necesarios porque ellos cambian sustancialmente la situación política de la provincia.

Después de fundar su voto en contra de la moción de aplazamiento, dice el

Sr. Gallegos Moyano — Pido la palabra.

Por lo que acaban de manifestar algunos señores diputados, noto que se está entrando al fondo de la cuestión, cuando en realidad lo único que se ha planteado es una cuestión previa, una moción de orden, como lo es toda moción de aplazamiento.

No me convencen de ninguna manera las razones del señor diputado por Corrientes, cuando nos decía que una cuestión que se alarga, se complica. Con este criterio serían inútiles los juicios y los jueces; éstos deberían fallar las cuestiones con el escrito de demanda y la contestación; de nada serviría la prueba.

No veo, tampoco, ni me explico, las alarmas del señor diputado electo, a quien me parece verlo un tanto alarmado por esta moción de aplazamiento, cuando ella no implica sino un mayor estudio de esta elección, el deseo de la cámara y de muchos señores diputados, entre los cuales se encuentra el que habla, de votar este asunto de Salta, que, fuerza es decirlo, es discutido con el mayor acopio de antecedentes y de datos que puedan traerse a la discusión.

Hemos visto, señor presidente, lo que ha ocurrido en la sesión de ayer. En la discusión de los diplomas de los diputados por Córdoba, los diputados electos han traído al debate, a última hora, cuestiones de carácter realmente grave, y como han sido traídas con toda precipitación, no han sido presentadas a la comisión y no han podido ser estudiadas, de manera que, en realidad, muchos de los señores diputados no habrán dado su voto con perfecta conciencia, desde el momento que existían de por medio cargos de tal naturaleza, que mientras un señor diputado presentaba documentos, el otro le decía que no le merecían fe.

En estas condiciones, ante la sola duda de los diputados presentes respecto a estas elecciones de Salta, yo no veo el inconveniente en aplazar la consideración de este diploma para las sesiones ordinarias. Y el caso está resuelto en el mismo reglamento cuando establece que una sola duda en la comisión trae como consecuencia el aplazamiento para las sesiones ordinarias.

¿Y cuál es el temor que puede suscitarse? Se acaba de decir por el señor diputado por la provincia de Buenos Aires, que podemos permanecer tres o cuatro horas en la cámara para discutir el asunto. Pero no es eso lo que a mí me alarma, de que permanezcamos aquí varias horas en la discusión, sino que estaremos ese tiempo discutiendo con los antecedentes que hay, y no con los antecedentes que desde ya se insinúa que se van a traer a la cámara. Son esos antecedentes, los que yo
de toriue tengamos, para poder vo- la-
estas plena conciencia los diplo-
qué puJta.
gloria de .. consideraciones voy a
progreso de sucido la moción for-
axioma conservador diputado por
virse de un perso.
suyo?" ... contra del
Y siendo así, agregaba asco y
estadista con el destello de
ses: "La vida pública puede
el día que se acepte este sist...
rocrático, sin alma, sin princ... ota- to
sin dignidad."
Ahora bien: si el electorado e
Buenos Aires en su ansia infinita
verdad, de justicia y de honor, dición, y como la ley, corroborando
puso consagrar mi nombre como sue criterio, ha determinado que el
primer mandatario porque lo creyó de necesidad inmediata, revelación de su pensamiento madurado y símbolo inseparable de segura garantía de patriotismo, yo confirmo mi anhelo permanente y mi propósito íntimo a la faz de la provincia toda, hoy en el dintel del gobierno y a un paso no más de la acción, que llego al alto sitial como lo prometí, sin prevenciones, sin dobleces en el alma, con la noble altivez de hacer obra de gobierno, sana, práctica, eficaz y patriótica.

La provincia tendrá en mí su más celoso guardián. Por su bienestar, por su prosperidad, por su gloria que debe tornar a su primitivo esplendor, están mis mayores energías dispuestas a grandes y abnegados sacrificios.

Y a su vez la provincia que ha sabido sobreponerse a sí misma en el comicio y convertirse en el espejo de la democracia, sabrá también, a no dudarlo, compenetrarse de sus destinos en el grave momento actual de sus finanzas."

Helo entonces a Buenos Aires, después de cumplir el deber cívico, erguido sobre límites electorales extraordinarios, nunca vistos ni alcanzados, en aptitud de abrir el ciclo del trabajo; en cuyo momento creador yo le reclamo la unión de todas las actividades fecundas para que renueve su vitalidad, suprima o desborde los diques que detenían el río de su riqueza, agigante e intensifique su brío como el águila libre al remontar gallarda su vuelo a los altos espacios inconmensurables.

Señor interventor:

Sacar el mundo político de la provincia, de los profundos precipicios en que había caído, para situarlo en el ambiente de la verdad pura sin

na, Solari, Sosa, de Tomaso y Usandivaras.

El caso de los votos emitidos por los diputados electos obligó a una aclaración reglamentaria de parte de la presidencia.

El señor Demaría encontraba ajeno al caso lo previsto por el artículo 22, por cuanto la votación actual nada tenía que ver con las elecciones en sí.

Para el señor Melo, los diputados electos no debían votar la moción, de acuerdo con la norma del reglamento que les permite solamente discutir sus propios diplomas.

Concordante con la opinión vertida por el señor Demaría, se manifiesta el señor Maidana.

Por su parte, dice el

Sr. Molina. — Pido la palabra.

Yo voy a fundar mi voto en el sentido de que los señores diputados electos por Salta no pueden tomar parte en ninguna votación que se refiera a sus diplomas. Sólo pueden discutir ampliamente.

En ningún parlamento del mundo, que esté reglamentado en la forma que estamos reglamentados nosotros se admite la votación de los diputados electos en ningún incidente que se refiera a la aprobación de sus diplomas, porque de esos incidentes puede surgir la aprobación misma del diploma. Supóngase, señor presidente, que algún diputado dijera: yo tengo pruebas que presentar en la sesión de mañana, que demuestran la absoluta inanidad del diploma presentado por el señor diputado por Salta y que ellos con su voto impiden el aporte de esa prueba, perjudicando el esclarecimiento de la verdad. Supónganse las diputaciones de los estados numerosos que pudieran, por una serie de detalles, que no se esclareciera la verdadera situación de su provincia.

Ya se ve, pues, que en mi concepto tan importante puede ser por sus resultados la votación sobre la validez misma como sobre todas las incidencias. En este sentido la separación no cabe dentro de ninguna doctrina. El diputado electo discute; el diputado electo no vota.

A moción del señor Agote se resuelve pasar el asunto a comisión.

—La secretaría proclama entonces los resultados de la votación: 48 contra 40. Quedaba, pues, de hecho rechazada la postergación.

En discusión — El informe de la mayoría—

El señor Lagos en su carácter de miembro informante por la mayoría de la comisión, informó acerca del despacho aprobatorio de las elecciones de Salta, declarando al comenzar que no iba a evidenciar discrepancia alguna con la disidencia, sino que quería plantear ante la cámara un criterio de interpretación que en el seno de la comisión había suscitado respecto al carácter de las funciones y atribuciones que competen a ella, que a su juicio, afectan muy de cerca el mérito del fallo que ha dictado. Dijo que dejará para el final las salvedades de criterio, entrando al informe directamente. Esas elecciones, a su juicio, "están perfecta y estrictamente comprendidas dentro de las prescripciones legales y reglamentarias de la ley".

Y a esto agrega:

"Considerando el proceso electoral en conjunto, como comprendido ese proceso desde la fecha de la convocatoria hasta el acto del escrutinio inclusive, encontramos que él se ha desarrollado y ha sido fiscalizado con aplicación estricta de los preceptos de la misma. Es cierto, señor presidente, que el criterio observado por la junta electoral al tomar en consideración algunas reclamaciones de los partidos que las apoyaba dos con respecto a vicios del procedimiento y de la forma correspondientes al detalle del acto comicial, ha sido en ciertas circunstancias enmendado por el juicio de la comisión de poderes; pero es cierto también que el juicio de esa junta electoral, para tomar en cuenta la validez o invalidez de las generales de esas protestas, puedo calificarse tal vez de demasiado severo, hasta llegar al punto de que la misma comisión ha tenido que validar una cantidad de mesas que esa misma junta electoral había anulado, y que con un criterio estricto de ley había creído deber invalidar".

La protesta del señor Romero Escobar carece a su juicio de fundamento, es más bien de fondo 1 pasó a refutarla.

En cuanto al informe del comisionado federal señor Ferreyra, dijo que la comisión que no le era dable ni de su resorte ni competencia reclamarlo, considerándose ya suficientemente ilustrada.

Pasó después a desarrollar la argumentación que comprendía estos dos puntos:

1o. Respecto del carácter de las funciones y atribuciones que le competen a la comisión de poderes.

2o. Respecto del criterio de fiscalización que de acuerdo con ese concepto debe aplicar ella en el ejercicio de su cometido.

Dice sobre el particular:

"Fundándome en las prescripciones legales y reglamentarias de la ley 8871, en las del reglamento de la honorable cámara y en las disposiciones constitucionales pertinentes, creo, señor presidente, que el juicio sobre la validez o la invalidez de una elección debe ser fundado sobre la base del estricto cumplimiento de dos requisitos indivisibles, que son un requisito de forma y un requisito de fondo, los cuales deben ser examinados anticipadamente para poder fundar un fallo definitivo e inapelable acerca de la validez total de una elección, y como la ley, corroborando criterio, ha determinado que el
"Durante los a corresponda a las
"régimen", las del estudio y la
la provincia de Buenos y el fondo a
estado a la altura de, cree tam-
nes a que deben su ue las comi-
rendido los beneficionstituyen si-
han esperado los pual y auxiliar
fraudado las esperal margen del
optimistas, que las cripciones le-
tituirse en centros de hacer una
política y de desoricios de forma
vo. proceso elec-
Examinada la o se a ser con-
han obedecido las l único tri-
se constata como reg que es la
sido: cobrar de los lo estable-
máximum de impuest nstitución
del mínimum de servic
dad común; posponer la resuelve
des públicas a las conven ; sobre
tidistas; gastar las ren escru-
pleos inútiles, en subven votados
control, en comodidades d político;
personales para los funcic guiar-
cesivas en grado extrem ndo por
no, evidentemente ilegales rio mo-
Ha sido la de los puel
trabajadores, amantes de.
una lucha ruda, la que h galidad
nido con sus autoridades yes re-
los pueblos empeñosos por nto co-
volvimiento progresivo de uede ni
vidad; las autoridades, op o en
fuerza del poder o la ina stico y
la inercia, a la consecución llama-
llos nobles fines.
a Si se han salvado algu de la
blos, los menos, no ha tergi-
cierto, la acción oficial la presi-
impulsado su adelanto o leg s in-
tado la situación de deudores ntes
ventes. Ha sido su propia al solu-
virilidad, la confianza de prin-
su patriotismo, lo que ha lidad,
afirmando las institucio el que
diendo merecido homena usteridad
de nuestras comunas,
porteña, origen de los

"El sistema do interpretar en vez de aplicar estrictamente los preceptos de la ley adoptado por la comisión de poderes y aprobado por la honorable cámara en la circunstancia de juzgarse sobre la validez de un proceso electoral vinculado estrechamente a la verdad institucional del país daría por resultado el desprestigio de las instituciones y el sembrar la semilla de la duda y de la decepción en el espíritu con que nuestros conciudadanos irían más tarde a cumplir con esa mínima parte de sus deberes cívicos.

"No debe, pues, abandonar la comisión de poderes este criterio de interpretación legal porque sino podrían presentársele también casos en que ella se vería obligada a expedirse sobre reclamaciones y protestas de los partidos políticos sobre hechos que estuvieran previstos por la ley, poniendo en grave peligro la insospechable integridad con que debe desempeñar su cometido."

Al final de su exposición el señor Lagos dijo dejar demostrado su derecho al voto condicional que había emitido.

El informe de la minoría—

Entrando a fundar su desidencia dice a continuación el

Sr. del Valle. — Pido la palabra.

Comprenderá la cámara que no sin alguna violencia entro a este debate, por la circunstancia especial de la disidencia establecida con el despacho de la mayoría de la comisión de poderes que lleva la firma de dos distinguidos correligionarios políticos. Pero, señor presidente, esa violencia se atenúa cuando, en cumplimiento de mi deber, vengo a fundar mi disidencia con una gran tranquilidad de espíritu, porque nada preocupa más mi juicio en el desarrollo modesto de mi vida pública que conservar unidad de acción y de pensamiento, que conservar la integridad de mis convicciones, que es el único título que me autoriza a invocar la consideración de la honorable cámara para que me acuerde su atención.

Antes de entrar a establecer la causa fundamental de mi disidencia con el despacho de la comisión en mayoría, quiero rectificar lo que yo creo un error de concepto expresado hace un momento por el distinguido diputado por la capital señor Lagos. Me refiero, señor presidente, a la misión de las comisiones en la cámara.

La misión de las comisiones de poderes—

El señor diputado Lagos decía que ni en la ley electoral ni en la constitución existe ninguna disposición respecto de estos organismos parlamentarios. Pero no es necesario, señor presidente, ir a la ley electoral ni a la constitución para justificar y apreciar el alcance de estas instituciones, que son inseparables de la vida de los parlamentos. Las comisiones llenan una misión delegada por la cámara para el estudio de los asuntos sometidos a su consideración: siendo los componentes de las cámaras o los cuerpos colegiados muy numerosos, sería difícil estudiar las cuestiones sin el auxilio de las comisiones, que se adelantan al trabajo que después realiza el cuerpo colegiado, dando sus vistas y apreciaciones sobre los diversos elementos que puedan contribuir a formar el juicio definitivo de ese mismo cuerpo.

Aprecio en esta forma, señor presidente, las funciones de las comisiones, y de acuerdo con eso entiendo que la comisión de poderes que llena funciones eminentemente políticas, no [illegible] ingir su acción de tal [illegible] funciones [illegible] examen gráfico de las actas [illegible] a la contabilidad de los votos. La comisión, al mismo tiempo que aconseja a la cámara la aprobación o desaprobación de las actas electorales porque ellas llenan o no llenan los requisitos exigidos para declararlas válidas, debe también preocuparse del concepto político, de lo que esos elementos representan para dar una opinión concluyente a la cámara.

Por consiguiente, el criterio establecido por la comisión de poderes, respecto de la forma y manera de proceder para apreciar las actas electorales sometidas a su consideración, ha sido la causa fundamental de mi disidencia y de que yo venga en este momento a molestar la atención de la honorable cámara. Lo expresé así sintéticamente en el seno de la comisión.

Consecuente en su actitud—

Yo tenía un concepto bien definido de lo que era la situación política y gubernamental de Salta. Yo no podía someter ese concepto al reducido límite de unas actas, en las que se hubieran llenado más o menos las fórmulas legales. Yo tenía que ir al fondo de la cuestión; no tenía que estudiar si ese acto electoral se había realizado en condiciones tales de legalidad por su ambiente que respondiera al propósito sano de la ley y al propósito institucional que acuerda a la voluntad de los pueblos el derecho de elegir sus representantes.

Al asumir esa actitud era consecuente con mi actitud anterior en esta cámara. Yo tomé parte en debates apasionados, en que se discutía, no como ahora, en un ambiente de calma y de frialdad, que ha caracterizado hasta este momento los debates de esto cuerpo; yo he tomado parte en debates en que se jugaba la suerte política de la república, cuando aun no habían sido definidas por la voluntad del pueblo las orientaciones a seguir; y yo combatí la elección de Buenos Aires, a la que resultaba electo por la minoría, porque creía que esa provincia no estaba en condiciones electorales y porque creía que el acto producido allí, bajo la presión de las autoridades, no podía ser aceptado como un acto legal, y la resultante de esa elección modificaba la que en realidad debía ser la representación que venía a esta cámara, es decir, que la minoría, a la cual se le había arrebatado un triunfo legítimo, tenía derecho a reclamar, por lo menos, una anulación y una nueva prueba en la lucha del comicio.

Los sucesos que la república ha contemplado después con la abrumadora, con la aplastadora mayoría del electorado de Buenos Aires en favor de la unión cívica radical, me relevan de seguir desenvolviendo esta cuestión que, incidentalmente, acabo de presentar.

Y si entonces, en la cuestión de Buenos Aires, establecí claramente mi posición, aun a riesgo de sacrificar una situación personal, ¿con cuánta mayor razón no lo haré en esta cuestión de Salta, para ser consecuente con mi actitud y con mis convicciones?

La situación de Salta—

En años anteriores he debatido en esta cámara la cuestión política y electoral de Salta. En aquellos debates memorables que se iniciaron en 1912 y que siguieron en 1913, la cámara escuchó la elocuente palabra de un diputado que ya no está en las bancas y que no era radical, el doctor Castillo; escuchó la palabra del ministro Indalecio Gómez, cuya elocuencia y habilidad en el debate no fueron bastantes para encubrir todo aquel material averiado que se presentaba bajo formas legales; oyó la palabra elocuente de Vicente Gallo; y de la discusión luminosa que entonces se produjo surgió la evidencia moral de que esa situación de Salta era una situación irregular, anómala, que debía corregirse. Cuando una mayoría política no accedía al justo pedido de intervención que se hacía, yo entonces, señor presidente, también traje al debate el concurso de mi modesta palabra, y con sinceridad, como siempre acostumbro, mostré las lacras de esa situación intolerable que presentaba la vida política e institucional de Salta.

La cámara, señor presidente, me ha de disculpar si hago una exposición tal vez deshilvanada, pero he de traerle elementos de juicio y recuerdos que han de poner bien claro el concepto de mi actitud.

He invocado, señor presidente, el recuerdo de ese debate memorable. Se discutía en esta cámara el caso de una intervención a la provincia de Salta, solicitada por el colegio electoral, que se consideraba defraudado en sus derechos. La Unión Cívica Radical había triunfado numérica y electoralmente en la provincia; pero una cantidad de subterfugios, de fraudes y de recursos de mala ley arrebataron a mi partido el triunfo legítimo que había obtenido. Ese fué el motivo del pedido de intervención y esa la cuestión que se debatía en el seno de la honorable cámara. El asunto fué tratado por la comisión de negocios constitucionales, en la que predominaba una tendencia política contraria a los que venían a reclamar justicia. Felizmente, para salvar el concepto moral que esa cuestión envolvía, una palabra, que no podía ser considerada parcial para nosotros, que al contrario, había sido nuestro adversario, puesto que siendo ministro del doctor Quintana había contribuído con su firma a encerrar en la bodega de los buques a sus miembros políticos — esa palabra serena, inspirada por la justicia, se levantó en esta cámara para declarar que efectivamente en la provincia de Salta se había cometido una usurpación, que había triunfado la unión cívica radical y que por medios dolosos y fraudulentos habían arrebatado al patrido triunfante su legítimo triunfo.

Me ha de permitir la honorable cámara que dé lectura a algunos documentos, porque de otra manera, si quisiera sintetizar las opiniones que se vertieron en ese debate y dar un extracto, les quitaría el valor inestimable que para mí tienen en favor de la tesis que sostengo.

Antecedentes ilustrativos—

El señor doctor Castillo, entonces miembro informante de la minoría de la comisión de negocios constitucionales, pronunció en aquella ocasión dos grandes discursos: uno al fundar su disidencia y el otro al contestar a los miembros de la cámara y al ministro representante del poder ejecutivo sus opiniones al respecto.

El señor Castillo decía en la sesión del 22 de enero de 1913, página 409 del Diario de Sesiones:

"La cuestión de Salta tiene una serie de procedimientos esquivos, irregulares, mal intencionados, contrarios a la ley, contrarios a la constitución, y cualquiera que los observe en detalle, inmediatamente deduce la lógica y elemental consecuencia de que hay en ello comprometido un sentimiento de elemental moral política. Y si esta primera afirmación resulta exacta y comprobada por el examen de los hechos, inmediatamente surge esta otra: la constitución, sus principios esenciales, no pueden autorizar que ese hecho sea consagrado en la provincia de Salta, y procede la intervención. Y en tercer término, como corolario, es necesario salvar la integridad del programa de gobierno del señor presidente de la república, que no puede solidarizarse, prestándole su apoyo moral, con una situación que puede ser calificada como inmoral o como ilegal".

Agregaba el señor Castillo:

"El senado de Salta, señor presidente, no tiene ley anterior al hecho del proceso, no tiene jueces, no tiene responsabilidad, no tiene sanción; es un poder público. Todo eso se llama institucional, y todo eso está en contra del pensamiento de la ley y en contra de la constitución. Luego analizaré hasta dónde llegarían los efectos de que el gobierno nacional se solidarizara con el procedimiento adoptado por el gobierno de Salta. Y si esta es la ley nacional, ¿cuál es la ley electoral de las provincias?"

Las leyes electorales—

Más adelante el señor Castillo, refiriéndose a gestiones que se hicieron para que la provincia de Salta adaptara sus anacrónicas leyes electorales al ambiente de reforma y de garantías electorales nacidas de la misma ley dictada por el congreso, decía:

"Se olvidan, señor presidente, de que cuando se inició la reforma en Salta, se aseguró que el ministro del interior tuvo que tomar una intervención amistosa bastante fuerte. Salta transó e hizo la reforma a medias. Teniendo tiempo, no reformó la constitución, que era toda la reforma necesaria para ajustarse al nuevo régimen electoral, porque la única elección interesante en este país, cuando hay un partido de oposición llamado a actuar en la vida cívica como una realidad ponderada, para que el mecanismo de las instituciones se mueva, para que los hombres de pensamiento y de gobierno puedan desenvolver también sus propósitos, es, en nuestras provincias, la de gobernador. Salta sancionó una ley electoral igual, con varias diferencias, que voy a señalar, a la ley electoral nacional, pero para elegir senadores y diputados, y las cámaras se renuevan por terceras partes cada año. ¡Ya puede el partido de oposición orgánico, con principios, si quiere actuar activamente en la vida cívica del país, si la suerte le favorece unánimemente, esperar un año, esperar dos, esperar tres, para tener recién ponderación en la dirección de los negocios públicos!"

Eso, señor presidente, comentado, quiere decir que la provincia de Salta, siguiendo sugestiones del gobierno del doctor Sáenz Peña, reformó la ley en lo que se refiere a diputados y senadores, pero se guardó muy bien los resortes de la ley para que, llegado el momento, pudiera usarlos en toda su amplitud en favor de sus propósitos políticos, en lo que se refiere a la elección de gobernador.

El "reglamento"—

Después dice el señor Castillo:

"Pero luego hemos de ver que en el honorable senado, al formular un proyecto de reglamento"...

Debo prevenir a la cámara, antes de seguir adelante, que el senado salteño, con el objeto de prevenirse de sorpresas, de triunfos del partido de oposición, y aún después de la elección, sancionó el reglamento, reglamento que establece formas de escrutinio que le facilitaba la acción fraudulenta que poco después sometió, y en cada sesión se reformaba el reglamento. Según el aspecto exterior que presentaban las urnas, o según los datos que tenían de sus parciales el senado iba reformando el reglamento, para aplicar la ley del embudo, es decir, en favor de sí mismo. A eso se refieren las palabras del doctor Castillo, que voy a leer:

"Pero luego veremos, dice el señor Castillo, que el honorable senado de Salta, al formular un proyecto de reglamento, el que he de estudiar por separado, dice en su artículo 6.º que los procedimientos del senado quedan sujetos, en los escrutinios de la elección de electores de gobernador, al procedimiento prescripto en la ley electoral en el capítulo 10, y agrega que en el capítulo 9.º...

"Es decir, que el senado de Salta, que es una de las cámaras de la legislatura ya está legislando, ya adopta una ley contra las prescripciones de la constitución y contra disposiciones de la misma ley sancionada por el poder ejecutivo.

"Yo me pregunté al principio, al leer el artículo 6o. de este reglamento diabólico — así lo clasifica el señor Castillo — del senado de Salta, ¿a dónde irán estos señores, qué se propondrán, qué tendrá, qué tiene el capítulo 9.º que les interesa? Francamente, no acertaba. He leído este proceso, que es el escrutinio y lo he releído y por fin encuentro la clase en alguna lección que era necesario descalificar, porque habían triunfado los opositores y en otras nulas que había que aprobar porque eran de los suyos. Les hacía falta una "llave maestra", y la "llave maestra" estaba en incluir en el reglamento del senado el capítulo 9 de la ley". Esa llave, maestra, en estilo policial, se llama "ganzúa".

"Me puse a leer el artículo 9 de la ley, y todo ello a primera vista tenía tanta relación con el escrutinio como cualquier cosa extraña. Pero, leyéndola por segunda vez, encontré el artículo 67 que dice, referente a la elección de senadores y diputados: "Esta junta tendrá a su cargo todas las funciones que le acuerda la presente ley", es decir, la junta que crea la ley, la junta de magistrados, y como el senado ha dicho que él también es junta, aplica todas las disposiciones de la ley. Y resulta que el senado de Salta ha practicado el escrutinio con esta ley y con el reglamento que ha sancionado la constitución, contra la ley y contra su propio reglamento y lo ha reformado tres o cuatro veces mediante mociones aprobadas todas, no hay necesidad de decir que por unanimidad.

Opinión que no puede ser sospechada

Tal era, señor presidente, la forma en que se había constituído el gobierno de Salta, arrebatando el triunfo legítimo obtenido por la oposición.

Ninguna situación de provincia, ni las más famosas del régimen presentó los aspectos bochornosos de violación de las instituciones y de violación de la moral que la provincia de Salta. Allí se han sucedido, señor presidente, los gobiernos de familia; allí se han sucedido los gobiernos de hombres vinculados por intereses comerciales y ha sido imposible que la vida pública de Salta se desarrollara en un ambiente de libertad, porque antes que los intereses permanentes de la sociedad primaba y hacían fuerza de ley los intereses privados.

Pudiera tal vez tacharse de apasionada mi afirmación, pero no, señor. Esa es la expresión de la verdad y la voy a testificar con una opinión que no puede ser sospechosa: la voy a testificar con la opinión vertida en un discurso público por el señor doctor Patrón Costas, actual senador de la nación, por Salta. Voy a dar lectura del juicio lapidario que le merecía aquella situación en 1906 al señor Patrón Costas. Y por más que esas expresiones del hoy senador pudieran condensar una condenación a los sistemas vergonzosos que predominaban en Salta, no está demás decir, señor presidente, que el mismo señor senador aprovechó de esa situación irregular para seguir la misma ruta, y desde entonces hasta la fecha Salta ha mantenido la misma situación con distintos nombres.

Decía el doctor Patrón Costas: "A la sombra de nuestra indiferencia, una familia se ha adueñado del poder y ha ocupado todas las posiciones de gobierno importantes. No hay un partido que nos gobierne, ni hay siquiera un hombre. Son los intereses de la familia o las conveniencias particulares de cada uno de sus miembros los que inspiran las resoluciones fundamentales o imprimen rumbos a su política. Convertida la provincia en feudo y convencidos de que espigan en campo propio, han cerrado sus filas y por eso es que hoy la contienda sólo puede presentar su legión de magistrados, funcionarios de policía y coroneles de campaña. Se ha erigido la falsía y la deslealtad en sistema político: se ha perdido en absoluto todo principio de moral política y se llega a declarar por el órgano oficial que los empleados públicos están obligados a sostener al gobierno porque deben acatar al amo que les da de comer". Eso decía en 1906 el doctor Patrón Costas, que más tarde subió, por los mismos medios, al gobierno y ocho días después de bajar del mismo se hacía elegir por sus parientes y por sus co-asociados senador nacional. (Aplausos en las galerías).

Es bueno hacer historia...—

Me bastaría, señor presidente, recordar estos antecedentes para demostrar a la cámara con cuánta razón he fundado mi disidencia con el despacho de la comisión, pero es bueno, señor presidente, refrescar la memoria, es bueno no tender así no más un velo sobre el pasado. Hemos padecido una enfermedad que es la que más ha atacado la vida nacional: hemos padecido del vicio de la mentira, hemos estado mistificando a la opinión interna y externa del país sobre nuestras virtudes de democracia y no la hemos sentido y no hemos tenido el valor de reaccionar sobre ella, y es por eso, señor presidente, que con tanta facilidad se olvida a los delincuentes y sucede en estas cuestiones de política lo mismo que cuando mueren los individuos: todos son buenos después de muertos, aunque hayan sido redomados pícaros.

Es bueno que se haga historia. Este mal de Salta, este mal de las familias reinantes, de las dinastías usurpadoras de la soberanía del pueblo, viene de atrás.

La sucesión de gobernantes—

En 1901 asumió el mando de la provincia el doctor Angel Zerda. En 1904 dejó como sucesor a su socio y pariente el doctor David Obejero. A los dos años de desempeñar su cargo el doctor Obejero renunció su mandato para hacerse elegir senador. Este hecho fué agriamente comentado en aquel entonces y en el senado nacional el doctor José Evaristo Uriburu hizo sancionar una minuta de comunicación al poder ejecutivo para que se investigara el estado político de aquella provincia. Fué designado comisionado al efecto el doctor Luis B. Molina, quien produjo un interesantísimo informe, en el que se demostraba acabadamente la subversión institucional de la provincia. Por razones políticas hicieron que el presidente Figueroa Alcorta no enviara la intervención federal, y eso que había sido tan largo en esa cuestión de mandar intervenciones, como la de Corrientes para derrocar al gobernador Martínez.

PINKLETS
El laxante suave
pero infalible
EN LAS FARMACIAS
The Dr. Williams Medicine Co.
Casilla de Correos 1399
BUENOS AIRES

El doctor Obejero dejó como sucesor a su primo hermano y ministro de gobierno, doctor Luis Linares. En 1909, so pretexto de una conmoción interior en la provincia, obtuvo el gobernador Linares del presidente Figueroa Alcorta, por intermedio del ministro de guerra, general Aguirre, una orden para el jefe de la zona, general Tiscornia, a fin de que fuerzas nacionales de infantería, 5 de caballería y 2 de artillería, se pusieran al servicio del gobernador Linares, interviniendo así a la provincia sin decreto y sin ley.

El gobernador Linares, contando con el apoyo del gobierno federal, hizo detener a los principales miembros de la oposición — 30, más o menos — y durante esta prisión preventiva se efectuó la elección de gobernador en la persona de Avelino Figueroa, primo del gobernador Linares. Yo no sé si estoy trascordado, pero tal vez en esta cámara se sienta alguno de los señores que en aquella época fueron víctimas de este atropello.

En 1910, el gobernador Figueroa nombra ministro de gobierno al doctor Robustiano Patrón Costa, quien se mantiene en el ministerio hasta dos meses antes de la elección de gobernador, o sea hasta junio de 1912. Conocida es la forma en que se desarrolló esa elección, en la cual el partido radical triunfó por mayoría de electores, pero el senado provincial, como lo he dicho, formado como ahora por parientes y socios del gobernador, le arrebató su triunfo. Fué elegido gobernador entonces el señor doctor Patrón Costas, el de las protestas sobre los gobiernos de familia en 1906. ¡Ya los escrúpulos habían desaparecido! (Risas). Y ocho días después de bajar del gobierno, se hace elegir senador por una legislatura compuesta en esta forma: Néstor Patrón Costas (en la cámara de diputados), hermano y socio del doctor Robustiano Patrón Costas, socio del gobernador Cornejo, de los diputados Luis Patrón Costas, Lisandro San Roque, José Figueroa Torino y de los senadores Ricardo J. Isasmendi y Adolfo García Pinto. Diputados Luis Patrón Costas, hermano y socio del doctor Robustiano Patrón Costas y socio del gobernador Cornejo, hermano y socio del diputado Néstor Patrón Costas, primo hermano de los senadores Domingo y Daniel Patrón Costas; Domingo Isasmendi: tío de don Robustiano Patrón Costas, hermano político del gobernador Cornejo, hermano y socio del senador Ricardo J. Isasmendi y socio del diputado Alberto Duránd. Nicolás López Isasmendi: tío de don Robustiano Patrón Costas, empleado a sueldo de la provincia, secretario del consejo de educación de la provincia y empleado a sueldo de la nación como profesor del colegio nacional. Benjamín Zorrilla Uriburu: pariente del doctor Julio Cornejo, que fué ministro de gobierno hasta ocho días antes de la elección, hermano del diputado Ricardo Zorrilla Uriburu y primo del diputado Juan Arias Uriburu.

Esto en la cámara de diputados. En el senado sucede lo mismo y omito la lectura de la lista para no fatigar la atención de la cámara y también pra nó fatigarme yo.

La libertad del comicio—

Estos ligeros perfiles, que les hago rápidamente porque me es verdaderamente violento distraer a la cámara con estos debates, demuestran de una manera palmaria que esa situación política de Salta es evidentemente mala: que no es posible pensar que una elección haya podido desenvolverse allí al amparo de garantías y de honestidad. Y no estoy conforme con el criterio manifestado por el señor diputado Lagos en nombre de la mayoría de la comisión al decir que ella ha debido limitarse al estudio de la etapa electoral comprendida entre el acto comicial y el escrutinio de la junta.

¡Pero, señor presidente! ¿Y el proceso electoral? ¿Y el ambiente en que se desenvolvió esa elección? ¿Y los medios coercitivos que es notorio se usan en Salta y que el señor diputado Lagos tuvo también ocasión de sentirlos en épocas en que fué como delegado del partido radical? ¿Pueden esos procedimientos, esa situación, ese ambiente, asegurar la libertad del comicio? No, señor presidente. Y el hecho de que en la elección provincial y en la elección nacional una gran parte del electorado haya votado en blanco y otra por la intervención, ¿qué está demostrado? ¿Qué está revelando? Un estado de espíritu especial del pueblo salteño, una situación que no puede removerse con argumentos de forma, una situación que hay que estudiarla a fondo, y que hundir bien profundamente el escalpelo para llegar a la zona putrefacta.

Me permitiría pedir, señor presidente, un momento de descanso.

Sr. Presidente (Saguier). — Invito a los señores diputados a un breve cuarto intermedio.

Pasa la honorable cámara a cuarto intermedio a las 6.50 p. m.

En el cuerpo legislativo—

Siendo las 7.5 p. m., vuelven a sus asientos los señores diputados.

Sr. Presidente (Saguier). — Continúa la sesión y con la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. del Valle — Señor presidente: como lo manifesté en mi exposición antes de pasar a cuarto intermedio, tenía el propósito de no seguir en la lectura instructiva sobre la composición de esa legislatura que hizo un senador; pero después he reflexionado y creo que debo leerla, en resguardo de mis respetos, para no caer en la sospecha de que recurro a argumentos falaces, y me acojo al "etcétera, etcétera" de una enunciación que no se hace.

Como quiero, pues, resguardarme siempre de suposiciones desfavorables para mi integridad, voy, a mi pesar, a tener que seguir molestando a la honorable cámara con la enumeración de estos miembros del cuerpo legislativo que hicieron un senador a los ocho días de haber dejado de ser gobernador.

Esto, en la provincia de Salta, ya es costumbre inveterada, como lo era en casi todas las situaciones del régimen. Pero resulta que una vez hubo un senador en Salta que en cierta ocasión escribió una carta expresiva a un hombre público argentino, diciéndole de una manera terminante que era contrario a esta corruptela política, que hacía que los goberna-

ores dejarán sus puestos para venir en seguida a ocupar una banca en el Senado nacional, como quien obtiene una jubilación. Y bien: ese senador que escribía esa carta al doctor Pellegrini — que era el hombre público — fué el mismo senador Ovejero, que se hacía elegir para ese puesto después de dejar la gobernación. De manera que los buenos propósitos fracasaron, y debió ser sin duda por influencia del ambiente y de la tradición, porque allí en Salta, a pesar de estar escondida entre las montañas, en eso de la tradición se sigue a Inglaterra; pero sin contar con que en Inglaterra la tradición se sigue con propósitos elevados, mientras que en Salta sirve para prolongar indefinidamente situaciones subversivas contra la ley y contra las instituciones fundamentales.

Sigue la serie—

Al pasar la cámara a cuarto intermedio había interrumpido mi lectura en el momento en que iba a nombrar — permítamelo el diputado electo, no lo hago para causarle una molestia personal, lo hago por razones cronológicas y porque si nombro a uno me veo obligado a nombrar a otro — iba a nombrar al diputado elector señor Moisés J. Oliva, que votó también por el señor Patrón Costas para senador. "El señor Moisés Oliva — continuó la lectura — es hermano político del doctor Luis Linares, sobrino carnal del gobernador Cornejo y rector del colegio nacional. El señor Julio Usandivaras es sobrinoo del doctor Luis Linares, hijo y socio del senador Félix Usandivaras y hermano del intendente municipal Agustín Usandivaras. El doctor Carlos Serrey es empleado del Banco de la Provincia y empleado de los Bancos de la Nación e Hipotecario Nacional, abogado de las sociedades comerciales Patrón Costas Hermanos y Compañía, Isasmendi y compañía, Isasmendi Hermanos y Durán y Figueroa, Torino y compañía, formadas por el doctor Robustiano Patrón Costas, el gobernador Cornejo, los senadores Ricardo J. Isasmendi, Adolfo García Pintos y los diputados Néstor y Luis Patrón Costas, Lisandro San Roque, Alberto Durán y José Figueroa Torino. (No podía haber una trabazón más de cemento armado (risas) que estos elementos que hacían un senador). El doctor Miguel Fleming, hermano político y socio del doctor Julio Cornejo, que fué ministro de gobierno hasta 8 días antes de la elección. El doctor Virgilio Figueroa, empleado nacional, vicedirector del colegio nacional, pariente del doctor Julio Cornejo, que fué ministro de gobierno hasta 8 días antes de la elección. Cámara de senadores. Ricardo J. Isasmendi, tío y socio del doctor Robustiano Patrón Costas, hermano político del gobernador Cornejo, socio del senador Adolfo García Pintos y de los diputados Néstor y Luis Patrón Costas, Lisandro San Roque, Alberto Durán y José Figueroa Torino, hermano y socio del diputado Domingo Isasmendi, Domingo Patrón Costas, primo hermano del doctor Robustiano Patrón Costas, Diego Zavaleta, pariente del doctor Luis Linares, Adolfo García Pintos, socio del senador Ricardo Isasmendi, tío del doctor Robustiano Patrón Costas, miembro del directorio del Banco de la Provincia, Daniel Patrón Costas, primo hermano del doctor Robustiano Patrón Costas y hermano del senador Domingo Patrón Costas, Benjamín Figueroa Obejero, primo del doctor Luis Linares y de los senadores Sixto Obejero, Félix Usandivaras y Alberto San Miguel y del diputado Daniel Linares, Sixto Obejero, primo del doctor Luis Linares, socio y primo del senador Alberto San Miguel, primo de los senadores Usandivaras y Figueroa Obejero y del diputado Daniel Linares. Félix Usandivaras, primo del doctor Luis Linares, primo de los senadores Obejero, Figueroa Obejero y San Miguel y del diputado Daniel Linares. Florentín M. Serrey, empleado a sueldo de la nación, hermano del diputado Carlos Serrey. Juan Cornejo, tío político del doctor Robustiano Patrón Costas, primo del gobernador Cornejo, etcétera".

Netamente oligárquico...—

Esta simple lectura evidencia cómo se han ido sucediendo los gobiernos en Salta y cómo con ese sistema opresivo y defensivo para conservar las situaciones ha podido desenvolverse la opinión independiente.

La lectura que acabo de hacer me trae el recuerdo de las palabras pronunciadas en esta cámara el 20 de septiembre de 1912 por el diputado Vicente Gallo.

Voy a leerlas, señor presidente, porque entonces el doctor Gallo, por ahorrar tiempo a la honorable cámara, no mencionó todas esas cosas, y las voy a leer para dejar demostrado cómo el doctor Gallo dijo en esas circunstancias la verdad.

Decía el doctor Gallo: "Existe en Salta un gobierno netamente oligárquico. El poder ejecutivo se trasmite desde hace muchos años dentro de una misma familia, de tío a sobrino, de sobrino a primo, de primo a tío, en una sucesión ininterrumpida. El mismo candidato actual, jefe en 1906 del movimiento que dió por resultado el envío de un comisionado, es pariente del actual gobernador, ha ejercido la función de ministro durante todo el período legislativo y ha renunciado el cargo en vísperas de elecciones, después de haber preparado todos los elementos de la campaña que hoy dirige en persona como candidato. La máquina ha sido, pues, preparada util y estratégicamente por quién ha resultado en definitiva beneficiario de su funcionamiento".

El informe del comisionado—

Señor presidente: en la comisión de poderes se mencionó un informe del doctor Ferreyra, enviado por el señor presidente de la república cuando se aproximaban los comicios del 3 de marzo, y se hizo indicación para que se solicitara del poder ejecutivo el envío de ese informe.

La comisión creyó que dentro de las relaciones de los poderes no era conducente pedir ese informe. Pero yo, en apoyo de mi tesis, para traer convicción a la cámara, he conseguido copia de ese informe.

El doctor Avelino Ferreyra, un distinguido jurisconsulto del Rosario, un intelectual y una integridad, fué mandado por el presidente de la repbblica a ver, a observar el acto electoral que iba a producirse en la provincia de Salta. Y es bueno hacer notar—porque se ha invocado aquí como razón para sostener la legalidad del acto electoral—que si concurrieron algunos radicales y votaron dos candidatos, fué como un acto de deferencia y acatamiento al primer magistrado que había enviado ese comisionado, pero nunca puede afirmarse que esos radicales fueron a la lucha con el propósito o con la esperanza de vencer, porque sabía que en Salta están cerrados por completo los caminos del comicio.

El doctor Ferreyra presentó su informe al presidente de la república, y en ese informe, después de un preámbulo, entra en materia y dice:

"Los comicios se celebraron con tranquilidad en toda la provincia, como a su tiempo informé a V. E.; pero este hecho tiene muy escasa y relativa significación tratándose de determinar la legitimidad de aquéllos, ya que es sabido que el fraude bajo todas sus formas artificiosas ha reemplazado con positivas ventajas para sus autores a la tradición de la coacción y de la violencia. Por otra parte, las maquinaciones dolosas de los hombres instituídos en autoridad para falsear la voluntad popular, imposibles de proscribir en absoluto de la vida cívica del país mientras perduren en la impunidad poderes constituídos en la forma en que lo han sido los de este estado, no se ejercen ya, salvo contadas excepciones, en el acto mismo del sufragio sino en lo que le preceden más o menos de inmediato presionando el ánimo del elector o impidiéndole con procedimientos regresivos llegar libremente al comicio para emitir su voto".

"He podido así comprobar con informaciones fidedignas y con el examen de diversos documentos públicos y privados que he tenido a la vista, que se ha hecho recurso ordinario de las autoridades de la campaña para burlar de antemano los resultados previstos de una elección, al detener en víspera de la misma y mientras ella dure a los jefes y directores de la oposición local, con cualquier pretexto, aun bajo el insignificante de una demanda judicial por cobro de pesos".

"Otro medio fraudulento de que se sirven también para aquellos fines es el despojo de los derechos de agua a los electores más resistentes, hecho cuya importancia resulta manifiesta, si se tiene presente que el riego en estas regiones es absolutamente indispensable para todo cultivo y constituye por consiguiente, un elemento imprescindible de la vida".

"De la mayor parte de los colegios electorales que obraron sin el control de comisionados, me han llegado denuncias de transgresiones y perversiones de toda índole, que no ha sido posible constatar en forma, en razón de los inconvenientes opuestos por el gobierno de la provincia, excepción hecha de las denuncias referentes a los colegios de Güemes, San Carlos, Conchas, Cafayate, Angastaco e Iruya, en que la intervención de las autoridades ha sido manifiesta y desvergonzada".

Agrega el doctor Ferreyra, después de otras consideraciones, refiriéndose a la situación política y a la situación institucional:

"No han sido por cierto, mejores los gobiernos que desde entonces se han sucedido hásta el presente, como lo demuestran, sin dejar la menor duda, los pedidos de intervención nacional presentados por la Unión Cívica Radical en los años 1912 y 1915, ampliamente documentados.

"La división de los poderes del estado, que es esencial al sistema republicano, no existe sino nominalmente, habiendo quedado reducida a un mero simulacro sin alcance ni utilidad real.

"La dependencia de la legislatura al poder ejecutivo, así como el hecho de ser éste la verdadera fuente de que emana, aparecen notorias en su propia constitución. Las cámaras de senadores y de diputados están formados en su casi totalidad por parientes del gobernador y por empleados públicos a sueldo de la nación y de la provincia, no contándose en ellas, con excepción de dos o tres independientes, ninguno que milite en el partido oficial".

"El hecho de no haber celebrado sesión ordinaria alguna en el período de 1917 y de haberse reunido dos veces en sesiones extraordinarias para sancionar el presupuesto, demuestra su ineficacia e induce su caducidad".

El poder judicial—

El poder judicial tampoco existe de acuerdo con las prescripciones de la constitución de la provincia.

Al respecto dice el informe:

"Reducido el poder judicial a una independencia tan ilusoria, solamente se le han concedido, como una garantía de su elevado ministerio, un conjunto de requisitos que deben tener los candidatos a magistrados, con el propósito de rodearlo, aunque sea en apariencia, de mayor autoridad y prestigio. No obstante los preceptos constitucionales que determinan el cumplimiento de tales requisitos, el poder ejecutivo los ha violado en repetidas ocasiones, designando magistrados en abierta oposición a lo prescripto en los artículos 161 y 162 de la constitución provincial. En ese sentido fueron nombrados los doctores Martín Gómez Rincón, Humberto Cánepa, Juan Carlos Serry, Juan Arias Uriburu y otros, sin haber ejercido dos años de abogacía o desempeñado durante el mismo tiempo algún empleo judicial, como lo exige la constitución de la provincia".

De una situación subvertida—

Los procedimientos del poder judicial han hecho ilusoria la justicia, estableciendo la exigencia de que los miembros del tribunal deben dar por escrito los fundamentos de su voto en la sentencia. Se ha dado el caso de que individuos presos y absueltos han sido puestos en libertad dos años después de la sentencia de absolución, porque no se había hecho por escrito el fundamento del voto del miembro del tribunal. En ese caso se encuentra un presidente de un comité de la Unión Cívica Radical que, llevado a Salta bajo la acusación de actos subversivos o de delitos inventados, fué absuelto, y sin embargo, había permanecido dos años en prisión, antes de recobrar su libertad.

El régimen municipal está viciado: mejor dicho, señor presidente, no existe. Y yo pregundo, señor, si es posible que un cuerpo eminentemente político como es esta cámara de diputados, permita que se incorporen a su seno representantes que vienen invocando el título de un diploma obtenido en la forma en que han obtenido el de ellos, en una situación completamente subvertida, sin garantías de ninguna especie, desenvolviéndose la acción cívica en el más crudo nepotismo que pueda existir! Yo digo: ¿es posible que esos títulos puedan ser reconocidos por esta cámara, invocándose las circunstancias de que las actas que los declaran electos tienen las formas legales? El último decreto, señor presidente, del poder nacional, declarando intervenida la provincia de Salta, nos da un signo revelador de la situación de aquella provincia. No se venga a decir, señor presidente, que no se conoce. Eso es una ficción. Todo el mundo conoce la intervención a Salta, y en esta cámara, ayer, el señor diputado Demaría, aunque declaraba que las intervenciones no eran materia de debate, aprovechaba la ocasión para hacer disquisiciones de carácter político, juzgando la actitud del presidente de la república, doctor Yrigoyen. Nos quería alarmar el señor diputado con el fantasma de la dictadura y levantaba, como los cucos que se levantan para asustar a los niños, los espantajos de Rosas y de Napoleón III. ¡No, señor presidente; no hay temor de que resurjan en tierra argentina tiranos ni dictadores! ¡No hay un pueblo en esta tierra capaz de soportar ese anacronismo que nos llevaría a unas épocas de salvajismo y de incultura que, felizmente, han pasado para nuestro país! ¡No teman las dictaduras los señores diputados conservadores!

En nombre de la moralidad política

El hombre que está al frente del gobierno de la nación ha sido investido por la voluntad popular en una forma bien clara y terminante. Su vida pública y su vida privada son una garantía de la honestidad y de la conciencia plena que tiene de sus deberes en la hora presente. Está obedeciendo a un mandato imperioso de la voluntad nacional. Y no ha podido sorprender ni a los señores diputados ni a nadie que el doctor Yrigoyen al subir al gobierno realizara en él el programa que sostuvo desde el llano, toda su vida. (¡Muy bien!)

No es entonces una novedad esto de las intervenciones. Estas intervenciones son medidas extremas que se toman en nombre de la conservación social, en nombre de la moralidad política, obedeciendo a un mandato impostergable de la opinión pública, que consagró y ratificó en los últimos comicios su voluntad, de que entremos de una vez por todas en una vía de legalidad, de reparación, de justicia y de libertad. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

He querido esbozar rápidamente el cuadro de la situación de Salta; he querido dejar bien claro el concepto de mi disidencia. Lo único que lamento es que no se haya levantado todavía en esta cámara una palabra más autorizada que la mía, para dejar evidenciada la justicia de la disidencia que he establecido respecto de la aprobación de estos diplomas de la provincia de Salta.

Aprobar diplomas como los de la provincia de Salta, es rebelarse contra las orientaciones de la hora presente. Y es bueno decirlo, señor presidente; el gobierno que rige la república no va a perturbar las instituciones, no va a destruir, como nos decía el señor diputado Demaría, las conquistas alcanzadas a través de la evolución histórica de la república. No, señor presidente: va precisamente a reintegrar a los pueblos en el ejercicio de su soberanía; no va a flagelar, no va a imponer una política personal. Las intervenciones van a garantizar el derecho del sufragio, y me bastaría invocar el caso de Corrientes, donde bajo la garantía de la intervención nacional decretada por el presidente Yrigoyen, la oposición ha obtenido un triunfo estimable que yo soy el primero en reconocer...

Sr. Pérez Virasoro. — ¡Contra todas las imposiciones del poder federal!

Sr. del Valle — ...y en saludar como un homenaje al triunfo de la democracia.

Sr. Pérez Virasoro. — El poder federal no ha podido doblegar la altivez del pueblo de Corrientes! Es lo que ha ocurrido. Los mismos correligionarios le pueden hablar de las garantías que hemos tenido!

Sr. del Valle. — No es exacto; por eso es que puede hablar en esta cámara: por la falta de garantías que invoca.

He terminado, señor presidente.

—El electo señor Oliva usó de la palabra para sostener que el proceso electoral de Salta había sido justamente analizado por el señor Lagos. No quería seguir a la impugnación del señor del Valle, interesante a su juicio por lo que tiene de apasionada. En una vasta administración como la de esa provincia unos pocos parientes colocados no es una cosa rara si se tiene en cuenta que casi todas las familias están vinculadas por grados de ese parentesco.

Se refirió a la actuación al frente del gobierno del señor Cornejo. Los cuatro mil votos en blanco citados por el señor del Valle no significan abstención.

Aprobado el despacho tanto en general como en particular, se incorporan los electos señores Macedonio Aranda y Moisés J. Oliva.

Elecciones de San Juan—

Sin observaciones se aprueba en seguida el despacho referente a las elecciones de San Juan.

La presidencia invita al electo radical doctor Marcial V. Quiroga a prestar juramento. Así lo hace y se incorpora a la cámara entre los aplausos de la concurrencia y de las bancas.

Lass elecciones de Santa Fe—

Al tratarse el despacho relativo a las elecciones de la provincia de Santa Fe usó de la plabra el señor Carrasco — no para impugnar los diplomas emergentes de ellas, dijo — sino para demostrar el estado político por el que allí se atraviesa, bajo el gobierno del señor Lehmann. No hay ni reparación institucional ni espíritu de progreso. La instrucción pública y la justicia en nada han cambiado, según el señor Carrasco y el presupuesto es deficiente.

En circunstancias de disponerse a rectificar el señor Jorge Raúl Rodríguez y como la hora era muy avanzada, se resolvió a moción del señor Molina pasar a cuarto intermedio hasta mañana.

Quedó con la palabra para entonces el referido señor Rodríguez.

Anteojos y Lentes
GRIENSU
Especialistas en la ejecución de recetas
Grimaldi y Subirana
FLORIDA, 118
Sucursal en Mar del Plata:
RAMBLA 149

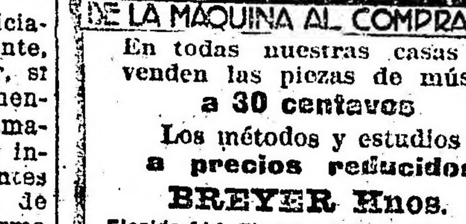

En todas nuestras casas se venden las piezas de música
a 30 centavos
Los métodos y estudios
a precios reducidos
BREYER Hnos.
Florida 414, Florida 207, B. Mitre 839

CRONICA SOCIAL

El gran baile con que el Círculo de Armas festejará el próximo aniversario patrio, ha despertado gran interés en nuestras principales familias y se augura a la fiesta un extraordinario brillo.

Los grandes clubs sociales de la metrópoli han descuidado casi por completo este amable y simpático aspecto de la vida mundana olvidando una tradición que ha dejado páginas brillantes en los anales de la sociabilidad porteña. El Círculo de Armas reacciona oportunamente contra esa apatía y su iniciativa merece los más entusiastas aplausos.

Han comenzado con vigoroso impulso los preparativos para este interesante sarao, con el cual se abrirá por vez primera a la sociedad femenina elegante el bello edificio de la calle Corrientes.

Los señores Wenceslao Paunero, Ricardo Senillosa, Miguel Angel Rodríguez Pividal y Saturnino Zemborain, han sido encargados de los detalles de la fiesta y del nombramiento de la comisión de recepción.

* * *

La comunión de la Caja Dotal para obreras ha resuelto trasferir para el lunes próximo la inauguración del nuevo restaurant ecocómico de la calle Florida, que debía efectuarse mañana.

* * *

El fallecimiento de la señora Matilde Escardó de Platero, ocurrido anoche en Montevideo, afecta a un grupo numeroso y representativo de la sociedad uruguaya y a varias familias argentinas vinculadas por parentesco a la extinta dama.

La señora de Platero ha muerto a los 75 años. Era toda una figura femenina de prestigio que en su juventud fué ornato de los salones por su belleza y continuó después rodeada de la aureola de encanto que le formaban su bondad y sus condiciones de gran matrona.

Sus salones fueron centro de la más distinguida sociabilidad montevideana.

Argentina de nacimiento, vivía desde hace muchísimos años en la vecina capital.

Era madre de las señoras Matilde Platero de Belgrano, María Angélica Platero de Wilson, Sofía Platero de Idiarte Borda, María Elena Platero de Nery y se hallaba emparentada con todas las ramas de las familias de Illa, Escardó, Eastman y muchas más, lo que dará una idea de la extensión del duelo que su muerte provoca.

* * *

Continúa sin mayores alternativas el grave estado de la señora Virginia de Alvear de Tomkinson.

* * *

El 8 del corriente se realizará el casamiento de la señorita Dora Seeber con el doctor Carlos Meyer Pellegrini.

La ceremonia se efectuará en casa del señor Francisco Cayol y señora Emilia Seeber de Cayol, a las 9.30 de la noche, actuando de padrinos la señora de Cayol y el señor Martín Meyer.

Serán testigos en el acto civil, por parte de la novia, los señores Francisco Cayol, Arturo Seeber y Carlos Berro Madero, y por la del novio, los señores Emilio Meyer, Joaquín S. Anchorena y Vicente F. López.

* * *

La velada de esta noche en el centro artístico Diapasón, se ajustará a un programa escogido y lleno de interés.

El barítono Sammarcelli cantará "Amadís", de Lully, Lamento y Caravana, de "Marouf".

El señor Rafael González ejecutará tres preludios sobre corales, para piano, de Bach-Busoni, y los elementos de Diapasón el cuarteto número 15 de Mozart.

* * *

Por la señora Albina Van Praet de Sala se celebrará mañana a las 10 a. m. un funeral en la iglesia de San Nicolás de Bary.

Invita también para esta piadosa ceremonia, la comisión directiva del Consejo Nacional de Mujeres, institución de la que era presidenta la señora de Sala.

* * *

Será servida esta noche en el Jockey Club la comida con que un grupo numeroso de amigos obsequia al embajador argentino en España, doctor Marco M. Avellaneda.

La demostración promete asumir significativos contornos, habiéndose recibido muchas adhesiones.

* * *

El 10 del corriente a las 6 de la tarde se efectuará en el templo de San Nicolás de Bary, el enlace de la señorita Josefina Martínez Lastra con el señor José María Castro Bustos.

Serán padrinos la señora Laura Bustos Morón de Castro y el doctor Pedro B. Martínez.

En el acto civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Enrique F. Lastra y Nicanor Miguens, y, por la del novio, los señores Julio Castro Bustos y José María Bustos.

Los desposados partirán para su establecimiento de campo "La Josefina", en Mercedes, ausentándose luego a Europa, por una larga temporada.

* * *

Ayer fué operado de apendicitis el niño Rafael Cantilo Achával, por los doctores Bazterrica, Herrera Vegas y Celesia.

El estado del paciente continúa satisfactorio.

* * *

Recibiendo una parte de las entradas, a beneficio de las colonias de vacaciones para niños débiles, la Sociedad Escuelas y Patronatos ha resuelto prestigiar las exhibiciones de la película nacional "Los inconscientes" en el Splendid Theatre, desde esta noche hasta el domingo.

Se trata de un film muy interesante, que sin duda ha de atraer numerosa concurrencia.

* * *

De Belgrano:

La "Casa de ancianas pobres", institución humanitaria que se halla establecida en la calle O Higgins 2347, hace un llamado a la caridad pública para el sostenimiento de sus asiladas.

La institución tiene por objeto recoger a las ancianas achacosas imposibilitadas, pobres vergonzantes que han sido de conducta moral y que por haber perdido sus bienes y miembros de su familia se vea abandonadas en una edad en que no pueden bastarse a sí mismas.

Se propone también formar una casa en donde se reunan señoras y señoritas que quieran vivir apartadas de la sociedad y dedicarse a obras prácticas de caridad.

Además, si la obra encuentra el apoyo y protección que necesita, formará un anexo de jovencitas para instruirlas y prepararlas para el servicio doméstico y especialmente para el cuidado de personas imposibilitadas.

Como puede verse, la institución es digna de la ayuda pública, que sin duda ha de corresponder a la demanda que se formula con el título de "Día de las ancianas pobres".

Las circulares distribuídas van subscriptas por la siguiente comisión:

Presidenta, Guillerma Bonorino de Insúa Dorrego; vice 1a., Carmen Davies de Pedezert; vicepresidenta 2a., Arminda Basail Martínez de de Veiga; tesorera, Isabel Cordero de Durand; secretaria, Matilde Zeballos; vocales: señoras Celina Soria de Conde Cordero, Victoria Lynch de Pueyrredón, Sara Legarreta de Aguirre Paz, Lola Corradi de Quiroga, Celina Egaña de Williams, Sarah de la Serna de Gandulfo, Sofía Zavalía de Rawson, Rafaela Lezica de Pont Verges, Elira Gandulfo de Souzá, Dolores Giribone de Paz, Carmela Muñoz de Castañeda Vega, Amelia Pearson de Aragón, María Amelia Baraldo de Martínez Urquiza, Elvira Basso de Onetto, Sara M. de Maffei, Esther Bunge de Smith, Deodora Castro de Ruiz, Edelmira Gandulfo de Mejía; Virginia Matti de Moss, Urbelina Tollo Cano de Carman, Celinda W. de Becher, Mercedes Baraldo de Beron de Estrada, Estela Spragon de D'Amico, Mercedes Segasta de Maggiolo, Rosa Muñoz de Aberastain Oro, Lola Lynch de Casá, María Teresa Escalada de Alvarez, Julia Paez de Carranza, Sara Esteves de Haase, Celia Lapalma de Emery, Corina Escalada de Mangudo, Leonor Urquiola de Durán, Rosario Maldonado de Benavídez, María Roballos de Etchegaray, Isabel Medrano de Ortega, Enriqueta Lacasa de Munilla, Isabel Crespo de Rivadavia.

Señoritas:

Rosario Luna, Julia Esther Quiroga, Raquel Sagasta, Teodelina Mejía, Esther Smith, Julia Ballestero Blaye, Celina Conde Cordero, Astermia Roballos, Rufina Pearson, Emilia Girondó, Carmen Cordero, Sara D'Amico, María Carmen Pedezert, Elida Roballos, Sofía Calvo, Beatriz Corvalán Silva, María Pearson, Edelmira Casá, María Esther Pedezert, Guillermina Bustamante, Julia A. Bustamante, Nélida Ortega, Carmelita Castañeda Vega, Angela Ballestero Blaye, Isabel Rivadavia, María Justina Rawson, Corina Mangudo, María Isabel López García, Alicia López García, María Luisa López García.

* * *

En la mayor intimidad, debido al luto que guardan ambos contrayentes, será consagrado mañana a las 5.30 de la tarde, el enlace de la señorita Ana María Wheeler con el señor Arturo J. Dillón.

Serán padrinos la señora Catalina Wheeler de Kelly, tía de la novia, y el señor Ernesto Dillón hermano del novio.

La ceremonia se efectuará en casa de la familia de la novia.

En el casamiento civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Patricio Wyrne y Jorge Dillon, y por la del novio los señores Edmundo y Ricardo Kelly.

* * *

Mañana se celebrará un funeral en la capilla del colegio Santa Rosa por la madre Francisca Javier Cabrini, fundadora y superiora general de las misioneras del Sagrado Corazón de Jesús.

Oficiará el auditor de la nunciatura monseñor Francisco Vagni.

* * *

Es nuestro huésped por unos días el conocido hombre público chileno, señor Pedro F. Iñíguez.

El distinguido viajero, seguirá viaje a Florencia.

* * *

El señor José María Castro Bustos será obsequiado el sábado próximo con un banquete en el restaurant Harguindeguy, con motivo de su próximo enlace.

* * *

Mañana a las 11 a. m. será consagrado en el templo del Salvador, con misa de esponsales, el casamiento de la señorita Elvira Nasso con el señor Oscar R. Beltrán.

En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos la señora Mercedes Olivera de Beltrán y en señor Domingo Nasso.

En el acto civil, que se realizará hoy, serán testigos por parte de la novia, los señores Bartolomé y Domingo Bazetti y Atilio Colombo y por el novio los doctores José A. Cortejarena, Osvaldo Magnasco y el capitán de navío Tomás Zurueta.

El cortejo nupcial será el siguiente.

Elvira Nasso con Domingo Nasso, María Mercedes Olivera de Beltrán con Oscar R. Beltrán, Rosa Razetti de Nasso con el doctor Juan G. Beltrán, Sara Elvira Benítez Elizalde de Beltrán con el doctor Juan Ramón Beltrán, Delfina Nasso con Raúl Razetti, Elena Razetti con Domingo Razetti, Sara Nasso con Juan de la Cruz Olivera, Emilia Razetti con Aníbal Nasso, Delia Razetti con Santos Gutiérrez, Anita Trongé con Carlos Fuentes Fondal.

* * *

Será bendecido mañana a las 6.30 de la tarde en casa de la novia, y en la mayor intimidad, el enlace de la señorita Isabel Devoto con el señor Alberto Schatz.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa la señora Saturnina Arrotea de Arriola y el señor Santiago Devoto, hermano de la novia.

En el casamiento civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Federico Roberts y Esteban Devoto; y por la del novio el doctor Jorge L. Dupuy y Ricardo Schatz.

* * *

Continúan los preparativos para la peregrinación arquidiocesana a Luján, que se celebrará el domingo 12 del corriente en homenaje al jubileo del arzobispo monseñor Espinosa.

Ayer se reunió la comisión organizadora, adoptando diversas medidas.

Todas las congregaciones parroquiales o instituciones religiosas de la capital enviarán sus representantes a la peregrinación, recibiéndose desde ya las adhesiones en el palacio arzobispal.

En Luján se oficiará una misa solemne por el vicario general monseñor Luis Duprat y predicará el obispo monseñor Alberti, quien celebrará del segundo tren.

El seminario conciliar tendrá a su cargo la parte litúrgica de las ceremonias como también los cánticos y motetes religiosos de las diversas distribuciones.

En la próxima reunión que tendrá luga mañana jueves a las p. m. en el palacio, quedará definitivamente organizado el itinerario de los trenes y las boletas comenzarán a venderse desde el lunes próximo en todos los despachos parroquiales.

Las boletas costarán dos pesos moneda nacional ida y vuelta, pero es necesario que cuanto antes procuren retirarse de los despachos parroquiales, pues en la estación no se venderán.

* * *

El señor Augusto Coelho dará esta noche una comida en el Jockey Club, en obsequio del embajador argentino en Washington, doctor Rómulo S. Naón.

* * *

Digno de conocerse es el origen que un festivo autor español atribuye al sombrero de copa.

"Desmayos de mujeres —dice— ataques histéricos y llantos de niños provocó la presencia en las calles de Londres de un valeroso inglés que, sin miedo a nada ni a nadie, se paseaba tranquila y orgullosmente con un sombrero de brillante tejido y cuyo aspecto era el de un tubo de más que medianas proporciones.

El flemático poseedor de aquel cubre cabezas que tanto atemorizaba a los pacíficos londinenses, John Hotherington, nunca se pudo imaginar que su indumentaria había de acarrearle consecuencias desagradables mas, por que ella provocó un verdadero motín, y este desórden público se tradujo en un proceso para responder de los expresados desmayos, ataques histéricos, llantos infantiles y hasta de la rotura de un brazo originada por los apretones de una muchedumbre que se agolpaba para ver la pinta del muy pronto popular John Hotherington.

No conozco las incidencias del proceso tramitado, según dicen curiosos libros, pero me imagino que el defensor de Hotherington hablaría a los jueces del "pitasus" de los latinos, graciosamente sujeto a la espalda por una correa; del "pileo", más bien que sombrero gorro; del tétrico y feo capacete que se usó en tiempos de Felipe II, el esposo de una reina inglesa; de la graciosa gorra escocesa; del prestigioso y donjuanesco chambergo que España paseara victorioso por todo el mundo; del sombrero de tres candiles o de tres picos, de moda militar francesa, y hasta del sombrero de medio queso de los chisperos españoles, que más tarde habrían de ser grandes amigos de Wellington.

Pero todo fué inútil, ni la brillante defensa del "barrister", ni las sinceras afirmaciones de Hortherigton, que declaraba haber inventado aquel sombrero por considerarlo de gran belleza artística, fueron bastante a conmover al tribunal que le acusaba de utilizar aquella prenda como medio seguro de atemorizar a las gentes sencillas", ni al lord corregidor, que le impuso dos fuertes multas como castigo a su delito.

Mas, ¡ay!, la fatalidad se empeñó en llevardle la contraria a los legisladores ingleses, y allí mismo, en la Gran Bretaña, fué donde el sombrero de copa, la chistera como en España se le llama, el ocho reflejos francés, se popularizó de tal manera que durante más de un siglo no hubo "gentleman" que con él no tocase su cabeza.

Sólo ahora es cuando rápidamente va pasando la moda del sombrero de copa alta, y día vendrá en que si alguien lo saca a la calle las mujeres se desmayen y sufran ataques histéricos y prorrumpan en amargo llanto los chiquillos".

* * *

El sábado próximo, en casa de la novia será bendecido el enlace de la

EMPIRE THEATRE
CORRIENTES Y MAIPU. U. T. 204 Av.
HOY: Los misterios de New York
por Douglas Fairbank y EL ESPIA.
Vea nuestro programa en la : : : : sección TEATROS : : : :

señorita Lola Tavares con el señor Daniel Grau.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Raquel Reynal O'Connor con el señor Pedro Pirán.

* * *

Se ha formalizado hoy el compromiso de la señorita Fanny van der Plower con el señor Abel Kelly.

* * *

Continúa mejor la señora Mercedes Paz de Ocampo.

—Guarda cama, la señora María Rosa Fauvety de Peña.

—Se encuentra enfermo, el señor René Zapata Quesada.

—Mejor, la señora Etelvina Costa de Sala.

—Se halla enferma, la señora Dora de Bary de Cazón.

—Indispuesto el señor Federico E. Oromí.

—Restablecido, el señor Alfonso Bengolea.

* * *

Han partido:

Para Río Negro, la señora Celia Lanús de Peuser.

—Para La Falda, el señor Atilio Palma, su señora, Adela Jiménez y la señorita María Luisa Ocampo Jiménez.

—Para Azul, el señor Luis J. Vázquez.

—Para San Isidro, el señor Jorge Correa Morales, su señora, Isabel Coelho, y sus hijos.

—Para Tucumán, el ingeniero José Padilla, su señora, Lola Córdoba y sus hijos.

* * *

Han llegado:

De Monte Grande, el señor Norberto Láinez, su señora María Elina Peralta Alvear y sus hijos.

—De Estación Santa Luisa, el señor Rodolfo Bunge, su señora, Flora Carvalho, y sus hijas Margarita, Constanza y Ermelinda.

—De Córdoba, la señora Delicia Rodríguez de Barraza y sus hijos.

—De La Falda, las señoritas de Gramondo.

—De La Pampa, el señor Eduardo de Chapeaurouge.

—De Rosario, el doctor Jorge García González.

—De Chile, el señor Jaime Edwards Ortúzar.

—De Mar del Plata, las señoritas María e Irene Casco.

—De Victoria Farm, en estación Castelar, el doctor Estanislao S. Zeballos, su señora, María Josefa Costa Arguibel, la señora Carolina Zeballos de Shakery y su hija Lola.

—De Mar del Plata, el señor Belisario Ortiz Basualdo y su hermana Irene.

—Del Tigre, la señora Clementina Meeks de Chas y los señores Alberto Villegas, su señora María Josefa Meeks y sus hijos; Celestino Rosas, su señora Delia Cobo y sus hijos; la señorita Montes de Oca.

—De San Isidro, el señor Juan Obarrio y familia.

—De Capitán Sarmiento, el señor Antonio Santamarina, su señora Lola Acosta, sus hijos y la señorita Clara Acosta.

—De Jesús María, las señoras Clotilde Vivanco de Blaye y sus hijos; Clotilde Blaye de Bosch y sus hijos; el señor Bernabé Font y familia.

—De Montevideo los señores Carlos García Quirno (hijo) y señora, Andrés Folle y Fabián Arocena.

—De Mendoza la señora Manuela de la Torre de Gutiérrez del Castillo y familia.

—De la Magdalena, el doctor Rogelio Fumasoli.

—De Moreno, el señor Horacio Lara.

Instrucción pública

ASOCIACION ESCUELA VICENTE FIDEL LOPEZ

En la última asamblea realizada por esta sociación se renovó su comisión directiva, quedando constituída en la forma siguiente:

Presidente, José Montedónico; vicepresidente 1o., José V. Tedín; vicepresidente 2o., Juan Mac Duff; secretario general, Raúl E. McCann; secretarios: J. Schuazmant, Humberto Rotta; tesorero, Francisco Frouet; protesorero, José Otero; vocales titulares: Angel Albe, Augusto A. Ferrari, Tomás N. Salvadores, doctor José Terán, Ramón Guisel Quintana, Bernabé Núñez, J. Porto, Alfredo Walhter, Emilio W. Salvatierra; vocales suplentes: Juan Pratti, F. Perlasca y Amadeo Repossi.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

Con motivo de la suspensión que por tiempo indeterminado ha impuesto la dirección de esta escuela a los alumnos de la sección sud de 5.o año del curso de peritos mercantiles, un grupo de éstos se presentó a nuestra redacción, para exponernos la situación en que se encuentran.

Nos manifestaron que la dirección de la escuela a que pertenecen, les había impuesto la pena a que hemos hcho alusión, por haber faltado a las clases, colectivamente, en el día de ayer, y que tal concepto y por ende el correctivo aplicado, es sencillamente erróneo, por cuanto la resolución que se vieran obligados a tomar, obedece a la exigencia que para con ellos se ha tenido, obligándoles improvisadamente a presentar cuadernos con trabajos poéticos y a rendir pruebas escritas que abarcan lo estudiado, durante el bimestre transcurrido, lo que implica en exámen escrito, que contraría los intereses de los educandos y la reglamentación vigente, que pide clasificaciones orales. El propósito de los estudiantes no ha sido otro que el de evitarse una mala nota, por lo cual consideran que la inasistencia del día de ayer se les debe anotar simplemente com una falta de tal carácater.

Colectividades extranjeras

LA ESTRELLA DE CHILE

Los miembros de esta culta institución, compuesta de residentes chilenos entre nosotros, festejando el primer aniversario de la fundación de dicha sociedad, realizaron una fiesta en su local social, calle Paseo Colón 1383, en la que reinó gran entusiasmo, poniéndose de relieve la fraternidad que vincula a los miembros del país hermano.

EL ARTE - TEATROS - LETRAS

El estreno de hoy

En la Comedia se estrena hoy en función de las 10, el vaudeville "Ni de ranas", que subscribe Eustaquio Pellicer (hijo).

El reparto es como sigue:

Laura, Lea Conti; Lother, Celia Lanaro; Doña María, Blanca Vidal; Anita, Enriqueta Castellanos; Luis, Alberto Ballerini; Arturo, Pedro Garza; Miguel, Juan Giussoci; Don José, José Ramírez; Peter, Carlos Valicelli; Detective 1o., Carlos Langlemey; id 2o., Domingo Mania; Espiritista 1o., Juan Ortiz; id 2o., José Angeluzzi; Sirviente, Ernesto Magaldi.

OPERETA

En el Porteño llega esta noche a su 25a. representaciones la opereta de Nelson "La corsetera de Montmartre", que esta compañía interpreta con mucho acierto.

Mañana, jueves se dará una nueva representación de "Cinema Star" de Gilbert, y el viernes, como se ha venido anunciando, se estrena la opereta de Montanari "El pilluelo de París" que tendrá a Stefi Csillag como protagonista.

Esta noche en la Opera volverá a ponerse en escena la opereta de Jacobi "Mercatto di ragazze". Debutará en ella la mezzo-soprano señorita Rosalía Pangrazy, interpretando el rol de Lucy Hamisson.

LIRICA

En el Marconi esta noche se cantará "I Pagliacci", de Leoncavallo, con Celina Badessi, el tenor de Giorgi y el barítono Massey.

Terminará el espectáculo con "Cavalleria rusticana", de Mascagni.

PROXIMOS ESTRENOS

El martes próximo se estrenará en el Liceo la comedia en tres actos "El tren de las 10.30" que firma el conocido autor D. Federico Mertens.

Se tiene confianza en esta obra.

En el Politeama se ensaya muy activamente la comedia "El teniente Maciel" que subscriben José González Castillo y Schaeffer Gallo y que se estrenará en breve.

ODEON

El domingo termina su actuación en este teatro la compañía argentina de arte de que son principales figuras Angelina Pagano y Francisco Ducasse y que ha realizado una breve pero bien encaminada temporada de difusión de la producción teatral italiana moderna.

Debutará en Rosario el martes de la semana entrante.

El programa de esta noche comprende "Los cabellos blancos" de Adami, estrenada el lunes.

El viernes se realizará el último estreno, la comedia en tres actos "La duquesita", que suscribe Alfredo Testoni.

Posiblemente el sábado se realizará una función extraordinaria a beneficio de la primera actriz señora Angelina Pagano, la cual ha elegido para ella la comedia de Fraccarolli, "La hoja de higuera", estrenada recientemente por esta compañía.

PORTEÑO

Corrientes 846. U. T. 2920 Lib.
Compañía de operetas en castellano, dirigida por Enrique Valle. — 1.a tiple cómica: Steffi Csillag. — Hoy a las 9 p. m. La opereta en tres actos: La Corsetera de Montmartre
Platea, $ 2.50

MENUDENCIAS

El maestro Ventura se ha separado de la compañía del Buenos Aires. El público le tomó anoche el pelo—como se dice vulgarmente, aunque en este caso no cuadra el dicho — y Ventura se vió precisado a dejar la batuta en forma brusca.

Pablo Podestá no duerme tranquilo. Delira con encontrar una primera actriz que salve su actual temporada y no la encuentra. Está convencido de que con la Laza su "partenaire" del momento no podrá imponer ninguna obra. Ha lamentado en estas

POLITEAMA

Compañía cómico-dramática nacional de Podestá Hermanos
Hoy, a las 5: La piedra de escándalo. Platea, 1 $
—A las 9: La beata, La chacra de Don Lorenzo.
—Platea, 2 $.

días muchas veces el haberse desprendido de Camila Quiroga, que el año pasado encauzó la temporada. Se ha pensado en Blanca Podestá como extremo y único recurso, pero Ballerini no transige. No quiere éste estar subordinado a su tío político. Los ofrecimientos han sido pródigos. Pero se han estrellado con esa muralla infranqueable del amor propio a veces tan mal consejero.

Ballerini sigue empeñado en ser autor. Su encumbramiento a primer actor y director único de compañía ha desarrollado su afición a la concepción de obras teatrales.

El cartel de la Comedia no puede figurar hasta ahora sin que en alguna de las producciones aparezca el nombre de Ballerini como co-autor. Hasta ahora el más favorecido con ese acoplo fué Schaeffer Gallo, que parecía tener necesidad de escudarse en el voluminoso actor cómico para estrenar. Desaparecido aquél, se hace cargo de la dirección artística Ulises Favaro e inmediatamente se anuncia el estreno de una revista con su firma aceplada a la de Ballerini.

Por lo pronto el título no es original. ¿Contagio de la camaradería con Schaeffer Gallo?

DE MI ALBUM

1.o DE MAYO

Cruel Civilización
que vives de los dineros,
—fruto de la expoliación
de tus negocios logreros,—
fija un poco tu atención
en los obreros.
Mira que no son ilotas
con almas adormecidas,—
y sus multitudes rotas,
por el trabajo curtidas,
conocen que las explotas
y rugen enfurecidas.
Ve que no oprimen sus manos
las medioevales cadenas
y te asaltarán ufanos
si sus hambres no cercenas.
Corta a tiempo tus abusos
de aristócrata señor.
Acuérdate del Terror,
y del bárbaro rigor
de los leninistas rusos.

No hagas caso al apiotismo de los hombres
que sus anhelos dirigen.
ni te fijes en los nombres
de los falsos redentores que los rigen;
que también los miserables,
cuando fueron engañados,
han sido con los culpables
despiadados.
Atiende solo a la llaga
que el sol de Mayo ilumina,
y habrá de tornarse en plaga
y ocasionar tu ruina,
si desoyes el lamento
de esta turba fatigada,
que es por tu tanto por ciento
despojada...

Humanidad avarienta
te esperan muchos reveses
en la cuenta
de tus grandes intereses;
y cegará tu retina
el resplandor nunca visto
de las ciudades en ruina,
si desprecias la doctrina
que predicó Jesucristo...

Luis Sánchez Abal.

Mayo 1918.

ODERA

Segunda tournée sudamericana de la compañía italiana de operetas "La Giovanissima", dirigida por C. Caracciolo. — Hoy, a las 9 p. m.: MERCATO DI RAGAZZE
Platea, $ 3

FESTIVAL

Con motivo de la festividad española del dos de mayo se realizará mañana en el teatro Avenida una velada patriótica, cuyo programa damos a continuación:

Después del himno nacional argentino y Marcha real española, la compañía Ballesteros pondrá en escena la zarzuela de los hermanos Quintero "La patria chica". En la segunda parte se desarrollarán los siguientes números:

Ofrenda a España por Alejandro Martínez Luján. Poesía del director de "El Diario Español", señor Justo López de Gomara, leída por el señor Otero. Homenaje argentino a España, por el Dr. Francisco P. Sagasti. Poesía por Serrano Clavero, leída por el mismo.

En la tercera parte:

Romanzas por el barítono Marini. Bailes españoles por Consuelo Vega. Couplés por la Cholita. Bailes por la Marquesita. "La alegría del batallón", por el tenor Bogetti. Tonadillas y canciones baturras, por María Blasco, acompañado por Juanito Pardo.

Terminará el espectáculo con una fiesta de la jota por las parejas: Marquesita y E. Navarro, La Vega y L. Lisandra, acompañadas por la rondalla de la casa de Aragón.

PROXIMAS NOVEDADES

La compañía del Victoria, que se empeña por ofrecer contínuas novedades y en vista de lo extenso del repertorio, ha resuelto realizar estrenos en la sección vermouth de los días domingo. Es una buena resolución. Tocará su turno el domingo próximo a la comedia en dos actos "Dios dirá" que firman los hermanos Quintero.

La última producción escénica de Joaquín y Serafín Alvarez Quintero "Pipiola", comedia en tres actos estrenada recientemente en Madrid con éxito, se hará conocer entre nosotros en los teatros Victoria y San Martín.

TEATRO ESPAÑOL

En el Victoria sigue produciendo excelentes entradas la pochade de Hennequin "Maridos alegres" que el público celebra ruidosamente y que constituye todo un acontecimiento cómico por la forma en que ha sido interpretada por la compañía Díaz de la Haza.

En el San Martín sigue ocupando lo sección vermouth la obra de Hennequin "Los maridos alegres".

Por la noche "El bailarín desconocido" de Bernard, que va precedido del entremés "El polichinela".

Mañana jueves en sección vermouth se pondrá en escena la comedia de Martínez Sierra "Madame Pepita". Al final Lola Membrives intervendrá en su número de couplets.

Género chico español

En el Mayo se reprisa hoy en la última sección de la noche, el episodio nacional español "Cádiz", escrita en verso por Javier de Burgos.

En tercera "El modisto de París" y en sección de las 9, "La guitarra del amor". Para la sección vermouth está anunciado "El bautizo del nene".

En el Avenida sigue representándose hoy en sección doble de la noche, la zarzuela del maestro Luna, titulada "El niño judío" que constituye un éxito de verdad.

En sección vermouth irá la aventura cómico-lírica "El Pollo Tejada", original de García Alvarez y Arniches, música de los maestros Valverde y Serrano.

En primera de la noche, la zarzuela de Fernández del Villar y maestro Cabas "La primera de feria".

Se anuncia para el sábado la reprise de "Sangre y Arena", zarzuela basada en la novela de igual título de Vicente Blasco Ibáñez.

TEATRO NACIONAL

En el Apolo no decae el interés de la comedia de Alfredo Méndez Caldeira "Un yanquee en lo de Ramona" interpretada con mucho cariño por las primeras figuras de la compañía. Casaux ha compuesto un yanquee de mucha eficacia cómica que noche a noche provoca explosiones de aplausos.

En el Liceo se prepara la 300a. representación del drama de Berisso "Con las alas rotas" que ocupará el cartel hasta entonces.

Hoy va precedido del juguete cómico de Canellas "El revólver del abuelo".

En el Politeama se realiza esta tarde una matinée extraordinaria, poniéndose en escena el drama de Coronado "La piedra de escándalo". Por la noche se sostiene "La chacra de don Lorenzo" del mismo uator que pronto llegará a la sugerente cantidad de cincuenta representaciones consecutivas. Va precedido por la zarzuela de Ezequiel Soria "La beata" reprisada anoche y que fué amablemente recibida.

En el Argentino "La loca del Azul" de García Velloso continúa produciendo halagüeñas entradas, llegando hoy a su 32a. representación consecutiva.

Allí existe tan plena confianza en el público, que todavía no se preocupan de anunciar próximas novedades. Se sabe de antemano que "La loca del Azul" alcanzará su cincuentenario sin fatiga.

En el Nuevo se dará esta noche por tercera vez la comedia en tres actos "Hebe", que suscribe el doctor César Viale.

Género chico nacional

Como lo habíamos anunciado se reprisa hoy en el Nacional, en primera sección el sainete "La recoba", original de Carlos Pacheco y maestro Enrique Cheli.

El sainete de Vacarezza "Verbena Criolla" sigue ocupando con firmeza la segunda sección.

En última "Discos Dobles" que es indudablemente la mejor producción del año en su género.

Próximamente se reprisará la opereta "Cerisette", original de García Velloso y maestro Francisco Payá, estrenada por esta compañía en la temporada anterior.

En la Comedia se repite hoy en las secciones vermouth y primera, la comedia dramática "El complot del silencio", original del doctor César Iglesias Paz, reprisada anoche.

ARGENTINO

Compañía
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 8.45 p. m.
LA MAREA
LA LOCA DEL AZUL
Platea, 2.50 $

La revista "De Berlín a París" ocupa la tercera sección.

Al Buenos Aires sigue afluyendo el público, ávido de volver a admirar la hermosa pieza de González Castillo y Alberto Weisbach "Los dientes del perro", que ocupa hoy las secciones vermouth y última.

Sigue gustando mucho el sainete de Alberto Novión "La cantina", que va en segunda. "La fija de Percantina" en sección de las 9.

GACETILLA

Días pasados dimos la noticia de que la compañía nacional de género chico que organizaba el conocido actor Enrique de Rosas, iniciaría su jira por el Rosario para aparecer después en esta capital en el Excelsior. Debutará en la Opera del Rosario el jueves 9. Después de una breve serie de funciones pasará a Mendoza y San Juan para después trasladarse a esta capital debutando en el Excelsior en junio.

NUEVO

Compañía nacional de dramas y comedias.—Primer actor y director: PABLO PODESTA
Hoy a las 9 p. m.
EL ANTIFAZ — HEBE
Platea con entrada 2 pesos

El elenco es como sigue:

Actrices: Celia Galván, Marcela Waisa, María I. Notar, Carmen Sánchez, Teresa Puertolas, Carlota Rossi, Carola Ramírez, Elena Méndez, Concepción Yara, Carmen Yara, María Soler, Nélida Guerrero, Ida Cáceres, María Pretti, Delia Rubaud, Sañta Sjnchez, Aurora Sánchez, Pilar Gómez, Marta Surini.

Actores: Enrique de Rosas, Marcelo Ruggero, Samuel Jiménez, M. Gómez Bao, Emilio Almanzor, Alfredo Laguzzi, Carlos Bellucci, Juan Porta, Santiago Nessi, Enrique Suárez, Enrique Waisa, Fernando Nunziato, Alfredo Mandret, Damián Méndez, José Riera, Juan Licera, Leopoldo Fraga, Enrique Pardo.

FALLECIMIENTO

Esta tarde fueron inhumados los restos de Carlos Coletti fallecido ayer después de una penosa enfermedad.

Coletti era sumamente apreciado en nuestros círculos teatrales donde actuaba desde hace 15 años. Sin falsos encumbramientos, con una modestia que podía servir de ejemplo a muchos cómicos, supo Coletti ser un elemento útil para la escena nacional.

Su muerte ha producido honda pena que se exteriorizó esta tarde en el acto del sepelio al que asistieron todos sus compañeros.

NUEVA ARTISTA LIRICA

Noticias telegráficas del Brasil informan que la señorita Marieta Weiney Campello, laureada en la academia de música de Río de Janeiro, se ha dedicado al teatro lírico y debutará en breve.

Victoria

Compañía española cómico-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 8.45 p. m.
La farsa cómica en tres actos
LOS NARIDOS ALEGRES
Platea con entrada, 2 $

EMPIRE THEATRE

Digno de los mejores elogios, resulta el acierto con que la empresa de este acreditado salón procede en la confección de sus programas y en la selección de los elementos que han de desfilar por su escenario.

Es así que continuamente ofrece al público espectáculos realmente interesantes, combinando la exhibición de las más creditadas películas, con números de varietés representados por artistas de mérito.

A los bailarines rusos, que tanto éxito han alcanzado en este escenario, debemos agregar ahora La Preciosilla, cuyo debut se producirá el jueves de tarde y luego a Duarte, conocido payadista cómico que debutará el sábado y a quien ya tuvo ocasión de aplaudir muchas veces el público que asiste a este aristocrático salón.

Hoy y días subsiguientes continuarán exhibiéndose las notables películas "Los misterios de Nueva York" y "El espía".

EN EL DIAPASON

En esta simpática y meritoria institución, se realizará esta noche un interesante concierto, en el que el cuarteto de la sociedad, ejecutará el cuarteto No. 15 de Mozart, el señor

LICEO

Rivadavia y Paraná
Compañía argentina de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-ROSICH
Hoy a las 9: El revólver del abuelo, Con las alas rotas.—
Plateas con entrada, 2 $.

González, tres preludios (Bach-Busoni) y el distinguido barítono señor Sammarcelli cantará "Amadís", de Lully, el lamento y la caravana, de "Itarouf".

VARIEDADES

En el Empire está anunciado para mañana jueves el debut de la tonadillera La Preciosilla, llegada recientemente de España y que trae un repertorio muy nuevo de couplets.

FILMS

"LA ENEMIGA"

Se exhibirá esta noche en el Coliseo la versión cinematográfica de la notable comedia dramática de Darío Nicodemi "La enemiga" que estrenó en el Nacional la compañía de María Guerrero con éxito ruidoso.

Esta obra de Nicodemi es la mejor de su producción teatral, por la intensidad dramática de sus situaciones y lo humano de su asunto.

En la expresión del teatro mudo han sido ampliadas sus escenas con detalles y recursos interesantes que realzan tanto más la belleza del episodio.

Esta exhibición es única.

En el Empire Theatre se estrena hoy la notable cinta "El espía", interpretado por Dustin Farnum.

En el cine Callao se pasará hoy en matinée solamente el interesante film "¿Dónde están mis hijos?"

DE MONTEVIDEO

La compañía Salvat que actúa en el Solís, pondrá hoy en escena en matinée "Marianela" y por la noche la comedia de Benavente "El collar de estrellas".

MUSICA

Los grandes músicos

x

GRANADOS

La carrera desgraciadamente tan breve de Granados, el gran compositor español tan prematuramente desaparecido, cabría en unas pocas líneas.

Había nacido en Lérida el 27 de julio de 1868. Hizo sus primeros estudios musicales en Barcelona, en donde Pujol lo enseñó el arte pianístico y Pedrell la ciencia harmónica, yendo luego a terminarlos en París en la clase de de Bériot.

El mal estado de su salud no le permitió perseguir en la capital francesa la conquista de la gloria, ni de conservar, más tarde, el puesto de profesor de piano que le fuera confiado en el conservatorio de Barcelona, en cuya ciudad había vuelto a instalarse desde 1892; mas reveló se bien pronto como compositor.

En 1890 había producido sus "Danzas españolas", de un colorido tan deslumbrante ya, así como sus "Valses poéticos".

Tres años después, abordaba la escena con "Miel de la Alcarria". En 1898, dió "María del Carmen" y luego "Falleto", "Petrarca", "Picarol y Liliana". Ha dejado asimismo un poema sinfónico titulado "Dante". Empero, para hacer inolvidable su nombre, hubiérale bastado con escribir las "Goyescas" y las "Tonadillas". Las "Goyescas" son trasposiciones pianísticas de la España de Goya en las que el calor, la hondura de expresión, el carácter tan impresionante y la tan particular atmósfera del maestro aragonés están restituídos con un raro poder de evocación.

Las "Tonadillas" encierran, en el marco de breves y ligeras melodías vocales, toda la frescura, la gracia y el saber del folklore más auténtico; el músico ha sabido reencontrar, en ellas el encanto ingenuo y el trazo melódico lapidario que caracterizan a la canción popular nacida del alma oscura de la raza, a través de las oquedades de siglos lejanos.

Verdadero mago del teclado, Granados daba de esas breves piezas, una traducción pianística incomparable de vena y de luminosa fantasía. Su talento de "virtuoso" era, en efecto, sin par y la academia musical que llevaba su nombre en Barcelona y que él dirigía con la ayuda del primogénito de sus seis hijos, el joven Eduardo Granados, que es un notable artista, era un centro de enseñanza celebrado con justicia.

Sábese que, cediendo a las reiteradas solicitaciones del editor Schirmer, Granados había tenido la malhadada idea de retirar de la Opera de París el drama lírico extraído de sus "Goyescas" que conservaba M. Rouché, y de llevarlo al Metropolitan de Nueva York.

Y es al regresar de América en donde esta obra exquisita no había sido comprendida por un público habituado al teatro de acción, cuando el infortunado músico y su esposa fueron víctimas de un torpedo alemán.

España acababa de perder a uno de sus hijos más tiernamente afectuosos, uno de los que, en el universo, se habían entregado con el más grande de los desprendimientos y la más intensa de las fuerzas persuasivas, a la dulce labor de hacerla amar...

Los músicos que no habían esperado la desaparición trágica de Enrique Granados para descubrir su talento, han sentido cierta impaciencia al ver algunos de sus admiradores más recientes, hacer de ese artista maravilloso, un retrato de un optimismo algo excesivamente convencional.

Granados no obtuvo la gloria sin combate. Debió luchar, para obtener el rango a que era acreedor. En el mismo París fué juzgado con alguna altivez por algunos centros musicales para los cuales la gracia, la fantasía y la ligereza son lacras imperdonables, y de no ser la dedicación al ardiente proselitismo y la infatigable perseverancia de su amigo el gran pianista catalán Montoriol-Tarrés que lo impuso a la atención de los medios musicales franceses, el admirable compositor de las "Goyescas" habría permanecido siendo el jovial pianista, autor de las "Danzas españolas".

El celo conmovedor de un amigo salvólo de esa peligrosa especialización, poniendo en plena luz todas las facetas, hasta entonces insospechadas, de este talento tan dúctil y seductor.

Algunos panegiristas fúnebres han creído dar pruebas de erudición al invocar a Albéniz al citar a Granados, y al esbozar un paralelo todo en favor de este último. Ello es estar ciertamente inspirado. Albéniz era, él también, un músico exquisito, pero su desaparición no podía constituir, como la de Granados, un duelo nacional para su patria. Había sido demasiado desarraigado e influenciado por sus camaradas franceses para expresar plenamente todos los pensamientos interiores de su raza. Este rol estaba reservado para Granados, y es por-

BUENOS AIRES

Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los dientes del perro. A las 9: La fija de Percantina, La cantina, Los dientes del perro.
Platea con entrada, 1 $

que lo llenó tan brillantemente por lo que su muerte constituye para el arte español un desastre irremediable.

TEATRO EXTRANJERO

NUEVA OBRA DE BENAVENTE

Los Cachorros

María Guerrero celebró su función de beneficio en la Princesa, de Madrid, con el estreno de la obra de don Jacinto Benavente, titulada "Los cachorros". Fué un gran éxito para su autor y su intérprete.

"Los cachorros", es una comedia muy sencilla, como son sencillos los personajes que en ella intervienen. Es la tribu, la carabana, con sus afectos y sus pasiones al natural: amor, odio, celos, codicias, furores, que se manifiestan como se disputan, en puerilidades, por influencias exteriores, como en el niño, como en el salvaje; todo rejido por la humana necesidad, de que habla Calderón.

NACIONAL

Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de VITTONE - POMAR
Hoy, a las 9.15: La Recoba, Verbena criolla, La revista Discos dobles. — Platea 1 $, por sección.

Es una comedia escrita en pocos días; improvisada en veinte años de frecuentar y conocer el ambiente. Acaso por su verdad parezca falsa.

No sé si esta nueva obra me acercará a la izquierda o a la derecha: yo, pese a los tirones de los unos, a los empellones de los otros, voy siempre por en medio.

Es sencilla en efecto, —ha escrito Machado en "El Liberal", — la comedia en cuanto a su fondo. Es la victoria del amor como sentimiento natural e instintivo, creador de la vida, sobre la vida misma que separa a los hombres y a las mujeres con sus mil incidencias más o menos ficticias, con su mil egoismo, codicias y odios. "Los cachorros" son los hijos, los niños, los jóvenes a quienes amor irresistible — "amor más poderoso que la muerte", — une y amista mientras padre y madre, hombres y mujeres, — riñen tenaces batallas enconadas hasta que el ejemplo fuerte y dulce al par del inquebrantable amor de los muchachos consigue entre ellos la paz ...

Para desarrollar este tema, — agrega, — humano y bueno, y de una moral verdaderamente real y fatal, escoge el autor el medio adecuadísimo de la vida trashumante y un tanto antisocial y primitiva de los artistas de circo, vida que el autor dice conocer perfectísimamente, y de la cual — más por los hechos que por el lenguaje a lo que sospechamos, — nos dá, en efecto cuadro de fuerte colorido y de sabor inconfundible.

En este medio propicio a la expansión ingenua y un poco salvaje de las buenas y malas pasiones; en este mundo poblado de carácteres de obra prima, sencillos y rudimentarios, el proceso sentimental y pasional se desarrolla naturalmente y con perfecta claridad y eficacia. Así la obra llegó al público desde luego, y captó inmediatamente sus simpatías y sus aplausos. El glorioso dramaturgo fué llamado muchas veces al palco escénico en medio de una ovación entusiasta.

María Guerrero, natural, apasionada, tierna y trágica en los momentos pasionales, fué una vez más la actriz inimitable.

Fernando Mendoza probó la flexibilidad de su talento admirable en el tipo de Adolfo, el más completo tal de la obra.

"Los cachorros", que son Fernandito y Carlos Mendoza y Guerrero y la preciosa Ladrón de Guevara, dieron a sus simpáticos papeles toda la noble y dulce emoción de que están impregnados. Excelente, como siempre, Pepe Santiago.

CONCIERTOS

EUGENIE BUFFET

Ayer por la noche realizóse en el Prince George's Hall la velada que la señora Eugenie Buffet, la célebre "chansonniere" francesa, ofrecía a las alumnas de la Alliance Française.

En medio de un ambiente caldeado por un intenso sentimiento de entusiasmo, Mme. Buffet y las señoras Saloy y Richard, que las secundaron muy eficazmente, desarrolló un programa colorido y de un notable sabor patriótico.

Con el poder de expresión en ella característico, madame Buffet, tras una galana y bien documentada "causerie" sobre la canción francesa, interpretó buen número de canciones inspiradas por la guerra, dando a cada una de ellas una intensidad de elocuencia que provocó el entusiasta y continuo aplauso de la sala.

El público coreó dos canciones de carácter bélico, con un "entrain" excepcional y clausuró la velada con la ejecución, a plena voz y a pleno sentimiento, del himno nacional y de la Marsellesa.

EMPIRE

CORRIENTES Y MAIPU
TARDE Y NOCHE
HOY: LOS MISTERIOS DE NUEVA YORK, EL ESPIA EXITO DE LOS BAILARINES RUSOS, CONCIERTO POR LA ORQUESTA : : : : : : : :
JUEVES 2: DEBUT DE "LA PRECIOSILLA". SABADO 4: DEBUT DE "DUARTE" : : : :

Los poetas contemporáneos

PAUL FORT

Una de las personalidades más interesantes de la Francia literaria moderna, es la de Paul Fort, "Príncipe de los poetas franceses", según el referéndum realizado entre 700 colegas suyos en julio de 1912.

Nacido en Reims en 1872, fundó a los 18 años el Teatro de Arte en contraposición al Teatro Libre que los "veristas" mantenían en París. y esta feliz y audaz tentativa reve-

ló a Maeterlinck, Verlaine, Charles van Lerberghe, Jules Bors, Charles Moine y otros más o menos conocidos, "Le corbeau", de Mallarmé, "Los unos y los otros", de Verlaine; "La fille maines coupées", de Quillard; "Los Cenci", de Shelley; "La Intrusa" y "Los ciegos", de Maeterlinck; "Les flaireures", de van Lerberghe, y una adaptación escénica del primer canto de la Iliada, fueron otras tantas batallas libradas en pro de la renovación del drama.

Casi al mismo tiempo que realizaba este esfuerzo, imprimió sus primeros versos, que fueron apenas conocidos, pues se trataba de ediciones reducidas de 50 ejemplares, pero cuando en 1897 el "Mercurio de Francia" publicó la primera serie de las "Baladas Francesas", su nombre fué aclamado como el de un predilecto de las musas. Pequeños poemas, en versos alejandrinos o polimorfos, especie de prosa rítmica, pero rica en rimas y asonancias, el estilo del nuevo poeta, completamente original, despertó admiración y también vivas discusiones, pues su producción desconcertaba ya que no era posible encuadrarla dentro de los casilleros habituales.

Impresionista, Paul Fort cuida ante todo el colorido y la musicalidad de su prosa o de sus versos (como se quiera llamar, ya que sus producciones tienen de lo uno y de lo otro), pues trata de sugerir y crear el ambiente, por medio de diestras pinceladas, de armonías y disonancias de cambio de tonalidades, de imágenes casi siempre ingénuas y risueñas, pues ama sobre todas las cosas, los paisajes suaves y perfumados de las campiñas de Francia, y ha sido la poesía popular una de sus predilectas fuentes de inspiración.

Su producción es grande y la lista de las obras publicadas en el "Mercurio de Francia", es la siguiente:

Tomo I: "Ballades Françaises", primera serie; tomo II: "Montagne, forêt, plaine, mer"; tomo III: "Le roman de Louis XI"; tomo IV: "Les idylles antiques et les hymnes", "Les jeux de l'hiver et du printemps"; tomo V: "L'amour marin"; tomo VI: "Paris sentimental ou le roman de nos vingt ans"; tomo VII: "Les hymnes du feu", "Ile cienne"; tomo VIII: "Coxcomb ou l'homme tout nu tombé du Paradis", "Henry III", "Le livre des visions"; tomo IX: "Ile-de-France"; tomo X: "Montcerf"; tomo XI: "La tristesse de l'homme"; tomo XII: "La aventure éternelle"; tomo XIII: "Montmartre-la-Bataille"; tomo çIV: "Vivre en Dieu"; tomo çV: "Chanson pour me consoler d'être heureux"; tomo çVI: "Les Nocturnes"; tomo çVII: "Contes de ma mère l'oie et de mon frère le jars".

Ultimamente ha publicado los "Poemas de Francia" que llevan como subtítulo el de "Boletín lírico de la guerra", en ellos Paul Fort, canta los aspectos más diversos de la terrible guerra, pero nunca adopta el tono épico y son descripciones, son palmoteos de alegría al citar victorias o lágrimas que ruedan modestas y preñadas de dolor, cuadros de ternura, retratos de héroes, exclamaciones de asombro, imprecaciones y a veces descripciones de batallas que con efectos sencillos impresionan y emocionan profundamente, pero siempre reina la nota

Paul Fort. — Dibujo de Ignacio Zuloaga

cándida, la ingenuidad de los primitivos, perfume tan caro a los autores modernos, como si el excesivo artificio los hubiera emplazado y buscaran en la calma y la sencillez campesina el bálsamo bueno y el agua cristalina que apaga la sed que despiertan los licores.

Estas dos baladas, ejemplos bien típicos de la producción de Fort, dirán mejor que otras palabras su estilo y sus predilecciones.

"CETTE FILLE, EELE EST MORTE . . ."

Cette fille, elle est morte, est morte dans ses amours.
Ils l'ont portée en terre, en terre au point du jour.
Ils l'ont couchée toute seule, toute seule en ses atours.
Ils l'ont couchée, toute seule, toute seule en son cercueil.
Ils ont revenus gaiment, gaiment avec le jour.
Ils ont chanté gaiment, gaiment: "Chacun son tour."
"Cette fille, elle est morte, est morte dans ses amours."
Ils sont allés aux champs, aux champs comme tous les jours.

"LE SOUVENIR"

Pour t'avoir vu sourire, o brune et rose plaine, entre la lune blonde et le couchant doré, j'ai cru revivre un peu ces moments adorés où Suzon souriait entre les deux Hélènes.

Le soir a ruiné ma belle rêverie. Entre les deux lumières la plaine s'est voilée... La brune loin des blondes, hélas! s'en est allée. Un soir vint effacer son jeune et doux sourire.

Les lunes, les soleils, enchanteurs de tes plaines, le sourire des belles au lueurs dorées, un soir, un plus grand soir, qui viendra les pleurer, o Nature, dis-moi, si rien n'est éternel!

"PREMIER JOUR DE GUERRE"

"... les yeux fixes je vois sur une basse plaine — est-ce Flandre ou Champagne, est-ce Alsace ou Lorraine! — tracer une charrue... un paysan la même, haussant pour aiguillon la faux des jours de haine; soudain je vois flamber du nue... que vois-je encore!... tous les sillons trembler et, sous des lueurs d'or, les grands boeufs labourer entre les croix des morts."

"Premier jour de guerre (fragmento).

Paul Fort

TEATRO COLON

CONCESIONARIOS: F. DA ROSA - W. MOCCHI
Temporada oficial de 1918.
Sigue abierto en la administración del Colón, el abono a diez funciones vespertinas en los días miércoles a las 5 p. m.
Abono a miércoles
Precios de este abono: Palcos bajos y balcón, sin entradas, $ 390; id. altos, $ 270; id. cazuela, $ 185; id. galería, $ 74; balconcitos, $ 270; platea con entrada $ 78; cazuela 1.a y 2.a fila, $ 54; id. 3.a fila, $ 47; tertulia 1.a fila, $ 47; id. otras filas, $ 32; galería numerada, $ 27.
Nota: La primera cuota se abonará en el acto de subscribirse y la segunda a la llegada de la compañía, en el Banco Francés e Italiano. Cangallo 299.

ESMERALDA

Esmeralda 443. U. T. 1982 (Avenida). CINE Y GRANDES : : : : ATRACCIONES : : : :
BLANCA DI CASTELLO
GARDEL-RAZZANO
LUISA VILA
NEGRI-APPIANI

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

Como cuenta con un programa nutrido en anotaciones por muchas deserciones que se presenten siempre quedará número bastante de anotados para que en la mayoría de las pruebas funcione el sport a placé.

Por efecto de la lluvia lo regular es que la pista esté en malas condiciones por lo cual los aficionados tendrán que buscar los candidatos que hayan dado pruebas de ser especialistas en cancha anormal o procedan de "familias" barreras.

En la prueba inicial el candidato de la mayoría será Charol que en todas sus presentaciones ha venido figurando honorablemente.

Apio es especialista en cancha anormal y aumenta esto la chance que tiene en esta oportunidad el hijo de Buchardo que es mucha.

Tableau reaparece bien preparado y a su ecurie le merece mucha confianza por los trabajos en privado.

Tatita en sus ejercicios anda mucho y como en la carrera los candidatos son de sus fuerzas más o menos, puede figurar entre los primeros puestos del marcador.

Huanguelen lleva muchas probabilidades de alcanzar la victoria.

La sorpresa posible es Microbio.

En la segunda se destaca Copeta netamente del resto de sus enemigas. La hija de Druid entre estos elementos debe finalmente abandonar la modesta categoría a que viene perteneciendo por la mala suerte que la acompaña.

Demonia, una debutante por Orinoco, cuenta con regulares ejercicios.

Rambla está dotada de una velocidad poco común y puede iniciar su campaña con una victoria.

Moscovita II puede salir de perdedora por el estado de la cancha.

En la tercera hay varios candidatos aceptables que pueden llegar airosos al disco.

La pareja formada por Acertijo y Brujo será la preferida del púlbico, especialmente por el primero de ellos que ha corrido honorablemente.

Xingú es uno de los principales enemigos que lleva la yunta citada. El hijo do Polar Star anda mucho.

Conjurado es un debutante por Larrea que cuenta con algunos trabajos excelentes y que puede iniciarse ganando.

Hollis puede ser la sorpresa.

En el premio Krondorf se destaca el pupilo de la Petite Ecurie de una manera absoluta. Satélite cuenta con buenos trabajos y entre los anotados no hay ninguno que pueda oponerse a su victoria si el hijo de Old Man produce su carrera.

Casero, Arimán, Hirsuto y Fortín Uno pueden ocupar los puestos del marcador pero difícilmente vencer al favorito.

Viva la Patria puede ser esta vez el ganador por el escaso peso que lleva y por ser especialista en esta cancha, y Pancho Villa es una sorpresa muy probable si sigue lloviendo.

Juan Carlos Gómez será el preferido de la mayoría en la prueba reservada a los productos ganadores. El hijo de Larrea ha seguido bien después de su segundo puesto de Clamor.

Chimbo es el principal enemigo que tiene el favorito y el que seguramente lo pondrá en graves apuros.

Ñacurutú es el tercero en discordia. El hijo de Polar Star cuenta con muchos partidarios.

Tirsis es de los más indicados en la sexta del programa. El hijo de Arcadic reaparece en espléndido estado.

Irmao es un gran especialista en cancha anormal y el que contará con el favoritismo de los entendidos.

Puntapié también se desempeña en el barro de acuerdo a los antecedentes de su familia.

Encomio no precisa recomendación alguna. El hijo de Bridge of Canny es un serio enemigo.

Parece estar a la disposicón de Glotón el handicap de velocidad, pues pasa por un buen momento y entre sus enemigos no hay ninguno que posea sus ligerezas.

The Lad es entre los pesados el que se puede oponer al triunfo del pupilo del stud César de Borbón.

Invasor II se desempeña admirablemente en cancha anormal y por la ventaja que recibe puede ser el ganador del premio Art Nouveau.

Lord Derby es el más indicado para abonar un buen sport.

En la carrera final todos los anotados cuentan con chance si la cancha está en malas condiciones, por lo cual es difícil dar con el ganador.

Bis será el preferido de la cátedra y con justa razón no sólo por los colores que defiende, sino por el estado que ostenta.

Espartal es el principal enemigo del hijo de Cyllene. El pupilo del stud El Trébol anda mucho actualmente.

Irish Bell y Lord Beatty son dos antagonistas terribles por el escaso peso que soportan.

Los Gorros reaparece bien preparado y Pacará, Encas y Vicente López también pueden tener sus pretensiones.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Apronte e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1600 metros

Mate — Este hijo de Meharí ha tenido en sus dos últimas presentaciones la siguiente figuración: Con 52 kilos fué no placé de Crocus 57, en 1'37" los 1600 metros y luego con 54 fué no placé de Silver Thrush 57, en 1'38" 3|5 la misma distancia.

Anda regular.

Aviador II — Corrió una vez y ganó, siendo segundo Alarmista, tercero Microbio, en 1'13" 3|5 los 1200 metros.

No corre.

Charol — Fué segundo con 54 kilos de Amnesia 57, en 1'50" 3|5 los 1800 metros y luego con 52 fué segundo de Crocus 57, en 1'37" los 1600 metros.

Puede ganar.

Tableau — Con 56 kilos fué no placé de Crocus 57, en 2'7" los 2000 metros y luego con 56 fué no placé en la carrera que hicieron puesta Amnesia 56 y Liviano 53, en 1'53" dos quintos los 1800 metros.

Reaparece bien preparado.

Apio — Fué segundo con 56 kilos de Mirasol 56, en 1'25" los 1400 metros y luego con 57 fué segundo de Silver Thrush 57, en 1'38" 3|5 los 1600 metros.

Con C. Fenucci trabajó bien ne 700 metros. Es gran candidato.

Tatita — Debutó siendo no placé de Ivor, en 1'14" 1|5 los 1200 metros y luego ganó siendo segundo Garavaglia, tercero Butter Man, en 1'15" 1|5 la misma distancia.

Anda bien. Trabajó suave.

Pringles — Con 56 kilos fué no placé en la carrera que hicieron puesta Amnesia 56 y Liviano 53, en 1'53" dos quintos los 1800 metros y luego con 56 fué no pilacé de Cabool 56, en 1'26" los 1400 metros.

Corre mucha.

Eufrosina — No placé con 56 kilos de Merry Maid 56, en 1'48" los 1700 metros y luego con 56 fué no placé de Gyp 57, en 1'38" 2|5 los 1600 metros.

Anda regular.

Huanguelen — Fué tercera con 56 kilos de Gyp 57, siendo segunda La Imperio 56, en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego con 52 fué segunda de Cyllenita 50, en 1'24" 2|5 los 1400 metros.

Es dudoso que corra.

Footlight — Con 49 kilos fué no placé de Leyenda II 54, en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego ganó siendo segunda Vidalita, tercera Itaca, en 1'14" 1|5 los 1200 metros.

Es difícil.

Valeriano — No placé de Aviador II, en 1'13" 3|5 los 1200 metros y luego con 46 kilos fué no placé de Wilda 54, en 1'39" los 1600 metros.

Es difícil.

Alegrón — Fué no placé de Vanloo, en 1'45" 4|5 los 1700 metros y luego fué no placé de Aviador II, en 1'13" 3|5 los 1200 metros.

Vale poco.

Microbio — Fué tercero de Garavaglia, siendo segunda Butter Man, en 1'26" 3|5 los 1400 metros y luego fué tercero de Aviador II, segundo Alarmista, en 1'13" 3|5 los 1200 metros.

Vale poco.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1100 metros

Moscovita II — Fué tercera de Marette, siendo segunda Pasionaria, en 1'1" los 1000 metros y luego fué no placé de Table, en 59" 3|5 la misma distancia.

Anda regular.

Diosma — Fué cuarta de Queen of Heart, Pasionaria y Old Queen, en 58" 4|5 los 1000 metros y luego fué no placé de Table, en 59" 3|5 la misma distancia.

Puede andar cerca.

Demonia — Es debutante.

Es muy ligera.

Veleidosa II—Debutó siendo cuarta de La Picana, Usura y Ge-ñi-có, en 1' los 1000 metros.

Anda regular.

Pasaplata — Es debutante.

Puede correr bien.

Labriega — Corrió una vez siendo cuarta de Hilera, La Raisa y Custodia, en 1'1" 3|5 los 1000 metros.

Es ligera.

Ligera II — Corrió una vez siendo no placé de Table, en 59" 3|5 los 1000 metros.

Anda regular.

Rambla — Es debutante.

Puede ganar.

Copeta — Debutó siendo segunda de Santa, en 1'1" 1|5 los 1000 metros y luego fué segunda de Pasionaria, en 1'6" 4|5 los 1100 metros.

Con Juan Fernández se desempeñó bien en el apronte.

TERCERA CARRERA

Distancia 1100 metros

Bombón II — Corrió una vez siendo cuarta de Vives, Xingú y Paterío, en 1' 1|5 los 1000 metros.

Puede ganar.

Sandboy — Es debutante.

No corre.

Conjurado — Es debutante.

Es muy ligero.

Xingú — Debutó siendo tercero de Chacotón, segundo Tarnow, en 1' 4|5 los 1000 metros y luego fué segundo de Vives, en 1' 1|5 la misma distancia.

Puede ganar.

Mirabien — Debutó siendo no placé de Chachil, en 48" los 800 metros y luego fué no placé de Vives, en 1' 1|5 los 1000 metros.

Anda regular.

Tengo Tela — Corrió una vez siendo tercero de Ñacurutú, segundo Tarnow, en 1'5" 3|5 los 1100 metros.

Puede correr bien.

Paterío — Fué tercera de Habano, siendo segundo Vives en 59" 4|5 los 1000 metros, y luego fué tercero de Vives, segundo Xingú en 1' 1'5 la misma distancia.

Puede ganar.

Acertijo — Corrió una vez, siendo segundo de Old King en 1'2" 2|5 los 1000 metros.

Es buen candidato.

Brujo — Es debutante.

No corre.

Hollís. — Debutó siendo no placé de Juan Carlos Gómez, en 58" 3|5 los 1000 metros, y luego fué no placé de Chacotón en 1' 4|5 la misma distancia.

Es difícil.

CUARTA CARRERA

Distancia 2000 metros

Satélite — Ganó con 55 kilos, siendo segundo Forsight 52, tercero Gramillón 57, en 1'53" 2|5 los 1800 metros, y luego con 57 fué tercero de Secante 52, segundo Atila 53 en 2'6" 2|5 los 2000 metros.

E. Saavedra lo ensayó a la par de Bocina con Altamiranda. Puede correr bien.

Casero — Ganó con 54 kilos, siendo segunda Diaspa 52, tercero Arimán 52, en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego con 51 fué tercero de Arimán 52, segundo Morocho 51 en 1'38" la misma distancia.

S. U. Morales lo trabajó apareado

Arimán — Fué tercero con 52 kilos de Casero 54, siendo segunda Diaspa 52 en 1'38" 2|5 los 1600 metros, y luego ganó con 52, segundo Morocho 51, tercero Casero 51 en 1'38" la misma distancia.

a Espartal con Altamiranda. Puede correr bien.

Zanguango — No placé con 51 kilos de Bardo 57, en 1'51" los 1800 metros, y luego con 54 fué no placé de Arisman 52, en 1'38" los 1600 metros.

Anda bien, pero es mucho tiro.

Hirsuto — Con 51 kilos fué cuarto en 1'38" los 1600 metros, y luego con 43 fué no placé de Cacique 52 en 1'49" 4|5 los 1800 metros.

J. Gómez lo ensayó en 700 metros. Puede correr bien.

Mi Ñata — Fué no placé con 49 kilos de Bardo 57, en 1'51" los 1800 metros, y luego con 41 fué cuarta de L'Emigré 49, Lance 53 y Cavador 54 en 2'17" 2|5 los 2200 metros.

Es buen barrero.

Fels — Viene del hipódromo de La Plata.

Es difícil.

Fortín Uno — Con 44 kilos fué no placé de Tarja 50, en 1'38" 2|5 los 1600 metros, y luego con 50 fué cuarto de Ortiguita 50, Fiador 53 y Arimán 44 en 1'12" 4|5 los 1200 metros.

Es difícil.

Pancho Villa — Fué segundo con 52 kilos de Aquilón 52 en 1'53" 1|5 los 1800 metros, y luego con 52 fué tercero de Tresillo 51, siendo segunda Diaspa 49 en 2'5" 2|5 los 2000 metros.

P. Cichetti lo ensayó en la partida. Puede ganar.

Cabriol — Corrió una vez, siendo no placé con 51 kilos de Arimán 52 en 1'38" los 1600 metros.

Es bueno no descuidarlo. Anda muy bien.

Diaspa — Fué no placé con 50 kilos de Miss Tonta 51, en 1'49" 4|5 los 1800 metros, y luego con 52 fué segunda de Casero 54 en 1'38" 2|5 los 1600 metros.

Es difícil.

Coronel Morales — Con 43 kilos fué tercero de Charm 51, siendo segundo Leader 44 en 2'19" los 2200 metros, y luego con 43 fué no placé de Profeta 40 en 2'39" 1|5 los 2500 metros.

Es difícil.

Viva la Patria — No placé con 45 kilos de Arimán 52 en 1'38" los 1600 metros, y luego con 40 fué segundo de Bardo 56 en 1'49" 3|5 los 1800 metros.

Puede ganar.

Avasalladora — Corrió una vez con 43 kilos, siendo no placé de Casero 54 en 1'38" 2|5 los 1600 metros.

Es difícil.

QUINTA CARRERA

Distancia 1100 metros

Diamante — Fué no placé en el clásico Guillermo Kemmis, ganado por Jafet en 58" 2|5 los 1000 metros y luego fué no placé de Jovial XII en 1" 3|5 la misma distancia.

Es difícil.

Juan Carlos Gómez. — Ganó siendo segundo Vives, tercero Betebé, en 58" 3|5 los 1000 metros y luego fué segundo de Clamor en 1'5" 2|5 los 1100 metros.

Es un buen candidato. Les gusta mucho.

Elixir — Ganó siendo segundo Volunteer, tercero Paso, en 47" 1|5 los 800 metros y luego fué no placé de Clamor en 1'5" 2|5 los 1100 metros.

Es dudoso.

Volunteer — Fué no placé en el clásico Kemmis, de Jafet, en 58" 2|5 los 1000 metros y luego fué no placé de Fantasío en 59" 1|5 la misma distancia.

Es difícil.

Chimbo — No placé en el clásico Kemmis, ganado por Jafet en 58" 2|5 los 1000 metros y luego fué tercero de Fantasío, siendo segundo Jovial XII en 59" 1|5 la misma distancia.

Puede ganar. Anda muy bien.

Chacotón — Fué tercero de All Eyes, siendo segundo Caricato en 59" 3|5 los 1000 metros y luego ganó, segundo Tarnow, tercero Xingú, en 1" 4|5 la misma distancia.

Es un buen barrero.

Ñacurutú — Corrió una vez y ganó siendo segundo Tarnow, tercero Tengo Tela, en 1'5" 3|5 los 1100 metros.

Con P. Cichetti trabajó a voluntad en la partida. Puede ganar.

SEXTA CARRERA

Distancia 1800 metros

Tirsis — Con 54 kilos fué tercero de Aneiros 51, siendo segundo Retamo 51, en 1'25" 3|5 los 1400 metros y luego en la misma reunión fué tercero con 41 de Bardo 49, segundo Grey Fox 44, en 2'3" 1|2 los 2000 metros.

Con J. Bastías trabajó en la partida. Corre mucho y es especialista en el barro.

Puntapié. — Fué no placé con 46 kilos de Guillermín 55, en 1'37" 1|5 los 1600 metros y luego con 57 fué no placé de Petit Gosse 57, en 1'37" 4|5 la misma distancia.

Anda bien. Puede andar cerca.

Irmao — Con 57 kilos fué no placé de Campeador II 57 en 1'26" 2|5 los 1400 metros y luego ganó con 42 siendo segundo Campeador II 48, tercero Sable 46 en 1'37" 1|5 los 1600 metros.

Puede ganar.

Fortunata — Ganó con 57 kilos siendo segunda Dinadía 54 tercera Zizaña 51, en 1'17" los 1200 metros y luego con 50 fué no placé de Binette 50 en 1'14" la misma distancia.

Si corre puede desempeñarse bien.

Highlandman — Fué cuarto con 41 kilos de Ojal 52, Irish Bell 45 y Vicente López 54, en 2'38" 2|5 los 2500 metros y luego con 43 fué tercero de Takecare 59, segundo Pacará 50, en 2'38" 1|5 la misma distancia.

Anda regular.

Encomio — Con 57 kilos fué segundo de Briand 57, en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego con 55 fué segundo de Petit Gosse 57 en 1'37" 4|5 la misma distancia.

Puede ganar.

Partiquino. — Fué cuarto con 57 kilos de Very Dry 57, Cabool 57 y Amnecia 57, en 1'50" 4|5 los 1800 metros y luego con 52 fué cuarto de Grey Fox 48, Herrial 48 y Montana 45 en 2'4" 3|5 los 2000 metroe.

Con Francisco Arcuri se desempeñó regular en la partida.

Tintorera — Con 43 kilos fué cuarta de Cavador 53, Lance y Marline 40, en 2'19" los 2000 metros y luego con 47 fué no placé de Lord Beatty 43 en 2'28" los 2500 metros.

Anda regular.

Lady Ada — Fué cuarta con 53 kilos de Leyenda II 54, Geranium 56 y Royal Dream 57, en 1'38" 3|5 los 1600 metros, y luego con 54 fué no placé de Gyp 57, en 1'38" 2|5 la misma distancia.

Puede andar cerca.

Pomaré — No placé con 45 kilos de La Glorieuse 45, en 1'38" los 1600 metros y luego con 56 fué no placé de Gyp 57, en 1'3" 2|5 la misma distancia.

No creemos.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1200 metros

Patacón II — Con 59 kilos fué no placé de Glotón 51, en 1' 1|5 los 1100 metros, y luego con 53 fué tercero de Glotón 48, siendo segundo General French 46, en 1'23" 4|5 los 1400 metros.

Con el peón trabajó bien. Puede ganar.

The Lad — Fué no placé con 52 kilos de Max Linder 51, en 1'36" 4|5 los 1600 metros, y luego con 52 fué cuarto y último de Bis 48, Diakova 40 y Arenales 55, en 1'3" la misma distancia.

Anda bien.

Glotón — Ganó con 51 kilos siendo segundo L'Espoir 50, tercero Fiador 47, en 1' 4|5 los 1100 metros, y luego ganó con 48; segundo General French 46, tercero Patacón II 53, en 1'23" 4|5 los 1400 metros.

Con J. Fernández aprontó como para ganar.

Hurgón—Fué segundo con 51 kilos de Guillermín 55, en 1'38" 3|5 los 1600 metros, y luego con 51 fué cuarto de Irmao 42, Campeador II 48 y Sable 46, en 1'37' la misma distancia.

Puede correr bien.

Colibrí—Con 57 kilos fué no placé de Campeador II 50, en 1'24" los 1400 metros, y luego con 57 fué no placé de Glotón 51, en 1'4" 1|5 los 1100 metros.

Es difícil. Muy roncador.

La Pingüina — Fué tercera con 54 kilos de Rasante 55, siendo segundo Isleño 45, en 2'40" 1|5 los 2500 metros, y luego con 46 fué no placé de Cavador 53, en 2'19" los 2200 metros.

R. A. Carabajal la trabajó. Anda bien.

Lord Derby — Ganó con 51, siendo segunda Miss Tonta 44, tercero Parigot 51, en 2'4" 2|5 los 2000 metros y luego con 46 fué cuarto y último de Jubel 43, General French 45 y Petit Gosse 50, en 1'37" los 1600 metros.

Puede correr bien.

Invasor II — Con 48 kilos fué no placé de Lance 49, en 1'40" los 1600 metros y luego con 44 fué no placé de Art Nouveau 54, en 1'37" dos quintos la misma distancia.

Puede andar cerca.

Torrent — No placé con 42 kilos de Max Linder 51, en 1'36" 4|5 los 1600 metros, y luego con 50 fué cuarto de Glotón 51, L'Espoir 50 y Fiador 47, en 1'4" 4|5 los 1100 metros.

Es difícil.

Caburei — Con 56 kilos fué no placé de Cabool 56, en 1'26" los 1400 metros, y luego con 43 fué no placé de Brisk Up 50, en 1'25" la misma distancia.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2500 metros

Vicente López—Fué segundo con 57 kilos de Isleño 41, en 2'37" 3|5 los 2500 metros, y luego con 54 fué tercero de Ojal 52, siendo segunda Irish Bell 45, en 2'38" 2|5 la misma distancia.

Puede ganar.

Espartal — Con 52 kilos fué segundo de Cacique 50, en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego con 52 fué no placé de Guillermín 52, en 1'36" dos quintos la misma distancia.

Anda mucho y la cancha lo ayuda. Fué trabajado a la uar de Casero. Tiene muy buena carrera.

Bis — Ganó con 48 kilos siendo segunda Diakova 40, tercero Arenales 55 en 1'38" los 1600 metros y luego con 53 fué segundo de Hurgón 49 en 1'37" 1|5 en la misma distancia.

Son Bastías se desempeñó bien. Si corre es gran candidato.

Eneas — Fué no placé con 57 kilos de Lord Beatty 43 en 2'38" los 2500 metros y luego con 50 no placé de Bardo 53 en 2'57" 3|5 los 2800 metros.

Es gran barrero.

Pacará — Ganó con 52 kilos siendo segundo Lord Beatty 47, tercero Betso 43 en 2'18" 3|5 los 2200 metros y luego con 50 fué segundo de Takecare 59 en 2'38" 1|5 los 2500 metros.

Lo trabajó el peón. Es barrero.

Los Gorros — Con 51 kilos fué no placé de Valentón 50 en 2'13" 2|5 los 2200 metros y luego con 45 fué no placé do Guillermín 52 en 1'36" dos quintos los 1600 metros.

Es difícil.

Irish Bell — Con 45 kilos fué segunda de Ojal 52 en 2'38" 2|5 los 2500 metros y luego con 50 fué tercera de Lord Beatty 43 siendo segundo Kick II 55 en 2'38" la misma distancia.

Puede ganar.

Lord Beatty — Fué no placé con 52 kilos de Arimán 52 en 1'38" los 1600 metros y luego ganó con 43 siendo segundo Kick II 55, tercera Irish Bell 50 en 2'38" los 2500 metros.

Puede andar cerca.

SODESKA

Esta hija de Américo que al disputar su reciente carrera se rengó, ha sido definitivamente retirada del training.

Sodeska será enviada en estos días al haras San Ignacio.

CROCUS

No puede ser más seductor el aspecto quo presenta el hijo de Craganour. Completamente transformado, Crocus ha realizado tales progresos que hoy sólo se piensa hasta donde pueden dar las fuerzas de tan valioso producto.

Para el domingo tiene una carrera favorable y ha sido también ratificado en el clásico Otoño, prueba esto, de que en su caballeriza se cree mucho en el porvenir.

El pensionista del stud Los Yuyos piloteado por A. Navarro, hizo hoy 1000 metros al freno.

APIO

Indudablemente en la primer carrera de mañana Charol se destacaba como el más probable ganador, pero en la condición como se encontrará la pista sabemos que la chance de Apio aumentará considerablemente por ser gran especialista en pista anormal.

Apio con la monta de Fenucci que será también su jockey, fué ensayado suave en partida a medio correr, desempeñándose bastante bien. A su entraineur le gusta la carrera casi como segura.

ÑACURUTU

El hijo de Polar Star será presentado mañana en productos ganadores con grandes probabilidades, pues hemos podido comprobar que en el fango se desempeña admirablemente.

Ñacurutú dirigido por P. Cichetti hizo una partida a medio correr desplegando muy buena acción en el fango. Juan Carlos Gómez y Chimbo tendrán que correr mucho para poder vencer al pupilo del stud A. B.

CHAROL

Aunque el hijo de Druid se desempeña bien en el fango, lleva en Apio un rival muy temible y acaso superior por el terreno.

Nada nos extrañaría que su ecurie a último momento resolviera reservarlo para otra ocasión.

COPETA

De acuerdo con las performances que tiene producidas es la hermana de Cabaret la candidata obligada para abandonar la categoría de perdedora, pero es bueno no descuidar que la pista en mal estado se presta fácilmente para una sorpresa.

Sin embargo, nos resulta difícil que la defensora del stud Borbón pueda ser vencida. Hoy, piloteada por Juan Fernández, ha sido ensayada con moderación en la partida desempeñándose bien.

ACERTIJO

Este producto propio hermano de Apio ha de ser especialista en pista anormal.

Acertijo al hacer su debut, fué segundo de Old King y finalizando la carrera con gran empuje. Mañana podemos creer que su actuación puede ser más eficaz, pues desde ese día ha mejorado notablemente. Entre los enemigos que se señalan para el hijo de Buchardo figuran Conjurado, Xingú y Paterío.

XINGU-DEMONIA

El entraineur Catapano tiene para mañana anotados a dos de los representantes del stud El Alba.

Xingú que es uno de ellos, en sus dos únicas presentaciones ha entrado placé y como es hijo de Polar Star lo creemos bueno para una pista anormal.

Demonia es una propia hermana de Diorita y si por casualidad se asemeja en algo a la velocidad que demostró ésta al abandonar la categoría de perdedora, es realmente digna de ser tenida en cuenta.

LOS EJERCICIOS DE HOY

Ninguna importancia pueden tener los aprontes realizados hoy en Palermo, pues éstos muy contados, han sido efectuados en las pistas chicas y casi en su totalidad han hecho partidas a medio correr.

Había barro en abundancia y como continúe el mal tiempo, tendremos mañana una reunión de carreras en pinta fangosa.

RAMBLA

Figura anotada en la segunda carrera de mañana Rambla, una hija de Ducato y Rovelane, media hermana por lo tanto de Rochela.

Sabemos que el entraineur Martín González presentará a esta potranca únicamente en el caso de que se le considere con bastantes probabilidades.

CONJURADO

Conocemos algunas partidas de este producto y podemos decir de él que es sumamente veloz.

Conjurado si es presentado ha de tener buena figuración.

HIRSUTO

Nos informan que la presncia de Hirsuto es dudosa, pero si el hijo de Nero llega a cumplir su compromiso es bueno recordar que en pista anormal es un gran especialista.

Hirsuto que será dirigido por el jockey Arcuri cuenta con un ejercicio sobre la distancia de la carrera que no es malo.

PANCHO VILLA

Vamos a señalar cómo un buen dividendo a este hijo de Calepino que hace poco ha sido traído del Rosario donde ha ganado algunas carreras.

Pancho Villa es especialista en cancha anormal y a más el sábado pasado a la tarde, que en Palermo ningún caballo marcaba buenos tiempos, trabajado a la par de Grito de Guerra, empleó un minuto en los 1000 metros.

ESPECIALISTAS EN EL BARRO

Primera carrera — De los anotados en la prueba inicial, debemos citar con preferencia a Apio que es un gran barrero, Charol tiene un placé en cancha húmeda.

Segunda carrera — Respondiendo a su origen y parentesco con Cabaret podría señalarse preferentemente a Copeta, pero también nos impresionó favorablemente en el ejercicio de hoy.

Demonia por sus antecedentes de familia es lo mismo recomendable.

Tercera carrera — Acertijo es el que reune mejores condiciones para una pista anormal. Xingú se nos informa que lo mismo anda bien. Si corre Conjurado ha de ser porque en su ejercicio de hoy ha demostrado buenas aptitudes para el barro.

Cuarta carrera — Es especialista Hirsuto, pero se nos informa que su presencia es dudosa. Pancho Villa se desempeña bien.

Satélite el animal superior de tan modesto lote, es muy problemático que sea presentado en el estado que está la pista.

Quinta carrera — Chimbo se desempeña bien en el barro y anda bien. Ñacurutú se dice que si llueve no ha de correr.

Sexta carrera — Tirsis que es el mejor animal del lote, tiene producidas buenas carreras en el barro. Irmao es especialista, pero acaso la distancia lo perjudique. Puntapié ha ganado con 40 kilos en el barro, pero es bueno tener presente que termina de correr con poco éxito.

Séptima carrera — Glotón se desempeña muy bien en el barro.

Lord Derby es especialista. Colibrí lo mismo, pero el hijo de Old Man ya no es enemigo de consideración por sus dolencias a las vías respiratorias. Patacón II se desempeña bien en el barro.

Octava carrera — Tienen producidas buenas carreras en el barro Espartal, Vicente López, Bis, Eneas, Pacará o Irish Bell.

De todos nos agrada más Espartal.

ROMANY

700 metros, suave

La regular hija de Pearl River se prepara para ser presentada en el clásico Ramón Biaus, que se disputará el 12 del corriente, donde lleva algunas probabilidades de salir triunfante.

La pensionista del stud Nevada fué ejercitada por el jockey Arcuri en 700 metros, suave.

Romany lleva en aquella oportunidad como enemigas a Su Majestad, A. B. C., Farolera II, Florette y Muy Linda, cuya presencia dará gran interés a la carrera, pues pocas veces se verá un lote más regular de potrancas.

JUBILO II

44" en la partida

Después de la brillante performance que produjo en su anterior presentación el hijo de Pimiento, es un gran candidato en cualquier prueba que dispute entre elementos de su categoría.

A Júbilo II lo trabajó hoy en 700 metros el jockey M. Altamiranda que recorrió en 44" con una linda acción, en vista de que se trata de un especialista en cancha anormal.

SATELITE-BOCINA

No se sabe si cumplirá su compromiso el hermano de Asturiano en la cuarta carrera de mañana, pero si es presentado no hay duda de que debe resultar el ganador de la misma, ya que los enemigos que lleva ni son de su clase ni de sus condiciones.

El defensor de la Petite Ecurie con Saavedra recorrió la partida, a la par de Bocina con Altamiranda, en buen estilo.

CHIMBO

Nos merece mucha confianza en su compromiso de mañana el hijo de Arcole e Introcfez, y a más en el barro ha de desempeñarse con todo éxito.

Chimbo que será dirigido por S. Blanco, puede dar cuenta de Ñacurutú, Juan Carlos Gómez y Chacotón.

TIRSIS

Fracasó cuando el célebre doblete pero puedo mañana tomar el más cumplido desquite en la carrera en que se encuentra anotado porque al hijo de Arcadic siempre se le ha tenido por un elemento superior a los enemigos con quienes alterna y porque reaparece en magníficas condiciones de training que han de influir forzosamente para su mejor desempeño.

Tirsis si la pista está liviana es de los más indicados, pero si está fangosa, como se espera, entonces debe ser una fija el hijo de Arcadic que no lleva más que Irmao y Puntapié en esta oportunidad.

ALL EYES-TABOLANGO

El hermano materno de Grey Eyer recorrió esta mañana con el peón 700 metros a la par de Tabolango a quien dirigía Juan Fernández, desempeñándose ambos en forma satisfactoria.

El potrillo, en cuyo porvenir se tienen cifradas grandes esperanzas, está anotado en ganadores para una de las próximas reuniones y no hay duda de que se conducirá bien.

El hijo de Orinoco luce un estado completo y no tardará en ser presentado en público.

A LOS EMPLEADOS

La reunión de mañana es la que lleva el número 36 de las disputadas en la actual temporada y la primera carrera se largará como de costumbre a la 1 p. m.

Corresponde al quinto turno de días hábiles siendo obligatoria la entrada a los pabellones una hora antes de la citada para los empleados del sport.

Nota.—Desde la reunión del jueves 9 del corriente la primera prueba se largará a las 12.45 p. m.

TOCA FIERRO

Partida de 600 metros

Este hijo de Divisadero viene siendo objeto de la más esmerada preparación para que al reaparecer lo haga con pleno éxito, ya que en sus ejercicios se desempeña como para suponerlo así.

A Toca Fierro lo trabajó hoy Domingo Torterolo en una partida de 600 metros donde puso de manifiesto las grandes ligerezas de que se encuentra dotado,

A. B. C.-LA REZONGONA

La ganadora del clásico Carlos Casares luce un estado inmejorable y sigue en todos sus ejercicios respondiendo a las muchas esperanzas que en su porvenir tienen cifradas en su caballeriza y muy pronto será presentada de nuevo en público donde demostrará sus bondades.

A. B. C. y La Rezongon[illegible] por los peones respectivo[illegible] una partida de 600 metro[illegible] ñana desempeñándose perfe[illegible]

ELIXIR

Nos informan que este hi[illegible] Pearl River no cumplirá su com[illegible] miso en la quinta carrera de ma[illegible] reservándose para otra oportunid[illegible] más propicia.

A Elixir lo trabajó esta mañana Juan Fernández desempeñándose bien a pesar del estado en que se encontraba la cancha, que no era el más apropósito para formar una idea exacta de sus ligerezas.

Recorrió 800 metros el pupilo de Pedro Oscares.

REMANSO

Está muy lindo el notable hijo de The Whirpool y en cualquier prueba que dispute hasta la milla su figuración ha de estar de acuerdo con la hermosa foja de servicios que ostenta, puesto que fué uno de los mejores elementos de la temporada anterior.

Remanso ha de figurar bien en los clásicos de distancias intermedias donde Botafogo no sea presentado, pues ya sabemos que con el crack no hay lucha posible.

Hoy lo trabajó el peón en la partida reglamentaria conduciéndose bien.

LA GLORIEUSE

La hija de Old Man volverá muy pronto por su prestigio dada la manera en que cumple con los ejercicios privados a que se somete, que son en un todo de acuerdo con las bondades que siempre se le han atribuido.

A La Glorieuse la pasó hoy el peón en 700 metros demostrando una vez más que su estado es satisfactorio.

PATACON II

Han sido poco satisfactorias sus últimas performances, pero como mañana está en una distancia que se adapta a sus medios puede mejorarlas.

Hoy fué ejercitado a medio correr y quizás por esta razón puede tener mañana intactas sus energías.

ESPARTAL

Es a nuestro juicio el hijo de Polar Star el mejor candidato del handicap final de mañana.

Espartal piloteado por Altamiranda y apareado a Casero, hizo un buen ejercicio de 800 metros por la forma de desempeñarse en el barro.

BIS

Al hijo de Cyllene hoy de mañana piloteado por J. Bastías se le trabajó en 700 metros.

Su estado es satisfactorio y anda mucho, pero su ecurie nos informa que únicamente lo presentará en el caso de que no lloviera mañana y siempre que la pista no estuviera en muy malas condiciones.

CHIMBO

47" 1|2 en 800 metros

El hijo de Arcole que será nuestro favorito en la carrera de productos ganadores aprontó ayer en la pista del medio piloteado por Lema y apareado a Guillermín marcando 47" y medio en 800 metros.

ENCOMIO

46" 1|2 en 800 metros

El hijo de Bridge of Canny corre mucho.

Ayer antes de la lluvia, con Ardouin, hizo un apronte de 800 metros marcando 46" 1|2.

LOS JOCKEYS

Francisco Arcuri — Tendrá a su cargo Tengo Tela, que vale poco; Hirsuto, que si cumple su compromiso puede ganar; Partiquino, que puede correr bien; Patacón II, que es una buena sorpresa, y Vicente López, que ya no es el caballo del año pasado.

Máximo Acosta — Se iniciará con Alegrón, que vale poco; en la tercera tendrá a su cargo Conjurado, que es muy veloz, y después a Tintorera, Hurgón y Pacará, con escasas probabilidades.

Manuel Lema — Está comprometido con Mi Ñata, que en esta pista nos merece poca fe; con Chimbo, que tiene muy buena carrera, y a más corre a Lady Ada, que vale poco; The Lad, que está corriendo mal, y Es-

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO PIOU PIOU

Primera carrera — 1600 metros

A la 1 p. m.

1	Mate	3	57	R. Rodríguez
2	Aviador II	3	57	No corre
3	Charol	3	57	C. Capra
4	Tableau	3	57	E. Saavedra
5	Apio	3	57	C. Fenucci
6	Tatita	3	57	T. N. Fer'dez.
7	Pringles	3	57	A. Acevedo
8	Eufrosina	3	55	P. Cichetti
9	Huanguelén	3	55	No corre
10	Footlight	3	55	G. Greme
11	Valeriano	3	54	N. Olmos (ap
12	Alegrón	3	54	M. Acosta
13	Microbio	3	54	E. Rodríguez

PREMIO CUCA

Segunda carrera — 1100 metros

A la 1.30 p. m.

1	Moscovita II	2	56	P. Claverie
2	Diosma	2	56	S. Blanco
3	Demonia	2	56	R. Reta
4	Veleidosa II	2	56	X. X.
5	Pasaplata	2	56	C. Fenucci
6	Labriega	2	56	J. Fernández
7	Ligera II	2	56	R. Carabajal
8	Rambla	2	56	T. N. Fer'dez.
9	Copeta	2	56	R. Rivero

PREMIO FIERO

Tercera carrera — 1100 metros

A las 2 p. m.

1	Bombón II	2	56	O. González
2	Sandboy	2	56	No corre
3	Conjurado	2	56	M. Acosta
4	Xingu	2	56	R. Reta
5	Mirabien	2	56	R. Della'vana
7	Tengo Tela	2	56	F. Arcuri
8	Paterío	2	56	T. N. Fer'dez.
9	Acertijo	2	56	J. Fernández
10	Brujo	2	56	No corre
11	Hollis	2	56	R. Carabajal

PREMIO KRONDORF

Cuarta carrera — 2000 metros

A las 2.30 p. m.

1	Satélite	4	55	E. Saavedra
2	Casero	5	55	M. Al'randa.
3	Arimán	4	54	C. Capra
4	Zanguango	4	54	T. N. Fer'dez.
5	Hirsuto	4	53	F. Arcuri
6	Mi Ñata	4	52	M. Lema
7	Fels	5	52	S. U. Morales
8	Fortín Uno	4	51	P. Cichetti
9	Pancho Villa	4	51	G. di Palma
10	Cabriol	4	49	X. X.
11	Diaspa	4	48	R. Carabajal
12	C. Morales	4	47	G. Greme
13	V. la Patria	4	43	A. Grassi
14	Avasalladora	4	41	X. X.

PREMIO BERTHIER

Quinta carrera — 1100 metros

A las 3 p. m.

1	Diamante	2	56	E. Saavedra
2	J. C. Gómez	2	56	C. Capra
3	Elixir	2	56	No corre
4	Volunteer	2	56	P. Costa
5	Chimbo	2	56	M. Lema
6	Chacotón	2	56	M. Al'randa.
7	Ñacurutú	2	56	P. Cichetti

PREMIO SAINT EMILION

Sexta carrera — 1800 metros

A las 3.30 p. m.

1	Tirsis	3	57	J. Bastías
2	Puntapié	3	57	R. Rodríguez
3	Irmao	3	57	M. Al'randa.
4	Fortunata	3	55	P. Cichetti
5	Highlandam	3	55	G. di Palma
6	Encomio	3	55	G. Ardouin
7	Partiquino	3	55	F. Arcuri
8	Tintorera	3	53	M. Acosta
9	Lady Ada	3	50	M. Lema
10	Pomaré	3	50	C. Fenucci

PREMIO ART NOUVEAU

Séptima carrera — 1200 metros

A las 4 p. m.

1	Patacón II	4	54	F. Arcuri
2	The Lad	4	53	M. Lema
3	Glotón	3	53	J. Fernández
4	Hurgón	4	52	M. Acosta
5	Colibrí	3	52	E. Saavedra
6	La Pingüina	4	50	R. Carabajal
7	Lord Derby	4	48	C. Capra
8	Invasor II	3	48	A. Grassi
9	Torrent	4	45	M. Al'randa.
10	Caburei	3	40	X. X.

PREMIO PROFETA

Octava carrera — 2500 metros

A las 4.30 p. m.

1	V. López	5	53	F. Arcuri
2	Espartal	4	52	M. Lema
3	Bis	3	51	J. Bastías
4	Eneas	5	50	C. Capra
5	Pacará	4	48	M. Acosta
6	Los Gorros	3	46	A. Grassi
7	Irish Bell	3	43	M. Al'randa
8	Lord Beautty	4	43	G. Grasso

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	Gan.	Pla.	N|c.	MAYO Gan.	Pla.	N|c
EPOCA	Apio	Copeta	Xingú	Satélite	Chimbo	Tirsis	Glotón	Espartal	102	52	27			
Unión	Apio	Copeta	Xingú	Hirsuto	Sacurutú	Encomio	Glotón	Bis	98	50	21			
...sta Sportiva	Charol	Copeta	Xingú	Satélite	Chimbo	Tirsis	Glotón	Bis	98	52	22			
Tribuno	Pringles	Copeta	Acertijo	Satélite	Chimbo	Encomio	Patacón	Irish Bell	97	61	26			
Diario	Apio	Copeta	Xingú	Hirsuto	Chacotón	Encomio	Glotón	Bis	94	46	24			
...Bits	Pringles	Copeta	Xingú	Satélite	Chimbo	Encomio	Patacón	Irish Bell	93	48	25			
Patria degli Italiani	Charol	Copeta	Acertijo	Hirsuto	Sacurutú	Tirsis	Glotón	V. López	93	50	19			
Palabra de San Martín	Aviador II	Copeta	Xingú	Mi Sata	J. C. Gómez	Tirsis	Glotón	Bis	93	38	41			
Voz del Norte	Aviador II	Copeta	Conjurado	Satélite	J. C. Gómez	Encomio	Glotón	Bis	90	44	35			
...zaman	Pringles	Copeta	Acertijo	Casero	J. C. Gómez	Tirsis	Glotón	Bis	82	41	22			
Giornale d'Italia	Charol	Copeta	Xingú	Satélite	Chacotón	Tirsis	Glotón	Pacará	81	41	31			
El Diario Español	Pringles	Rambla	Acertijo	Satélite	Chimbo	Tirsis	Hurgón	Irish Bell	78	51	26			
Fray Mocho	Charol	Moscovita II	Xingú	Casero	Chimbo	Lady Ada	Glotón	Espartal	77	46	26			
Le Courrier de La Plata	Charol	Rambla	Bombón II	Casero	Sacurutú	Fortunata	La Pingüina	Bis	75	42	31			
Il Roma	Charol	Copeta	Xingú	Casero	J. C. Gómez	Tirsis	Glotón	Bis	73	44	34			
La Gaceta de España	Pringles	Moscovita II	Bombón II	Satélite	Diamante	Irmao	Glotón	Pacará	70	43	29			
El Nacional	Apio	Copeta	Xingú	Arimán	Sacurutú	Tirsis	Glotón	Espartal	69	52	24			
Guarino	Charol	Copeta	Xingú	Casero	J. C. Gómez	Tirsis	Glotón	Bis	69	48	26			
P. B. T.	Charol	Copeta	Conjurado	Satélite	J. C. Gómez	Tirsis	Glotón	Espartal	67	52	30			
Italia del Popolo	Eufrosina	Mosovita II	Acertijo	Satélite	Chimbo	Irmao	Hurgón	Bis	66	56	26			
El Heraldo	Tatita	Copeta	Xingú	Arimán	J. C. Gómez	Irmao	Colibrí	Pacará	63	52	27			
Revista Americana	Charol	Copeta	Conjurado	Fortín Uno	Sacurutú	Tirsis	Glotón	Espartal	64	32	23			
Don Pánfilo	Tatita	Moscovita II	Xingú	Arimán	Sacurutú	Encomio	Patacón I	Pacará	62	46	28			
Buenos Aires Herald	Tatita	Copeta	Xingú	Satélite	Chimbo	Tirsis	Glotón	Bis	61	42	37			
Le Journal Français	Charol	Copeta	Conjurado	Satélite	Chacotón	Irmao	L. Derby	Espartal	60	41	32			
El Oeste	Mate	Moscovita II	Conjurado	Satélite	Chacotón	Irmao	Hurgón	Irish Bell	58	46	31			
L'Italiano	Apio	Copeta	Conjurado	Casero	J. C. Gómez	Tirsis	Glotón	Bis	56	43	27			
La Tarde de La Plata	Microbio	Rambla	Paterio	Casero	J. C. Gómez	Tirsis	Glotón	Bis	49	36	28			
Vida Porteña	Pringles	Rambla	Mirabién	Diaspa	Chimbo	Fortunata	Torrent	Irish Bell	42	31	34			
O'Balilla	Charol	Labriega	Xirgú	V. la Patria	Sacurutú	Puntapié	Patacón	Espartal	36	29	39			
El Progreso	Apio	Copeta	Xingú	Diaspa	J. C. Gómez	Lady Ada	Glotón	Bis	22	15	4			

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA, CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

partal, en el handicap final con grandes probabilidades.

Juan Fernández — Está muy bien montado. Dirigirá a Labriega, que es veloz; Acertijo y Glotón, que son dos probables ganadores.

Modesto Altamiranda — Correrá a Casero, que puede correr bien; Chacotón, que tiene que ser buen Larrero; Irmao, que puede ganar; Torrent, que es un lance, e Irish Bell, que con el peso que lleva y la pista anormal es una seria candidata.

BOTAFOGO

Ya hemos dicho que no disputará el clásico Otoño reservándose para el Vicente L. Casares y decir que su estado es completo, huelga porque ya vieron los aficionados con qué "facilidad" batió a El Niño en el clásico América..'

Esta mañana fué sometido a un ejercicio en la vuelta de galope alegre, sin otra novedad digna de citar sino que en el barro "es el mismo"...

SU MAJESTAD

Es preparada para disputar el clásico 25 de Mayo donde contará con el favoritismo de la cátedra.

Con Bastías recorrió en buen estilo la partida reglamentaria la hija de Your Majesty.

EL CORDOBES

El hijo de Diamond Jubilee está muy lindo de aspecto y en cuanto reaparezca volverá por su prestigio dado lo bien que se conduce.

Bastías lo trabajó en la partida donde confirmó una vez más sus ligerezas.

DEL ENTRAINEUR A. JAEN

Vimos ejercitar a los siguientes caballos al cuidado de este entraineur:

L'Emigré-Le Temps — A la par pasaron 700 metros, suave, con las montas del peón y el jockey Arcuri, respectivamente. Ambos están listos para cuando se disponga, pero sin apuro alguno, porque Jaen no es partidario de las precipitaciones.

Art Nouveau — Con el peón hizo igual ejercicio que los anteriormente citados.

El hijo de Saint Wolf está muy lindo.

Ramalero — También recorrió con el peón una partida sin ser exigido. Reaparecerá en cuanto su compositor crea que ha llegado el momento de que se desempeñe como es costumbre en los de la casa.

PEQUEÑA ESTADISTICA

Caballerizas

owland Boy	$ 45.600
etite Ecurie	42.450
lvear D.	34.100
agrange	32.875
aen A.	31.700
ontiel	31.200
rlanda	29.350
os Yuyos	22.650
edro Núñez	20.750
Martínez de Hoz	20.200
arigot	17.350
ran Muñeca	16.800
razer E.	16.550
l Hermitaño	16.500

Padrillos

aint Wolf	$ 97.100
ld Man	90.350
olar Star	56.250
alloway	54.550
e Samaritain	45.950
yllene	41.625
earl River	39.600
raganour	38.425
ridge of Canny	35.550
reenan	34.250
alepino	33.550

Caballos

antasio	23.700
afet	$ 21.500
avador	20.200
ardo	18.500
uillermín	17.600
arigot	17.350
asante	16.800
Emigré	16.500
acique	16.400
ivinidad	15.200
rocus	14.350
mnesia	13.325
a Temps	12.800
achinero	12.000

Jockeys

rancisco Arcuri	29	carreras
avid Englander	28	"
omingo Torterolo	23	"
edro Cichetti	21	"
Máximo Acosta	19	"
anuel Lema	17	"
erapio U. Morales	13	"
odesto Altamiranda	12	"
esús Bastías	11	"
fredo Navarro	10	"

Exportación de carnes

El frigorífico Smithfield ha despachado en el vapor "Waiwera", con destino a U. K. Port, 2.122 cuartos vacunos congelados, y en el vapor "Highland Scot", con destino a Londres, 1.500 reses de carneros congelados y 1.664 cuartos de vacuno congelados.

—El frigorífico Las Palmas, ha cargado en el vapor "Deseado", que saldrá con destino a Liverpool, 2.326 reses de carnero congeladas y 2.701 cuartos vacunos delanteros congelados.

—El frigorífico Swift, ha cargado en el vapor Highland Piper", para Londres, 2.980 cuartos de vacunos congelados, 2.200 reses de carnero y 3.800 reses de cordero, y en el vapor "Highland Scot", despachado para el mismo puerto, 5.742 cuartos de vacunos congelados, 4.580 reses de carnero y 1.420 reses de cordero.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Es de presumir que el consejo directivo de la Facultad de Medicina abrirá los concursos para las suplencias de las distintas cátedras, no realizando los actos de pequeña politiquería universitaria para obstaculizar los candidatos: el reglamento es terminante sobre el particular y no es posible a cada paso falsearlo.

Curso de obstetricia

El doctor Vicente Morinelli continúa dictando su curso de obstetricia todos los días de 6 a 7 p. m. en el hospital Ramos Mejía.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Conferencia

El viernes próximo, a las 5.30 p. m., el doctor Mariano de Vedia y Mitre dará en el local de esta facultad una conferencia sobre Rosas.

Curso del Dr. Wechsler

Hoy a las 6.30 p. m., el profesor de esta facultad doctor Teófilo Wechsler iniciará su curso libre de lecturas de los Testamentos, viejo y nuevo, en textos originales.

UNIVERSIDAD DE LA PLATA

Facultad de ciencias físicas, Matemáticas y astronómicas

Se hace saber a los alumnos de esta facultad que mañana se reune la mesa examinadora número 1 y el sábado la número 9, ambas a la 1.30 de la tarde.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil. — Juez doctor Pedro V. Meléndez, con los secretarios doctores Oderigo J. F., 2 y 10; Oderigo A. C., 3 y 11; Cúneo, 4 13; Marcó, 6 14; Delheye, 6 y 14 y Miguens 8.

Fuero comercial. — Juez doctor Tristán M. Avellaneda, con los secretarios doctores Navarro, 2, 7 13; Cermesoni, 3, 8 y y14; Del Campillo, 4, 10 y 15; García, 6 y 11.

JUNTA DE ACREEDORES

En el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Britos, se realizó la junta de verificación de créditos de la convocatoria Angel Pedemonte y Cía. El contador informante apreció el activo en 52.725 pesos y en 112.226 pesos el pasivo. Fué aceptada la propuesta de adjudicación de bienes, nombrándose liquidadores a los señores Juan Cardaropoli y Guzmán Zaporta.

SENTENCIAS DEL Dr. COLOMBRES

El juez de lo civil, doctor Fernando Colombres, por la secretaría Pizarro, ha dictado hoy las siguientes sentencias:

Antonio Nacarelli contra Agustín Ciarchi, sobre cobro de pesos; rechaza la demanda, con costas.

Sociedad Anónima Constructora Nacional contra don Severo Arce, sobre rescisión de contrato; declara caduca la promesa de venta del inmueble Las Casas 3542, con costas.

Información general

COTIZACION AUTORIZADA

En su última reunión la cámara de la Bolsa de Comercio ha autorizado para su cotización oficial en las ruedas de la institución, los títulos de 7 o|o (ley 2538) de la provincia de Entre Ríos, cuya emisión alcanza a cinco millones de pesos moneda nacional.

BANCO FRANCES

El Banco Francés del Río de la Plata ha reabierto su agencia número 1 sita en la calle Rivadavia núm. 2677, lo que viene a favorecer al numeroso e importante comercio de esa zona del municipio.

EJERCITO DE SALVACION

Reunión escandinava

El Ejército de Salvación ha organizado para mañana, un festival dedicado a la comunidad escandinava, acto que se realizará en el salón de lecturas de la iglesia norteamericana, calle Corrientes 718. comenzando a las 8.45 p. m.

El objeto primordial de esta fiesta es interesar a las familias escandinavas residentes en la capital, en la obra del "hogar" para mujeres y niños que tiene la institución en esta ciudad y que ha prestado tan benéficos servicios. El acto será presidido por el coronel Palmer, acompañado de su señora esposa, el secretario en jefe y un grupo de oficiales escandinavos. También estarán presentes la banda de música del estado mayor y la brigada de cantones.

La fiesta promete ser muy interesante. La entrada es libre.

En Correos y Telégrafos

Servicio noticioso del exterior—

La oficina internacional de la unión postal universal que funciona en Berna (Suiza), ha hecho saber a nuestra administración de correos y telégrafos, de parte de la de Francia, que el servicio de encomiendas postales por vapores franceses, ha sido suspendido con las colonias francesas, inglesas y portuguesas y con los países siguientes: India Francesa, India Chino-Francesa, Siam, China, oficinas francesas y extranjeras en China oficinas japonesas en Manchuria, colonia portuguesa de Macao, Corea, Japón, posesiones británicas de Ceylán, establecimientos de los Estrechos, estados Malayos y Hong Kong.

Visitas de Inspección—

Han sido visitadas por empleados de la repartición postal y telegráfica, adscriptos al cuerpo de inspección general de la misma, las siguientes dependencias:

Quequén, Pastor Britos (Entre Ríos), Saladillo (Buenos Aires), San Miguel (Buenos Aires), Santos Unzué, sucursal San Martín (Córdoba), Laboulage (Córdoba), Justo Daract (F. C. P.), Rosales, Del Campillo, Pedernera ,Río 5o., Lavaisse, Huejeda, Nueva Escocia, El Cazador, 25 de Mayo (Mendoza), Tupungato, San Rafael (Mendoza), Mercedes (San Luis), La Paz (Mendoza), Z. Pereira, Roldán, Santa Teresa, Sefodino, Morteros, Armstrong, Carcarañá (Santa Fe), Lozada, Sacanta, Culazzo, Lugones, Villa María (Córdoba), Leones, Villa del Rosario, Clarke y Guaminí (Buenos Aires).

De acuerdo con los correspondientes dictámenes producidos por los referidos comisionados, la Dirección general de Correos y Telégrafos ha adoptado las medidas pertinentes a fin de que sean subsanadas por las secciones que corresponda y dentro del más breve término, las deficiencias de cualquier índole que sean, que se hubieren constatado en la marcha de los servicios a cargo de la administración, dictando así mismo las medidas disciplinarias del caso en contra de los empleados causantes de dichas irregularidades.

Aprobación de contratos por el poder ejecutivo—

El superior gobierno ha aprobado los siguientes contratos celebrados ad referéndum entre la dirección general de correos y telégrafos y las personas que a continuación se indican:

Con don Pedro Ríos, para la ejecución del servicio de transporte de la correspondencia entre San Rafael Malargüe y El Sosneado, mediante la subvención mensual de 450 $ m|n., durante 3 años.

—Con don Miguel Colque, para efectuar el servicio de transporte de la correspondencia entre Embarcación y Yacuiba (provincia de Salta), mediante la retribución mensual de $ 215 m|n. por el término de 3 años, y

Con los señores Jacobsen Hnos. para la ejecución del servicio de transporte de la correspondencia entre las localidades de Posadas y Corpus (territorio de Misiones), mediante la asignación mensual de $ 230 m|n., durante el término de 3 años.

INSTALACION DE UNA ESTACION TELEFONICA

El poder ejecutivo ha autorizado a la Compañía Unión Telefónica para instalar una estación telefónica en la ciudad de Arroyo Seco (provincia de Santa Fe), conectada a su red general por medio del circuito existente entre San Nicolás y Rosario, con sujeción a la siguiente tarifa y bajo condición de que, a la mayor brevedad solicitará la aprobación de iguales tarifas para Casilda y San Lorenzo.

Tarifa: (Dentro del radio de un kilómetro. Instalación y conservación de las líneas por cuenta de la compañía).

Negocios, por año, 1a. categoría, al mes $ 10 m|n; 2a. id id $ 8 m|n.

Casas de familia, por año, al mes $ 7 m|n.

Cualquier categoría, por seis meses, al mes $ 15 m|n.

Cualquier categoría, por tres meses, al mes $ 20 m|n.

Pagaderos por trimestre adelantados.

Fuera del radio de un kilómetro, convencional.

Comunicaciones tasadas, de tres minutos de Arroyo Seco a:

Capital Federal, $ 1.45; Acevedo, 0.50; Alberdi, 0.30; Alberti, 1.65; Arroyo Seco, 0.20; Ayacucho, 2.95; Azul, 2.90; Balcarce, 3.40; B. Mitre, 0.85; Brandzen, 1.75; Cacharí, 2.60; Cañuelas, 1.75; Capitán Sarmiento, 1.05; Carmen de Areco, 1.10; Casilda, 0.50; Castelli, 2.30; Chacabuco, 1.25; Chascomús, 2; Chivilcoy, 1.50; Colón, 0.90; Conesa, 0.40; Coronel Vidal, 3.10; Dionisia, 3.60; Dolores, 2.45; General Belgrano, 2.15; General Paz, 2; General Pirán, 3; General Rodríguez, 1.50; Giles, 1.30; Hinojo, 3; Junín, 1.05; La Plata, 1.70; Las Flores, 2.35; Las Heras, 1.80; Lobos, 1.95; Luján, 1.45; Maipú, 2.80; Mar del Plata, 3.45; Marcos Paz, 1.70; Mercedes 1.40; Merlo, 1.60; Mira Mar, 3.70; Moreno, 1.60; Navarro, 2; Olavarría, 3.15; Pergamino, 0.65; Rojas, 0.85; Rojo, 0.35; Rosario, 0.25; Salto, 0.90; San Antonio, 1.20; San Lorenzo, 0.35; San Nicolás, 0.25; San Vicente, 1.65; Suipacha, 1.55; Tandil, 3.10; y Vedia, 1.25.

SERVICIO NOTICIOSO INTERNACIONAL

La oficina internacional de la Unión Postal Universal que funciona en Berna—Suiza—ha participado a nuestra administración de correos de parte de la de Francia que el servicio de encomiendas postales por vapores franceses, ha sido suspendido con las colonias francesas, inglesas y portuguesas y con los países siguientes: India francesa, India China francesa, Siam, China, oficinas francesas y extranjeras en China, oficinas japonesas en Manchuria, colonia portuguesa de Macao, Corea, Japón, Posesiones británicas de Ceylán, Establecimientos de los Estrechos, Estados Malayos y Hong-Kong.

ESTADO DEL TIEMPO

SINOPSIS DEL TIEMPO A LAS 8 a. m.

Cayeron lluvias del norte y este de B. Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y Corrientes, siendo fuerte en puntos en Entre Ríos. El tiempo continúa nublado e inestable en las provincias del este y centro; en las demás partes está bueno o seminublado.

Prevalecen vientos suaves del rumbo norte en el litoral y principalmente de rumbo sud en las demás regiones. Faltan datos del extremo sud.

La temperatura ha bajado en casi todas las regiones pero aún se encuentra algo superior a la normal en las provincias del este, centro y norte.

La presión atmosférica ha subido bruscamente en las regiones del centro y sud; en el norte continúa baja.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana.

En general: Lluvias aisladas en las provincias del noroeste; buen tiempo en las demás partes, temperatura en descenso en el este y en ascenso en el sud del país.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central, bueno, temperatura en descenso.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, aclarándose, temperatura en descenso.

Santiago y norte de Córdoba, bueno; poco cambio de temperatura.

Catamarca, La Rioja y San Juan, bueno; poco cambio de temperatura.

Catamarca, La Rioja y San Juan, lluvias aisladas; temperaturas en descenso.

Jujuy, Salta y Tucumán, fd fd.

Río Negro, Neuquén y Chubut, bueno, temperatura en ascenso.

Santa Cruz, faltan datos.

Pronóstico para la semana que termina en el día 8 de mayo de 1918 para la capital federal y la región del Río de la Plata.

Temperaturas más bajas en los días 2 a 4 seguido de ascensos casi normales en los días 5 a 8.

Capital federal: Chacarita 19, Oficinas F. C. C. A. 9, Oficinas F. C. P. 8, Once F. C. O. 18, Puente Alsina 12.

Buenos Aires — Alberti 8, Almeyra 4, Anderson 2, Arrecifes 10, Avellaneda 23, Ayerza 21, Báez 8, Baradero 26, Baudrix 2, Bell 5, Benítez 9, Bernal 20, Bonzi, Bragado 6, Campana 22, Cap. Sarmiento 20, Carlos Keen 19, C. de Areco 24, Castilla 6, Cor. Brandzen 37, Cor. Mom 4, Coronel Seguí 5, Cortínez 4, Costa 1, Chajá 5, Chascomús 19, Chivilcoy norte 4, sur 5, De Bruyn 12 Delgado 20, 12 de Agosto 8, 12 de Octubre 41, Dolores 7, Drysdale 7, Dusaaud 1, El Jabalí 27, El Socorro 2, Escobar 17, Fernández M. 6, Fynn 11, García J. M. 10, General Conesa 18, General Madariaga 8, Giles 20, Gobernador Ugarte 4, Gorostiaga 6, Gowland 7, Guaminí 12, Haedo 39, Huergo (P.) O. 12, Indacochea 5, Ing. Williams 3, Jáuregui 11, Juárez T. P. 114, Larrea 5, La Felicidad 5, La Rica O. 7, Las Heras T. P. 21, Libertad 14, Lima 13, Luján O. 10, Magdalena 20, Maipú T. P. 7, Marcos Paz T. P. 39, Martín García 30, Mechita O. 1, Merlo T. P. 8, Monte T. P. 5, Moreno T. P. 28, Moreno O. 16, Morón T. P. 2, Neild 3, O'Brien 1, O'Higgins 20, Olascoaga 5, Olivera 14, Pergamino M. 1, Pergamino C. A. 8, Pilar P. 37, Plomer M. B. A. 12, P. Quintana 3, Quilmes S. 22, Ramallo C. A. 30, Rawson 45, Rodríguez O. 36, Romero (E.) 30, San Antonio C. A. 42, San Emilio 2, San Miguel 25, San Nicolás C. A. 16, San Sebastián 2, San Vicente T. P. 19, Saturno 6, Sol de Mayo 5, Suipacha O. 3, Tigre C. A. 14, Varela (F.) T. P. 24, 25 de Mayo T. P. 32, Warnes 6, Zavalía 5.

Santa Fe — Alcorta 7, Armstrong 1, Arocena 67, Arroyo Seco 10, Cañada de Gómez 4, Carcarañá 5, Constanza 33, El Trébol 5, Felicia 60, Firmat 4, Frank 61, Gaboto 32, Gessler 17, Iturraspe 9, Juncal 7, Lehmann 36, Las Rosas 7, María Susana 5, Nuevo Torino 120, Peyrano 3, Puerto San Martín 32, Rosario 11, Sa Pereyra 42, San Agustín 21, San Carlos 23, San Jorge 30, San Urbano 4, Santa Emilia 6, Santa Fe 42, Santo Tomé 39, Suardi 36, Venado Tuerto 4.

Entre Ríos. — Alberdi 36, Aranguren 15, Alcaraz 92, Basavilbaso 27, Brasilera 11, Britos 24, Colón 18, Caseros 18, Centenario 75, Clara 67, Concordia 56, Crespo 18, Curtiembre 149, Diamante 15, Domínguez 170, El Aguará 30, El Retiro 18, Feliciano 8, El Pilar 16, Gilbert 25, González 22, Gualeguay 23, Gualeguaychú 30, Hasenkamp 147, Hernández 15, Irazusta 24, La Florence 17, La Paz 61, Larroque 21, Libaros 24, María Grande 20, Nogoyá 15, Paracao 39, Pueblo Brugo 71, Pueblo Racedo 13, Quebracho 27, Racedo 20, Ramírez 13, Rocamora 23, Rosario Tala 23, San Benito 4, San GGustavo 12, San Salvador 55, Santa Elena 43, Seguí 31, Sauce Pinto 171, Sola 27, Tabossi 40, Urquiza 35, Uruguay 38, Valle María 18, 20 de Setiembre 18, Viale 28, Villa Mantero 28, Villa Urquiza 54, Victoria 19, Villaguay 175.

Corrientes. — Corrientes 2, Goya 7, Libres 1, Monte Caseros 8.

Santiago del Estero: Ojo de Agua, 19.

Córdoba: Alta Gracia 14, Ascochinga 35, Córdoba 15, Cosquín 14, Cruz del Eje 3, Devoto 41, Laguna Larga 5, Morteros 32, Pilar 12, Quilino 10, Río Cuarto 1, Río Primero 4, Río Segundo 15, Sta. Rosa Calamuchita 15, Villa María 4.

Pampa: Realicó 1.

Uruguay: Fray Bentos 42, Montevideo 41, Rocha 13, Santa Isabel 118.

Notas policiales

UNA DENUNCIA

Los ocupantes de uno de los palcos del teatro Esmeralda, en la noche del sábado pasado — todos periodistas conocidos — fueron objeto de un lamentable atropello (según nos han informado) por parte del empresario de dicho coliseo. Durante la representación en efecto, bajo la disculpa de que dichos señores estaban coreando a las artistas, el mencionado empresario, sin ningún derecho para ello, penetró en el palco, increpando a los ocupantes del mismo y originando, con sus voces y actitudes descompuestas, un escándalo considerable, que determinó la intervención policial. Es de notar que en el palco sólo puede entrar la policía, siempre que exista una causa fundada.

En el caso presente, la policía condujo inmediatamente presos a los cuatro periodistas, llevándolos a la comisaría 1a., donde estuvieron presos e incomunicados durante quince horas, obligándoseles a abonar una multa de 120 pesos. En todo ese tiempo, el comisario no apareció por el local, de modo que tampoco pudo corregir el evidente desafuero de los oficiales subalternos.

Las víctimas de esa serie de incorrecciones han elevado las reclamaciones oportunas ante las autoridades pertinentes, que, como es lógico, las han encontrado sumamente justas.

SUCESO DE SANGRE

Hermano modelo

En la calle Salguero, entre las de Charcas y Güemes, jurisdicción de la comisaría 19a., se produjo esta madrugada un suceso de sangre cuyo esclarecimiento diligencia la seccional referida.

Los protagonistas del hecho son los hermanos Ramón y José Melgar; este último, después de una breve discusión infirió con un cuchillo un extenso tajo en el rostro al primero.

De las averiguaciones practicadas por la autoridad policial resulta que el heridor agredió a su hermano Ramón debido a que éste le hizo una observación en el sentido de que se procurara ocupación pues se halla sin trabajo desde hace un año.

El heridor se halla detenido.

DETENCION DE UN HERIDOR

En la esquina de las calles Almirante Brown y Brandsen, el agente Juan Coria detuvo esta madrugada al sujeto Francisco Roccia (a) "Chiquín", por tener la captura recomendada en la orden del día del 2 de julio del año próximo pasado, acusado de lesiones a Antonio Rogantisú.

MENOR ATROPELLADO POR UN COCHE

El menor Manuel García, de 9 años de edad, en circunstancias en que cruzaba ayer corriendo la calzada de la calle Corrientes, al enfrentar la casa señalada con el número 825, fué arrollado por la victoria de plaza que guiaba Antonio Caldelas.

Debido a que uno de los equinos le pasó por encima del cuerpo, el niño García resultó con diversas heridas de alguna importancia.

Para su asistencia fué conducida la víctima al consultorio central de la asistencia pública.

La comisaría 3a., que intervino en el hecho, procedió a la detención del conductor del vehículo.

DOS DISPAROS DE REVOLVER

En la comisaría 20 se halla detenido el sujeto José Trocoli, quien en estado de ebriedad descerrajó dos tiros de revólver a Ismael Luna, sin lograr herirlo.

El hecho tuvo lugar anoche, en el interior de la casa Lucas 1375, donde ambos habitan, después de una discusión sostenida por cuestiones del momento.

La policía instruye el sumario respectivo.

DOLOROSO ACCIDENTE FERROVIARIO

Esta madrugada, en la Avenida Este, entre la prolongación de las calles Bartolomé Mitre y Cangallo, un tren de la dirección del puerto atropelló al sujeto José Bustello.

Las ruedas de uno de los vagones le pasaron a la víctima por encima de la pierna derecha, fracturándosela.

Una ambulancia de la asistencia pública que recogió al herido, lo trasportó para su asistencia al hospital Rawson.

El suceso fué puesto en conocimiento del juez federal, doctor Miguel L. Jantus.

Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros, señores C. Gerardo Vargas, Benigno Olivo, Francisco M. Peña, Anselmo Palma, Francisco Fariña y Alberto N. Gianello.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Solución de un incidente — Pro escuela normal — Enfermo — Otras noticias.

MORON, mayo 1.° — El incidente Meda-Rezzónico ha sido felizmente llevado a una solución pacífica por los padrinos del primero, que obtuvieron del director del periódico conservador "El Imparcial", una amplia explicación satisfactoria para el señor Meda.

—El 4 del mes entrante se efectuará una asamblea de vecinos que elegirá una comisión protectora de la escuela normal popular. Se asegura que a esa reunión concurrirá gran número de personas.

—La señorita Clara Pavón sigue aún bastante delicada de salud.

—Transitoriamente ha abandonado la dirección de "La Acción", periódico radical, el senador Gervasio Pavón.

Inauguración de un Patronato. —Informaciones diversas.

BAHIA BLANCA, mayo 1.° — Inauguróse el "Patronato de menores desamparados" en Villa Hardin Green en los locales cedidos por el comisionado municipal doctor Eduardo Bambill, iniciador de tan humanitaria obra. El doctor Bambill en su carácter de representante de la comuna pronunció un discurso alusivo al acto, haciendo resaltar la importancia de la obra iniciada, teniendo gentiles frases para las distinguidas damas que en forma tan eficiente y desinteresada habíanse impuesto la tarea de llevar a la práctica la iniciativa.

Siguióle en el uso de la palabra el defensor de menores señor Estanislao Maiz. Acto seguido la secretaria de la comisión, señora Laura Allende de Cordero y Urquiza dió por inaugurado el refugio pronunciando al efecto breves y oportunas palabras. Sirvióse un lunch a los asistentes. La señora Ercilia Canabal de Ducós, donó cincuenta pesos en ese acto.

—Encuéntrase en esta el nuevo gerente del Banco de la Nación doctor Carlos F. Ramírez, quien reemplaza al señor Jackson Muñoz.

—Hízose cargo de la oficina de rentas, el prestigioso vecino don Augusto Brunel entregándosela el inspector general de rentas, don Carlos Boerr e inspector señor Eduardo Cejas de la Sota quienes han trabajado durante quince días. Para darse cuenta de la magnitud de la tarea, hanse inventariado prolijamente los valores fiscales. Solamente en el rubro de papel sellado, inventariaron, un millón ciento dos mil, ciento setenta y ocho pesos moneda nacional.

Las nuevas autoridades comunales

AYACUCHO, mayo 1.° — Constituyóse el gobierno comunal en la siguiente forma: Intendente señor Bernardo Hargoués, presidente señor Emilio Solanet, vice primero señor Ramón Zubiaurre, vice segundo señor Nicolás Giudice.

Consejo Escolar; Presidente señor Bernardino Pérez, sub inspector señor Gerónimo Corti, tesorero señor Lorenzo Equioiz, vovales señores Ricardo Folkes y José Fernández.

Reunión del concejo deliberante — Aprobación de diplomas

SAN MARTIN, mayo 1.° — Ayer a las 11 de la mañana constituyóse el nuevo concejo deliberante recientemente elegido, con la concurrencia de los señores Dr. M. Bereguistain, F. Onzari, U. Masoli, Ferrareza, Bálsamo, R. Coraza, J. M. Sarobe, Fresco, di Cambiaso, Jones Tory, J. Oddone, Delallata y A. Debenedetti.

Aprobados los diplomas de los electos por unanimidad, pasóse a la designación de intendente. Como después de varias votaciones, ninguno de los candidatos hubiera obtenido el número de votos exigidos por la ley, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta esta noche, a las 8.30.

GENERAL ALVARADO, mayo 1.° —El inspector de rentas señor Moyano, llegó a ésta con el objeto de inspeccionar el funcionamiento de la oficina respectiva y constituir la comisión fijadora del capital en giro. Su cometido ha sido terminado en forma correctísima.

Fundación de Dolores — Celebración de su centenario

DOLORES, mayo 1.° — Con motivo de la celebración del primer centenario de la fundación de esta ciudad, se efectúan grandes preparativos para festejar dignamente esta fecha.

La subcomisión oficial de fiestas hípicas ha resuelto agregar al programa de festejos la realización de tres reuniones de carreras, que tendrán lugar los días 19, 24 y 26 del próximo mayo, en el circo de la Sociedad Rural de esta localidad.

En honor del doctor Carbajal

BARTOLOME MITRE, mayo 1.°— Promete alcanzar las más lucidas proporciones el banquete que un grupo de amigos ofrecerá el sábado próximo al doctor Vitelmo A. Carbajal, senador ante el congreso de esta provincia.

La comisión organizadora la constituyen los señores:

Asenjo, Valsangiacomo, Arana E., Oliveira, Zubeldía (hijo), Blanco (hijo), Zavaleta (hijo), Braco A., Oliva E., Domínguez y Curletti. Formando la comisión honoraria los señores Merlo A., Danieri, Cavanagh, Ryan, Moore y doctor Meroño.

Demostración

NECOCHEA, mayo 1.° — Un numeroso grupo de comerciantes, hacendados y agricultores de este partido, que representan lo más caracterizado de la zona, se han constituído en comisión para organizar un gran banquete que se ofrecerá al doctor Emilio Ferreyra, actual comisionado municipal en ésta, como testimonio de gratitud y homenaje por su actuación correcta, honesta, inteligente y eficaz al frente de los destinos de la comuna en el corto tiempo que le ha tocado actuar.

Constitución de las autoridades comunales

AZUL, mayo 1.° — A invitación del señor comisionado municipal doctor Salas, se reunieron los concejales electos, a fin de juzgar sobre la elección efectuada el 14 del corriente. Nombrada la comisión de poderes a ese objeto y estudiado el asunto, después de un breve cuarto intermedio, se expidió favorablemente. Reunidos nuevamente los concejales proclamados, procedieron acto continuo a la constitución de las autoridades en la siguiente forma: intendente municipal, señor José M. Lier; presidente del concejo deliberante, escribano señor Gumersindo L. Cristobo; vicepresidente primero, señor Félix Etchepare; vicepresidente segundo, señor Abelardo Cano; sinidco fiscal, doctor Ismael López; defensor de menores, señor Abelardo Cano.

Se resolvió sesionar los días miércoles de cada semana a las 5 p. m.

Inmediatamente se constituyó el consejo escolar, designándose presidente al doctor Luis Robin; subinspector, Víctor Niguol; tesorero, doctor Bartolomé J. Ronco.

Las nuevas autoridades han recibido los plácemes del vecindario, quien confía en la buena administración y actividad que han de desarrollar para el progreso de este partido.

Constitución de autoridades comunales

ALVEAR, mayo 1. — Se han constituído las autoridades locales en la siguiente forma: Intendente municipal doctor Bernardino Althabe; presidente del concejo deliberante José M. Villaverde; vice primero Miguel Bunquet Serra; vice segundo Tomás Wallace, vocales Pedro Ovella y Aristóbulo Mena. Consejo escolar: presidente Aurelio Ortiz, sub inspector David Tagliani, tesorero Pedro Barzarini, vocales Carlos Puig y Ydelfonso Cejas. Hoy hará entrega el comisionado señor P. Teófilo Mathet de la intendencia.

En el concejo deliberante — Impugnación de diplomas

SAN PEDRO, mayo 1. — Al constituirse las autoridades municipales se ha planteado un conflicto, que ha motivado la comunicación siguiente al ministro de gobierno y cámaras de Apelaciones: Ponemos en conocimiento de V.S. que al designarse las autoridades municipales en la fecha, no se pudieron constituir, por cuanto los abajo firmados, en su carácter de concejales impugnaron los diplomas de los señores: Plácido Martínez, por tener contratos con la comuna artículo 34 inciso 2. Amadeo Rosito, por no tener 25 años y no pagar impuestos, artículo 30. Emilio J. Homps, por no pagar impuestos, artículo 30. También hemos protestado sobre la confección del padrón de extranjeros que no ha reunido los requisitos determinados en los artículos 1 y 2 de la ley acefalías municipales de junio 19 de 1915. A la cámara se hizo el mismo telegrama agregándole que habiendo efectuado la protesta ante el escribano público don Aníbal Etcheverry, se le presentará copia fiel de la protesta levantada.

Firman Matías Brenan, Ruperto Azcarate y Carlos Stein. La población aplaude unánimemente la actitud correcta de dichos concejales, que de acuerdo con lo predicado desde el llano no consienten que se avoquen la representación del pueblo, ciudadanos que por la ley no deben serlo y con ello terminar una vez por todas con las viejas prácticas, se espera que el gobernador de un momento a otro, nombra comisionado pues la ciudad ha quedado sin autoridades legales.

9 DE JULIO, mayo 1 — El comisionado doctor Alberdi convocó a los concejales municipales, constituyéndose legalmente la municipalidad. Resultaron electos: intendente, Guillermo B. Gougy; presidente del concejo deliberante Ramón Porati; vice 1o., Miguel Saralegui; vice 2o., doctor Pablo Subirá; vocales: doctor Alberto Denen, ingeniero Herbín y Florentino Valenzuela. El pueblo se felicita de poseer al frente de la comuna un gobierno radical, confiando plenamente en la capacidad de los nuevos mandatarios.

La escuela de suboficiales

ESCOBAR, mayo 1 — El jueves próximo levantará su campamento la escuela de suboficiales de la nación y se dirigirá a sus cuarteles de Campo de Mayo, después de haber efectuado los ejercicios de fin de curso con resultados halagadores.

La población ve con sentimiento su alejamiento, porque se había acostumbrado a la presencia correcta de su oficialidad y al buen comportamiento de los jóvenes aspirantes, que han sabido inspirar confianza y granjearse las simpatías en general, por su preparación y buen grado de cultura demostrada en su corta estada aquí.

Anulación de las elecciones

BARADERO, mayo 1 — En la sesión inaugural celebrada por los concejales electos, la mayoría resolvió la anulación de las elecciones del día 14 de abril, por haberse instalado fuera de hora varias mesas, por cuya razón quedaron sin votar muchos ciudadanos. Los socialistas se retiraron protestando y se negaron a firmar el acta.

RAUCH, mayo 1 — Se constituyó la municipalidad, resultando electo intendente J. J. Otaño, presidente; Celestino Riuné, vice; Victoriano Garralda; vice, Humberto Pizzorno; dos comisiones, síndico Rafael Barbato; consejo escolar, presidente Manuel Arribere; inspector, Miguel Iribarne; tesorero, Zubillaga.

Las nuevas autoridades — Su constitución

GENERAL VIAMONTE, mayo 1— Se acaban de constituir las autoridades de ésta con el resultado siguiente: intendente, Andrés Doler; presidente del consejo, Alberto Vogther; vice primero, Feliciano Cleñan; vice segundo, Tomás Salcines. Concejales: Clemente Insusarry, Arnolfo Rocca, J. M. Díaz Icasto; secretario, Pascual M. Lettieri; consejo escolar, presidente, Juan E. Medina; subinspector, Cecilio Tiseyra; consejeros Angel Berestayn y Juan Iparraguirre.

Las nuevas autoridades municipales

NECOCHEA, mayo 1 — Constituyóse la municipaildad en la siguiente forma: intendente, Ramón C. Arriaga; presidente del consejo Ramón Pieres; vice primero, Lyndon J. Grier; vice segundo, Martín Guillamón.

Esta noche el comisionado saliente ofrece una recepción en honor de las nuevas autoridades.

Festival pro educación

CASTELLI, abril mayo 1. — Con el objeto de allegar fondos a fin de proveer de ropa, calzado y alimentos a los niños pobres de la localidad, la sociedad "El Niño Escolar" que fuera fundada a iniciativa del comisionado escolar señor Víctor Fernández, y cuya presidencia ejerce con encomiable celo, dicho señor ha tomado a su cargo la organización de las fiestas a celebrarse los días 25 y 26 del actual. El programa para estas fiestas ya está casi terminado y se espera, dado sus benéficos fines, resulten un éxito.

Las nuevas autoridades comunales y escolares

LOBOS, mayo 1o. — Las autoridades comunales de la municipalidad de esta localidad han quedado constituídas en la siguiente forma: Intendente municipal, ingeniero D. Ernesto A. Hiriart; presidente de la municipalidad, doctor Fortunato J. Díaz; vicepresidente 1o., coronel D. Anatolio Viejobueno; vicepresidente 2o., señor Tomás Garrham.

Consejo escolar: presidente, doctor Antonio Lombardo; subinspector, D. Luis Macchi; tesorero, doctor Vicente Lo Guercio; secretario, Guillermo Atucha; vocales: Eulogio M. Berro y Felipe A. Pouchon.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBAL

Resoluciones del Consejo Superior

Bajo la presidencia del doctor Ricardo C. Aldao, se reunieron ayer los miembros del Consejo Superior de la Asociación Argentina de Football.

El secretario lee el acta anterior, que es aprobada sin observaciones, pasándose luego a tratar los asuntos incluídos en la orden del día.

Las suspensiones—

Se somete a consideración de los señores consejeros un proyecto referente a las suspensiones provisionales aplicadas en dos casos por el Consejo Superior.

El proyecto, con dos considerandos, dice así:

"Que al decretar el Consejo Superior suspensiones provisionales, en dos casos que corresponden normalmente a la jurisdicción del C. Divisional, lo ha hecho en ejercicio de la facultad que le acuerda el artículo 44 inciso d de los estatutos; pero ejerciendo la facultad al sólo efecto de decretar una medida que en su entender era de inmediata urgencia y sin abocarse el conocimiento de esos asuntos.

"Que ha creído que esa urgencia resultaba de la gravedad de la falta imputada, falta de una categoría especialísima, vinculada con los problemas más serios de la moral deportiva, en forma que de seguir actuando esos jugadores en espera de la decisión se hubiera afectado esa moral en términos inadmisibles.

"El Consejo Superior resuelve: hacer saber al Consejo Divisional que esas decisiones excepcionales no pueden afectar ni afectan su autoridad en lo más mínimo, esperando que en la obra común del mejoramiento del deporte, el Consejo Divisional sabrá en todos los casos de faltas de análoga importancia aplicar un criterio concordante, criterio que en la misma forma de modificar prácticas lamentables con la fuerza moderaban de la represión enérgica e inflexible y del ejemplo".

El código de penas—

Se resuelve, después de deliberar al respecto, comunicar al Consejo Divisional que el código de penas sancionado el año anterior por el Consejo Divisional ha sido adoptado por el Consejo Superior, debiendo en consecuencia aplicarse estrictamente sus disposiciones en todos los casos que deba resolver el Consejo Superior o el Consejo Divisional.

Eliminación de un referée—

Después de estudiar bien el asunto, se resuelve eliminar del registro de referées de la Asociación, al señor J. Gómez Vinet, en atención a los matchs efectuados entre los clubs Estudiantes de La Plata y Boca Juniors, y Porteño y F. C. Oeste.

Federación Platense—

Se considera la nota elevada al consejo por la Federación Platense de Football, solicitando se establezca que es necesario el pase de sus jugadores para actuar por clubs afiliados a la Asociación y sean reconocidas las penas impuestas a jugadores por aquella entidad, inhabilitándolos para actuar por la Asociación.

En vista de las razones que aduce, se resolvió:

1o. El jugador que hubiere actuado en partidos oficiales patrocinados por la Federación Platense de Football, necesita pase para hacerlo en los diversos concursos de la Asociación Argentina de Football.

2o. El pase deberá ser presentado a la Asociación, con la conformidad del club al cual desea ingresar, del cual sale, de un recibo que acredite haber abonado a la Federación el importe de los derechos correspondientes, que se fijan en cinco pesos moneda nacional y el Vo. Bo. de ésta, suscripto por el señor presidente y secretario.

3o. En caso de oposición de la Federación o del club del cual sale, el consejo superior considerará las razones de la negativa y acordará o no el pase.

4o. Cuando la disconformidad de la Federación se fundara en las circunstancias de estar cumpliendo el jugador que solicita el pase alguna pena impuesta por ella la Federación deberá elevarla al C. S. de la Asociación conjuntamente con el expediente respectivo. El consejo superior en tal caso procederá en la forma que dispone el artículo 3o.

5o. Hágase saber a la Federación Platense de Football y clubs afiliados a la Asociación, la presente reglamentación que entrará en vigencia el 1o. de mayo del corriente año.

Pedido de un consejero—

El consejero de la Puente solicita se reconsidere la resolución tomada en la última reunión relacionada con la simplicación del artículo 23 del reglamento en cuanto se refiere al caso de un jugador que habiendo solicitado pase de un club no ha actuado por el mismo. No se accede porque dicho club lo deja expresamente en libertad de acción en virtud de no incluirlo en ninguno de sus equipos.

Asociación de la Provincia—

El secretario lee las notas presentadas por la Asociación de Football de la provincia de Buenos Aires solicitando afiliación.

No resultando de sus términos un reconocimiento como entidad constituída, y considerando el consejo que no tiene objeto dicho reconocimiento, no entra dentro de sus facultades un reconocimiento de tal naturaleza, resolvió hacerle saber eso a la institución recurrente sin perjuicio de que solicitada que fuere la afiliación será considerada por el consejo superior.

Barracas Central-Quilmes—

Se lee la nota elevada al consejo por las autoridades del Club Atlético Quilmes, cuyo texto dimos a conocer ayer.

Por unanimidad no se hace lugar a lo que solicita y se da por ganado al club Barracas Central el partido que por el concurso de competencia debieron disputar el domingo 21 del corriente.

Notificación—

Sin perjuicio de considerar el consejo superior, la resolución de 7 de junio del año ppdo., que declaraba jugadores libres a los señores José Enríquez y Luis Bordo, teniendo en cuenta que éstos han intervenido por el Club Victoria, en virtud de la resolución que no puede reveer, se resuelve así saber al Club Villa Real desestimando por tales circunstancias la protesta entablada debiendo devolvérsele el importe del derecho correspondiente a la misma.

Liga santafecina—

Se renueva la afiliación solicitada por la Liga santafecina de Football.

La cultura en los fields—

Se resolvió pasar una nota a todos los clubs a fin de evitar la repetición de los hechos de incultura que se han sucedido con frecuencia en los diversos partidos organizados hasta la fecha por la Asociación, encargando a la presidencia y secretaría la redacción de la misma.

Préstamo concedido—

Se acuerda un préstamo de $ 500 al club atlético Villa Real el que deberá ser amortizado en diez cuotas mensuales de 50 $ cada una.

Importe de inscripción—

Se resolvió devolver al club sportivo Lanús el importe de los derechos oblados en concepto de inscripción de equipos, en razón de haberse disuelto y no haber tomado intervención en partido alguno.

Matchs de quinta división—

Desde el día 12 de mayo próximo los partidos correspondientes a quinta división, de los concursos de Campeonato y Competencia tendrán una duración total de 60 minutos, procediéndose a dividir el tiempo en la misma forma establecida para las divisiones superiores.

En los casos de los partidos para los concursos de competencia, que en el tiempo establecido en el artículo anterior terminaran en un empate, solo podrá prolongarse por media hora más, previo descanso de 15 minutos.

Cuando por razones de lluvias caídas en días anteriores a aquel en que el encuentro debe celebrarse, el field se encontrara en malas condiciones para la práctica del deporte por jugadores de quinta división, el referee deberá suspender el encuentro: en ningún caso los referées harán jugar un encuentro de quinta división en días de lluvia.

Se comunica a los clubs afiliados y referées de cuarta y quinta división.

Jugador libre—

Se resolvió devolver al jugador señor Alfredo Dall'Armellins, la cantidad de 5 $ moneda nacional, que abonó en concepto de derecho de pase por haber sido declarado jugador libre.

Pedidos denegados—

No se hace lugar al pedido de premios solicitado por el club atlético Sarmiento, por no autorizar los estatutos donaciones.

Por razones aducidas en casos anteriores, no se accede al pedido de suspensión de partidos solicitado por el Comité Patriótico Italiano.

No se hace lugar al pedido formulado por el club atlético 9 de Julio de adquisición por parte de la Asociación de billetes de rifa, por no autorizar los estatutos inversión de los dineros de la Asociación en adquisiciones de tal naturaleza.

Renovación de un seguro—

Se resolvió renovar el seguro contra incendio a favor de la Asociación en la compañía inglesa de seguros contra incendios Liverpool y London y Globe Ltda.

Cuarto intermedio—

A las 8.30 se levantó la sesión, pasándose a cuarto intermedio hasta pasado mañana a las 6 p. m.

EL REFEREE VINET

Una justa resolución tomó ayer el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

El referée J. Gómez Viñet, que dirigió el domingo último el encuentro de primera división entre Porteño y F. C. Oeste, ha sido eliminado del registro de referées de la Asociación.

Como se sabe este árbitro desempeñó sus funciones pésimamente en ese match, expulsando sin motivo a varios jugadores de ambos equipos, condenando infracciones que no existieron, anulando un goal bien señalado, originando en esta forma incidentes con el público y haciendo degenerar en brusco el juego que habíase iniciado corectamente.

Ya en el partido que Estudiantes de La Plata había sostenido con Boca Juniors, su actuación dejó mucho que desear, promoviendo desórdenes que pudieron ser de graves consecuencias.

No puede ser más justa y oportuna la resolución del consejo superior. Se sienta por otra parte un precedente que tendrán en cuenta varios de los referées aún en el ejercicio de sus funciones, pero que corren el riesgo de seguir el mismo camino que el colega eliminado...

MATCH EN ESCOBAR

ESCOBAR, abril 30. (De nuestro corresponsal) — Ante numerosa concurrencia se jugó ayer un partido amistoso de football entre la escuela de suboficiales y el club Independiente de ésta.

El encuentro resultó muy movido e interesante, venciendo el equipo local por un goal a cero, después de una reñida lucha.

APUNTES DEL CARNET

Los "quilmeños"—

La nota de Quilmes no ha sido atendida por el consejo superior. Fué leída ayer y después de deliberar brevemente se resolvió por unanimidad rechazar el pedido de reconsideración que en ella se formulaba y dar por ganado al team del Barracas Central, el partido que por la Competencia se debió realizar el 21 del corriente.

Consejo divisional—

Se reune hoy el consejo divisional para tratar numerosos asuntos de importancia.

Un referee...

Ayer fué eliminado del registro de referees, uno de sus inscriptos. La medida — que comentamos aparte — ha causado excelente impresión.

River Plate se prepara—

El primer team de River Plate se prepara para medirse con el de igual categoría del Peñarol. El match tendrá lugar el día de nuestro aniversario patrio.

El equipo de los "craks" — como se denomina a River — tendrá que emplearse mucho para salir airoso.

Los "santos" se entrenan—

Los componentes del primer equipo del San Isidro se entrenan, pues deben medirse el domingo con Racing por el trofeo de Honor.

Los "santos" quieren vengar cara la derrota que sufrieron en el mismo match por el campeonato.

¿Lo conseguirán? Difícilmente...

Los Benincasa—

A título de rumor dámos la noticia de que los hermanos Benincasa, conocidos internacionales, solicitarán autorización para jugar en esta capital por un buen team.

ASOCIACION URUGUAYA

Consejo Superior

MONTEVIDEO, mayo 1o. (De nuestro corresponsal). — Celebró anoche sesión el Consejo Superior de la Asociación Uruguaya de Football, bajo la presidencia del doctor Blengio Roca. Después de discutir brevemente, se resuelve lo siguiente:

Jugadores libres—

Por unanimidad se resolvió que los jugadores a los cuales se les haya negado el pase, no podrán actuar en las ligas afiliadas.

Retiro de afiliación—

El club Reformers presentó una nota anunciando su resolución de retirar su afiliación de la Asociación Uruguaya.

El Consejo resolvió reunirse el viernes en sesión extraordinaria para tratar el punto.

Cuentas aceptadas—

Se aceptaron las cuentas presentadas por el club Racing.

Matchs del domingo—

El domingo próximo se disputarán los siguientes partidos:

Nacional v. Central, Dublín v. Peñarol, Universal v. Wanderers y Misiones v. River Plate.

LAWN TENNIS

TORNEO DE MAYO

El sábado próximo continuará disputándose en las canchas del Buenos Aires Lawn Tennis Club, el importante torneo de mayo organizado por esta prestigiosa entidad deportiva.

Esta reunión adquirirá brillantes proporciones, como ha sucedido hasta ahora en todas las que ha organizado la institución que nos ocupa.

El programa de partidos es el siguiente:

A la 1.30 p. m.—R. O. Sheward y R. A. Peró v. L. H. Knight y C. H. Smyth; G. H. Keen y J. Mulcahy v. E. Obarrio y C. F. Madero; F. W. Dodd y A. S. Turner v. R. Morea y L. Duchenenu; A. Orma v. E. Louton; E. Costas y M. Pacheco v. J. Cassels y J. Gittings; C. Winzer y N. N. von Hirschel v. F. y G. Ezcurra; J. R. Williams v. K. Schlesinger: P. Rene v. J. Castro Bustos; S. Keen v. C. G. Hughes; J. C. Lagos v. F. Gutiérrez; Srta. F. Fellberg y A. L. Rosenberg v. Srta. M. E. y L. Griet, y J. A. Hinds v. L. J. Jenkins.

A las 2.30 p. m.—Srta. S. Salas y A. Castro Videla v. Sra. Mohr y H. H. Woodgate; G. Capdepont v. M. Candegabe; Srta. Peggy Bell y E. V. Brown v. Srta. M. F. Madero y J. Toso Wells; A. Fernández v. L. M. Quesada; Srta L. Moss y C. Simpson v. Srta. M. F. Fitte y N. J. Gutiérrez; F. Carabassa y L. Durán v. H. y V. Casey; A. Dumas v. A. del Castillo; Dick Mills v. A. Lynch; Srta. S. del Campo y E. W. Mills v. Srta. C. F. Rigolleau y C. M. Pérez; J. Amadeo y A. van Wassenaar v. B. Ruiz y F. C. Echeverrigaray; T. R. Bourse y R. Maers v. R. Lee y F. C. Prest; L. Griet v. E. Tello y M. Cullen; A. Deyharalde v. C. Adregué; H. Molinari v. A. Bigliani, y L. Fourvel Rigolleau v. F. Elortondo.

A las 3.30 p. m.—Sr. y Sra. Hinds v. Srta. Inés y E. Anderson; C. H. Smyth v. R. Fraser; J. de Meyer v. C. Palmer; G. H. Spanton v. A. R. Dodds; E. M. Hearne y J. Caminos v. A. L. Rosenberg y R. Gowland; C. Dumas v. F. W. Dodd; A. Arriola v. J. Cassels; Sra. Lesca y J. F. Medici v. Srta. M. Malbrán y T. J. Tomé; D. Baccigalupi v. R. G. Royd; C. H. Hughes v. J. Castro Bustos y H. Calvo; Font Ezcurra v. C. Gerolimich o M. Fischer; J. S. y A. J. Moline v. R. W. Cassels y J. Begg; H. Broggi v. W. Spufford; J. C. Crotto v. C. White; Sra. Mackenzie y R. O. Sheward v. señorita Y. Necol y R. Ortega Belgrano.

CLUB ATLETICO QUILMES

En las canchas que esta entidad tiene instaladas en Quilmes continuará disputándose el sábado y domingo próximos el torneo de tennis iniciado hace días con buen éxito.

Como siempre, estas reuniones adquirirán la acostumbrada animación ya sea por la concurrencia de numerosísimas personas o por el entusiasmo de los competidores.

El programa de partidos es el que a continuación se expresa:

Sábado, a las 2.30, señoritas M. I. y S. del Campo contra señoritas E. y M. A. Labourt; Obarrio y Fernández Madero contra Bell y Steed; 2.30 p. m., señora Wilson y señorita Gordon contra señoritas Baeninger y Robinson; señora Dónovan y señorita Dent contra señoritas de Salas.

Domingo: a las 9 a. m., A. Labourt contra Williams; R. Labourt contra Azcona; Moller y Cooney contra Baeninger y Clark; 10 a. m., Bacigalupi contra Correa Bustos; Loitegui contra R. Bell; Leguizamón y Chaves v. Woodhouse y Bell; 11 a. m. Lovet y Sinclair contra Moullié y Labourt; 1.30 p. m., Lawrence contra Risso; Moller contra Cooney; Homps y Labour contra Bacgalupi y Loitegui; 2.30 p. m., Smith Maffi contra Correa Bustos ermanos; Viboud contra Mosli; 3.20 p. m. señora Pritchard y Bell contra señoritas S. del Campo y Chaves; señoritas Labour y Williams contra señoritas Molinari y Díaz; señoritas Dent y Lawrence contra señoritas Labourt y Homps.

Los jugadores que no estén presentes a la hora indicada serán eliminados.

Durante los días 25 y 26 del corriente se realizará un torneo americano "doble mixtos" (ventaja bajo sobre).

Las inscripciones para éste deben dirigirse a C. L. Torre, Av. Centenario 715 (Quilmes) o a Moreno 750 en esta capital, adjunto la cuota correspondiente, hasta el día antes del mismo a las 6 p. m.

GAZCON LAWN TENNIS CLUB

El sábado y domingo próximo se proseguirá la disputa en las canchas de este club, del torneo de lawn tennis que bajo inmejorables auspicios se inició hace ya tiempo.

Los partidos a realizarse esos días son los que se expresan a continuación:

Sábado a las 2.30 p. m.—Señorita J. M. Dawson y J. L. Henderson v. Srta. V. Dawson y G. M. Tannahill.

Caballeros solos. 2 p. m.—C. A. Videla v. E. L. Mathew; 3.30 p. m.: G. S. Mathews v. ganador de C. A. Videla v. E. L. Mathews.

Domingo. Final de señoritas solas. —2 p. m.: Señora Mays v. señorita Mcline.

Mixtos dobles final.—2 p. m.: Señorita L. Beanchamp y G. H. Billson v. ganadores de señorita J. M. Dawson y J. L. Henderson v. señorita V. Dawson y G. M. Tannahill.

Caballeros solos, final.—3 p. m.: L. B. Nugent v. ganador de Menrs y C. A. Videla.

E. L. Mathews y G. S. Mathews.

PEDESTRISMO

CLUB VELOCIDAD Y RESISTENCIA

De acuerdo con la Federación Pedestre Argentina, se ha transferido para el 16 de junio próximo la carrera de la hora organizada por el club del epígrafe.

En el local Libertad 242, se reciben las inscripciones para esta prueba, habiéndose fijado las cuotas en la siguiente forma: aspirantes, para disputar el premio Challenge, $ 5; corredores libres, $ 2; representantes de clubs afiliados a la Federación Pedestre Argentina, $ 2.

Al vencedor se le adjudicará una copa de plata, al segundo una plaqueta de bronce, tercero medalla de oro fix y cuarto medalla de plata.

El 26 del corriente, después de la carrera de Maratón, se realizará la comida mensual.

TIRO

SOCIEDAD ITALIANA

TIRO A SEGNO

Los resultados del último concurso organizado por esta sociedad son los que se expresan a continuación:

En las categorías Campeón del Bco. Circular y Campeón del Bco. Maniquí no hay variación ocupando los primeros puestos los mismos tiradores.

Categoría B. C. (dominical): 1o. Bmé. Garibotti, con 80 puntos; 2o. C. L. Vuoto, 78; 3o. P. Fava, 76.

Categoría D. (dominical): 1o. P. Capdeville, con 93 puntos; 2o. M. Dusseldorp, 92; 3o. R. Gionchetta, 81.

Efectuóse el campeonato de sociedades por la copa Dr. José L. Cantilo, obteniendo el primer puesto el tiro a segno con 667 puntos, representado por H. Degano, C. J. Nessi, Dr. F. V. Soto, A. Piazza, A. Piovanotti, P. Fava; 2o. tiro federal de La Plata con 554 puntos, representado por J. S. Donadio, V. R. Donadio, D. E. de la Canal, P. Bianchi, J. Bernard, L. A. Bischoff.

Campeón de conjunto, Juan S. Donadio.

VARIAS

C. A. MAIPU

Con el nombre del epígrafe, se ha fundado un nuevo club, cuya comisión directiva ha quedado así constituída:

Presidente honorario, doctor Alois D. Fliers; presidente, Raúl J. Bernardelli; vicepresidente, Ernesto Conech; secretario, Julio A. Daus; prosecretario, Adolfo Barruci; tesorero, Alfredo Bernardelli; protesorero, Ricardo Iglesias y cinco vocales.

La secretaría ha quedado instalada en la calle Billinghurst 1332.

C. A. BANCO HOLANDES

Entre los empleados del Banco Holandés de la América del Sud se ha fundado un nuevo club cuya comisión directiva ha quedado así constituída:

Presidente: señor A. Landsmeer; vicepresidente, J. M. B. van Wermeskerken; tesorero, L. Ciccone; pro tesorero, C. Manson; secretario, H. Laurito; pro secretario, J. du Prés; vocales: señor W. Hunefeld, C. Novas, A. L. Lazo; revisadores de cuentas: señor M. J. van Doesterling, R. Loiro; delegados a la Liga Bancaria: señor R. Mignaburu, R. Sifferdi.

Centros Recreativos

Lago di Como. — Esta antigua y prestigiosa sociedad efectuará su baile mensual el 5 del corriente, a las 9 p. m. en sus propios salones calle Cangallo 1756.

Boston Club. — El día 11 del corriente a las 10 p. m., realizará su baile inaugural en los elegantes salones de la confitería del Molino, Rivadavia 1815.

Nacional Club. — El jueves 9 del corriente a las 3 p. m., tendrá lugar la primera reunión familiar que conmemorando nuestro aniversario patrio, realizará este club, en los salones de la Lago di Como, calle Cangallo 1756.

Casa de Tuy. — Esta importante institución anuncia para el sábado 4 de mayo a las 8 y 45 pasado meridiano, un festival de beneficencia, que tendrá lugar en el salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362. A tal efecto se ha concertado un interesante programa, en el que se destacan varios números interesantes, al que le seguirá un baile por lo que promete resultar muy concurrido.

Ayuda Mutua — Este círculo constituído entre el personal de los talleres gráficos del ministerio de agricultura, ha resuelto realizar una velada artística y danzante, el 8 de mayo próximo, a las 8 y 45 p. m. en los salones del Orfeón Español, Piedras 534.

Círculo Paraná. — Este círculo prepara un baile que tendrá lugar el sábado próximo, a las 10.30 p. m., en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

Buenos Aires Picnic Club. — Realizará un baile familiar, el miércoles próximo a las 10 y 30 p. m., en el salón de la Lago di Como, Cangallo 1756, festejando el centenario de la revolución de Mayo.

Club Social Hispano-americano — Actívanse los preparativos para la tertulia familiar que este club realizará el domingo próximo a las 3 p. m. en el salón San Martín, calle Rodríguez Peña 344.

Guillermo Battaglia — Grandes proporciones promete alcanzar la velada artística que realizará el 4 de mayo próximo a las 9 p. m. en los salones de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 242.

Tapiales — En el salón situado frente a la estación Villa Lugano, C. G. B. A., tendrá lugar una matinee el 5 de mayo próximo a las 3 p. m.

Círculo Mar del Plata. — En la asamblea extraordinaria, realizada el 29 del corriente ppdo., nombró su nueva comisión directiva, la que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, Roberto Gioia; vice, Eduardo Ríos; secretario, Fernando Durán; pro, Fernando Nasi; tesorero, Luis Plou; pro, Atilio Colautti; vocales: Eduardo Cabrera, Ramón Domínguez, Humberto Andriani, Rómulo Giorgi, Manuel Reyes, Pablo Thevenin, Luis Capo, Luis Awico y Domingo Abitabile; revisadores de cuentas, Eduardo Loth, Francisco Carullo y J. L. Risso.

Al mismo tiempo, está ultimando los preparativos para el baile de gala que celebrará el 24 de mayo, en conmemoración de las fiestas mayas.

Leandro N. Alem. — El domingo próximo de 4 a 7 p. m., realizará una matinée en el salón de la sociedad Española de Belgrano, calle General Paz 1760.

Va y Viene. — Hoy de 8 y 30 a 12 y 30 p. m., efectuará una soirée en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555.

Ultimátum—Este simpático círculo realizará un baile en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, el 4 de mayo próximo a las 10 y 30 de la noche.

Bella Aurora — Este centro ha resuelto realizar mañana de 8.30 a 12.30 p. m., una soiree en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 342.

¿Qué te parece? — Hoy efectuará una matinée en el salón de la Colonia Italiana, calle Paraná 555.

Los leales del pago — En el salón Humberto I, calle Rondeau 3043, se realizará a hoy a las 3 p. m. una matinée organizada por esta sociedad.

Ideal Club. — Realizará su baile mensual el sábado 11 del corriente a las 10 y 30 p. m. en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

BANCOS

The National City Bank Of New York

Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.

Total Recursos $ 700 000 000 o|s.
Capital Reservas „ 73 000 000 o|s.

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

SUCURSAL EN BUENOS AIRES

84 - San Martín - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21.

SANTOS, Rua 15 de Noviembre 167

Agencia N.o 1, Corrientes 1800 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000 000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán. — Uruguay: Montevideo — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid. Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. — Capital: 30 000.000 de marcos.

PAGA	Anual
Por depósito en cuenta corriente, oro	Sin interés
Id. papel hasta $ 200.000 m|n	1 o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro 50.000 m|n por dos meses	2 o|o
Id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o
Id. a plazo fijo de 6 meses	4 o|o
Id. en Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, hasta $ 10.000	4 o|o

BANCO COMERCIAL ITALIANO — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 430 a 468.

Sucursales: San Juan 1864, Rivadavia 2544, Corrientes 3902 y Bernardo de Irigoyen 1389 93.

Capital autorizado	$ 10 000.000
Capital subscripto	„ 5 000.000
Reserva	„ 1 000.000

Abre cuentas corrientes, recibe depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compras y ventas de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista o a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:	
Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 „
A plazo fijo de 60 días	3 „
A plazo fijo de 90 días	4 „
A plazo fijo de 130 días	4 1|2 „
A plazo fijo de 1 año	5 „
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 „
En liras francesas con giros sobre Italia	3 „
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6 „

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA.— Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448 — Sucursales: En la capital, N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; N.o 2, Avellaneda, Montes de Oca número 2099; N.o 3, Paseo de Julio núm. 1958; N.o 4, calle Moreno número 2800; N.o 5, calle Rivadavia número 8449. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.) 3. Resistencia (Chaco).

Agencias; Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado	$ 10.000.000 oro	sell.		
Fondo de reserva ordinaria	931.215	„	„	
ABONA	C|legal		O|sellado	
Por dep. en c. c.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo 30 días	2	„	2	„
Id. id. id. 60 días	3	„	3	„
Id. id. id. 90 días	3 1|2	„	3 1|2	„
Id. id. id. 180 días	4	„	4	„
A mayo plazo		Convencional		

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, abril de 1917.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa central, Buenos Aires. Calles Rivadavia 363 al 399, Reconquista 15 al 39. — Capital: $ o|s. 129.082.395,48. Fondo de reserva, $ o|s. 15.041.661,15.

Sucursales y Agencias en la capital — Belgrano, Cabildo 1999, esquina Sucre. Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101; Nro. 2, Entre Ríos 1901, esquina San Juan 1800; Nro. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401; Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; Nro. 5, Rivadavia 2828; Nro. 6, Santa Fe esquina Azcuénaga; Nro. 7, Caseros 2929, Parque Patricios; Nro. 8, Triunvirato 734; Nro. 9, Santa Fe 4596; Nro. 10, Independencia 3636; Nro. 11, Aduana de la Capital; Nro. 12, Callao 76 al 84. Oficina de Cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

159 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

Por depósitos en Cta. corriente, sin interés.	
„ „ a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 %
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 %
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta 5.000 $	4 %
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, desde 5.001 $ hasta 10.000 $	3 %
El Banco cobra anualmente:	
Por adelantos en cuenta corriente	8 %
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago interno hasta 6 meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 %

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916. — Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

Corriente eléctrica

PARA LUZ, FUERZA MOTRIZ, VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN, ETC.

Compañía Italo - Argentina de Electricidad

Precios y condiciones convenientes a todo consumidor.

Administración central

651 - CORRIENTES - 651

Teléfonos: Unión Telefónica 4790 a 4794 y 5780 (Avenida) Cooperativa Telefónica 2524 (Central)

LA SECCION DE LOS NIÑOS

RATITA Y SU FAMILIA

EL GATO MICIFUZ

VI

Ratita vió en el comedor un lindo trozo de pan. ¡Qué rico era, para ella y sus ratoncitos! ¡Con qué placer lo comerían! Y le dió ganas de llevárselo. Inmediatamente, sin perder un poquito de tiempo, pues era imprescindible proceder en la mayor rapidez, empezó a hacer rodar el trozo del riquísimo pan en manera de

llevarle, si posible fuera, hasta la cueva.

A los ratones, que son muy golosos, les agradan todas las comidas del hombre. Para esos animalitos, un pedacito de queso, un trozo de carne o una fracción de pan son comidas riquísimas. Por ello Ratita se afanaba en transportar su encuentro en la seguridad de que sería gratamente recibido por toda la familia.

Y se apuraba en hacerlo rodar, temía la presencia de un gato, especialmente de Micifuz, a quien no veía hacía algunos días, pero lo consideraba capaz de presentarse en cualquier inesperado momento.

Micifuz había abandonado la casa unos días, pero esa mañana regresó y canzadito, en la sala no apareció, aún por el comedor y otras dependencias interiores. No tardaría, seguramente en dar una vueltita por la casa y llegar a sorprender a Ratita si permaneciera aun fuera de la cueva.

¡Era cuestión de suerte más que de prevención! Ratita necesitaba comer y no podía estar siempre en su guarida. Se expone a ser sorprendida por Micifuz, pero sin provecho, buscando alimentos.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1918. — Gran compañía lírica italiana. — Director general: Com. Gino Marinuzzi.

ODEON. — Compañías dramáticas María de Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza; André Brulé-Vera Sergine. Conciertos de Arturo Rubinstein.

ODEON. — Compañía argentina Parravicini-Ducasse. — ¡Hermosa tarde! Los cabellos blancos.

Mañana, función en honor de la señora Argentina Farano.

COLISEO. — Quinta tournée sud-americana de la compañía italiana de operetas Scognamiglio-Caramba. — Dirección artística, Walter Grant. — Hoy y mañana, esta compañía actuará en La Plata. — El jueves a las 9 p. m.: La Geisha.

COLISEO. — Hoy, única exhibición del film: La Enemiga, drama en tres actos de Darío Niccodemi.

OPERA. — Segunda tournée sudamericana de la compañía italiana de operetas "I Giovanissimi", dirigida por G. Caracciolo. — Mercado di ragazze.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía cómico-dramática nacional de Podestá Hermanos. — La beata; La chacra de don Lorenzo.

SAN MARTIN. — Compañía Membrives-Juárez. — El Polichinela; El bailarín del convento. Estreno de tonadillas y couplets por Lola Membrives.

Mañana, en sección vermut, a las 4.45, se representará la comedia Madame Pepita, y estreno de couplets por Lola Membrives.

VICTORIA. — Compañía española cómico-dramática Manuel Díaz de la Haza. — Hoy: Los maridos alegres.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — La marea; La loca del Azul.

APOLO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Director artístico, Joaquín de Vedia.—Hoy a las 9 p. m.: Celosa; Un yankee en lo de Ramona.

LICEO (Rivadavia y Paraná). — Compañía Quiroga-Rosich. — Hoy a las 9 p. m.: compañía argentina de dramas y comedias Ca... El revólver del abuelo; Con las alas rotas.

NUEVO. — Compañía nacional de dramas y comedias. — Primer actor y director, Pablo Podestá. — El antifaz; Hebe.

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de Vittone-Pomar. — La recova; Verbena criolla; Discos dobles.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — La hija de Percantina; La cantina; Los dientes del perro.

COMEDIA. — Compañía porteña Podestá-Ballerini. — Bajo la dirección del primer actor Alberto Ballerini. — Zarzuelas, comedias, sainetes y revistas. — Hoy, a las 9: De Berlín a París o viceversa; El compadrito; El silencio; estreno: Nido de ratas.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Maestro concertador y director de orquesta, Antonio Marranti. — Hoy, a las 9 p. m.: I Pagliacci; Cavalleria Rusticana.

AVENIDA. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas — Director Luis Ballester. — La primera de feria; El niño judío (dos actos).

MAYO. — Compañía española de zarzuelas, revistas y feerías, dirigida por el primer actor José Palmada. — Hoy, a las 9 p. m.: La guitarra del amor; El modisto de París; Cádiz; Tonadillas por Teresita Zazá.

TEATRO PORTEÑO. — Corrientes 846.— Compañía de opereta en castellano, dirigida por Enrique Valle. — Hoy, a las 9 p. m.: La cervecera de Montmartre.

EXCELSIOR. — Compañía italiana Città di Napoli, dirigida por Carlos Nunziata. — La festa della morte; Acto de variedades.

VARIEDADES. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas, bajo la dirección del primer actor Paco Andreu. — Sangre roja; Juan José.

OLIMPO. — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy, a las 8.45 p. m.— Biógrafo: Cheri-Bibi; La mujer víctima. —Variedades: Fidelito, Trío Los Roberts, Antonia Costa.

TEATRO DE VERANO. — Hoy, a las 9, Don Pascual; Objetos perdidos; Bajezas del poder.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de atracciones y variedades. — Hoy, a las 8.30 p. m.: Exito de Rapoli; Jolly Johnny Jones y Cía, Sascha Piatov y Miss Hamilton; Alegría y Enhart; Simone de Beryl and Emilia; Emma Nicolini, Delmar et Marie; Miss Martell.

ROYAL THEATRE. — Compañía nacional de operetas y revistas Bayón-Herrera. — El menú del día; Buenos Aires sin...; Amor; La mujer de Pérez.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Gran compañía de circo dirigida por Frank Brown. — Hoy, a las 9: Variado programa con nuevas atracciones.

SKATING RINK FLORIDA.— Florida 146. — Patinaje sobre ruedas. — Secciones de aprendizaje todas las mañanas, reuniones las tardes de los jueves y sábado y todas las noches a las 9, menos los miércoles. Domingos y feriados, tres secciones: Mañana, tarde y noche.

LUNA PARK (Corrientes y Cerrito). — Parque de diversiones al aire libre y números de variedades. Campeonato de lucha romana por señoritas.

REAL DE SAN CARLOS — Excursión familiar. — El domingo 5 de mayo saldrá para el Real, de la Dársena Norte (Calle Viamonte), a las 10 de la mañana en punto, el vapor "Helios". Precio del pasaje de ida y vuelta, con comida gratis a bordo, teatro, gratis, entrada a los salones de juego, etc., $ 3 m|n. Regreso a las 7 p. m. — Todos los días a las 6 de la tarde, sale de Dársena Norte, calle Viamonte, para el Real, el vapor "Helios". Precio del pasaje de ida y vuelta, con entrada a los salones de juego, 2 pesos.— Los domingos sale a las 10 únicamente.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443). — Todos los días función de moda a alternado con variedades. — Blanca G. Castelló, tonadillera italiana; Gerde Manano, dúo nacional de guitarra y canto acompañado por el guitarrista José Ricardo; Luisa Mila, genial tonadillera y dicción; Negri-Arsiani, dúo cómico.

FLORIDA. — (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12, de 6 a 7 30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Gran éxito: Mercedes Alfonso, Duarte y La Marsella. Todos los días estrenos.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano, abierto todos los días de 6 a 12 p. m. Estrenos en el Teatro Romano, Cuarteto D'Angelo, Petirosi; Fischer, Del Castillo. Exito del Looping the Loop; Submarino Argentinito; Ferrocarril escénico; Olas; Baby; Wipp; El disco de la risa; Water-Chute, etc. Prince Nelson; May Caller (Salto de la muerte).

Gran éxito de Mlle. Ce'Dora en "El Looping de la muerte".

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Carlitos Emigrante; El maestro silencioso; Corazón de acero; Las siete perlas (noveno episodio). La niña extraviada; Anales de la guerra 84 y 85.

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: Engañado; Su valor nominal; El poder oculto; El as rojo (14.o episodio); Actualidades europeas. — Mañana: El rescate.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). — Los misterios de Nueva York; El espía. Exito de los bailarines rusos. Nuevo programa. Concierto por la orquesta que dirige el maestro E. Forcastel. — Mañana: Debut de La Fromosilla.

PETIT PALACE (Libertad 976). — El hijo de la tribu; El hermano menor.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 87). — Variado programa. Tarde solamente a las 6. ¿Dónde están mis hijos?

GENERAL BELGRANO. (Cabildo 2165). — Los pecados capitales (sexto episodio). — Las peripecias de Max Linder. Destino de Jessica. — Mañana: La bohemia mágica.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — El peón amarillo; Batata bisiesta; Pathé Journal 324; Polidor vence al diablo.

ETOILE PALACE (Corrientes 2795). — La pescadora de perlas; La gran artista; Los salteadores de trenes (noveno episodio); Canción de muñeca; Carlitos en la playa.

REAL CINE (Esmeralda 425). — Hoy (Estreno): Amor y fango. (Estreno): La serie de El as rojo; (Estreno): El rey de Cambaña.

SMART PALACE (Corrientes 1270-83). — ¡Hasta dónde!; La dama silenciosa; Quien siembra vientos... recoge tempestades; Fey la hija de los mares.

ELECTRIC PALACE (Cavalle 836). — Los inescrupulosos; Rogar sin esposa; Los salteadores de trenes (12.o episodio). El sanatorio del doctor Lucas. La traviesa colegiala.

RADIUM 8 (Rivadavia 9970). — Selecto programa con estrenos todos los días.

CINE BERNARDINO RIVADAVIA (Rivadavia 4670). — El pecado eterno; El sueño de un mes de verano. Max Linder, pedicuro; El apólogo de Pepe.

CINE MODERNO (Corrientes 978). — El reino secreto; El barco de los fantasmas; Corazón de madre.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1039). — La Gioconda; La corona trágica; Las siete perlas (noveno episodio); ¿Hasta dónde?; Aventuras de Sangarés.

BUENOS AIRES PALACE (Bmé. Mitre 425-450). — Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe y Thames). Todos los días, importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 968). — Variado programa con estrenos y grande éxitos de los números de variedades.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moderno para familias, tarde y noche. Variado programa con una numerosa orquesta.

Mundo comercial

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 14.000 a 101.50. Id para mayo 2: 61.050 a 101.50.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 5000 a 100.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 5100 a 99.90, 22.000 a 100; total, 27,100.

Cédula Hipotecaria Argencina de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 24,000 a 99.30; 45.000 a 99.20, 5000 a 99.30, 2000 a 99.10; total, 78.000. Id para mayo 2: 40.000 a 99.30, 30.000 a 99.20; total, 70.000.

Cédulas Nacionales, serie L, al contado: 4900 a 101.20. Id serie H, al contado: 1000 a 106. Id para mayo 2: 40.000 a 99.30, 30,000 a 99.20; total, 70.000.

Cédulas Nacionales, serie L, al contado: 4900 a 101.20. Id serie H, al contado: 1000 a 106. Id para mayo 2: 5000 a 106.

Empréstito Interno de Conversión de 2 1|2 o|o, serie A y B, al contado: 25,000 a 37.80, 50,000 a 38; total, 75,000. Id para fin de mes: 30,000 a 38.30, 50.000 a 34.40; total, 80,000.

Crédito Argentino de 1905, al contado 18.500 a 89.90. Id para junio 30: 8500 a 88.70.

Certificados Municipales de 7 o|o, al contado: 10.000 a 99.20, 12,000 a 99.30; total, 22.000. Id para mayo 2: 10,000 a 99.10. Id para mayo 2: 10,000 a 99.10, 5000 a 99.20, 5550 a 99.30; total, 20.550.

Bonos Hipotecarios del Banco de la Provincia, de 6 o|o, al contado: 25.500 a 97.50.

Banco de Galicia, al contado: 40 a 90, 94 a 90.50; total, 134. Id para mayo 2; 10 a 90.50.

Bonos de Consolidación del Banco Francés, al contado: 1000 a 91.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 30 a 176, 34 a 177; total, 64.

Puerto San Nicolás, al contado: 100 a 30, 200 a 30.30, 200 a 30.20, 100 a 30,30, 200 a 30.10; total, 800. Id para fin de mes: 300 a 30.60, 200 a 30,50; total, 500. Id para junio 30; 100 a 31.

Argentina de Edificación, para mayo 2; 100 a 57.

Compañía Sansinena, al contado: 30 a 320.

Destilería Germania (ords.), al contado: 30 a 160.

Las Palmas del Chaco Austral, para mayo 2; 50 a 120.

Astra, al contado: 40 a 91. Id para fin de mes: 20 a 91.50, 50 a 92; total, 70.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la olsa de Comercio fueron anotadas hoy solicitadas en compra acciones del Banco Argentino de Hipotecas y Edificación.

En venta fueron anotadas acciones del Banco Popular Argentino.

ENTRADA DE CEREALES

J. Brián. — Trigo 480; Solá, 5472 maíz 798; avena 2084; nabo 780; harina 1290; alpiste 129; Retiro, maíz 1491; lino 1719. Puerto, lino 4595; Riachuelo, trigo 2602; Buenos Aires Trigo 2567; maíz 180; avena 1557; lino 39; nabo 480; alpiste 32; triguillo 124; harina 400; pasto 387 fardos grandes.

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en el Once

Trigo, 6564. maíz 436; lino 150; avena 4.211; nabo 893; centeno 160 alfalfa 24; afrechillo 500; porotos 763; pasto 2.100 fardos grandes y 822 fardos chicos.

Ventas de hoy

Trigo Barletta. — 370 bolsas en Buenos Aires a peso 12.90, T. Ojea; 750 id. en Solá, a id. 12.80, T. 240 bolsas en Palermo a pesos 12; 617 bolsas en Once a id. 12.40; 325 bolsas en Haedo, a id. 12.40; 100 bolsas en Buenos Aires a id. 12.40;

Trigo Candial. — 500 bolsas en Solá, a peso 18.50.

Trigo Ruso. — 274 bolsas en Solá a pesos 12.50; 368 bolsas en Solá a id. 12.50.

Trigo varias clases. — 635 bolsas en Once, a pesos 12.70; 500 bolsas en Once a id. 12.50; 510 bolsas en Once a id. 12.70; 1400 bolsas en Once a id .12.40. 120 bolsas en Once a id. 12.40; 200 bolsas en Once a id. 12.40; 500 bolsas en 'nce a id. 12.40; 57 bolsas en Once a id. 12.40; 250 bolsas en Once a id. 1240; 80 bolsas en Once a id. 12.40 382 bolsas en Once a id. 12.20; 650 bolsas en nce a id. 11.10.

Trigo Pampa. — 83 bolsas en Once a pesos 12,80.

Maíz Amarillo viejo. — 400 bolsas en Silá a pesos 5.00; 150 bolsas en Solá a id. 4.75; 780 bolsas en Solá, a id. 4,25; 112 bolsas en Solá a id. 4.00; 178 bolsas en Once a id. 4.00.

Maíz amarillo nuevo. — 290 bolsas en Once, a pesos 4.85; 800 bolsas en Lacroze a id. 4.80; 330 bolsas en Once a id. 4.50.

Avena. — 484 bolsas en Lacroze a pesos 5.55; 260 bolsas en Buenos Aires a id. 5.40. 200 bolsas en Once a id. 5.20; 141 bolsas en Once a id. 5.10; 177 bolsas en Solá a id 5.10; 126 bolsas en Buenos Aires a id. 4.90; 542 bolsas en Once a id. 4.90; 542 bolsas en Once a id. 4.90; 51 bolsas en Once a id. 4.00.

Lino. — 143 bolsas en Solá, a pesos 24,50; 192 bolsas en Once a id. 24; 100 bolsas en Once a id. 23.50; 380 bolsas en Retiro a id. 23; 60 bolsas en Solá a id. 22.00.

Alpiste. — 150 bolsas en Once a pesos 25.00.

Cebada. — 297 bolsas en Buenos Aires a pesos 6,50

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy a este mercado 7.845 bolsas de patatas.

Ventas de hoy

Patata especial a pesos 2.30; id. buena a id. 2.00; id. inferior a id. 1.60 los 10 kilos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaro en este mercado 145 vagones con os siguietnes frutos: 440.063 kilos de lana; 147 atados de cueros lanares. 3 cueros vacunos; 4 bultos de cerdas; 117 cascos de grasa.

VENTAS DE HOY

Cruza gruesa. — 2.000 kilos a pesos 24.00; 5,000 kilos a pesos 23.00 2,000 kilos a id. 22.00; 3.000 a id. 20.00.

Segunda esquila. — 30.000 kilos a pesos 24.00; 30,000 kilos a id. 23.50; 27.000 a id. 23.00; 8.000 kilos a id. 22.00; 10.000 kilos a id. id. 22.00; 15.000 kilos a id. 22.50; 25000 kilos a id. 22.00; 12.000 a id. 21.50; 6.000 kilos a id. 20.00; 7.000 kilos a id. 19.00; 1.000 kilos a id. 17.00.

Pieles lanares lanudo consumo.— 500 kilos a pesos 2.00; 300 kilos a id. 1.80.

Desecho. — 500 kilos a pesos 1.80, 200 kilos a id. 1.60.

Estación concumo. — 1.000 kilos a pesos 1.10; 400 kilos a peso 1.00; 700 kilos a pesos 0.90.

Pieles lanares. — 1.200 kilos a pesos 0.90; 600 kilos a 0.80; 300 kilos a id. 0.70.

Cueros vacunos.— 100 cueros a peoss 14.80; 400 cueros a pesos 14.40.

Becerros. — 50 cueros a pesos 18.00; 100 cueros a pesos 17.00.

Nonatos. — 70 cueros a pesos 16; 150 cueros a pesos 14.50.

Potros. — 50 cueros a pesos 7.00; 80 cueros a id. 6,50; 100 cueros a id. 6.30; 50 cueros a id. 6.00; 20 cueros a id. 5.80.

Cerdas. — 300 kilos a pesos 11.50 200 kilos a id. 11.20; 400 kilos a id. 11.00; 400 kilos a id. 10.30; 300 kilos a id. 10.60. 20 kilos a id. 10.50; 600 kilos a 10.30; 200 kilos a id. 10.20.

Cerdas. — 300 kilos a pesos 10; 300 kilos a pesos 9.80; 300 kilos a id. 9.50.

Corderitos. — 30 a pesos 1.60; 20 a id. 170; 50 a id. 1.40.

Sebo derretido. — 500 a pesos 6.00; 30 a pesos 5.80.

Sebo pisado. — 3 a pesos 3.70; 2 a pesos 3.50.

Lana entrada, 440.003 kilos; salida, 160.820 kilos.

Entrada total, 76.642.235 kilos. Existencia 20.252.939 kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Siguen cotizándose todas las clases de ganado a precios sostenidos, no obstante haber sido de cierta importancia la entrada del día.

Para cerlos, los precios continuaron muy firmes.

La entradas de hoy en este mercado fué de 6904 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 5238; vacas 1360; terneros 303 y bueyes 3. Porcinos entraron 557.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, de pesos 180 a 195; id. para consumo, de 110 a 156; novillos m. especiales para frigorífico, de 185 a 190; id. especiales id. a 172; id. m. gordos id. de 138 a 160; id. para consumo, de 90 a 135 novillitos m. de 63 a 131; vacas excepcionales id. a 205; id. id. de 65 a 182; vaquillonas id. de 55 a 121; terneros especiales id. de 72 a 80; id. id. de 48.50 a 69; id. mamones id. de 24.56 a 42.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.60 a 0 64; especiales de 0.66 a 0.74 y excepcionales de 0.79 a 0.80 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarioh: Ayerza e hijos A.; remitentes: Salinas; procedencias: S. Antonio; animales: 150; Alonso y Blaquier; Branhella; C. Seré 34; Arrieta y Bascarná; Casillar; Rivadavia 28; Accame Bellini y Cía.; Hernández; Luján 52; Bracht y Cía. Ugalde; Santa Fe 388; Bayona Juan; Quetgles; S. A. de Areco 64; id. Varela; id. 80; Benitez y Murré; Guadognoli; S. Jerónimo 75; Cash, Colvillo, Jones y Cía.; S'orden; Rojas 100; Cucullu Felipe L.; Berker; Unión 10; id. Nocetti; id. 40; id. Díaz; Pehuajó 25; Ceballos y Cufré; Agliotti; Rodríguez 65; Coop. de Hacendados; Pereda; S. Vicente 50; Crotto Hermanos; Roca; L. de Zamora 12; Devoto y CíaT omás; López; Las Heras 40; id. Scala; P. Central 80; id. Devoto; id. 30; id. Monanella; id. 165; Elordy y Cía. Juan; Ancun; Macachín 60; id. Dolhagaray; Las Heras 50; Fayanas y Tellagorri; Stefagno; Matanza 60; Goñi e hijos Ignacio; Gortazar; P. Central 100; id. Souto; id. 84; id. Silva; Caseros 20; id. Graspauzoni; Pellegrini 69; Guillón y Cía. Rodolfo; Estrugamou; Echeverría 400; Gibbon Hnos.; Alemán; S. Jerónimo 107; Lalor Juan; Aramburu; Unión 42; id. Hansen; Navarro 12; id. Graut; Chascomús 39; id. Podio; Las Colonias 30; id. Herrera; Pellegrini 11; id. Etchepare; Tandil 17; Lanusse Pedro y Antonio; Andant; Caseros 28; id Recalde; Cañuelas 75; id. Ratti; Caseros 85; id. I. Verdi; M. Juárez 134; id. Grigo; Lincoln 52; id. id. Wekler; P. Central 60; id. Laustan; Tandil 30; Lanús Florencio y Ado. E.; Peña; P. Central 177; Lynch y Cía. Leandro. Barreto; Magdalena 20; Maraspin y Cía. Andrés; Basso; Pehuajó 85; id. Olaiz; id. 24; Méndez y Cía. J. M.; Mouras; Caseros 38; Milmira Hnos.; Duché; G. Paz 150 id. Goncálvez; S. Cristóbal 50; Mantel y Cía.; Aguerre; Pellegrini 22; Nale Repetto y Cía.; Castagno; Castellanos 28; id. Otaola; 25 de Mayo 40; Oján y Cía. Francisco; Belaunzarán; Tandil 175; Ocampo y Cía.; Olmos; Córdoba 22; Patrón Costas y Peró; Comaleros; S. Vicente 55; Peña y Cía. Julio L.; Olmos; Córdoba 22; id. Díaz; Victoria 27; Rodríguez Gabino; Erramuspe; Navarro 73; Rodríguez Teneto; Baldie; Unión 36; Santamarina e hijos; Cantero; Tandil 23; Suc. Beltrán Sansot; García; Catriló 46; Suc. Juan Curutchet; Althabe; Matanza 100; id. id. id. 167; Salaberry y Bercetche; Matheu; Cañuelas 37; id. Zabala; 3 Abajo 165; id. Durañona; Caseros 72; id. García; J. Celman 23; id. Ezcurra; Brandzen 74; id. Berruta; Matanza 74; id. Saldías; S. Martín 100; id. Torrado; Capital 25; id. Ncandro; Las Heras 19; id. Canaucol; Unión 163; Thompson y Cía. Enrique A.; Los Algarrobos; M. Juárez 42; id. Thompson; Lincoln 19; Unzué Alzaga y Cía.; Scena; Lobos 85; id. Alzaga; Alsina 100; Velaz y Cía. Angel; Carranza; S. del Estero 140.

VENTAS DE HOY

ACCAME BELLINI y Cía.—
20 novillitos gordos Luján, pesos 116; 25 id. b. carne id. 82; 2 vaquillonas c. gorda id. 90.

BENITEZ Y MURRE—
9 toros g. y c. gorda S. Jerónimo, pesos 150; 13 novillos id. id. 138; 34 id. c. gorda id. 128; 19 novillitos m. gordos id. 117.

BAYONA JUAN—
15 novillos c. gorda S. A. de Areco, pesos 130; 65 novillitos m. gordos id. 117; 12 id. c. gorda id. 90; 38 vacas g y c. gorda id. 108; 11 id. m. gordas id. 130; 2 vaquillonas b. carne id. 65.

CUESTAS ZENON—
12 vaquillonas flacas S. Vicente, pesos 62.

CASH, COLVILL, JONES y Cía.—
100 novillos gordos Rojas, pesos 145.

CUCULLU FELIPE L.—
9 toros m. especiales Córdoba, pesos 105; 13 novillos c. gorda id. 114; 23 id. id. 105; 4 novillitos b. carne id. 75; 13 novillos c. gorda Pehuajó 114; 16 id. b. carne id. 100; 5 terneros m. especiales id. 80; 21 id. buenos id. 64.

CEBALLOS Y CUFRE—
61 novillos c. gorda Rodríguez, pesos 116.

CROTTO HERMANOS—
3 novillitos c. gorda Lomas, pesos 87; 2 vacas b. carne id. 80.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
165 novillos g. y c. gorda Uriburo, pesos 138; 84 id. id. 9 de Julio 138; 80 id. gordos P. Central 140; 15 vaquillonas flacas id. 55; 14 id. id. 40; 7 novillitos especiales Las Heras 123; 16 novillos gordos id. 145; 17 id. id. 145.

ELORDY Y Cía. JUAN—
48 novillos gordos Las Heras, pesos 146 2 id. c. gorda id. 112; 47 novillitas m. gordos La Gloria 111; 9 id. g. y c. gorda id. 100.

FAYANAS Y TELLAGORRI—
27 novillos m. gordos Matanza, pesos 154; 3 toros c. gorda id. 136; 30 vacas id. id. 88.

GIBSON HERMANOS—
24 toros criollos E. Eugenio, pesos 156 27 novillos id. id. 130; 56 vacas id. id. 100.

GOÑI E HIJOS IGNACIO—
84 novillos gordos P. Central, pesos 145 100 id. id. 140; 60 id. g. y c. gorda Pellegrini 135; 20 vacas gordas Caseros 125.

GUILLON Y Cía. RODOLFO—
400 novillos m. especiales Echeverría, pesos 185.

LYNCH y Cía. LEANDRO—
20 novillos m. gordos Magdalena, pesos 150.

LANUS FLORENCIO y ADO. E.—
129 novillitos c. gorda P. Central, pesos 98; 42 id. id. 85; 2 toros b. carne id. 110.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
3 novillos gordos Caseros, pesos 143.50 23 id. c. gorda id. 124.50; 24 id. id. 115.50; 8 vacas especiales id. 143; 8 id. gordas id. 123; 28 vaquillonas gordas id. 100; 2 toros especiales id. 180; 7 vacas c. gorda id. 97; 10 id. b. carne Córdoba 80; 6 novillos c. gorda id. 128.50; 7 id. flacos id. 87; 3 vaquillonas b. carne id. 79.50; 10 vacas g. y c. gorda id. 111; 10 id. m. especiales id. 162; 84 novillos especiales id. 171; 12 vacas m. gordas id. 138; 5 novillitos c. gorda Lincoln 90 6 vaquillonas id. id. 95; 9 novillitos g. y c. gorda id. 99; 13 vaquillonas id. id. 102; 11 novillitos gordos id. 107; 6 vaquillonas c. gorda id. 94.50; 20 terneros gordos Cañuelas 66.50; 31 id. regulares id. 49.50; 5 vacas m. gordas id. 130; 11 id. gordas id. 119; 5 id. b. carne id. 81; 2 novillitas id. id. 63; 7 vacas gordas Caseros 114; 19 novillos c. gorda Tandil 107; 11 id. b. carne id. 100; 60 id. gordas Pellegrini 140; 3 id. c. gorda E. Ríos 126.50.

LALOR JUAN—
10 vaquillonas especiales Chascomús, pesos 117.50; 9 vacas m. gordas id. 131; 10 id. gordas id. 117; 9 id. g. y c. gorda id. 106; 10 novillos c. gorda Santa Fe 106.50; 10 id. id. 113; 2 novillitos b. carne id. 68; 2 novillos c. gorda id. 104.50; 4 id. b. carne id. 98; 1 vaca c. gorda Navarro 96.50; 3 id. especiales id. 147.50; 5 id. flacas id. 56; 3 id. b. carne id. 70; 2 id. m. especiales Córdoba 150; 4 id. especiales id. 150.50; 6 id. id. 153.50, 9 id. m. gordos id. 139; 9 id. especiales id. 146.50; 12 id. id. 152; 1 id. id. Pellegrino 156.50; 3 novillos gk. y c. gorda id. 138; 3 vacas m. gordas id. 134; 7 novillos g. y c. gorda Tandil 132; 20 id. gordos id. 149; 72 id. especiales Córdoba 172.

MARASPIN Y Cía. ANDRES—
20 novillos gordos M. Cazón, pesos 14[illegible] 68 novillitos m. gordos id. 118; 3 id. gordos Girondo 110; 12 vacas gordas id. 120; 1 vaquillonas g. y c. gorda id. 100; 2 id. c. gorda id. 85; 5 novillitos gordos id. 110; 1 id. b. carne id. 80.

MENDEZ y Cía. J. M.—
18 vacas g. y c. gorda Caseros, pesos 110; 13 id. b. carne id. 75; 4 novillos m. gordos id. 150.

MANTEL Y Cía.—
10 vacas especiales Pellegrini, pesos 155; 2 id. id. 150; 10 id. m. gordos id. 130.

NALE, REPETTO y Cía.—
28 novillitos m. especiales Castellanos, pesos 130; 20 id. especiales id. 125; 3 id. gordos id. 111; 1 id. id. 106; 4 vacas m. especiales id. 147; 40 terneros buenos 25 de Mayo 65.

OJAN y Cía. FRANCISCO—
6 toros especiales Tandil, pesos 180; 169 novillos gordos id. 144; 81 novillitos especiales id. 125.

OCAMPO y Cía.—
92 novillos m. gordos Córdoba, pesos 150.

PEÑA y Cía. JULIO L.—
1 vaca g. y c. gorda E. Ríos, pesos 110; 5 id. c. gorda id. 88; 5 vaquillonas b. carne id. 70; 9 terneros mamones id. 40.

PATRON COSTAS Y PERO—
34 novillos g. y c. gorda E. Ríos, pesos 132; 10 id. id. 132; 2 id. id. 135; 9 id. id. c. gorda id. 125.

RODRIGUEZ ETCHETO y Cía.—
26 novillos c. gorda Córdoba, pesos 12[illegible]

RODRIGUEZ GABINO—
72 novillos g. y c. gorda Navarro, pesos 135.

SUC. BELTRAN SANSOT—
46 novillos c. gorda La Gloria, $ 125.

SUC. JUAN CURUTCHET—
100 vacas gordas Matanza, pesos 120; 167 novillos m. especiales id. 190.

SALABERRY Y BERCETCHE—
2 vacas especiales Córdoba, pesos 147 11 id. m. especiales id. 158; 20 id. m. gordas id. 132.50; 22 id. especiales Caseros 147; 20 id. m. gordos id. 134.50 16 id. id. 130; 14 id. especiales id. 145 3 id. flacas Capital 28; 8 vaquillonas id. id. 49.50; 2 terneros mamones id. 38.50; 6 vaquillonas b. carne id. 67; 2 terneros buenos id. 58; 8 vaquillonas flacas Cañuelas 35; 10 terneros mamones id. id. 39.50; 2 vacas flacas id. 35; 8 terneros mamones id. 24.50; 2 novillitas flacos id. 27; 8 terneros m. gordos Las Heras 70; 5 id. buenos id. 64; 4 id. id. 56.50; 11 novillos g. y c. gorda Brandzen 131; 15 id. g. y c. gorda id. 118.50; 28 id. g. y c. gorda id. 137; 4 terneros m. gordos Córdoba 72; 2 id. id. 69; 3 id. gordos id. 66; 6 vaquillonas c. gorda id. 89.50; 8 novillitos b. gorda id. 98; 6 vacas m. especiales id. 136; 9 id. especiales id. 143; 7 id. m. gordas id. 115; 52 novillos id. id. 152; 30 id. g. y c. gorda id. 134; 27 id. id. 133.50; 16 vacas c. gorda Matanza 102.50; 10 id. gordas id. 115.50; 17 vaquillonas flacas id. 55; 16 vacas c. gorda id. 99.50; 2 novillitos id. Matanza 82; 2 toros g. y c. gorda id. 148; 5 novillitos m. especiales S. Martín 131; 19 id. c. gorda id. 86; 25 novillos b. carne id. 101; 23 id. c. gorda id. 122; 20 id. id. 123; 22 vacas gordas id. 119; 12 vaquillonas c. gorda Córdoba 90; 15 vacas b. carne id. 74.50; 28 id. c. gorda id. 88; 28 id. id 104; 15 id. id. 92.50; 5 id. id. 91.50; 19 id. gordas id. 118; 17 id. c. gorda id. 97.50; 13 id. id. 94.50; 4 id. g. y c. gorda Rauch 109.50; 4 vaquillonas m. especiales id. 140; 30 novillitos b. carne id. 70; 21 id. c. gorda id. 103; 23 id. id. 95; 20 id. id. 95; 16 id. c. gorda id. 95; 24 novillos c. gorda id. 111.

SANTAMARINA E HIJOS—
22 novillos m. gordos Córdoba, pesos 160; 23 vacas id. Tandil 138.

THOMPSON Y Cía. ENRIQUE A.—
10 vacas excepcionales Córdoba. pesos 160; 23 vacas id. Tandil 138.

THOMPSON y Cía. ENRIQUE A.—
10 vacas excepcionales Córdoba, pesos 205; 10 id. m. especiales id. 182; 13 id. id. 173; 9 id. id. 160; 9 novillos c. gorda Lincoln 120; 5 id. id. 107; 2 vaquillonas g. y c. gorda id. 100; 2 novillitos flacos id. 50.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
100 novillos gordos Alsina, pesos 148; 23 id. g. y c. gorda Lobos 130; 22 novillitas m. gordos id. 118; 9 vacas especiales id. 140; 30 id. gordas id. 120.

VENTA DE CERDOS

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
15 cerdos excepcionales La Canal, pesos 0.80 el kilo; 30 id. id. 0.78; 39 id. m. especiales 9 de Julio 0.74; 11 id. buenos id. 0.64; 60 id. especiales Chivilcoy 0.71; 28 id. id. Córdoba 0.70; 11 id. id. 0.69; 14 id. id. Matanza 0.66; 6 id. buenos 9 de Julio 0.63; 14 id. regulares id. 0.60.

GIOJA Y ETCHART—
17 cerdos buenos B. Mitre, pesos 0.63 1|2.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
71 cerdos excepcionales Caseros, pesos 0.79; 36 id. m. especiales 9 de Julio 0.73 40 id. id. 0.73; 33 id. id. 0.73.

CUCULLU FELIPE L.—
11 cerdos m. especiales Córdoba, pesos 0.73 el kilo; 9 id. especiales id. 0.71.

ARZENO y Hnos. Fto. B.—
11 cerdos buenos Matanza, pesos 0.63 el kilo.

PEÑA y Cía. JULIO L.—
38 cerdos m. especiales Córdoba, pesos 0.74 el kilo; 27 id. especiales id. 0.70.

RIPOLL JUAN S.—
20 cerdos especiales Lomas, pesos 0.66 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Con plaza firme como en días anteriores, se realizaron hoy las ventas de lanares en este mercado.

Para la generalidad de lanares, los precios obtenidos en la mañana fueron buenos, dado el interés demostrado por los compradores, al efectuar sus negocios.

Entraron hoy 5480 animales, vendiéndose 5223 cabezas, repartidas en esta forma: Sansinena 940; La Blanca 338; Las Palmas 135; American 430; Swift 1060 y para los matarifes locales 1920.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 18 a 22.50 id. matadero, de 24 a 32.30; ovejas id. de 16 a 28.50; borregos id. id. de 12 a 13.10 id. frigorífico, de 14 a 17.50.

ENTRADAS

Consignatarios: Apheca y Cía. Juan; Dublé; Toay 90; Beazley M. y R.; Leloir; Macedo 108; Biscayart y Spamgemberg; Laburgain; Maggiolo 146; Chapar y Cía.; Susville; Uriburu 220; id. id. id. 202; D'Hers y Cía. Francisco; Lucotti; De Bary 194; Delfino Hnos.; Iparraguirre; Tandil 93; Goñi e hijo Ignacio; Domínguez; Lonquimay 109; Kenny Eugenio; Turner, V. Tuerto 70; Estrougamou Fernando; Pera; Uriburu 386; Lanús F. y A. E., Martínez; De la Canal 90; id. Etchepare; id. 100; id. Burgui; Lonquimay 240; id. Carrera; Anguil 390; Lalor Juan; Alonso; Monte Maiz 86; id. Dillón; Mom 64; Lynch y Cía. L.; Achával; Gerodías 140; Lanusse P. y A.; Solarotto; Beraberú 42 id. Brajer; S. Eduardo 670; id. Maidana; La Carlota 60; id. Islas; Segurola 99; id. Paz; Macedo 100; La Coop. de Hacendados; Pereda; M. Lauquen 200; Rossi Angel; Ipurini; Gouin 199; Schóo y Cía. Alejandro; Slorden; 9 de Julio 245; Salaberry y Bercetche; Monoy; Norumbega 75; Sucesión B. Sansot; García; Lonquimay 204; Velaz y Cía. Angel; Inchausto; Navarro 89. Total: 5480 animales.

Ventas de hoy

Biscayart y Spamgemberg—
20 capones matadero Maggiolo, pesos 19.50; 109 borregos Frigorífico id. 17; 11 id. matadero id. 14.50.

Chapar y Cía.—
55 borregos Frigorífico Uriburu, pesos 14; 165 id. id. 17.50.

Lalor Juan—
27 capones Frigorífico Moll, pesos 22.50 37 borregos matadero id. 16.50; 86 id. id. M. Maiz 12.

La Cooperativa de Hacendados—
190 capones Frig. M. Lauquen, $ 19.80.

Lynch y Cía. Leandro—
130 borregos Frigorífico Gerodías, $ 18.

La Ganadera Sou. An.—
80 capones Frigorífico Bolívar, pesos 27.50; 30 id. matadero id. 32.30; 30 id. id. 24.

La Exportadora Argentina—
500 ovejas matadero Rojas, pesos 17; 100 borregos id. id. 13.10; 217 id. id. 13.10.

Rossi Angel—
80 capones matadero Gouin, pesos 28; 119 id. id. 25.

Salaberry y Bercetche—
38 capones Frigorífico Norumbega, pesos 24.70; 33 borregos id. id. 19.50.

Schóo y Cía. Alejandro—
105 borregos Frigorífico 12 de Octubre, pesos 13.50; 106 id. matadero id. 12; 22 carneros id. id. 21; 10 ovejas id. id. 12.

Velaz y Cía. Angel—
23 capones Frigorífico Navarro, pesos 25.30; 19 ovejas matadero id. 24; 29 id. id. 16; 10 borregos Frigorífico id. 13; 16 ovejas matadero id. 21.50; 21 capones Frig. Lincoln 24.40; 77 id. id. 22.

Apheca y Cía.—
90 capones matadero Toay, $ 26.

Lanusse P. y A.—
30 capones matadero Macedo, pesos 31; 148 id. id. 27; 19 id. invernada id. 18; 97 id. matadero Segurola 26; 30 borregos Frigorífico Baraburu 19; 68 ovejas matadero La Carlota 28.50; 120 capones id. S. Eduardo 29.70; 141 id. id. 25.70; 133 id. id. 26; 273 id. Frigorífico id. 22.30; 70 borregos id. América 16; 99 borregos Frigorífico América 16.60; 18 capones matadero id. 25.

Kenny y Cía. Eugenio—
70 borregos Frigorífico V. Tuerto, pesos 16.

Delfino Hermanos—
89 capones matadero Tandil, pesos 25.80

Estrougamou Fernando—
106 capones Frigorífico Uriburu, pesos 23; 17 carneros matadero id. 25; 110 capones id. 27.30; 58 ovejas id. id. 20.60.

Nogueras y Avalos—
10 capones matadero Husares, pesos 20; 10 borregos id. id. 13; 90 id. Frigorífico id. 16.60.

Lanús F. y A. E.—
80 capones matadero Canal, pesos 28; 95 id. id. 27.80; 339 borregos Frigorífico Anguil 20.80; 52 capones matadero id. 25; 240 id. Frig. id. 14.10.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	22	—	S. E.
7 a. m.	22	4	,,
8 a. m.	22	8	,,
9 a. m.	23	—	,,

VAPORES ESPERADOS

Noruego Jhoan Ludwig Mowinckel, de Mobile, con carga.

Noruego Belbridge, de la rada, en lastre.

Británico Bendu, de la rada, con carbón.

Francés Rigel, de Marsella, con carga.

Griego María Z. Michalinos, de Dakar, en lastre.

Barca noruega Ceres, de Norfolk, con carbón.

VAPORES A SALIR

Británico Walwers, para Liverpool, con carga.

Británico Dunstan, para Liverpool, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

Bruselas y Humaytá, de Asunción y escalas.

Salen:

Luna, para Carmelo y escalas, salió a las 8 a. m.

Golondrina, para Gualeguaychú, salió a las 5 p. m.

Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

El vapor Presidente Mitre, saldrá el 9 de marzo próximo para Río Gallegos y escalas.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Británico Highland Star, de Cardiff, en la dársena sur, con carbón.

Británico Kalomo, de Montevideo, en el dique de carena.

Británico Harmodius, de Zárate, en la dársena norte, a completar.

Argentino Aristóbulo del Valle, de Comodoro Rivadavia, en la dársena sur, con petróleo.

Barca oriental Bravo, de la rada, en el Riachuelo, con carga.

Británico Deseado, para La Plata, a completar.

Británico Honorius, para Rosario, a cargar.

Italiano Garibaldi, para Génova, con pasajeros y carga.

Brasileño Bocaina, para Rosario, a cargar.

Brasileño Araguary, para Río de Janeiro, con carga.

Argentino Luis A. Huergo, para Comodoro Rivadavia, a cargar.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Garibaldi, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a las 8 a. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Mayo 2: Infanta Isabel de Borbón, llevará correspondencia para: Canarias, Portugal, España, Italia, Francia, Australia, Sud Africa, Suiza, G. Bretaña, Grecia, Egipto, Bélgica, Holanda, Rusia y Nueva Zeelandia, a las 8 a. m., sin alcance.

Mayo 3: Deseado, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a las 8 a. m. ,sin alcance.

Mayo 5: Re Vittorio, llevará correspondencia para: Senegal y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

CATALINA BOBONES SAAVEDRA DE VILARO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 1 de mayo de 1918. — Su esposo José Vilaró, sus hijos Federico B., José, Delia, Eduardo, Elena Celina y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana jueves 2 del corriente, a las 10 a. m. El duelo se despide por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Bustamante 2060. Carruajes en la casa Iribarne, (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.
7|159 v. mayo 1.

MISAS Y FUNERALES

ALVINA VAN PRAET DE SALA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 19 de abril de 1918, con los auxilios de la religión y la bendición papal. — La Comisión Directiva del Consejo Nacional de Mujeres, y sus comisiones de la Biblioteca, Prensa y Propaganda, Ayuda Social y Oficina de Informaciones, ruegan a todas sus consocias quieran asistir al funeral que en sufragio de su alma hará celebrar la familia de la extinta, en la iglesia de San Nicolás de Bari, el jueves 2 de mayo a las 10 a. m. — Dolores Lavalle de Lavalle, vicepresidenta; Belem de Tezanos de Oliver, secretaria.
7|146 v. mayo 1.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620. Libertad y 4, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

NAVEGACION

DODERO Hnos.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threannedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m., con los nuevos y lujosos vapores a turbina Ciudad de Buenos Aires y Ciudad de Montevideo.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

PERSONAL

La que suscribe, médica cirujana, certifica haber ensayado el "RADIOSOL VEGETAL" en las siguientes enfermedades: sífilis, tuberculosis pulmonares, miocarditis, afecciones reumáticas, de la piel y enfermedades de señoras, habiendo obtenido en muchos casos curaciones sorprendentes y en otras mejorías no conseguidas con otro medicamento. Esto certificado es mi testimonio sincero y lo otorgo para el señor Dr. Pablo Cogorno con el fin de que haga de él el uso que estime conveniente.—Buenos Aires, abril 30 de 1918. — (Firmado): Doctora Fanny V. Bachl. S|c. Rodríguez Peña No. 295.

Certifico haberme curado de un fuerte ataque de influenza con solo dos frascos de "RADIOSOL VEGETAL".—La Plata, 27 de abril de 1918. — (Firmado): José T. de Sula. S|c. Calle 14 No. 612.

Certifico haberme curadó de gravísima bronquitis asmática y tos crónica que padecía desde hace más de diez años, mediante el empleo del específico "RADIOSOL VEGETAL". —Buenos Aires, abril 23 de 1918.— (Firmado): Peregrina Sin Din. S|c. Las Heras No. 2110.

Certifico haber mejorado notablemente de una afección que venía sufriendo hace años a la matriz y ovarios la cual necesitaba una intervención quirúrgica que hoy ya no necesita ésta, habiéndose normalizado por completo la menstruación. Debo hacer constar que esto se debe al "RADIOSOL VEGETAL", con solo haber tomado cuatro frascos del mismo.—La Plata, abril 25 de 1918. — Por mi señora madre. (Firmado): José Trepichio. S|c. Calle 14 No. 612.

Expendio Libre. — Certificado No. 3377. Pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. Calle Entre Ríos No. 171. Unión Telefónica 7327 (Libertad). — Buenos Aires.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo del corriente año, a las 2 de la tarde, para la construcción del puente levadizo sobre el canal oeste (Ensenada).

Datos y pliego de condiciones en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, abril 6 de 1918.
6|837 v. mayo 7

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 14 de mayo próximo, a las 3 p. m., para la construcción de una balsa con destino al riacho Baradero, frente a San Pedro (Buenos Aires).

Datos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, abril 15 de 1918.
6|968-v. mayo 14.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para el suministro de TRESCIENTAS (300) toneladas de carbón tipo "Cardiff". Las propuestas se abrirán el día 27 de mayo de 1918, a las 3.30 de la tarde.

Pliegos de condiciones, en la oficina de compras, calle Belgrano 124. — El director general.
7|108-v. mayo 27.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a presentación de propuestas hasta el día 10 de mayo próximo, a las 3 p. m., para el suministro de leña de la calidad y dimensiones que establece el pliego de condiciones respectivo.

Las ofertas se formularán en papel simple y serán presentadas el día y hora indicado, en la Dirección General de Obras Hidráulicas, Casa de Gobierno, tercer piso: en la Oficina del Jefe de la Comisión del Paraná Inferior (Puerto Paraná); en la Comisión del Río Uruguay (Concepción del Uruguay); en la Comisión del Paraná Superior (Corrientes), donde pueden retirar los documentos pertinentes los intersados todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.
7|137-v. mayo 10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INdustrias. — Licitación. (Obras de 1.a categoría).

De conformidad a lo resuelto por decreto en acuerdo de ministros; número 688, serie C. expediente número 333-A-2.a-1918, llámase a licitación hasta el día 10 de mayo próximo, a las 4 p. m., para contratar la construcción de un edificio para "Asilo y Colonia de menores varones" a situarse en el terreno de propiedad fiscal ubicado en la pedanía Caseros, departamento Santa María, limítrofe con la línea del municipio de esta capital.

Las propuestas deberán ser presentadas en la subsecretaría del ministerio de Obras Públicas e Industrias, en papel sellado provincial de **cinco pesos**, acompañadas de un certificado de depósito en dinero efectivo, efectuado en el Banco de Córdoba, a la orden de S. S. el Sr. Ministro de Obras Públicas, equivalente al **cinco por ciento** del presupuesto oficial aprobado para dicha obra, que asciende a la suma de **trescientos veintiun mil cuatrocientos treinta y tres pesos con seis centavos moneda nacional** ($ 321.433.06 m|n). excluídos los gastos imprevistos, y cuyo depósito elevará el licitante que resulte adjudicatario de la misma, hasta completar el **diez por ciento** del importe total de su propuesta.

El pago de dicha obra se hará efectivo en letras de Tesorería a seis meses de plazo, a la expedición de cada certificado, con el interés del seis por ciento anual, renovables por cuatro períodos de igual tiempo, en igualdad de condiciones.

Las solicitudes de adquisición se harán ocho días antes de la fecha fijada para la licitación en papel sellado de un peso moneda nacional, y cada propuesta será acompañada por una copia hecha por la repartición que proyecta la obra.

Por mayores datos, ocurrir a la Dirección General de Arquitectura, donde permanecerá el expediente respectivo a vista de los interesados, hasta el día anterior al fijado para la licitación. — Córdoba, abril 13 de 1918 —**F. Loza Amuchástegui**, subsecretario.
7|148 v. Mayo 9.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la provisión de (140.000) ciento cuarenta mil kilogramos de aceites lubricantes, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 1.o de junio próximo, a las 10 a. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 30 de abril de 1918. — José I. Goñi, secretario.
7|135-v. mayo 9.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para el suministro de (3.000) tres mil metros cúbicos de pedregullo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 31 de mayo próximo, a las 4 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 30 de abril de 1918. — José I. Goñi, secretario.
7|134-v. mayo 9.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para el suministro de (12.000) doce mil metros cúbicos de arena gruesa y (2.000) dos mil metros cúbicos de arena fina, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 31 de mayo próximo, a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurrán al acto

Buenos Aires, 30 de abril de 1918. — José I. Goñi, secretario.
7|133-v. mayo 9.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de los útiles y libros y papeles en blanco que necesitarán las oficinas del Consejo durante el año 1919. Las muestras de los artículos, bases de licitación y pliego de condiciones podrán consultar los interesados en la Dirección Administrativa, calle Rodríguez Peña 935, todos los días hábiles de 12 a 5 p. m. La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado, en el sellado de ley y acompañadas del depósito de garantía respectivo, tendrá lugar el día viernes diez (10) de mayo del año actual a las 2 de la tarde. —El Secretario General.
6|923 v. Mayo 10

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación para el día 21 de mayo próximo, para la ejecución de las obras necesarias, a fin de habilitarlo convenientemente como local escolar el edificio sito en la calle Charcas 2254|60, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la dirección general de arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (Rodríguez Peña 935, segundo piso), todos los días hábiles, de 12 a 6 de la tarde. La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado, a las 3 de la tarde.—El secretario general.
7|83 v. mayo 21

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública nuevamente por el término de treinta días, para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la sucursal del Banco, en Mercedes (provincia de Corrientes).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las gerencias de casa central y sucursal Mercedes.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre, en la gerencia de casa central, calle Rivadavia 363, o en la sucursal Mercedes antes de las 3 de la tarde, del día 20 de mayo de 1918, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en la sucursal Mercedes, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.—Buenos Aires, abril de 1918. —Los gerentes.
7|86 v. mayo 5

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa

PASEO COLON Y BRASIL

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del día 21 de mayo próximo para la provisión de calzado, telas, implementos, etcétera, para confección de vestuario de invierno de la tropa. Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.
7|31-v. mayo 6.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión del material necesario y reparaciones en las cocinas del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 13 de mayo próximo, a las dos p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, abril 29 de 1918. — El director interino.
7|142 v. mayo 7.

Ministerio de Obras Públicas DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dirección de hidráulica, puentes y caminos

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la construcción de un puente sobre el arroyo "Las Catonas", camino general de San Miguel a Moreno.

Los interesados pueden consultar los planos y pliegos de condiciones en las oficinas de esta dirección, calle 7 número 1175, La Plata, todos los días hábiles de 1 a 4.30 p. m.

Las propuestas se abrirán el día 10 de mayo de 1918, a las 2.30 p. m. en el despacho del suscripto y en presencia de los proponentes que concurran al acto. — La Plata, abril 26 de 1918. — Juan B. Rivera, ingeniero director.
7|98 v. may. 10

Municipalidad de Coronel Dorrego

LICITACION

Coronel Dorrego, abril 10 de 1918.

Llámase a licitación pública por el término de 40 días, contados desde la fecha, para establecer el alumbrado eléctrico en el pueblo de Coronel Dorrego, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, suministrado por el ministerio de obras públicas de la provincia, y que está a disposición de los interesados en la secretaría municipal.

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito, en los sellos correspondientes, en sobres cerrados y lacrados, con la inscripción: "Presupuesto para el alumbrado eléctrico de Coronel Dorrego", y pueden ser presentadas todos los días hábiles, de 12 a 4 p. m. La apertura de dichas propuestas tendrá lugar el día 20 de mayo del corriente año a las 2 p. m. en la intendencia municipal, ante las autoridades correspondientes y en presencia de los interesados que concurran.

Dichas propuestas serán elevadas al ministerio de obras públicas de la provincia, y se procederá de acuerdo con lo que dicho ministerio aconseje. — Roberto S. Maciel, comisionado municipal.
6|938 v. may. 20

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el uso del teatro Colón por el término de cuatro años contados desde el 1o. de enero de 1919, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por la Intendencia municipal y que se hallan a disposición de los interesados en la administración general del teatro, calle Tucumán número 1161.—

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en el acto de la licitación, que se verificará el 1o de julio próximo a las 4 p. m., en las oficinas del señor administrador general, en presencia del escribano municipal y del suscripto.— Buenos Aires marzo 5 de 1918.— El secretario de hacienda.
6|616 v. Julio 1o.

Licitación para la provisión de huevos

Llámase a licitación para la provisión de huevos con destino a los hospitales municipales, hasta el 30 de junio del corriente año. Tendrá lugar el día 10 de mayo próximo, a las 2 de la tarde. Pliego de condiciones en la subsecretaría de higiene y seguridad. — Buenos Aires, abril 30 de 1918. — El secretario.
7|156 v. mayo 10

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Thames, de Honduras a Charcas, y Yerbal, de Rojas a Añasco, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas aprobadas en los Expedientes 31562-L-917 y 32647-L-917, por lo empresarios Nicolás Simonetti y Votta, Solari y Cía., respectivamente, para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de 15 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los 15 subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo número 525, 4. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, abril 30 de 1918. — El secretario.
7|136-v. mayo 14.

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas, ubicadas en los tablones 25 y 26 (traza provisoria) de la sección 5a., tablón 15 (traza provisoria) de la sección 12 y los nichos Nos. 19, grupo C; 63, 127 y 128 de la sección 2a. serie 2a.; 235 alto nivel y 41, 50 y 56 bajo nivel del cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados, que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general. — Marzo de 1918.— El secretario.
6|908 v. m. 1

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

413.692.33 METROS CUADRADOS en un lote, con frente al Riachuelo: parte dentro del municipio de la capital y parte en el partido de Avellaneda; próximo a la fábrica de los señores Campomar Hnos., lindando con el saladero Ochoa y calle por medio con Villa Progreso. Se halla próximo al puente Alsina, a la estación del F. C. Midland y da frente a una calle que comunica con estos dos importantes puntos. Es el parage indicado para la instalación de saladeros u otra clase de establecimientos industriales o fabriles. Venta por orden del síndico de la quiebra de la "Sociedad Anónima Villa Jardín".

Los autos tramitan por el juzgado del doctor Félix Martín y Herrera, secretaría del doctor Matienzo.

Base $ 0.50 m|n. los 75 decímetros cuadrados, o sea la vara cuadrada.

El miércoles 15 de mayo, a las 3 de la tarde, en nuestra casa, Florida números 269 y 273.

La fracción es de forma irregular, incluyéndose en la venta 12.951 metros cuadrados que es la fracción que debe expropiarse para la canalización del Riachuelo, según los planos aprobados por el poder ejecutivo. La fracción restante o sean 401.101.33 metros cuadrados se encuentra dividida en dos lotes de 127.302 metros cuadrados al NO. del canal y 373.799 metros cuadrados al SE. del mismo canal. Los 27.302 metros cuadrados, quedan ubicados por la canalización del Riachuelo en la capital federal.

En su extremo SE. se halla cruzada por la vía del F. C. Midland. Linda con Roberto Cano, Larramendi, doctor Rebasa, Banco de la Provincia, Evane Thorthon y Riachuelo de Barracas. El terreno es conocido por "Villa Jardín".

La escritura deberá otorgarse ante la escribanía del señor Jorge Figueroa. Los títulos se encuentran agregados a los autos.

Exigiremos el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión.

Otros informes pídanse en nuestra casa, Florida 269 y 273. — Adolfo Bullrich y Cía.

7|106v.My15

José Conti & Cía.

JUDICIAL — CASA EN SAAVEDRA. —Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del autorizante, en el juicio caratulado Pane Carlos contra Félix Ghiomelli, se hace saber por quince días que, a propuesta de la parte actora, han sido nombrados los martilleros José Conti y Cía., para que procedan a la venta en el día y hora que designen, con la base de $ 1725, una propiedad ubicada en esta capital, calle Roque Pérez Nro. 4768 (antes 4798), entre las de Pico y Deheza, construída en terreno de 8m66 de frente al N.E. por 42m50 de fondo, debiendo exigir del que resulte comprador el 8 por ciento de seña y a cuenta de precio y el 2 por ciento de su comisión. Por más datos, a la secretaría del autorizante o al escritorio de los martilleros, calle Bolívar 189. — El remate se efectuará el domingo 12 de mayo a las 3 p. m., sobre la misma, que consta de 1 pieza baja, cocina y w. c. y una pieza alta. — Buenos Aires, abril 24 de 1918. — Juan E. Pagano, secretario.

7|118v.My12.

Naón & Bustillo

530 Bmé. Mitre 530

JUDICIAL — LA BIBLIOTECA del Dr. Ezequiel Pereyra, libros de derecho, historia, literatura, medicina, etc., de autores clásicos y americanos.

El martes 30 de abril a la 1.30 p. m. en nuestro local de ventas, calle Bmé Mitre 530 (entre piso). En exposición desde el jueves 25. Soliciten catálogos.

BUENOS MUEBLES IMPORTADOS y objetos de adornos. — Juegos de sala Luis XVI e Imperio, mesas Luis XVI, columnas Luis XVI, columnas de mármol, vitrina Imperio, Chiffoniers de Bull incrustados en nacar y carey, jarrones de Sevres, bustos de mármol y de bronce, juego de escritorio, escritorios ministros de nogal y de roble, sillón roble, sillas de roble, bibliotecas de nogal de 2 y 3 cuerpos, cuadros al óleo, espejos marcos dorados, juego de comedor de nogal, cristalero de nogal, espejo marco nogal, caja de hierro Fichet, sillas de nogal y hule, objetos de metal, cristal y porcelana para comedor, juego de hall de roble y esterilla, cortinados de seda, visillos de hilo y encajes, guardarropa, arañas, apliques y artefactos eléctricos Luis XVI e Imperio de bronce y de cristal Baccarat e infinidad de artículos artísticos que estarán en exposición desde el jueves 25 de abril, de 9 a. m. a 6 p. m.

El miércoles 1o. de mayo a las 2 de la tarde y 8 de la noche, en nuestro local de ventas, calle Bmé. Mitre 530. Exijiremos seña y 10 o|o de comisión. Venta por orden del señor juez de lo civil, Dr. César A. Campos, por la secretaría del Dr. Luis Demaría, en los autos caratulados "Roldán de Pereyra, doña Eduarda, su juicio Ab-intestato". — Naón y Bustillo.

6|995 v. mayo 1

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL. — CASA EN TALLERES. Azara 2973, entre Pastor Ferreyra y Maraspino, a 8 cuadras de la estación.

Juez Dr. Mackinlay Zapiola; secretario, Dr. Quirno Costa. Juicio Banco El Hogar Argentino con Antonio Martínez y Martínez. Base 2.480.87 pesos.

El domingo 5 de mayo, a las 3 p. m. Lote 10, manzana 11, mide 8m.66 (10 v.) por 47m.01 (54 v. 28) de fondo. Edificio de dos piezas, cocina y galería. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, San Martín 241.

7|31 v. may. 4

"PILLA HUINCÓ", EN CORONEL Pringles — Una estancia formada de 4.632 hectáreas en la gran zona ganadera del sur de la provincia. A dos leguas y media de Pringles y a 3 horas de Bahía Blanca.

Base, $ 140 la hectárea. A plazos.

El lunes 6 de mayo, a las 2 p. m., en nuestra casa, San Martín 241.

Son tierras ganaderas de primera clase, alambrado en todo su perímetro y dividido en 12 potreros con 6 hilos lisos y uno de púa, postes de quebracho y varillas de lapacho; está cruzado por el arroyo Diecisiete; con agua permanente para 8 potreros, molinos y tanques en los otros cuatro, repartidas en el campo hay once poblaciones, muchas de ellas con monte y otras mejoras, es campo que se ha dedicado largo tiempo a agricultura y convertido en prados ganaderos de la mejor clase, en los que predominan el alfilerillo, trébol, ray-gras, cebadilla y cardo asnal.

Linderos: al NE., con Miguel Figueroa y Manuel Collins; al NO., con Irma Gómez de Delpech; al SE., con Miguel Laharrague y al SO., con Jorge Stegmann. Condiciones de pago, $ 400.000 al contado y el saldo en tres cuotas iguales a uno, dos y tres años de plazo con hipoteca y 7 o|o anual de interés, pagaderos por semestres adelantados.

El campo se entregará inmediatamente. Puede visitarse en todo momento dirigiéndose a la estancia La Ermita. Títulos perfectos. Si el comprador toma los plazos deberá escriturar por ante el escribano que el banco prestamista designe. Seña, 8 por ciento. Comisión, 2 por ciento. Informes en nuestra casa, San Martín 241.

7|110-v. mayo 5.

Tomkinson & Cía.

JUDICIAL. — DE LOS TERRENOS QUE A continuación se expresan, ubicados en la Capital Federal.

Lote 5, calle Triunvirato, entre Mendoza y Juramento, mide 628 m2, existe un rancho de zinc. Base, $ 1256.

Lote 19, calle Moriote entre Choroarín y Quirós, con una pieza de material. Mide 135.96 m2. Base, $ 725.12.

Lote 5, Avenida Maldonado entre Seguí y Goyena, mide 363 m2. Base, $ 726.

Lote 7, calle Pacheco entre Juramento y Mendoza. Mide 410.57 m2. Base, pesos 839.14.

Lotes 21, 22 y 23, calle Juramento entre Pacheco y Bella Vista, miden juntos 1240 m2. Base, $ 1653.33.

La tercera parte proindivisa de los siguientes lotes en Villa Urquiza.

Lote 17, calle Bazurcó entre Caracas y Zamudio. Mide 250.53 m2. Base, $ 111.35.

Lote 26, calle Zamudio entre Bazurco y Franco. Mide 149.90 m2. Base, $ 100.

Lote 6, calle Constituyentes entre Bazurco y Cokrane. Mide 230.52 m2. Base, $ 153.68.

Lote 10, calle Constituyentes entre Bazurco y Cokrane. Mide 214.68 m2. Base, $ 143.12.

Lote 26, calle Bazurco entre Constituyentes y Caracas. Mide 234.42 m2. Base, $ 104.18.

Lote 18, calle Caracas entre Cokrane y Bazurco. Mide 187.49 m2. Base, $ 124.98.

Lote 13, calle Cokrane entre Constituyentes y Caracas. Mide 159.43 m2. Base, $ 106.28.

El jueves 2 de mayo a las 3 p. m., los remataremos en nuestro escritorio, calle San Martín 486, de acuerdo con el siguiente

EDICTO

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, que en el juicio seguido en el expediente número 2424, han sido designados los martilleros señores Tomkinson y Cía., para que procedan a la venta en pública subasta de los inmuebles ejecutados.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o.

Buenos Aires, 17 de abril de 1918.

7|3 v. Mayo 2.

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL — EN VELEZ SARSFIELD — 4 casas en la pequeña manzana triangular limitada por las calles Medina, Rafaela y Mozart. A 1 cuadra al sur de Rivadavia al 9000. Orden del señor juez doctor F. M. Colombres, secretario señor V. Sandullo, juicio Banco El Hogar Argentino contra Luis Rossi y otros. Base, $ 13.233.33.

El DOMINGO 5 DE MAYO, a las 3.30, en la misma. Mide 77m25 de frente a la calle Medina; 47m20 sobre Rafaela y 61m27 sobre Mozart. Superficie, 1.446 metros cuadrados. Existen construcciones a las que hacíndoles los cercos divisorios formarían 4 casas.

Rafaela 4701 esquina Medina, hay un amplio local con su frente construído en cal y un costado de madera, y arrimadas a éste 4 piezas de madera, cubierto el todo con techo de hierro galvanizado.

Rafaela 4731, 2 piezas de material, cocina y w. c., pisos interiores de madera y exteriores de baldosas.

Hacia el centro del terreno con entrada por Medina número 173 y 181, hay dos casas, una con 3 piezas de material y cocina y otra con 2 piezas, cocina, w. c. y 1 pieza de madera, verja material al frente. Cielorrasos yeso, pisos interiores de madera y exteriores de mosaicos. El terreno está cercado en su mayor parte con alambre tejido, teniendo una entrada con pilares de mampostería que corresponde al número 188 de la calle Mozart.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía.

7|40-v. mayo 5.

Carlos A. Grané

TERRENO: CALLE BACACAY Esquina Nazca. Con adoquinado pago y en el mismo centro de Flores el tranvía 99 pasa por su frente. Esta venta es ordenada por el señor síndico liquidador de la adjudicación de bienes de los señores Bernabé y Cambiasso que tramita por el juzgado de comercio a cargo del doctor Estrada, secretaría del doctor Grandoli. Mide 8.66 metros de frente por 29.12 mts. de fondo. Base de venta pesos diez moneda nacional los 75 decímetros cuadrados. El domingo 5 de mayo a las 2 de la tarde. Seña 8 por ciento y 2 por ciento de comisión. Informes al martillero Talcahuano 746.

7|38 v. mayo 5

Bouché y Cía

JUDICIAL. — EN LANUS. — CASA Y TErreno contiguo. En total, 682 m. c. Calle Sitio de Buenos Aires (antes calle 8) 4439. Base, $ 6951.66.

El **domingo 5 de mayo** a las 4, sobre la misma, remataremos esta casa situada a 15 cuadras de la estación Lanús, a media cuadra de la Avenida J. C. Paz y con tranway al frente. Terreno de 10 por 29. Edificio: Sala, dos dormitorios, comedor, despensa, cuarto de baño, con artefactos, jardín al frente servicio especial de cloacas, celosías metálicas y demás comodidades. Entra también en la venta un terreno contiguo de 10 por 34.25 con frente a la calle Ituzaingó. Orden del señor juez doctor Lagos, secretaría del doctor Vincent. Juicio Buenos Aires Building Society contra Cayetano S. Copello. Seña 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más datos, San Martín 424. — Luis F. Vincent, secretario. 7|25 v. mayo 4.

René Leymarie

U. T. 3840, Libertad

JUDICIAL. — EN LANUS, CALLE RECONquista número 3577, casa compuesta de 3 piezas, cocina, w. c., jardín, etc. Mide 8.66 metros 66 de frente por 34.64 de fondo.

El **domingo 5 de mayo de 1918**, a las 3 p. m., en el escritorio, calle Libertad 264, Capital Federal, remataré esta propiedad. Base, las 2|3 partes de su tasación o sean 3.399.94 8 m|n. de c|l. Seña, 8 o|o a cuenta del precio y 2 o|o de comisión, todo en dinero efectivo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de primera instancia de la capital federal, doctor Juan Carlos Lagos, por la secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, que ha sido designado el martillero público don René Leymarie, para vender en pública subasta, la finca embargada en el juicio que por cobro de pesos siguen los señores Migliadi Coronato y Zelasco, contra la sucesión de don César Catani. — Buenos Aires, abril 2 de 1918. —Argentino Germán Barraquero, secretario.

Nota: El pago de la propiedad podrá efectuarse del siguiente modo: 40 por ciento al escriturar y el 60 por ciento restante, en cuatro cuotas iguales semestrales con interés de 7 o|o anual.

6|967 v. mayo 4.

Alejandro Maino

JUDICIAL — CHACRA EN EL PARTIDO DE San Pedro, dentro del ejido municipal, provincia de Buenos Aires, sobre la línea del F. C. B. y R., cuya línea toca la esquina sur de la misma y en la sección denominada ensanche del ejido, figurando en el plano oficial con el número 117, compuesta de 33 hectáreas, 73 áreas, 9 centiáreas; lindando sus líneas perimetrales como sigue: al Norte chacra número 88 de Juan Fussi; al Sur chacra número 146 de Dominga L. de Weber; al Este con Manuel Camarasa (hijo), y al Oeste con doña Elvira D. L. de Cavia, calle en medio con todos los linderos. Títulos perfectos, tierra alta excelente para cultivo y pequeña fracción baja para ganadería. Tasación, $ 15.196.05. Base de venta, 2|3 partes, ó sea $ 10.130.70 m|n.

El día 5 DE MAYO PROXIMO, en mi escritorio en San Pedro, por orden del señor juez de primera instancia doctor César A. Campos, secretaría del doctor Luis Demaría, en los autos sucesorios de doña Rosa Llorens de Camarasa y otros, por liquidación testamentaría, procederé a la venta en pública subasta del bien descrito.

Exigiré como seña y a cuenta de precio el 8 o|o y el 2 o|o de mi comisión al que resulte comprador.

Buenos Aires, abril 18 de 1918.—Doctor Luis Demaría, secretario.

7|32-v. mayo 5.

Gimenez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL — A PLAZOS — EN SAAvedra. Propiedad Besares 3923 entre Estomba (antes Washington) y Forest, a 4 cuadras de la estación Saavedra y 3 del parque. Terreno: 8m66 de frente al SE. por 25m98 de fondo. Edificio: jardín al frente, dos habitaciones grandes y dos chicas, cocina, w. c., galerías, dos piezas de madera y fondo. Construcción sólida en buen estado. Base $ 1.370.60. El comprador podrá constituir hipoteca hasta por $ 600 o|s. ($ 1.363.63 moneda nacional) amortizable en 8 años, con un servicio mensual de $ 10.07 o|s. ($ 22.89 moneda nacional) por amortización e intereses. En este caso, escrituras por el escribano que designe le Sociedad Prestamista. Por orden del señor juez de primera instancia, doctor Padilla, secretaría del doctor Bollini, a propuesta de parte, en el expediente "Credit Foncier de Buenos Aires et des Provinces Argentines, contra Liva Eugenio".

El domingo 12 de mayo, a las 3 de la tarde, en la misma. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo.—Giménez Zapiola, Panelo y Cía. Florida 239. 7|109 v. may. 11

Arturo Demarco

JUDICIAL — PROPIEDAD CALLE Portela número 227 entre Convención y Provincias Unidas, de 7 metros 592 milímetros de frente al este, 17 metros 172 milímetros en el costado norte y 16 metros 339 milímetros en el Sud. Base $ 3450. Remataré en la misma el

El domingo 12 de mayo, a las 2.30 de la tarde, Venta ordenada por el señor juez doctor Colombres, secretaría del doctor Rocha, en los autos ejecutivos Antonio Lattuada contra Correa de Meyer doña María Antonia.

El comprador entregará el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. Más datos a la secretaría actuaria o al martillero, Bartolomé Mitre núm. 720.

Nota: La finca descripta consta de tres habitaciones y dependencias.

7|105 v. mayo 11

"BRIC A BRAC"

2580 — RIVADAVIA — 2580

Y. COPELLO REMATARA EL DOmingo 5 de mayo, a la 1 de la tarde, por orden de la casa "Bric a Brac", los objetos procedentes del empeño vencido: alhajas, muebles, máquinas, armas, ropa y mercaderías en general.

Días de exhibición: jueves 2 y viernes 3 de mayo de 1918.

7|113v.My4.

Juan Cárlos Rodriguez Acosta

Córdoba 2922

JUDICIAL. — EN MARCOS PAZ (F. C. S.) Línea Merlo a Lobos. Casa sobre la calle Real, a cinco cuadras de la estación. Orden del señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, secretaría del doctor García Calvo, en el juicio que don M. Miguelez y Cía., siguen contra doña María Colombet de Cervetto.

Base: 9000 pesos moneda nacional, o sea las 2|3 partes de la tasación.

El **domingo 12 de mayo** a las 3 p. m., sobre la misma.

Mide según títulos, 41 metros de frente S. O. sobre la calle Real, 43.30 metros costado N. O., 41 metros por el N. E. y 51.60 metros por el S. E. El edificio consta de negocio, sala, comedor, cuatro dormitorios, cochera, caballeriza, cocina, w. c., molino y demás dependencias. Está construída con mampostería de ladrillos revocadas interior y exteriormente en cal; techos de zinc, pisos de pino tea, balcones de fierro con celosías metálicas y carpintería de cedro.

Tiene dos puertas de calle, y solamente cerrando una puerta interior, pueden tenerse dos casas independientes, estando distribuída expresamente para ello.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o a cargo del comprador. Más datos a mi escritorio, Córdoba 2922. — Aureliano García Calvo, secretario.

JUDICIAL. — 5 LOTES DE TERRENO EN Marcos Paz (F. C. S.) Línea Merlo a Lobos. Los lotes A, B, C, D y E, de la manzana 76, situados a unas diez cuadras de la estación y a una de la calle Real.

Base: 166.66 pesos moneda nacional, o sea, las 2|3 partes de la tasación.

El **domingo 12 de mayo** a las 3 1|2 p. m., sobre los mismos.

Miden en conjunto 43.30 metros de frente por 43.30 metros de fondo, lo que da una superficie total de 1874.89 metros.

Venta ordenada por el señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, secretaría a cargo del doctor García Calvo, en el expediente caratulado M. Miguelez y Cía., contra María Colombet de Cervetto.

Seña, 8 o|o. Comisión 2 o|o a cargo del comprador. Más datos a mi escritorio, Córdoba 2922. — Aureliano García Calvo, secretario. 7|115 v. mayo 11.

Alhajas, Brillantes,

Perlas, Relojes, Cadenas, Armas, etc., etc.

El lunes 6 de mayo y días subsiguientes, a las 8.30 de la noche, se rematarán los empeños vencidos, por cuenta de sus dueños y por orden de la casa de préstamos

LA SUD AMERICA

en su local

ESMERALDA 146

por los martilleros:

PEDRO DULOM y Cía.

Las alhajas estarán en exposición en los días viernes 3, sábado 4 y lunes 6. 7|116 v. mayo 6

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ARSENIA PIÑERO de BIANQUI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 6 de 1918. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.

6|903 v. Mayo 8.

Por disposición del señor juez federal de la provincia de Buenos Aires, sección La Plata, Dr. D. Clodomiro Zavalía, se hace saber por medio del presente que se publicará por tres días, a doña MARIA PAULA KEEGAN que se ha decretado contra ella inhibición general de bienes. Al mismo tiempo se le cita para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que se le sigue por el Banco de la Nación Argentina sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, recayendo la designación en el oficial de ausentes del juzgado. Al mismo tiempo se le hace saber que se han designado los días martes y viernes, para notificaciones en la secretaría. Los asuntos tramitan por la secretaría del infrascripto. —La Plata, abril 17 de 1918.—Noé Quiroga.

1|124 v.My 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Eugenio Miguel Burzaco, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 1 de abril de 1918. — Doctor Luis Demaría, secretario.

6|889-v. mayo 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ARMINDA SAENZ VALIENTE DE DIAZ, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. 6|850 v. Mayo 2.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CLAUDIO OTAMENDI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, abril 2 de 1918. — Horacio Marcó, secretario.

6|849 v. Mayo 2.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don RODOLFO JOSE MORANDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 7 de 1917. — Rafael Caputo, secretario. 6|847 v. Mayo 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don M. Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ROBERTO C. o ROBERTO COLOMBO LOCATELLI, y sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 2 de 1918. — Carlos S. Marín, secretario.

6|850 v. Mayo 3.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Matías Mackinlay Zapiola ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE CAGLIANONE, o JOSE A. o JOSE ANTONIO CAGLIANONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 14 de 1918. Nicolás González Iramay, secretario.

6|917 v. mayo 9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MIGUEL MELELLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 9 de 1918. — Manuel A. Marini, secretario.

6|940 v. Mayo 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUCIANO VITTONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 1.o de 1918. —Manuel Beretervide, secretario.

6|953 v. Mayo 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña EUGENIA CEVASCO DE LODOLA o CHIVASCO DE LODOLLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 17 de 1918. — Osvaldo Rocha, secretario. 7|14 v. Mayo 18

Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Roberto Bunge, se cita y emplaza, por el término de quince días, a los señores CARLOS JULIEN y PABLO MARQUET, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este juzgado, secretaría del autorizante, por sí o por intermedio de apoderado, a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que siguen contra don Leonardo Valentino, sobre daños y perjuicios y cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor de ausentes para que los represente si no comparecieasen. — Buenos Aires, abril 12 de 1918. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. 7|21 v. My5

Por disposición del señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, se hace saber al público por el término de ocho días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, que se ha presentado ante este juzgado y secretaría del autorizante, don Samuel Finkel, solicitando rehabilitación para ejercer el comercio.

Buenos Aires, abril 18 de 1918. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

7|770 v. mayo 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE MAUTIÑO y doña SILVIA AGRELO DE MAUTIÑO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 19 de 1918. — Miguel Echegaray, secretario.

7|68 v. mayo 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FORTUNATO BRUNO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 12 de 1918. — Luis García Fernández, secretario.

7|69 v. mayo 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CAROLINA FIRPO DE FIRPO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 22 de 1918. — Luis F. Vincent, secretario. 7|71 v. mayo 23.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber a los acreedores del concurso SAINZ y Cía., que se han presentado los señores Segundo Sainz, José Lorza y Felipe Blazquez, exponentes de la aludida razón social, solicitando su rehabilitación para ejercer el comercio.

La publicación del presente, se hace por el término de ocho días en edictos que se publicarán en el "Boletín Judicial" y en LA EPOCA.

Buenos Aires, abril 6 de 1918. — Firmado: Arturo Navarro, secretario.

6|913 v. Mayo 9.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de ocho días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los acreedores de don CARMELO CARBONARO, haciéndoles saber que se ha presentado ante este juzgado y secretaría del autorizante, solicitando convocatoria de acreedores, habiéndose sorteado al contador señor Juan B. Gómez, para que conjuntamente con los acreedores interventores designados señores A. Márquez y Ventura Hermanos, procedan a informar en la junta de graduación y verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado, el día 7 de mayo próximo, a las 2 y 30 p. m.

Buenos Aires, abril 15 de 1918. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

7|97 v. mayo 3.

Por disposición del señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes, dejados por fallecimiento de don JUAN AIMARETTI O GIO ANDRES AIMARETTI O ANDRES GIO AIMARETTI Y MARIA PATETTA DE AIMARETTI O MARIA TERESA PATETTA DE AIMARETTI O MARIA TERESA PATTETA DE AIMARETTI ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 19 de 1918.—Héctor Depietri, secretario. 7|107 v. mayo 25.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don M. Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO SANTIAGO RAFFO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 25 de 1918. — Carlos G. Marín, secretario.

7|103 v. mayo 25.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor don Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de ocho días que los señores MARINA y CARBONE se han presentado ante este juzgado, solicitando convocatoria de acreedores, habiéndose designado como interventores a los acreedores Atilio J. Craveri y Cía. y Droguería del Indio, y como contador a don Martín D. Casey, señalándose la audiencia del día seis de mayo próximo, a las dos p. m., a fin de que los acreedores concurran a junta de verificación de créditos.

Buenos Aires, abril 26 de 1918. —Luis Martín y Herrera, secretario.

7|114 v. mayo 4.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de quince días, que en los autos del concurso formado a los señores PEDRO DERUDI e HIJOS, se ha presentado don Pedro Derudi de la firma social concursada, pidiendo su rehabilitación para ejercer el comercio.

Buenos Aires, abril 27 de 1918. — Mariano Grandoli, secretario.

7|130 v. Mayo 14.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se convoca a los acreedores del concurso formado a don ENRIQUE BLANCO, a fin de que concurran a junta el día seis del entrante mes de mayo a las tres p. m., a los efectos de regular los honorarios del síndico liquidador doctor Juan F. Zaffaroni.

Buenos Aires, abril 16 de 1918. — Arturo Navarro, secretario.—Palacio de Justicia. 7|150 v. mayo 6.

El señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CELESTINO NEGRI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 15 de 1916. —Fermín M. Alsina, secretario.

7|149 v. mayo 30.

CROTTO Hnos

Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales

708 BELGRANO 708

Casilla en MATADEROS, núm. 19

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Las emisiones de certificados de depósitos se sortearán en los meses de enero y febrero de 1918. Se efectuarán en las siguientes fechas:

Mayo 7	emisión 340	$	50.000
Mayo 14	emisión 341	$	20.000
Mayo 21	emisión 342	$	50.000
Mayo 28	emisión 343	$	20.000

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

AVISO

Desde la fecha y por el término de quince días, llámase a inscripción en el concurso para la formación de la terna para la provisión de profesor titular de Clínica Dermato-sifilográfica, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias.

Buenos Aires, abril 19 de 1918.— El secretario. 7|21-v. mayo 3.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores

José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra

Abogados

Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier

Estudio: Florida 440

U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys

Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L

Dr. Domingo E. Salaberry

Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche

SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés

Garganta, nariz y oídos

Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

Sanatorio Cassinelli

Cirugía general, Partos, Señoras, Rayos X, Nieve carbónica. Consultas de 4 a 6. Corrientes 2075. U. T. 255, Mitre.

JUAN CARRANZA

Martillero público

Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias. —POZOS 611 — Consultas: de 7 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. Festivos: de 7 a 10 a. m. — U. T. 648. Libertad.

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que se verifique el 27 de abril de 1918, la asamblea general ordinaria, queda ésta postergada para el 31 de mayo de 1918, a las 4 de la tarde en el local del Banco, Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1917.

2.o Lectura del informe del síndico.

3.o Reconsideración de los balances de los ejercicios de los años 1910-1913, para adoptar y autorizar todas las medidas que correspondan.

4.o Nombramiento de un síndico titular y de un síndico suplente con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por los estatutos del Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 27 de mayo inclusive.

7|72 v. mayo 31.

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS. — Segunda convocatoria. — De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos se convoca nuevamente a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día viernes 3 de mayo, a las 4 p. m., en su local calle San Martín 132, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1917.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes.

4.o Elección de tres directores suplentes, por un año.

5.o Elección de síndico y suplente, por un año.

6.o Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 21 de abril de 1918.

7|30 v. mayo 3.

"LA PATERNAL". — SOCIEDAD ANONIMA Limitada. — Asamblea extraordinaria. — Convocatoria. — Por resolución del directorio y de acuerdo con los señores miembros de la Comisión Asesora, nombrada en asamblea extraordinaria de fecha 27 de febrero del corriente año, se convoca a los señores socios para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de mayo de 1918, en el local social, calle Corrientes 452, a las 3 p. m., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de los estatutos de reorganización.

2.o Nombramiento de dos socios para firmar y dar por aprobada el acta.

Para tener derecho de asistir a la asamblea, los accionistas depositarán las acciones en la administración tres días antes del señalado para la convocatoria, y los socios exhibirán el recibo del último trimestre vencido. — El Presidente.

7|100 v. mayo 16.

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS Aires. — Sociedad Anónima. — Convocatoria. — Se convoca a los señores accionistas a una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de mayo a las 4 p. m., en el local de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 531, altos, para tratar de la siguiente orden del día:

Modificación de estatutos y aumento del capital de la Sociedad.

El depósito de acciones al cual se refiere el artículo 19 de los estatutos, deberá efectuarse en el Banco de Londres y Río de la Plata, o en la casa de Ernesto Tornquist y Cía. Ltda., sin embargo, los señores accionistas que tengan acciones ya depositadas en algún Banco de la plaza, podrán presentarse con un certificado de dichos establecimientos, a cuyo efecto la compañía tiene formularios especiales a disposición de los señores accionistas. — El Directorio. 7|152 v. mayo 18.

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD de Córdoba. — Sociedad Anónima. — Segunda convocatoria. — No habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que pudiera celebrarse la asamblea general ordinaria, convocada para el 29 de abril a. c., se cita a los señores accionistas por segunda vez, a la asamblea que tendrá lugar el día 13 de mayo de 1918, a las 11 a. m., en la Sede Social, calle Esmeralda 158, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance con la cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al octavo ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 1917.

2.o Aplicación de las utilidades del octavo ejercicio.

3.o Elección de cinco directores titulares y un director suplente (5 directores titulares por dos años y un director suplente por dos años).

4.o Elección del síndico y síndico suplente y su remuneración.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, según el artículo 26 de los estatutos sociales, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea en Buenos Aires, en la oficina de la Compañía, calle Esmeralda número 158 y en Córdoba en nuestra administración, calle Colón número 452.

Buenos Aires, abril de 1918. — El Directorio. 7|157 v. mayo 10.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9185.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

CASA ACHA 2363. MIDE 11 m. 25 POR 43 m. 30, con 2 habitaciones y dependencias. N.o H.o 17141. 6 o|o. Base, $ 7.100 Hipoteca, $ 5.500. Deuda, $ 5.148.

El miércoles 1 de mayo a las 2 p. m., en su local.

LA EPOCA, abril 17 de 1918.

6|997 v. Mayo 1.o

CASA-QUINTA GUARDIA NACIONAL 506, esquina Pizarro 5300 y con frente a Escalada 413. Mide 16 metros al S. O., por 90 m. 15 al S. E., por 86 m. al N. O. y 43 al N. E. Ad Corpus. Con 7 habitaciones y dependencias y al fondo 3 piezas, cochera, caballeriza, etc. N.o H.o 9850, 6 o|o. Base, $ 27.300. Hipoteca, pesos 22.000. Deuda, $ 20.283.

El jueves 2 de mayo en su local.

LA EPOCA, abril 18 de 1918.

7|9 v. Mayo 2.

CASA PROVINCIAS UNIDAS N.o 3093. MIde 11 m. 25 por 25 m. 98. Ad Corpus. Con 7 habitaciones, 1 de servicio y dependencias. Deuda por afirmado municipal, de $ 1591.18 a cargo del comprador. N.o H.o 13117, 6 o|o. Base, $ 16.000. Hipoteca, $ 12.000 Deuda, $ 11.063.

El jueves 2 de mayo en su local.

LA EPOCA, abril 18 de 1918.

7|8 v. Mayo 2.

EL MARTES 7 DE MAYO EN SU LOCAL, a las 2 p. m. Casa Sarmiento 3813. Mide 8 m. 60 al S. por 40 m. 93 al O. y a los 32 m. 74, tiene un martillo de 0 m. 20 por 7 m. 80. Ad Corpus. Con 5 piezas, 1 de servicio, galpón y dependencias. N.o H.o 4709, 6 o|o. Base, $ 11.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda, $ 9071.

LA EPOCA, abril 20 de 1918.

7|27 v. Mayo 7.

EL DOMINGO 5 DE MAYO, EN LA MISMA, a las 2.30 p. m., 3 casas Pergamino 384, esquina Directorio 3287 y 3295. Mide: 17m 32 x 25m98. Con 2 piezas y dependencias cada una.

No. Ho. 4847. 6 o|o. Base, $ 9.800. Hipoteca, $ 7.500. Deuda, $ 6.745.

7|41-v. mayo 5.

LA EPOCA, abril 21.

EL DOMINGO 5 DE MAYO, EN LA MISMA, a las 2.45 p. m., casa Provincias Unidas 2735. Mide 8m66 x 34m64. Con 4 piezas y dependencias.

No. Ho. 18497. 6 o|o. Base, $ 11.000. Hipoteca, $ 7.000; Deuda, $ 6.599.

7|42-v. mayo 5.

LA EPOCA, abril 21.

EL DOMINGO 5 DE MAYO, EN LA MISMA, a las 3.15 p. m., casa Avelino Díaz 2133|7. Mide 8m56 x 34m64. Con salón negocio, 4 piezas y dependencias.

No. Ho. 6629. 6 o|o. Base, $ 7.100. Hipoteca, $ 5.500. Deuda, $ 4.989.

7|43v. mayo 5.

LA EPOCA, abril 21.

EL DOMINGO 5 DE MAYO, EN LA MISMA, a las 3.30 p. m., casa Avelino Díaz 1936. Mide 8m66 x 43m30. Con 6 piezas y dependencias.

No. Ho. 8130. 6 o|o. Base, $ 6.500. Hipoteca, $ 4.500. Deuda, $ 4.116.

7|44-v. mayo 5

LA EPOCA, abril 21.

EL DOMINGO 5 DE MAYO, EN LA MISMA, a las 4.30 p. m., casa Vera 139. Mide 6m9 x 37m23 y 36m94. Ad corpus. Con 6 piezas y dependencias.

No. Ho. 2729. 6 o|o. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, $ 7.194.

7|46-v. mayo 5.

LA EPOCA, abril 21.

A LAS 3 y 30 P. M. CASA MAR CHIQUITA 4977|81. Mide 20 metros por 28 metros. Con 6 piezas y dependencias. N.o H.o 16967, 6 o|o. Base, $ 13.700. Hipoteca, $ 8.500. Deuda, $ 7.956

LA EPOCA, abril 26 de 1918.

7|121 v. M. 12.

EL MARTES 14 EN SU LOCAL A LAS 2 p. m., 2 casas calle Vidal números 2417|21. Mide 11 m. 86 por 15 m. 30. La primera con 6 piezas y dependencias, y la otra con 2 piezas menos. N.o H.o 14020, 6 o|o. Base, $ 16.000. Hipoteca, $ 12.500, Deuda, $ 11.613.

LA EPOCA, abril 30 de 1918.

7|143 v. mayo 14.

FINCA SAN JUAN NUMERO 431. MIDE 19 m. 91 por 8 m. 22 al E., y 8 m. 45 al O. Ad Corpus. Con planta baja y 2 altas. La primera tiene 4 piezas, 2 servicio y dep. Y los pisos altos con igual distribución. N.o H.o 21171, 1.a. Base, pesos 46.000. Hipoteca, $ 37.000. Deuda, $ 34.880.

LA EPOCA, abril 30 de 1918.

7|144 v. mayo 14.

CASA AVENIDA ALVEAR NUMERO 2960. Mide 17 m. 40 por 63 m. 36, 66 m. 40 y 18 m. 64 contrafrente. Ad Corpus. Con 8 piezas, 2 de servicio y un galpón y dependencias, con entrada por Billinghurst 2579. N.o H.o 4870, 6 o|o. Base, pesos 64.300. Hipoteca, $ 45.000. Deuda, $ 40.816.

LA EPOCA, abril 30 de 1918.

7|145 v. mayo 14.

SUCURSAL LA PLATA

DOS CASAS EN EL PUEBLO DE L[illegible] coin, en las mismas, el 8 de mayo, a las 4 p. m., a saber:

Casa calle 16 esquina 29, lote nro. 6, superficie, 590 metros y 2723 milímetros cuadrados; préstamo, 1000 pesos m|n.; deuda actual, 859:216; base de venta, $ 1600 m|n.

Casa calle 16 entre las de 27 y 29; lote Nro. 2; superficie, 619 metros y 8393 milímetros cuadrados; préstamo, 2500 $ m|n.; deuda actual, 2.248:[illegible]; base de venta, 2500 pesos m|n.

En la superficie de la casa 16 esquina 29, lote 6, se halla descontada la ochava que forma la esquina.

Nro. Ho. 7911|3912 (Div.), serie 6 o|o.

LA EPOCA, 24 de abril de 1918.

7|131 v. Mayo 8.

UNA CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, calle 57 número 588, en su sucursal La Plata, el 14 de mayo a las 2 p. m., mide 10 m. x 10 m., con 8 habitaciones y dependencias. La deuda por construcción de pavimento es por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate. N.o H.o 768|3737, serie 6 o|o. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, pesos 6.294:509.

LA EPOCA, 30 de abril de 1918.

7|141 v. mayo 14.

UNA CASA EN LOMAS DE ZAMORA, CAlle Gorriti número 361, en su sucursal La Plata, el 14 de mayo a las 2 p. m., mide 8.66 m. x 43.30 m., conteniendo 7 piezas y dependencias. N.o H.o [illegible], serie L. Base, $ 7.100. Hipoteca, $ 5.500. Deuda actual, $ 4.809:285.

LA EPOCA, 30 de abril de 1918.

7|140 v. mayo 14.

UNA CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, calle 48 número 706, en su sucursal La Plata, el 14 de mayo a las 2 p. m., midiendo 10 m. x 30 m., conteniendo 8 piezas y dependencias. La deuda por construcción de pavimento es por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate. N.o H.o 1171|5095, serie 6 o|o. Base, $ 11.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, $ 6:340:038.

LA EPOCA, 30 de abril de 1918.

7|133 v. mayo 14.

UNA CASA Y QUINTA EN BLANCA GRANde, partido de Olavarría (F. C. S.), a 1 y 1|2 cuadra de la estación, en su sucursal La Plata, el 14 de mayo a las 2 p. m. La casa se halla edificada en los lotes números 1 al 5 de la manzana XV, midiendo 50 m. x 50; y la quinta designada con los números 11 al 12 de la manzana 14, midiendo 50 m. x 50 m., siendo la superficie total de cada fracción de 2165 metros, 50 decímetros cuadrados, deducida la ochava formada en la esquina de dichas fracciones. N.o H.o [illegible], 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ [illegible] al contado.

LA EPOCA, 30 de abril de 1918.

7|132 v. mayo 14.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido recientemente en su local CALLE 25 DE MAYO Núm. 245 una oficina para la compra-venta particular de propiedades urbanas y rurales, hipotecadas a este Banco, la que ha tenido tal aceptación que diariamente concurren a ella gran cantidad de personas, a ofrecer en venta, así como a solicitar en compra, casas y campos en toda la república.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles a los que deseen ser propietarios.

Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la oficina y que se remiten por correo a los que las solicitan.

UNA FRACCION DE CAMPO EN EL PARtido de Castelli, en su local 25 de Mayo 245 (C. Federal), el 15 de mayo a las 2 p. m., superficie [illegible] hectáreas, 7 áreas, 75 centiáreas, lindando: al S., con H. A. de Bellido; al N., con F. Bordalejo, hoy su sucesión; al E., con A. Huerta y al O., con T. Varela. N.o H.o [illegible], serie 6 o|o. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, 1 de mayo de 1918.

7|150 v. mayo 15.

UNA CHACRA EN EL CUARTEL 3.o DEL partido de Quilmes, hoy Florencio Varela, en su local 25 de Mayo 245 (C. Federal), el 15 de mayo a las 2 p. m., con superficie de 37 hectáreas, 34 áreas, 3 centiáreas, conteniendo un edificio de 10 piezas y dependencias y además una casa de 2 piezas [illegible], lindando: al frente, calle en medio con la [illegible] W. Lathan; al N., [illegible] al N. O. [illegible] S. O., [illegible] San Francisco. N.o H.o [illegible], serie 6 o|o. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, 1 de mayo de 1918.

7|153 v. mayo 15.

UNA FRACCION DE CAMPO UBICADA EN el partido de General Rodríguez, antes Las Heras, provincia de Buenos Aires, distante como a 10 kilómetros de la estación Gorsch (F. C. S.), en su local 25 de mayo 245 (C. Federal), el 15 de mayo a las 2 p. m., superficie de [illegible] hectáreas, [illegible] áreas, [illegible] centiáreas, conteniendo tres edificios, [illegible] dividido en 7 potreros. Lindando: al frente [illegible] en medio al S. E., con los señores [illegible] y [illegible], al N. O., con [illegible]; con Paulina [illegible] y al S. E., con Valentín [illegible]. N.o H.o 1818|11125, serie C. H. A. [illegible] base, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ 226.877.762.

LA EPOCA, 1 de mayo de 1918.

7|151 v. mayo 15.

DOS FRACCIONES DE CAMPO EN EL cuartel 9.o del partido de Los Toldos, próximas al pueblo Junín, designadas en un plano especial con los números 5 y 8, teniendo por linderos los establecidos en el plano confeccionado para la venta. En su local 25 de Mayo 245 (C. Federal), el 15 de mayo a las 2 p. m., a saber:

N.o H.o	SERIE	LOTE	SUPERFICIE
1855|23879	K.	5	153 hs.
1858|25882	K.	8	158 hs. 24 as. 67 cs.

HIPOTECA	DEUDA ACTUAL	B. DE VENTA
6.000	4.919:645	25.500
9.000	7.379:473	18.000

LA EPOCA, 1 de mayo de 1918.

7|154 v. mayo 15.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

Declaraciones de un diplomático

PARIS, mayo 1o. — El ministro de Cuba en Francia, de regreso a esta capital, declaró a un redactor de la agencia Havas que lo que más le llamó la atención, causándole una gran satisfacción, fué encontrar la fisonomía general de París inalterada.

El diplomático cubano, que visitó los sitios donde cayeron bombas y obuses, especialmente la iglesia alcanzada el día de viernes santo, atacó enérgicamente los procederes empleados por los alemanes, que causaron la muerte de numerosos inocentes fieles, declarando que están muy alejados de las normas de conducta que se deben seguir en la guerra.

El ministro de Cuba terminó diciendo que pudo comprobar la magnitud del esfuerzo de los Estados Unidos y afirmó que los nuevos aliados del norte arrojarán en la balanza todo cuanto poseen para ganar la guerra.

Comunicado de la tarde

LONDRES, mayo 1o. — Esta tarde apareció el siguiente comunicado oficial:

Un ataque local emprendido por el enemigo ayer contra uno de nuestros puestos en las cercanías de Saint Julien fué rechazado por el fuego de nuestras ametralladoras.

Nuestras tropas se apoderaron durante la noche de varios puestos enemigos en el sector de Meteren, haciendo algunos prisioneros.

Por medio de una operación de detalle efectuada anoche por las tropas francesas, éstas mejoraron sus posiciones en las cercanías de Locre.

Los editores norteamericanos

WASHINGTON, mayo 1o. — Los editores norteamericanos constituyeron un comité para limitar el consumo de papel a fin de conservar la mayor cantidad posible para los diarios considerados esenciales para la buena conducción de la guerra.

Las bajas de la aviación en abril

LONDRES, mayo 1.° — 583 aeroplanos de todas nacionalidades han sido derribados en todos los frentes durante el mes de abril. De esta cifra 470 fueron derribados por los aliados y solo 113 por el enemigo.

Mas de la mitad de los aparatos derribados por los aliados, 286, han sido derribados por las ametralladoras de los pilotos británicos o por el fuego de la infantería o de las defensas antiaéreas inglesas.

En el frente occidental nuestros pilotos destruyeron 171 aeroplanos alemanes en duelos aéreos y obligaron a otros 91 a aterrizar averiados; 25 aeroplanos fueron derribados por el fuego de la artillería, 3 aparatos cayeron en nuestras líneas, y finalmente un gran aeroplano de bombardeo enemigo aterrizó intacto detrás de nuestras líneas.

Los franceses cuentan en su crédito 138 máquinas enemigas en el frente occidental: 69 destruídas, 59 obligadas a aterrizar averiadas y 10 derribadas por el fuego de su artillería.

Los aviadores belgas obtuvieron dos victorias sobre el enemigo.

Los aviadores británicos se portaron muy bien en el frente italiano destruyendo 18 máquinas enmigas y obligando a tres a aterrizar sin gobierno, mientras que nuestros artilleros derribaron otra, o sea un total de 22 máquinas sin perder nosotros una sola.

Desde su llegada a Italia, en Noviembre de 1917, los pilotos y los artilleros británicos destruyeron 101 máquines enemigas, mientras que la aviación británica en ese frente solo perdió 10 aparatos.

Los aviadores itallanos derribaron 11 máquinas adversarias.

En la dieta prusiana

EL PROYECTO DE REFORMA ELECTORAL

AMSTERDAM, abril 30. — (Atrasado) En la dieta prusiana el diputado del Centro von Spec pidió que el proyecto de reforma electoral fuese aplazado hasta el final de la guerra, pero el ministro von Friedbog declaró que aplazar esa reforma constituiría el mayor peligro para la paz interior de Alemania.

El representante socialista Hoffmann, en medio de gritos, dijo, que si la proposición de von Spee era aprobada, el invitaría a los soldados del frente a que cesacen la lucha.

La proposición de von Spee fué rechazada por 333 votos contra 60.

El canciller von Hertling declaró que el gobierno no quiere aceptar una cláusula que favorezca el voto plutocrático porque cree que la promesa de igualar el sufragio debe ser mantenida.

Von Hertling añadio que el gobierno examinará con benevolencia todas las proposiciones que tiendan a impedir una reforma electoral en un sentido muy radical. Sin embargo, el canciller previno a la dieta contra el espíritu de los reaccionarios declarando que todo lo que se niegue hoy por la dieta puede serle arrancado después en medio de convulsiones nacionales.

El miembro del partido del Centro von Porsch prometió que la mayoría de su partido apoyará el citado proyecto de ley.

Después el debate fué aplazado.

La lucha en el frente occidental

LONDRES, mayo 1. — El corresponsal del "Daily Express" Mr. Philip Gibbs telegrafía lo siguiente: Las buenas noticias se propagan tan pronto como las malas, y ayer noche, lo mismo que hoy, detrás nuestras líneas en Flandes, la satisfacción era unánime al saber que los violentos ataques del enemigo habían sido completamente aplastados. Un oficial declara que varias de las mejores divisiones enemigas se han deshecho contra nuestra sólida muralla. En todas partes oigo elogios para las divisiones británicas que sufrieron el peso de la lucha, a saber la 21o, 49 y 25 divisiones. Todos ellas tuvieron una ruda labor estos momentos pasados conduciéndose tenazmente en una después de otra batalla. La división 21 está compuesta de tropas del norte de Humberland y de otras regiones del norte de Inglaterra, la 49 está compuesta principalmente por soldados de Yorkshire que participaron en rudos combates desde el 9 del mes pasado y ayudaron a reconquistar la localidad de Neuve-Eglise por lo menos cuatro veces. La 25 tiene en su activo maravillosos combates en la retaguardia, cuando el enemigo rompió el frente portugués. Ayer fué el valor de los ingleses y franceses que infligió una derrota a tantas divisiones alemanas, y los aliados lucharon a la par, sus baterías tirando contra los mismos campamentos, sus heridos regresando a lo largo de los mismos caminos.

LONDRES, mayo 1. — El corresponsal de guerra Mr. Hamilton Fyfe envía el siguiente despacho desde el frente:

Actualmente el enemigo ha sufrido ya cinco derrotas bien netas y muy costosas. Dos veces ha sido rechazado en Givenchy y Villers-Arras, donde sufrió una prueba tan dura que no se efectuará otra tentativa. Finalmente ayer, contra las tropas franco-británicas unidas, se apercibió de que no se podía acercar a las colinas de las que tiene necesidad si quiere conservar el monte Kemmel o avanzar más hacia los puertos de la Mancha.

En seis semanas, desde que empezó la ofensiva alemana, nuestros hombres han pasado por la prueba más ruda que jamás soldados algunos hayan afrontado en ninguna guerra; pero, desde el punto de vista estratégico, no tenemos motivos para estar descontestos de los resultados obtenidos.

Los británicos tuvieron que resistir a cinco veces el número de divisiones alemanas que el enemigo empleó al principio de la ofensiva de Verdún.

La manera como detuvimos el golpe y luego contestamos será una de las más hermosas páginas de la historia de la actual guerra.

En resúmen, el lunes ha sido la peor jornada para el enemigo desde el comienzo de su gran ofensiva.

Obligamos al enemigo, para evitar nuestros fuegos de barrida, a concentrar sus tropas destinadas al ataque mucho más lejos que se hace de costumbre.

DEL EXTERIOR

URUGUAY

URUGUAY, mayo 1.° — Es extraordinaria la actividad desplegada por los comités radicales.

La proclamación de los candidatos Marcó-Mihura en Uruguay fué grandiosa. Eligieron allí candidatos a electores a Alberto H. Carosini, Ambrosio Artussi y Benito Yáñez (h.).

—Festejando esta fecha los trabajadores realizarán una manifestación.

—Anoche llovió torrencialmente.

—Mañana, en conmemoración del aniversario del fallecimiento de José Enrique Rodó se realizará una gran velada en el teatro Tres de Febrero, a beneficio de la sociedad Hermanas de los Pobres, que sostiene el asilo Rivadavia. Pronunciará una notable conferencia el distinguido intelectual doctor Federico Ruck Uriburu, ventajosamente conocido en toda la república, en Chile, Paraguay, Uruguay y Bolivia.

Habrá números de canto y cuadros alegóricos y coros.

—Siguen renunciando los funcionarios policiales y empleados para actuar libremente en la campaña política.

LA PLATA

La intervención a la Provincia de Buenos Aires

EL ULTIMO DIA DE LABOR

RENUNCIA DE FUNCIONARIOS

La distribución de semillas

OTRAS NOTICIAS

UN DIA DE LABOR

Día de labor intensa fué el de ayer con motivo de ser el último de intervención en la provincia de Buenos Aires.

En los ministerios y en la intervención el personal estuvo ocupado hasta altas horas de la noche, en dejar al día el despacho de los respectivos ministerios, sometiéndolo después a la firma del interventor y de los ministros, a fin de no entorpecer la gestión de asuntos importantes.

El interventor y sus ministros se vieron constantemente interrumpidos en sus tareas por infinidad de amigos y visitantes que concurrieron a despedirse de los funcionarios de la intervención.

EN LOS MINISTERIOS

Numerosas personas visitaron ayer en sus respectivos despachos a los señores Casás y De Bary, con objeto de presentarles sus saludos con motivo de su retiro.

Las manifestaciones de amistad y simpatía de que ambos caballeros fueron objeto ponen de manifiesto la gratitud y reconocimiento por la labor desplegada al frente de sus respectivas carteras. Estas manifestaciones de aprecio han de renovarse hoy con motivo del regreso de dichos señores a Buenos Aires, acompañando al señor Cantilo.

A última hora los señores Casás y De Bary se despidieron del personal de los ministerios, cambiándose con este motivo, saludos muy elocuentes.

Fueron también objeto de manifestaciones análogas los señores Ripa Elzaurdia, secretario del interventor, así como los señores Sáenz Valiente Frías y Siri, oficiales mayores de los ministerios de obras públicas, hacienda y gobierno.

EL CONTADOR GENERAL

El contador general de la provincia señor Telésforo Ubios, que habiéndose acogido a los beneficios de la jubilación desempeñaba interinamente el cargo por pedido especial del interventor y del ministro de hacienda, comunicó al interventor su resolución de abandonar la dirección de la contaduría.

El señor Cantilo, en conocimiento de la decisión del señor Ubios, aprovechó la oportunidad para referirle sus felicitaciones por la acción inteligente desplegada al frente de la contaduría, y por la eficaz colaboración prestada a los funcionarios de la intervención en los múltiples asuntos en que le tocó intervenir.

El doctor Casás, por su parte, agradeció también al señor Ubios la dedicación y actividad demostrada en el ejercicio de su cargo, lo que a su juicio lo convertía en modelo de funcionario correcto y caballero.

Queda al frente de la contaduría el señor Francisco Grán, actual subcontador de la provincia.

RENUNCIA DE FUNCIONARIOS

El interventor nacional recibió ayer las renuncias del gerente del Meridiano V don Nicolás Rodríguez; inspector de prisiones, don Remigio Lupo; oficial 1o. de la intervención, don Genaro Cooke (hijo); director del registro civil, doctor Juan E. Lozano; director de la inspección de sociedades jurídicas, doctor Enrique B. Prack, y secretario de la intervención, don Miguel Ripa Elzaurdia.

Renunció, además, el comisario de la sección 3a. de esta ciudad, señor Vicente Espeche.

Los oficiales mayores de los ministerios harán renuncia de sus cargos una vez que los titulares de las carteras se hallen en posesión de sus cargos.

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

A última hora se dió anoche a publicidad el siguiente estado financiero de la dirección general de escuelas:

En "Contribución de escuelas", $ 1.287.423.91; en "Fondo permanente", 113.774.43; en "Edificación escolar", $ 1.175.25. Total, pesos 1.402.373.59 moneda nacional.

Se deben diez distritos por el mes de abril, que importan la suma de $ 52.820 moneda nacional.

DISTRIBUCION DE SEMILLAS

Renovación de letras

El interventor nacional firmó anoche el siguiente decreto relacionado con la distribución de semillas a los colonos:

"Habiendo vencido el 25 del actual, una letra suscrita por la intervención a la orden del Banco de la Provincia, con motivo de la distribución de semillas a los agricultores, y siendo muy pocos, de éstos los que han hecho efectivo los pagarés firmados, debido a que en cierta zona la cosecha ha sido mala, de modo que las sumas percibidas no alcanzan a cubrir el pagaré vencido, y con el fin de facilitar a dichos agricultores el pago de los documentos suscritos, el interventor nacional decreta:

"Autorízase a la comisión distribuidora de semillas a los agricultores de la zona sud de la provincia con asiento en la ciudad de Bahía Blanca, para que acuerde a los colonos, que por causas que no les son imputables, no han podido levantar a sus vencimientos, los documentos firmados a la orden de dicha comisión una prórroga de un año para su pago, con el recargo de los intereses correspondientes y con las mismas garantías de los anteriores.

Las letras firmadas al Banco de la Provincia, por este concepto, se renovaron a un año de plazo, debiendo devengar el interés convenido de 6 y 1|2 por ciento anual, el que será acumulado a las letras respectivas, debiendo practicarse por la contaduría general la liquidación correspondiente.

Autorízase igualmente a dicha comisión para que de los fondos existentes en su poder, provenientes de cobros efectuados, se reserven una cantidad prudncial para sus gastos, debiendo pasar balance detallado a la contaduría general para su estudio.

El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a rentas generales".

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

La gerencia del ferrocarril a Meridiano V. ha dado a conocer el siguiente resumen del tráfico de la semana que terminó el 27 de abril de 1918, comparándola con la de 1917:

Semana del mes de abril de 1917, 9.460.71; id. id. de 1918, 75.179.52. Aumento en favor de este año pesos 65.718.

Las entradas hasta la fecha suman $ 578.425. El aumento sobre el producido de 1917 es de $ 353.739.

La entrada por kilómetro de línea fué en 1917 de $ 17.11; mientras que en la misma semana del año actual fué de $ 135.95.

Visitas del interventor — En la escuela normal popular—

En el deseo de conocer personalmente la forma en que se han organizado los gabinetes y laboratorios dotados a la escuela popular modelo que dirige la señorita María Elena Altube, el interventor nacional señor Cantilo acompañado de sus ministros doctor Casás y señor De Bary, su secretario señor Rijou Elzaurdia, el señor Atencio y otros caballeros estuvo ayer por la tarde a efectuar una visita a dicho establecimiento.

Los acertados métodos modernos y principios pedagógicos así como la enseñanza que en la escuela popular ha puestó de práctica la dirección, impresionó vivamente a los visitantes, quienes tuvieron palabras de elogio para la señorita directora y demás personal docente.

Fueron recorridos todos los locales, deteniéndose a escuchar una clase de química. Luego se desarrolló una clase de gimnasia de conjuntos y diversos cantos y rondas escolares entonados por los alumnos con suma corrección, todo lo cual demuestra el empeño y dedicación de los profesores.

El doctor Arturo Condomí Alcorta, en su carácter de presidente de la comisión directiva de la escuela normal popular, de la que es un desdoblamiento la que nos ocupa, hizo uso de la palabra para saludar al señor interventor y demás acompañantes, reseñando ligeramente la obra desarrollada hasta aquí por dicha institución. Contestó el doctor Cantilo con frases elocuentes y oportunas, haciendo un cumplido elogio de aquélla y expresando sus sinceras felicitaciones a todas las maestras que en la escuela modelo aplican con tanta eficacia sus conocimientos y aptitudes.

La asistencia pública de La Plata—

Dispuesta por la intervención el traslado a un local más amplio, la asistencia pública, ha experimentado una favorable transformación al mismo tiempo se ha facilitado el acceso a ella por estar su nuevo local ubicado en la calle 51 entre 10 y 11.

El director de dicho establecimiento, Dr. Benítez, así como el administrador señor Adolfo Rébora, han contribuído en forma notable al cambio operado.

Adquirido el material médico de que antes no disponía por la falta de recursos, y repuestos el moblaje, la asistencia a los pacientes ha podido ser de mayor eficacia, pudiéndose apreciar por los libros de la estadística médica, la importancia de los servicios que presta, no obstante el amplio radio que ellos abarcan.

En la actualidad, funcionan todos los consultorios externos que son de tanta utilidad para la gente humilde.

El Dr. Cantilo elogió y felicitó al Dr. Benítez y demás médicos que actúan en el establecimiento, así como al señor Rébora a cuya inteligente iniciativa se debe buena parte del éxito alcanzado por la institución.

Importante robo a un empresario

El conocido empresario don Faustino da Rosa ha sido víctima anoche de un importante robo de joyas.

De la habitación del hotel donde habita, ladrones desconocidos le substrajeron un cofre conteniendo diversas alhajas por valor de 30.000 pesos.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A la hora habitual llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Recibió al vicepresidente de la nación, doctor Pelagio Luna, con el que conversó largo rato.

Firmó varias planillas de sueldos correspondientes al mes de abril y luego se reinició con sus ministros para celebrar un acuerdo en el que se continuarán tratando asuntos de diversos ministerios que fueron objeto de un detenido estudio en acuerdos anteriores.

POR LOS MINISTERIOS

El doctor Gómez llegó a su despacho a primera hora de la tarde.

Conferenció con el vicepresidente doctor Pelagio Luna con el que se trasladó a la presidencia.

—El ministro de hacienda se dedicó a firmar varios expedientes de su cartera.

Luego pasó a la presidencia.

—El doctor Salinas llegó a primera hora a su despacho pasando en seguida a la presidencia a tomar parte en el acuerdo.

—Concurrió esta mañana a su despacho el titular de la cartera de guerra, dedicándose al estudio de las cuestiones más urgentes de esa cartera.

Por la tarde se trasladó a la presidencia para tomar parte en el acuerdo.

—El ministro de marina asistió a su despacho oficial por la mañana y por la tarde.

Recibió la visita del doctor Zapiola, contraalmirantes Martín y Rojas Torres, y capitanes de navío Ballvé y Daireaux.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre, ocupándose de los asuntos de su departamento pendientes de resolución.

—El jefe de la cancillería subscribió el despacho que le llevó a la firma el subsecretario.

La intervención en Corrientes

Alcance de los sumarios instruidos

La organización del poder judicial

CORRIENTES, mayo 1o. — Los diarios del régimen desfiguran continuamente los hechos que se producen bajo el imperio de la intervención en esta provincia. De acuerdo con los considerandos del decreto que intervino Corrientes el poder ejecutivo aceptaba en él la verdad del proceso que la Unión Cívica Radical de la provincia hizo contra los partidos del régimen, habiendo dicho decreto determinado la orientación de la intervención, en sus líneas fundamentales frente al pasado. De aquí es que en los casos de denuncias concretos sobre hechos que implican delitos, la intervención ha hecho instruir invariablemente el sumario de práctica, sometiéndolas a la jurisdicción del juez competente. Tal ocurre en Mercedes, Lavalle y otros departamentos donde los agentes oficiales enviados por la intervención han procedido a la indagación sumaria a raíz de acusaciones concretas de la prensa o de los partidos. Tales indagaciones no se han mandado practicar por la intervención como medio de propaganda política en pro del partido radical ni de extorsión o violencia contra los partidos del régimen. No puede entrar en el programa de una intervención del gobierno radical semejante regresión. En ningún momento se han restringido las libertades políticas ni se ha podido confundir el ejercicio y amparo de esas libertades, con denuncias sobre hechos que salen del orden político y obligan a constatar su veracidad por la instrucción pertinente. En cuanto a los miembros del poder judicial nombrados por la intervención se destacan todos por su laboriosidad y competencia. He recogido opiniones de muchos abogados independientes del foro en el sentido expresado. No procedería, por otra parte, la reorganización que falsamente se anuncia en dicho poder, salvo los casos de renuncia, pues una vez constituída la justicia por nombramientos en comisión, ellos son los jueces según la constitución, hasta que el nuevo gobierno que surja haga la organización definitiva de dicho poder judicial.

Justicia militar

Integración del consejo supremo

En el curso de la semana actual será integrado el consejo supremo de guerra y marina, cuyos miembros civiles cesaron ayer en su mandato.

El primer asunto en que entenderá dicho tribunal, será el proceso incoado a los inculpados en la muerte del ex cabo Rodríguez.

El personal de la aduana

Decreto de reorganización

Esta tarde posiblemente, será dado a publicidad por el ministerio de hacienda, el decreto referente a la reorganización del personal de la aduana, de acuerdo con el nuevo presupuesto y las economías introducidas en el mismo.

La personalidad del general Urquiza

En la Escuela Normal de Paraná

CONFERENCIA DEL DOCTOR SAGARNA

PARANA, mayo 1. — A invitación del director de la Escuela Normal de ésta, el profesor de economía política y derecho, doctor Antonio Sagarna, pronunció una notable conferencia sobre la personalidad del general Urquiza, siguiendo su vida con abundancia de detalles y su obra como propulsor de la instrucción pública en todo sentido y su visión de estadista, demostrando que no fué un émulo de Rosas, sobresaliendo por sus altos conocimientos.

Con sus leyes de tierras de los años 44 y 49, cimentó la delimitación y adquisición de la seguridad y cultura de la tierra, fué tolerante con los unitarios y en elocuente discurso pronunciado el año 1827, se opuso a la exoneración de los empleados porteños y su expulsión de la provincia. Asistió a la conferencia toda la escuela, en el salón de actos públicos.

El gobierno dirigió un saludo telegráfico a los hijos de Urquiza, pidiéndoles también la cesión de los documentos y reliquias pertenecientes al prócer.

La flota de Pinillos

Continuará sus viajes al Plata

El ministerio de relaciones exteriores que en oportunidad impartió instrucciones a la embajada en Madrid para que informe respecto al cambio de ruta a que se destinarían los barcos últimamente vendidos por los armadores Pinillos, Izquierdo y Cía., ha recibido un telegrama de dicha embajada que informa que el gobierno español le ha dado la seguridad de que el tonelaje que actualmente sirve la línea del Plata seguirá en esa navegación aunque cambien los armadores.

INTERCAMBIO COMERCIAL ARGENTINO-ESPAÑOL

Reunión de la cámara oficial española de comercio

A fin de uniformar ideas con el propósito de una más amplia acción tendiente a activar las relaciones comerciales de la Argentina con España, la cámara oficial española de comercio ha convocado a sus miembros a una reunión extraordinaria que se realizará esta tarde a las 4, en el local social.

En dicha reunión se estudiarán los medios que se pueden asegurar para intensificar las relaciones comerciales entre los dos países, tratando en lo posible de ampliar el tonelaje, dificultad que limita la corriente comercial entablada.

Esta cámara se encuentra animada de los mejores propósitos, y está dispuesta a arbitrar todos los recursos con que pueda contar, con el plausible fin indicado.

Maíz argentino para España

ADQUISICION DE DIEZ MIL TONELADAS

A la embajada de España ante nuestro gobierno, según lo anuncian los telegramas de hoy procedentes de Madrid, se le han enviado instrucciones para que adquiera en la Argentina diez mil toneladas de maíz, que será distribuído en la península entre aquellas provincias donde la escasez del artículo ha planteado un serio problema.

Esta cantidad de grano se remitirá por los barcos de bandera española que llegan a nuestro puerto, siendo posible que el envío de la primera remesa se haga en el vapor que actualmente se encuentra en Buenos Aires.

Al decir de las noticias de referencia, con la compra de diez mil toneladas de maíz, se solucionará lo relacionado con la falta de este producto en Galicia y Asturias.

GUERRA Y MARINA

SANIDAD MILITAR

Se han dispuesto los siguientes pases:

A la jefatura de la farmacia de la segunda división de ejército, el farmacéutico asimilado a teniente, Manuel Aguilera; al colegio Militar, el farmacéutico asimilado a subteniente, Miguel Logarso; al 3 de artillería, el farmacéutico de igual grado, Carlos Defeo: a la farmacia de la segunda división de ejército el de igual clase y grado, Hugo Gruminy.

SERVICIO TELEFONICO

Dictóse una resolución recordando a las direcciones generales, comandos de división, institutos, unidades, etc., la necesidad de recabar de la compañía Unión Telefónica la rebaja del 10 por ciento.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Constitución de las autoridades comunales

MORENO, mayo 1 — Se ha constituído el nuevo gobierno municipal en la forma siguientes:

Intendente, Angel Pagano; presidente del concejo deliberante, Manuel Balbi; vice 1o., Héctor de Sotours; vice 2o., Valentín Luis; vocal, Próspero Dufour.

Las nuevas autoridades municipales

GUAMINI, mayo 1o. — Ayer se constituyeron la municipalidad y el consejo escolar en este partido. Fueron elegidos intendente municipal y presidente del concejo deliberante los señores Agustín Bidart y Emilio J. Mantell, respectivamente, y presidente del consejo escolar el señor Clemenfino Iñiguez. Las autoridades locales hicieron acto de presencia.

Pago de haberes — Las nuevas autoridades — Viajeros

JUNIN, mayo 1o. — Se efectuó el pago al magisterio local por sus haberes del corriente mes.

—Aún la junta electoral no ha enviado las credenciales a los municipales y escolares que resultaron electos en los comicios del 14 del corriente, por cuya causa el comisionado municipal no ha podido citarlos para constituírse.

—Para Vedia, el señor Emilio Solari.

A propósito de una querella criminal — Solicitando la confirmación de la sentencia.

SAN NICOLAS, mayo 1o. — En la querella seguida por el Dr. Angel M. Méndez contra el director de "El Noticiero", por injurias graves, expediente que se halla en la suprema corte nacional por apelación del acusado, el Dr. Méndez ha presentado hoy un interesante y bien fundado memorial, pidiendo la confirmación de la sentencia condenatoria.

Plantea como cuestión previa, la improcedencia del recurso extraordinario que autoriza la ley nacional del 48, fundado en casos resuelto por la misma corte.

Estudia después detenidamente los siguientes tópicos: Existencia del delito, Libertad de prensa, El art. 32 de la constitución nacional y sus antecedentes, Legislación de la provincia de Buenos Aires sobre delitos de imprenta, Antecedentes patrios (leyes desde el año 1811 hasta la del año 1857, que es la que se ha invocado para pedir su aplicación en el caso en cuestión), Consideraciones sobre puntos tratados por la defensa, Analiza minuciosamente el jurado de imprenta ante la constitución de la provincia y termina pidiendo la confirmación de la sentencia por haberse invocado la ley del 57 que incorpora el código a la misma.

SANTA FE

El 1o. de mayo. — Viajero

ROSARIO, mayo 1. — Varias asociaciones gremiales han organizado diversas reuniones para festejar el 1o. de mayo. La manifestación debía realizarse esta tarde, pero se ha suspendido debido al tiempo lluvioso reinante.

—Anoche ausentóse para ésa el jefe político señor Noriega para asistir a la asunción del mando del gobierbonaerense por el doctor Crotto.

ENTRE RIOS

Nombramiento — Urquiza contra la tiranía — Conmemoración de su pronunciamiento.

PARANA, mayo 1.° — Nombróse juez del crimen de Concordia, al doctor Conrado C. Ferreyra, que era fiscal de La Paz.

—El P. E. nacional respondiendo dignamente al patriotismo del gobierno de Entre Ríos, ha ordenado que en todos los establecimientos de enseñanza de la provincia, se den clases conmemorativas del pronunciamiento del general Urquiza contra la tiranía, siendo este acto de justicia histórica un aspecto más y trascendental de la democracia afectiva. El pueblo, dueño de sus destinos, inspira a sus mandatarios para que glorifique dignamente a sus próceres.

MENDOZA

Renuncia — Viajeros

MENDOZA, mayo 1.° — Habiendo sido elegido senador por Santa Rosa, el Dr. Ricardo Encina, en nota dirigida al superintendente de Irrigación, ingeniero señor Leopoldo Suárez, le presenta su renuncia del cargo de asesor letrado de esa dependencia, por incompatibilidad constitucional, pero con deseos de cooperar en la obra progresista y fecunda de Suárez, manifiesta en su nota que aceptaría el cargo ad honorem. El superintendente le aceptó la renuncia, volviendo a nombrarle ad honorem.

—Hállase aquí el señor Silvano Crotto.

Unión Cívica Radical

BUENOS AIRES

Demostración

JUNIN, mayo 1o. — En honor del presidente del club Hipólito Yrigoyen de Agustina, señor Angel J. Palmas, se efectuará una comida, por su lucida actuación en las luchas cívicas del 3 de marzo y 14 de abril ppdo.

Festival

BANFIELD, mayo 1o. — El día 8 del corriente se llevará a cabo el festival organizado por el club radical José Camilo Crotto, en el teatro Universal y cuyo beneficio se destinará a la creación de una biblioteca en club.

ENTRE RIOS

Futura gobernación de Entre Ríos —La jira de los candidatos radicales — Entusiastas actos partidarios — La proclamación en Gualeguaychú.

GUALEGUAY, mayo 1. — Recíbense noticias del entusiasta recibimiento y grandes proporciones a que ha dado lugar las asambleas partidarias en las ciudades que los candidatos a la gobernación y vice de la provincia, doctor Celestino Marcó y señor Emilio Mihura, juntamente con la comitiva que les acompañan han visitado; y donde aquellos han hecho conocer su programa de gobierno, el que ha causado excelente impresión en la opinión pública.

En esta ciudad se les espera el jueves de la corriente semana y, desde luego, todas las reuniones han de dar lugar a interesantes actos que asumirán proporciones de grandes asambleas públicas demostrativas de los prestigios y simpatías que rodean al partido radical y a los candidatos de tan indiscutible méritos.

—La propaganda electoral en el departamento se sigue con toda actividad para intervenir en los comicio de junio.

El subcomité radical del cuarto cuartel realizó una importante asamblea que congregó gran cantidad de entusiastas partidarios.

Hablaron en esa reunión, donde se aclamó entusiastamente al presidente de la república, doctor Yrigoyen, al partido Radical, al gobierno de Entre Ríos, a la fórmula Marcó-Mihura, al triunfo de los comicios de junio, etc., los señores Roberto Avila, Francisco C. Paredes, Faustino B. Rivero y el joven C. Roig, que fueron frecuentemente aplaudidos.

Después se organizó una manifestación que con una banda de música al frente llegó hasta el comité central, desde cuyos balcones hablaron los señores Susini, Sanguinetti y Rivero, despidiendo éste a los manifestantes que se disolvieron, sucediéndose los vítores.

—En Galarza se realizó otra gran asamblea que alcanzó las más lucidas proporciones por la cantidad, calidad y entusiasmo de los correligionarios que de ella participaron.

De esta ciudad asistió una numerosa delegación con la banda de música, siendo entusiastamente recibida al llegar a aquella estación por los muchos ciudadanos que allí se habían reunido.

Habló en ese lugar el señor Francisco C. Paredes y la señorita Esther C. Kriselbourd, de ese punto, que pronunció un aplaudido discurso.

La concurrencia se dirigió después en manifestación hasta la casa del señor Adolfo Reiton, donde tenía lugar la reunión, en medio de un indescriptible entusiasmo, ofreciendo la columna un pintoresco efecto por la cantidad de jinetes que con banderas argentinas y radicales en ella formaban y automóviles y vehículos embanderados y llenos de ocupantes.

Hablaron al llegar a ese punto los señores Rivero, Sanguinetti y doctor Pomar.

A medio día se sirvió un almuerzo campestre, terminado el cual usaron de la palabra los señores Paredes, Alvelda, Rivero, Susini, Reiton, Luna, Arrighi y doctor Pomar.

Ha sido de las reuniones de campaña la efectuada en Galarza una de las más importantes que se han realizado, habiendo dejado en el ánimo de todos la mejor de las impresiones.

Constituyóse un subcomité en medio de grandes aplausos, "Doctor Miguel M. Lauroncena" como un justiciero homenaje a nuestro digno gobernante.

GUALEGUAYCHU, mayo 1 — En el potrero "Unzué" se realizó una amigable reunión, a la que concurrieron más de 500 jinetes. Fué aplaudida la fórmula radical y los hombres dirigentes del partido.

La reunión fué doblemente agradable por la exquisita amabilidad del dueño de la casa y de los señores Rivero y Collado.

Por la noche tuvo lugar en la ciudad la proclamación de la fórmula.

El acto se desarrolló en medio de un entusiasmo delirante.

Hablaron los candidatos doctor Marcó e ingeniero Mihura, quienes al exponer su programa de gobierno, fueron largamente aplaudidos.

También hablaron los doctores Melo, Quirós, Hernández, Susini, Aguirrezabala y Franco, cuyos respectivos discursos dieron lugar a manifestaciones entusiastas de la concurrencia.

Ha sido un acto hermosísimo como se recuerdan pocos en esta ciudad.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, mayo 1o. — El maíz mixto americano a entregar en mayo se negoció hoy aquí: apertura, 127 1|4; intermedia, 127 3|8; quedando en la clausura anterior a 127 1|4; para entregar en julio, apertura, 148 1|4; intermedia, 148 3|8; quedando en la clausura anterior a 149 1|4.

LINO

DULUTH, mayo 1o. — Para remesas a entregar en mayo fueron anotados estos precios: apertura, 398 1|2; intermedia, 406; quedando en la clausura anterior a 398 1|2; entregas en julio, apertura a 402; intermedia, 408; clausura anterior, 402.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, mayo 1o.—Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se mencionan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	mayo	—	1 5|8
Duluth:			
lino	mayo	—	1 1|2
lino	julio	—	1 1|2

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	—	—	—
Duluth:			
maíz	mayo	1|8	—
maíz	julio	1|8	—
Chicago:			
lino	mayo	7 1|2	—
lino	julio	6	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, mayo 1o.— Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 o|o
Cons. británicos 2 1|2 o|o	55 1|4

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1887, 4 o|o, ley 3378	68.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera, de Buenos Aires, 1891, 5 o|o	95.—
Emprést. Ar. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o	99.—
Emprést. Ar. de Conversión de 1889, en libras 4 1|2 por ciento	83.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o|o (ex div.)	86.—
Province of Buenos Aires 3 o|o to 3|4 o|o, Loan of 1906	81 1|2

BOLSA DE PARIS

PARIS, mayo 1o.—

Renta francesa	58.65

Los títulos oficiales de renta fueron realizados hoy en esta Bolsa a los siguientes precios:

Idem, idem, de 3 o|o	58.75

INTERIOR

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 12.80; id clase pan, a 12.40; id Bahía Blanca, clase pan a 12.40.

Maíz: clase amarillo colocado sobre dársena, a $ 5.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a $ 23.80.

Avena: colocada sobre dársena a $ 5.30.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para junio, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 12.20; para agosto, 200 id. a 12.45; 200 id. a 12.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Sin operaciones cerró hoy la primera hora oficial de negocios en cereales de este mercado.

REGISTRO DE CONTRATOS

Durante el mes que terminó ayer, la oficina de ajustes del mercado de cereales a término de Buenos Aires registró por negocios en cereales, contratos por un total de 232.700 toneladas de productos agrícolas varios.

LICITACION

Ministerio de hacienda

DE LA

NACION ARGENTINA

Licitación para la provisión de uniformes de invierno y calzados con destino al personal de resguardos y policía aduanera terrestre.

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la confección de uniformes de invierno y calzados con destino al personal de resguardos y policía aduanera terrestre.

Las muestras, bases de licitación y pliego de condiciones podrán consultarse en la inspección general de rentas (ministerio de hacienda), todos los días hábiles de 1 a 5 p. m. y los sábados de 9 a 11 a. m.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de mayo, a las 3 p. m., en presencia del Escribano General de Gobierno.

El inspector general de rentas,